19871103

# BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.256 — A 0,20 — AÑO XCV

Buenos Aires, martes 3 de noviembre de 1987

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009

PUBLICACIONES
Tel. 392-4485

INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056

AVISOS
Tel. 392-4457

## SUMARIO



## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### MONTAJES ELECTROMECANICOS
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 79 del 25|4|1986, pasada al folio 173 y su complementaria Nº 195 del 7|10|1986 pasada al folio 426, ambas en el Registro Notarial Nº 1262 de la Capital Federal, por ante su titular Escribano Carlos Germán Frieboes, los señores Carlos Ozor, argentino, nacido el 14|5|1938, casado en primeras nupcias con Olga Isabel Perri, industrial, con L. E. 5.623.555, domiciliado en Agustín Alvarez 137 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; don Ricardo Angel Costantini, argentino, nacido el 12|12|1929, casado en primeras nupcias con Norma Susana Parrotta, industrial, con L. E. 5.563.423, domiciliado en Cánning 301 de San Andrés, Provincia de Buenos Aires; don Víctor Norberto Neuspiller, argentino, nacido el 27|7|1942, casado en primeras nupcias con Luisa Angela Brioschi, industrial, con L. E. 4.397.125, domiciliado en Céspedes 3422, piso 1º de Capital Federal; y don Víctor Hugo Pacce, nacido el 18|4|1945, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Noemí Vázquez, ingeniero, con L. E. 4.644.720, domiciliado en Avenida Nº 1 Nº 1440 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad "MONTAJES ELECTROMECANICOS S. A." la que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida de los Constituyentes número 5787, piso 2º. — Su duración será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros: a) Industrial: Mediante la fabricación de elementos para la construcción. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y representación de materiales y|o equipos para la construcción. — c) Servicios: Mediante construcciones, instalaciones y|o mantenimientos civiles e industriales, públicas y privadas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Australes 3.000. — Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres a un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio sesionará con la mayoría de votos presentes. — La representación legal corresponde al Presidente y Vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta. — Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura. — Cierre de Ejercicio Social: el 30 de setiembre de cada año. — Primer Directorio: Presidente: don Ricardo Angel Costantini; Vicepresidente: don Víctor Norberto Neuspiller; Vocal Titular: doña Luisa Angela Brioschi y Vocal Suplente: doña Norma Susana Parrotta.

El Escribano.
A 29,60 — Nº 19.465

### REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, de acuerdo con lo resuelto por las Asambleas del 13 de marzo de 1985 y del 25 de octubre de 1985, se decidió el aumento del Capital Social a Australes 353.764,00. — En las mencionadas Asambleas se aprobó la modificación del Art. 5º de los Estatutos Sociales, quedando en consecuencia de la siguiente manera: Capital Social: El Capital Social es de Australes 353.764,00 (Australes, trescientos cincuenta y tres mil setecientos sesenta y cuatro) representado por 353.764 acciones de Australes 1,00 valor nominal cada una. — Las acciones emitidas son Ordinarias Nominativas endosables y a cada acción corresponde 1 voto. — La sociedad no reconocerá más que un titular por acción por lo que en el supuesto condominio se exigirá la unificación de la personería para ejercer derechos y cumplir las obligaciones sociales. — El ser titular de acciones de la Sociedad, implica el conocimiento y la adhesión a las disposiciones estatutarias.

El Directorio.
A 13,60 — Nº 19.455

### BIOFERM PESQUISA E DESENVOLVIMIENTO
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que Bioferm Pesquisa e Desenvolvimiento S. A., empresa brasileña, domiciliada en Avenida "C" número 1413, Distrito Industrial, Montes Claros, Minas Gerais, República Federativa del Brasil, ha establecido una representación legal en la República Argentina. — Representante Legal: Doctor Augusto Ernesto Portals, argentino, casado, contador público nacional, domiciliado en Perú 743, P. B. Depto. 4, Capital Federal, C. I. Nº 1.733.790; Objeto Social: Biotecnología. — Capital: No se asigna. — Domicilio legal: Perú 743, P. B. Depto. 4, Capital Federal.

El Representante Legal.
A 7,20 — Nº 19.451

### NUCLEO SUR
### SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL

Comunica por 1 día que por Asamblea Extraordinaria unánime del 24|12|81, Asamblea Ordinaria unánime del 14|12|82, y Asamblea Extraordinaria del 15|9|83, y escritura pública del 1º|11|84, se resolvió reducir el capital social en la suma de $a 97,50, ratificar la reducción de capital por adjudicación de bienes, y fijar el capital social en la suma de $a 152,50, reformando la redacción de los artículos cuarto y quinto del estatuto social, respectivamente. — Capital Social: Ciento cincuenta y dos pesos argentinos con cincuenta centavos ($a 152,50) y se divide en acciones de valor $a 1 cada acción. Las acciones serán ordinarias al portador con derecho a un voto por acción.

La Sociedad.
A 9,60 — Nº 15.463

### ZANELLA SAN LUIS
### SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La sociedad ZANELLA SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede social en Viamonte 1167, 5º P., Capital, decide por Acta Nº 3 del 3 de febrero de 1986, Asamblea Unánime, el cambio de jurisdicción y reforma del estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina Zanella San Luis Sociedad Anónima Industrial y Comercial y tiene su domicilio en la Ruta Nacional Nº 7, kilómetro 791,5 Area Industrial de la Provincia de San Luis.

La Autorizada.
A 5,60 — Nº 15.470

### CYAMFICO
### SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública del 25 de agosto de 1986, ante el Registro Notarial Nº 180, de la Capital Federal, se protocolizó resolución por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de octubre de 1985, modificando el artículo 4º del Estatuto Social, que fija el capital social en australes 150.000, representado por 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de austral 0,10 valor nominal y 1 voto por acción, pudiendo elevarse al quíntuplo, conforme Art. 188, Ley 19.550.

A 6,40 — Nº 15.474

CONCESION Nº 908

## SEISAN
### SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 24|7|86 aumentó el capital social en Australes 99,99 o sea hasta Australes 100. — Se elevó a escritura pública en el Registro del Escribano José Clemente Alonso, escritura Nº del 3|11|86. — Como consecuencia se adecuó el estatuto a la Ley 19.550. — 1º) Denominación social: SEISAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — 2º) Domicilio legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en San Martín 66, oficina 316. — 3º) Objeto social: Comerciales: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, fideicomisos en general para cualquier gestión, prestación de servicios, vigilancia o custodia de bienes o valores. — Inmobiliarias: mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Constituir y promover la construcción de unidades de cualquier tipo con destino a viviendas. — Financieras: mediante préstamos a corto o largo plazo, con garantías prendarias, hipotecarias u otras o sin ellas, compra, venta y administración de títulos, debentures, valores mobiliarios en general y la participación accidental o permanente en sociedades por acciones, con las limitaciones establecidas en las normas vigentes. — La sociedad no realizará operaciones previstas por las normas que reglamentan el funcionamiento de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público. — 4º) Plazo de duración: 99 años contados desde el 3|6|1971. — 5º) Capital social: Australes 100 representado por 100 acciones, nominativas no endosables ordinarias, valor nominal Austral 1 cada una, de 5 votos cada acción. — 6º) Representación legal: La representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma individual por el Presidente o Vicepresidente. — 7º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

₳ 23,20 — Nº 19.379

## POLIMEROS ARGENTINOS
### SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 30|4|86 aumentó el capital social y modificó el Art. 4º Capital Australes 6.000 representado por 6.000 acciones de 1 voto y un Austral cada una.

El Autorizado.
₳ 2,40 — Nº 19.468

## CELEMIN HNOS
### SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3 del 11 de enero de 1984, Acta de Asamblea General Unánime número 5 del 9 de noviembre de 1983, de la sociedad CELEMIN HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, que decide elevar el capital de $a 20.000 a $a 350.000; en acciones ordinarias al portador de 5 votos, conversión de las acciones en circulación de $ Ley 18.188, 1 a $a 1 canje de las mismas; supresión de la sindicatura; reforma del estatuto; Artículo 4º) El capital social es de $a 350.000 representado por 350.000 acciones de $a 1. — Artículo 9º) Administración: Un directroio de 3 a 10 miembros, con mandato por 3 años; la Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes; Artículo 12) La sociedad prescinde de la sindicautra.

La Autorizada.
₳ 8,— Nº 15.472

## IMPERMEABILIZANTES COLD
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 9|10|86, otorgada por el Escribano de la Capital, R. H. Blanco al Fº 813 del Registro 676 de su adscripción, los señores: Oscar Próspero Crimi, argentino, casado, de 35 años, comerciante, L. E. Nº 8.487.224, dom. en Aristóbulo del Valle 480, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Rubén Crimi, argentino, casado, de 30 años, comerciante, D. N. I. Nº 11.822.929, dom. en Capital Martínez 1950, José C. Paz, Prov. Buenos Aires; Lino Denadai, italiano, casado, de 37 años, comerciante, C. I. Nº 2.263.642, dom. en Arenales 2384, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires y Miguel Osvaldo Safatli, argentino, casado, de 36 años, contador, D.N.I. Nº 8.479.959, dom. en Los Indios 1731, Castelar, Provincia de Buenos Aires, resolvieron constituir una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resol. Nº 1 del Sr. Inspector Gral. de Justicia con fecha 1º|4|86, designado como Anexo II, cuyos principales enunciados son: Denominación: IMPERMEABILIZANTES COLD S. A. — Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Beruti 2349, piso 2º C, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, compraventa, distribución, importación, exportación, representación y realización de trabajos de colocación de materiales impermeabilizantes, aislaciones térmicas y|o acústicas, recubrimientos, selladores y productos similares en forma de emulsiones o soluciones a base de asfalto, resinas y cauchos naturales o sintéticos y sus derivados. — Capital: ₳ 20.000. — Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año. — Administración y Representación: La dirección y administración está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La representación legal, corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Oscar Próspero Crimi. — Director Titular: Osvaldo Rubén Crimi. — Directores Suplentes: Lino Denadai y Miguel Osvaldo Safatli. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284, Ley 19.550.

El Escribano
₳ 29,60 — Nº 19.484

## AGESA
### SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 30 de junio de 1986, ante el Registro Notarial Nº 83 de la Capital Federal, se protocolizó resolución por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de octubre de 1985, modificando el artículo 4º del Estatuto Social, que fija el Capital Social en australes 200.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de austral 0,01 valor nominal y 1 voto por acción, pudiendo elevarse al quíntuplo, conforme Art. 188, Ley 19.550.

₳ 6,40 — Nº 15.473

## CIABASA
### SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de 1986, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de australes 1.000,326 a australes 825.000. — 2) Adecuar el Estatuto así: Denominación: CIABASA S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Elaborar, distribuir, comerciar localmente, importar y exportar por cuenta propia o de terceros: 1) Frutos, materias primas, productos e ingredientes para la alimentación, uso del hogar e industria. — 2) Toda clase de animales en pie. — 3) Máquinas, envases, materiales, mercaderías y envases que se relacionen con su objeto. — b) Construir, reparar y explotar fábricas, almacenes, depósitos, cámaras frigoríficas, muelles, diques, puertos, malecones, varaderos, embarcaderos, ferrocarriles, embarcaciones fluviales o marítimas y cualquier obra pública o particular relacionada con su objeto. — c) Ejercer funciones de armadores, fletadores, lancheros y agentes transportadores, terrestres, fluviales y marítimos, estibadores y proveedores. — Capital: Australes 825.000, representado por 825.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de austral 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. — Duración: Sesenta años a contar del 11 de marzo de 1959. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve miembros por tres ejercicios y Síndicos, titular y suplente, los que permanecerán en sus cargos hasta que se designen reemplazantes. — Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Acta de la Asamblea se transcribió en la escritura Nº 222, Folio 678 del 14 de octubre de 1986, Registro 168, Capital Federal.

El Directorio.
₳ 20,80 — Nº 15.456

## LOS MARTIALES
### SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 6|11|86. — Socios: Roberto Oscar Viola, argentino, de 43 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.952.720, domiciliado en Sebastián Elcano 787, Río Grande, Tierra del Fuego; Antonio Jacome Rodicio, español, de 55 años, casado, comerciante, C.I.P.F. número 3.856.481, domiciliado en Teodoro García 2138, Capital; Héctor Jesús Rodicio, argentino, de 43 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.947.558, domiciliado en Valle 816, Capital; Ernesto José Rodicio, argentino, de 44 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.993.902, domiciliado en Libertad 1170, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Aquilino Jacome Rodicio, español, de 42 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 7.115.168, domiciliado en Arce 518, piso 4º, departamento A, Capital; Juan Carlos Sarratea, argentino, de 42 años, casado, contador, C.I. P.F. 5.123.867, domiciliado en Virrey Loreto 2120, piso 12, Capital y José Manuel Muñoz y García, español, de 39 años, casado, comerciante, D.N.I. 92.474.881, domiciliado en Cerviño 3527, piso 15, departamento A, Capital. — Denominación: LOS MARTIALES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Ricardo Güiraldes s|nº, lote 4 de la manzana 164, Usuahia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. — Plazo: 15 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Lavadero: Mediante la instalación y explotación de establecimientos destinados al lavado y secado de ropa y afines, inclusive por el sistema de autoservicio por el público. — Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta de toda clase de inmuebles, ya fueren urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal y su explotación, arriendo o administración. — Capital Social: Australes veinte mil. — Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. — La representación legal: El Presidente y el Vicepresidente en forma conjunta. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, Art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, Art. 55 de la citada ley. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Roberto Oscar Viola; Vicepresidente: Héctor Jesús Rodicio; Director Titular: Antonio Jacome Rodicio; Director Titular: Ernesto José Rodicio; Director Titular: Aquilino Jacome Rodicio; Director Suplente: Juan Carlos Sarratea; Director Suplente: Osvaldo Juan Chaliy.

El Gestor.
₳ 28,80 — Nº 15.450

## INDURIA
### SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 31 años, C.I. número 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 77 años, C.I. Nº 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, ambos Capital. — 2) 6|3|87. — 3) INDURIA S.A. — 4) Hortiguera 230, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos, enciclopedias, colecciones, folletos, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo de artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir, calcular y fotocopiar y tintas de todo tipo. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industralización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de ₳ 1.- c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de Sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle; directora suplente: Ida Ginevra. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31|1 de cada año.

El Escribano.
₳ 20,80 — Nº 19.427

## BREVANT
### SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 26 años, C.I. Nº 8.317.754, domiciliado en Suipacha 58 y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, de 66 años, contador, C.I. Nº 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, 1º A, ambos Capital. — 2) 11|2|87, 17|3|87. — 3) BREVANT S.A. — 4) Hortiguera 230, Capital. — 5) Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia, utilizando servicios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia, compra, venta y distribución de automóviles, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades, de automotores, máquinas, maquinarias, motores, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de ₳ 1.- c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de Sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello; director suplente: Mauricio Ramón José Pefaur. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 31|1 de cada año.

₳ 32,00 — Nº 19.425

## CONSTRUCCIONES SUBITAS
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de estatuto: Escritura Nº 120 de fecha 2 de mayo de 1986. — —Quedó protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 13 de fecha 25 de octubre de 1985, donde los señores accionistas de CONSTRUCCIONES SUBITAS S.A. resuelven aumentar el capital social de la suma de 100 australes a la suma de 50.000 australes y reformar el artículo cuarto del estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de 50.000 australes, representado por 50.000 acciones de un austral valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto. — Canjear las acciones con la nueva denominación en austral.

El Presidente.
₳ 9,60 — Nº 15.414

## ART - IMAGEN ELECTRONICA
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 618, de fecha 22 de diciembre de 1986. — Accionistas: Rodolfo Daniel Rodríguez, argentino, casado, de 39 años, con C.I. Nº 5.556.542, técnico en electrónica, domiciliado en Escalada 48, Avellaneda, Pcia. Bs. As., y César Ergardo Rodríguez, argentino, divorciado, licenciado en economía, de 37 años, con C. I. número 5.556.544, domiciliado en Angel J. Carranza ..., piso 7º, 50, Capital. — Adoptan el estatuto modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1|86 (Anexo 2). — Denominación: ART - IMAGEN ELECTRONICA S.A. — Objeto: Producción, promoción, diseño, proyecto, fabricación, publicidad, asesoramiento, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección, importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de todo lo relacionado con la creatividad, fotografía, cinematografía, video y audiovisual, artes gráficas y diseño gráfico, — Computación, y sean estos servicios o productos: Por medios eléctricos, electrónicos, de computación y cualquier otro sistema presente o futuro. — Capital: ₳ 500 australes. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Rodolfo Daniel Rodríguez; director suplentes: César Edgardo Rodríguez. — Sede social: Defensa 1165, planta baja 2, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.
₳ 19,20 — Nº 15.416

**PLAN CONFORT HOGAR**
SOCIEDAD ANONIMA
DE AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 402 del 16 de agosto de 1985, pasada ante la escribana Marta Tejedor, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 6 de marzo de 1985, por la que se dispuso el aumento del capital social y la modificación del art. 4to., el que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 2.400.000, representados por 2.400 acciones de $a 1.000 cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse a escritura pública esta decisión, así como también aquellas que la Asamblea delegue en el Directorio en orden a las emisiones de acciones que resuelvan llevar a cabo. — Asimismo, se procedió a dar nueva redacción al artículo 8º, el que tendrá la siguiente redacción: Artículo 8º: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del directorio. — Por escritura Nº 30 del 17 de abril de 1986, pasada ante la escribana Marta Tejedor la sociedad procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 17 de octubre de 1985, procedió al aumento del capital social, modificando en consecuencia el artículo 4º de los estatutos sociales, el que tendrá la siguiente redacción: Artículo 4º: El capital social es de 42.000 australes, representados por 42.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal 1 austral cada una y con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse a escritura pública esta decisión así como también aquellas que la Asamblea delegue en el Directorio, en orden a las remisiones de acciones que resuelvan llevar a cabo.

El Presidente.
₳ 35,20 — Nº 15.401

**ARGEMACO**
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura otorgada el 4 de febrero de 1987, ante el escribano Miguel Angel Saraví (h.) se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de de Argemaco S.A. de fecha 16 de junio de 1986, por la que se resolvió el aumento del capital social a 18.000 australes, emisión de 15.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto y de valor nominal un austral y modificación de los artículo 4 y 5 del estatuto social.

El Escribano.
₳ 6,40 — Nº 15.413

**BERILAND**
SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 57 años, C.I. Nº 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969, y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador, de 58 años, D.N.I. número 6.195.284, domiciliado en Córdoba 2794, 7º "B", ambos Capital. — 2) 6|3|1987. — 3) BERILAND S.A. — 4) Pedro Goyena 1649, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados, granos, cereales, productos frutohortícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, reales y productos frutohortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, pública o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de ₳ 1.- c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de Sindicatura. Presidenta: Herminia Silvia Niggli; director suplente: Juan Carlos Pizarro. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31|1 de cada año.

El Escribano.
₳ 26,40 — Nº 19.426

**OLAVARRIA**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Extraordinaria del 8 de agosto de 1986, elevada a Escritura Nº 256 del 25 de agosto de 1986, OLAVARRIA S.A. resolvió aumentar el capital social modificando los artículos 4º y 5º de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social se fija en australes tres mil (₳ 3.000) y se divide en acciones nominativas no endosabels, de valor un austral cada acción, ordinarias, con derecho a un voto cada una". — "Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor ₳ 1.- (un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente.
₳ 11,20 — Nº 15.498

**ITALIAN WEAR**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Esc. Púb. del 12|1|87, folio 33, Reg. 869, Capital Federal. — Estatuto Modelo S. A. Res. Nº 1|86 anexo Nº II. — Socios: Elisabet Cardozo, arg., soltera, comerciante, nac. 11|7|60, D. N. I. número 14.064.497, dom. calle 1º de Agosto 1806, Nº 5851, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Tristán Alfredo Torres, arg., soltero, comerciante, nacido 8|6|51, L. E. 8.578.179, domiciliado Av. Maipú 3781, 1º A de Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "ITALIAN WEAR S. A.". — Domicilio: Cap. Fed., sede: Miller Nº 3831. — Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes muebles, materias primas frutos o productos que se encuentran directa o indirectamente vinculados a la industria textil y del vestido, ya sea en tela o en cuero, y también mediante representaciones, consignaciones, comisiones o mandatos conexos con dichas industrias. — Industriales: Mediante la elaboración o transformación de productos textiles y cuero en cualesquiera de sus etapas. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Australes 5.000 dividido en 5.000 acciones de Austral 1 c|u. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Raúl Ademar Giménez. — Vicepresidente: Tristán Alfredo Torres. — Directores Suplentes: Elisabet Cardozo y Juan Carlos Marina.

La Abogada.
₳ 17,60 — Nº 19.569

**BURSATIL**
SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Pública Nº 592 de fecha 26 de noviembre de 1986, Fº 1.646, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 132 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente Sociedad Anónima: 1) Socios: don Guillermo Pedro González Arcila, nacido el 26 de febrero de 1927, argentino, casado, comerciante, con C.I. Nº 2.410.024, domiciliado en la calle Zapata 654, piso 4, depto. "A", de Capital Federal, y don Cristian Carrea Diehl, nacido el 28 de agosto de 1959, argentino, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 13.211.769, domiciliado en Primera Junta 249, de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Denominada: BURSATIL S.A. — 3) Domiciliada en Maipú 1300, piso 11, Capital Federal. — 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: La participación mediante aportes de capital a empresas o sociedades existentes o a constituirse, así como la inversión en toda clase de negocios, la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, el otorgamiento de garantías reales o personales para operaciones relacionadas con su objeto, la actuación como agente extrabursátil mediante la intermediación en la oferta pública de títulos valores y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y de toda otra que requiera el concurso del público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) El capital social es de ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones nominativas no endosables ordinarias o preferidas de un austral, valor nominal cada una. — 7) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de dos y un máximo de cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. — Directorio. Presidente: Guillermo Pedro González Arcila; vicepresidente: Cristian Correa Diehl; directores titulares: Héctor José De Pérez. — 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente; síndica titular: Lidia Beatriz Ladowski; síndico suplente: Jorge Alberto González. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año".

La Apoderada.
₳ 34,40 — Nº 15.494

**LEADING**
SOCIEDAD ANONIMA
DE PUBLICIDAD

Claudio César Salgado, nacido el 21|5|33, L. E. número 5.588.883, casado en primeras nupcias con María Silvia Gambutti, domiciliado en Arcos 1325, 8º B, Capital Federal, industrial. — Wilfredo José Harrington, nacido el 5|12|26, D. N. I. 4.474.118, soltero, hijo de Juan Estanislao Harrington y Inés Maguirre, domiciliado en Libertad 1520, 2º Capital Federal, empresario. — Alfonso Luis Ferraza, nacido el 19|4|41, L. E. 4.368.320, casado en primeras nupcias con María Elena Casasnovas, domiciliado en Las Heras 3737, 13 C, Capital Federal, empresario y Jorge Eduardo Ramos, nacido el 1º|3|33, D. N. I. 6.001.441, casado en primeras nupcias con Susana Haydée Rosso, domiciliado en Avenida Santa Fe 2958, 9º A, Capital Federal, comerciante, todos argentinos, constituyeron estatuto modelo I. G. J. Resolución I|80 y Anexo I. — LEADING S. A. de PUBLICIDAD. — Objeto: Realizará por cuenta propia, terceros y asociada a terceros: a) Explotación empresas publicid., en cualq. ámbito, realiz. fabric. distribc. import. y export. todo tido elementos chapas, afiches, carteles etc. y demás materiales de publicidad. — b) Produc., creac., y elab. de campañas de public., como tamb. cualq. otra activ. realc. direct. con la materia public., como promoc. de ventas, estud. merc. etc. — c) El desempeño de tareas destin. conocimiento masivo de productos diversas índoles, entidades o lugares geográficos. nac. y extranj. — Capital: Australes 3.000. — Cierre Ejercicio: 31|10. — Directorio: Presidente: Claudio C. Salgado. — Vicepresidente: Wilfredo José Harrington. — Director titular: Jorge E. Ramos. — Director suplente: Alfonso L. Ferraza. — Síndico titular: Mariano Ismael Alurralde, D. N. I. 1.728.634, casado en primeras nupcias cno Marta Lucía Wilmart, dom. Rodríguez Peña 1435, 2º Capital Federal, abogado. — Suplente: Genesio Nari, L. E. 447.699, casado en primeras nupcias con Leonilda Luisa Grasso, dom. Bolívar 553, 3º D Capital Federal, cont. pco. ambos argts. — Domicilio Social: Tucumán 540, 3º H Capital Federal.

El Socio.
₳ 20,80 — Nº 15.613

**CONCRET CONSTRUCCIONES**
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 137, 30|7|86, quedaron protocolizadas las actas de Asambleas: Extraordinaria Nº 17 del 23|10|85, donde se modifican los artículos 1º, 5º, 8º, 9º y 11 de los Est. — Artículo 1º: Con la denominación de CONCRET CONSTRUCCIONES S. A. queda constituida una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del Extranjero, con o sin capital asignado a las mismas. — Artículo 5º: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a siete titulares, debiendo la asamblea elegir a igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus partes titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. — Artículo 9º: Cada director depositará en la caja social, como garantía de su desempeño la suma de cien australes, en dinero en efectivo o su equivalente en títulos o valores oficiales. — Artículo 11: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes. — Ordinaria Nº 18 del 23|10|85 por la que se elige el número de Directorio y su designación conviniéndose un directorio unipersonal y resultando electos como Presidente el señor Carlos Alberto González y Director suplente el señor Miguel Walter Andrés Burzio. — Extraord. Nº 19 del 23|10|85 donde los accionistas resolvieron aumentar el capital social de la suma de australes 4, 00725 a australes 120.000, modificando el artículo 4º de los estatutos el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de ciento veinte mil con 00|100 australes (australes 120.000) representado por ciento veinte mil acciones de 1 austral valor nominal cada una. El capital podrá elevarse hasta el quintuplo por resolución de asamblea ordinaria, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.

La Escribana.
₳ 32 — Nº 15.614

**ZAPATOS ARGENTINOS**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha Constitución: Escritura Nº 220, Folio 444, fecha 19|12|86, Registro 942, de Capital Federal. — Socios: Aaron Beilinson, L. E. Nº 5.124.868, nac. 3|11|20, argentino, casado, ingeniero civil, dom. Montevideo 1336, piso 17, Depto. A, Capital Federal; Daniel Carlos Beilinson, L. E. Nº 7.618.004, nac. 16|3|49, argentino, divorciado, empresario, dom. Sargento Cabral 830, 8º, Capital Federal; Marcelo Luis Sarasqueta, L. E. número 8.353.879, nac. 3|5|47, argentino, casado, docente, dom. Calle 21 Nº 799, City Bell, Pcia. de Buenos Aires; Benjamín Leibovich, L. E. Nº 5.166.363, nac. 11|7|17, argentino, divorciado, ingeniero civil, dom. Calle 8 Nº 338, piso 9º, La Plata. Pcia. de Buenos Aires; Claudio Oscar Paz, D. N. I. Nº 11.078.483, nac. 28|2|54, argentino, casado, contador público nacional, dom. Lucero 1026, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; José María Gonzalo González Eiras, L. E. Nº 4.381.262, nac. 31|1|42, argentino, casado, contador público nacional, dom. Sargento Cabral 830, 5º, Capital Federal; Rodolfo Agustín Lira, L. E. Nº 7.594.037, nac. 30|4|47, argentino, soltero, abogado, dom. Arenales 1391, 7º B, Capital Federal. — Denominación: ZAPATOS ARGENTINOS S. A. — Objeto: Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación y comercialización en cualquier forma autorizada de todo tipo de artículos de indumentaria personal, nacionales e importados, tanto en la República como en el exterior. El ejercicio de representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones y mandatos de marcas, patentes, licencias, diseños y todo otro título o derecho de similares características. — Plazo: 99 años, contados desde inscripción en Reg. Pco. de Comercio. — Capital: ₳ 10.000, representado por 10.000 acciones valor nominal 1 ₳ cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a 1 voto cada acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 1 ejercicio. Presidente: Daniel Carlos Beilinson; Vicepresidente: Benjamín Leibovich; Director titular: José María Gonzalo González Eiras; Directores Suplentes: Marcelo Luis Sarasqueta y Claudio Oscar Paz. Se prescinde de la sindicatura. — Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede Social: San Martín 981, piso 2º, Of. 12, Capital Federal.

El Escribano.
₳ 25,60 — Nº 15.513

## GLOBALEXPRES

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 6, del 31|10.86, elevada a escritura pública Nº 202, otorgada al Fº 405 el 11|11|86, del Reg. 942, de Capital Federal, se resolvió modificar el objeto social de GLOBALEXPRES S. A., y consecuentemente, dar una nueva redacción al art. 3º. de su estatuto el que quedó así redactado: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar el comercio de agente transportista por todo medio de transporte, sin limitaciones, terrestre, marítimo, fluvial y aéreo, tanto dentro del territorio argentino, como en el extranjero, actuando por sí o por mandato y en representación de terceros. Podrá, asimismo, actuar como agente de embarque, fletadores, despachantes de Aduana e intermediarios de transportes y dichas actividades serán exclusivamente desempeñadas por agentes de aduanas, debidamente habilitados al efecto en las condiciones prescriptas por la Ley Nº 17.325, y como importadores y exportadores de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. Suministrar y recibir en la República Argentina o en cualquier otro país, servicios de consultoría, de gerencia y operaciones de apoyo de procesamiento de datos, incluyendo a título enunciativo la programación, transmisión y diseño de sistemas y cualquier servicio complementario de los mismos, sea por sí misma o como agente, mandataria o representante de terceros. El ejercicio de representaciones y mandatos, sin limitaciones. Para cumplir con el objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para efectuar todo tipo de actos, contratos y operaciones sin limitaciones. Realizar por sí, por terceros o en cualesquiera de las formas previstas por la reglamentación correspondiente la admisión, transporte y entrega de envíos sujetos a monopolio postal y|o los denominados servicios puerta a puerta, tanto en el orden nacional como internacional, todo ello en las condiciones previstas, con la autorización y conforme a las normas de la administración de Correos y las disposiciones legales vigentes, aplicables a tales prestaciones.

El Escribano.
₳ 25,60 — Nº 15.514

## AGAPOL

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 20 de febrero de 1987, al folio 284 del Registro Notarial Nº 37 y ante la escribana Luisa E. Osella de Urria, se protocoliza lo resuelto en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24 de julio de 1986, por lo que se modifica el Artículo Primero de los Estatutos de AGAPOL SOCIEDAD ANONIMA, que en el futuro tendrá la siguiente redacción: Art. 1º) La sociedad se denomina Agapol Sociedad Anónima, y tiene su domicilio legal en Av. Corrientes 415, piso 4º, Capital Federal. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.

La Escribana.
₳ 8 — Nº 15.530

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ALVEMERAL

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato Modelo de fecha 21 de octubre de 1986. — Socios: Ricardo Riomayor, argentino, casado, comerciante, de 41 años, con L.E. Nº 7.815.998, domiciliado en Bolívar 1457, 6º piso, depto. "A", Capital; Oscar Liguori, argentino, casado, comerciante, de 48 años, con L.E. Nº 4.262.302, domiciliado en Echeverría 1427, 6º piso, depto. "C", Capital; María Cristina Sussini de Giles, argentina, casada, periodista, de 42 años, con L.C. Nº 4.932.857, domiciliada en Florida 253, 9º piso, depto. "F", Capital; Ricardo Antonio Grandio, argentino, divorciado, empersario, de 52 años, con L.E. 4.130.676, domiciliado en Suipacha 1120, Capital, y Roberto Jorge Gómez, argentino, soltero, comerciante, de 28 años, con D.N.I. número 12.379.905, domiciliado en Maipú 712, 1er. piso, depto. "7", Capital. — Denominación: ALVEMERAL S.R.L. — Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurant y confitería, despacho de bebidas, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, sandwiches, comidas, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. — Capital: ₳ 10.000. — Administración: A cargo de los señores Ricardo Riomayor y|o Oscar Liguori, en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede Social: Marcelo T. de Alvear 799, Capital.

El Socio Gerente.
₳ 16,80 — Nº 15.412

## MEGASOFT

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo. — 1º) Lázaro Liniado, argentino, casado, comerciante, de 72 años de edad, L.E. Nº 260.440, Sarmiento 2608, piso 4º D, Capital Federal; Matilde Fortuna Laniado de Maleh, argentina, casada, comerciante, 48 años de edad, C.I. 4.316.447, Avenida Pueyrredón 2395, piso 1º A, Capital Federal. — 2º) 20 de enero de 1987. — 3) MEGASOFT S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento 2608, piso 4 D. — 5º) La explotación de centro de computación y venta de sistemas de información y programas de procesamiento, incluyendo el servicio de asesoramiento, en el rubro. — 6º) Plazo: noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. (99). — 7º) Capital: es de un mil australes (₳ 1.000) — 8º) Por diez ejercicios asuman la calidad de gerentes ambos socios; garantía individual es de doscientos australes. — —9º) Cada gerente tiene el uso de la forma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 13,60 — Nº 15.409

## LIODEP

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución. — Contrato Modelo de fecha 4 de diciembre de 1986. — Socios: Gerardo Mario Salvador Goldberg, argentino, divorciado, comerciante, de 35 años, con L.E. Nº 8.607.319, domiciliado en Salguero 659, piso 5º, depto. "A", Capital, y Claudio Romero, argentino, casado, comerciante, de 28 años, con D.N.I. Nº 12.228.138, domiciliado en Mariano Acosta 986, depto. "2", Capital. — Denominación: LIODEP S.R.L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comecio. — Objeto: Diseño, fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución por mayor y menor de artículos de viaje y marroquinería. — Capital: ₳ 1.000. — Administración: A cargo ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Mariano Acosta 1034, Capital Federal.

El Socio Gerente.
₳ 12,00 — Nº 15.418

## CERAMICA BELGRANO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 2|10|86 los socios Mauricio Jaime Contreras Ortiz y Juan Angel Pavicich cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Mario Contreras Arancibia y Blanca Alicia Ortiz de Contreras. — El señor Mauricio Jaime Contreras Ortiz renuncia a su cargo de gerente y se modifican los artículos 4º y 5º del contrato social: Capital: Australes 100. — Administración: a cargo de todos los socios en forma indistinta, en carácter de gerentes, por tiempo indeterminado.

El Abogado.
₳ 8 — Nº 19.281

## FERRETERIA JUANCITO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber por 1 día el siguiente edicto: 1) Atilio Gordon, argentino, casado, comerciante, nacido 25|5|1926, C. I. 2.543.109 P. F., domiciliado en La Pampa 5629, Capital Federal y Alfredo Araldi, argentino, soltero, comerciante, nacido 9|11|1961, D. N. I. 14.680.579, domiciliado en Andonaegui 1725, Capital Federal. — 2) 13|1|1987, — 3) FERRETERIA JUANCITO S. R. L. — 4) La Pampa 5629, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o en participación con terceros en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, consignación, representación de ferretería, pinturería, bazar, cerrajería, limpieza, herrajes, puertas y ventanas, maderas, laminados plásticos en general, sanitarios, materiales de construcción, artículos electrodomésticos y eléctricos, materiales eléctricos en general, vidrios y artículos de camping, caza y pesca. — Financieras: Inversiones, aportes de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. — Industrial: Producción, fabricación, transformación y elaboración de los artículos indicados en el rubro Comercial, sus partes y elementos. — 6) 20 años a partir de la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) Australes 3.000. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Se designan gerentes a Atilio Gordon y Alfredo Araldi. — 10) Fecha cierre ejercicio diciembre 31 de cada año.

El Apoderado.
₳ 20 — Nº 19.277

## CIPRIANO CIPRIANO-RAGO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º Socios; Pedro Ludovico Felipe Cipriano, 42 años, nacido el 18 de agosto de 1944, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Linch Pueyrredón Nº 4358 de Villa Ballester, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con cédula de identidad policía federal Nº 5.388.680, y Claudio Hugo Rago, 27 años, nacido el 25 de mayo de 1959, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Linch Pueyrredón Nº 4282 de Villa Ballester, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con documento nacional de identidad número 13.266.758. — 2º Contrato Modelo de S. R. L. de fecha 11 de noviembre de 1986. — 3º CIPRIANO-RAGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º Unanue 6136 de Capital Federal. — 5º Comercialización de autopartes y bulones para vehículos de transporte en general. — 6º 30 años. — 7º Capital Social: Australes 5.000 (australes cinco mil). — 8º Gerentes: Pedro Ludovico Felipe Cipriano y Claudio Hugo Rago por el término de dos ejercicios. — 9º Pedro Ludovico Felipe Cipriano y Claudio Hugo Rago. — 10. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 12,80 — Nº 19.284

## LUSTRO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por contrato modelo de fecha 23 de diciembre de 1986. — 1) Los socios: Mario Félix Chasco Barla; argentino; 51 años; comerciante; L.E. Nº 5.157.981; casado con Zulema Esther Paz; domiciliado en la calle La Rioja 1071, Capital Federal. Oscar Alberto Garay; argentino; 38 años; comerciante; L.E. Nº 7.629.156; casado con María Elena Sánchez; domiciliado en la calle Rivadavia 5371, 5º piso, Dpto. A, Capital Federal. Alfredo Nardi; argentino; 39 años; contador público; L.E. número 7.601.413; casado con Laura Cristina Hernández; domiciliado en la calle Libertad 3430, Florida, provincia de Buenos Aires. Daniel Rolando Antonio Simonián; argentino; 39 años; empleado; L.E. Nº 7.597.727; casado con María del Carmen Fraticelli; domiciliado en la calle Azcuénaga 1651, 2º piso D. Capital Federal. Enrique Juan Gabriel Wadel; argentino; 65 años; comerciante; L.E. Nº 1.731.758; soltero; domiciliado en la calle Virrey Liniers 192, Capital Federal. — 2) Por instrumento privado del 23 de diciembre de 1986. — 3) Domicilio social: Viamonte 759, 4º piso, Of. 42, Capital Federal. — 4) Plazo de duración: Diez años. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Exportación; importación de armas y artículos deportivos; incluyendo sus accesorios y repuestos; venta; compra; distribución; alquiler; consignación y comercialización en general de elementos deportivos. — Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; compraventa de acciones u otros valores mobiliarios; nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y|o mandatos. — Servicios: Mediante el otorgamiento de asesoramiento técnico, instalación, mantenimiento y demás servicios vinculados con la actividad deportiva. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigencia exijan título universitario o requisito similar, los servicios serán prestados por profesionales habilitados. — 6) Capital: Australes 13.000 dividido en 13.000 cuotas de Austral 1 cada una, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mario Félix Chasco Barla, 2.600 cuotas, o sea Australes 2.600; Oscar Alberto Garay, 2.600 cuotas o sea Australes 2.600; Alfredo Nardi, 2.600 cuotas, o sea Australes 2.600; Daniel Rolando Antonio Simonián, 2.600 cuotas, o sea Australes 2.600 y Enrique Juan Gabriel Wadel, 2.600 cuotas, o sea Australes 2.600. — 7) Administración, representación legal y uso de la firma: Los socios Mario Félix Chasco Barla y|o Alfredo Nardi, quienes quedan designados socios gerentes por el término de diez años. — 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
₳ 34,40 — Nº 15.495

## DIDO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Schoerle, argentino, soltero, nacido el 7|1|61, comerciante, D.N.N. Nº 14.400.111, domiciliado en Pasaje El Cerro 3436, Capital Federal; Horacio Herrera, argentino, casado, nacido el 25|3|45, comerciante, D.N.I. Nº 7.757.828, domiciliado en Barrio General Savio, Edificio 108, 4º p. dpto. D, Cap. Fed., y Oscar Alberto Alvarez, argentino, casado, nacido el 14|8|51, comerciante, D.N.I. Nº 10.116.411, domiciliado en Cuyo 4358, González Catán, Prov. de Bs. As. — 2) Constitución: 5|9|86. — 3) Denominación: DIDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Sáenz 1154, C.F. — 5) Objeto: a) Compraventa, fabricación, importación y exportación de prendas de vestir para caballeros, jóvenes y niños. — b) La distribución y cualquier forma de comercialización de las prendas antes citadas, como asimismo cualquier materia prima utilizable en la industria textil, así como también maquinarias, herramientas y accesorios aplicables a dicha manufactura. En cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá dedicarse a actividades lícitas de cualquier tipo que estime conveniente, sea por cuenta propia y|o de terceros. — 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Capital: Australes 6.000. — 8) Administración: a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta estando el uso de la firma social y representación legal en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
₳ 20,80 — Nº 15.476

## GRABO SEARCH

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 11|9|86, se elevó el capital social en la suma de australes 2.100, y se reformó el art. Cuarto: Capital social: Australes 3.000 (tres mil australes), dividido en tres mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Luis Antonio González, 1.000 cuotas; María Emma Sojo, 1.000 cuotas, y Manuela Sara Balo, 1.000 cuotas.

El Escribano.
₳ 4,80 — Nº 15.481

## LILIANA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada de fecha 15 de diciembre de 1986 pasada ante la escribana María Elida Foglino se modificó el contrato social de "LILIANA S.R.L." por fallecimiento del socio Abraham Aschendorf en sus cláusulas Cuarta y Sexta que quedaron redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 5.000 divididos en 500 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas de la siguiente manera: Teresa Guerstein de Aschendorf: 375 cuotas; Victoria Perla Aschendorf: 63 cuotas, y Ana Aschendorf de Perimutter: 62 cuotas, integradas a la fecha en su totalidad en efectivo. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de las 3 socias en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y con cuya sola firma obligarán a la misma. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa". — La declaratoria de herederos fue dictada por el Juez Nacional en lo Civil doctor José Luis Galmarini del Juzgado Nº 11 Secretaría Nº 21 a cargo del doctor Julio Campos con fecha 23|5|85.

La Socia.
₳ 13,60 — Nº 15.482

**EL RAPINESE**
**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por acto privado del 16 de diciembre de 1986 en la sociedad EL RAPINESE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha resuelto prorrogar el plazo de duración y reformar el contrato: Tercera: Tendrá una duración de 16 años a partir del 1º de enero de 1972.

La Autorizada.

₳ 3,20 — Nº 15.468

**METALURGICA G.A.L.**
**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por documento privado del 9 de diciembre de 1986, la sociedad METALURGICA G.A.L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha resuelto prorrogar el plazo de duración y reforma el contrato: Cuarta: Su duración es de 30 años contados a partir del 1º de enero de 1971, pudiendo prorrogarse o disolverse por voluntad de los socios.

La Autorizada.

₳ 4.- — Nº 15.469

**NICRODUR**
**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por documento privado del 23 de setiembre de 1986 la sociedad NICRODUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA conviene aumentar el capital y prorrogar el plazo de duración y reformar el contrato: Tercera: El capital social es de australes 20.000 suscripto por los socios en la siguiente proporción: Manuel Ezequiel australes 11.200; María Inés Martín australes 3.000, y Norberto Gabriel Martín australes 5.800, totalmente suscripto en el giro de los negocios sociales. — Cuarta: La sociedad tiene una duración de 30 años a partir del 1º de enero de 1967 pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios.

La Autorizada.

7.20 — Nº 15.971

# EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELECTRA OLGA OCAÑA. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1987. Irene Martínez Alcorta, secretaria.

e. 3|11 Nº 3.787 v. 5|11|87

### Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. JOSE CAROCHUNSKY o CARACHUNSKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1987 María I. Di Filippo, secretaria.

e. 3|11 Nº 3.788 v. 5|11|87

### Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, a mi cargo, en los autos caratulados: "Herrera, José s|ausencia con presunción de fallecimiento' que tramitan por ante el mismo, cita por edictos a JOSE HERRERA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por sí o por apoderado ,que se publicarán una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987. — Ricardo Li Rosi, secretario.

₳ 7.20 e. 3|11 Nº 30.080 v. 3|11|87

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 9,50 — Publicación: Comienza: 3|11 - Vence: 5|11|87

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vázquez | 25\| 9\|87 | ANTONIO ALFREDO NOTO y ANTONINA LOPREITO de NOTO | 45.926 |
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vázquez | 19\|10\|87 | LILLY BRUNHUBER de METTKE | 46.173 |
| 1 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 21\|10\|87 | ADOLFO SAAVEDRA | 45.878 |
| 1 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 8\|10\|87 | BENEDICTO IACOPONI | 45.971 |
| 1 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 23\|10\|87 | MARIA JULIANA ZELADA de DI BENEDETTO | 46.172 |
| 1 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 28\| 9\|87 | PEDRO CARLOS BOTELLI | 45.890 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 3\| 9\|87 | RAIMUNDO HECTOR LAVAGNA | 45.885 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 8\|10\|87 | PEDRO PASTORIZA | 45.994 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 13\|10\|87 | YOLANDA LUCIA NACCARATO | 45.927 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 7\|10\|87 | EMILIO FARRE | 45.931 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 13\|10\|87 | COSME PEDRO CECCHINI | 45.988 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 29\| 9\|87 | ELIBERTO OSCAR ADDALA | 46.031 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 13\|10\|87 | CELIA GARCIA BAIGORRIA | 46.070 |
| 5 | 9 | María Celia García Zubillaga | 20\|10\|87 | SANTOS CAYETANO | 45.896 |
| 5 | 9 | María Celia García Zubillaga | 28\| 5\|87 | CARLOS IAPICHINO | 45.901 |
| 5 | 9 | María Celia García Zubillaga | 23\|10\|87 | CARMEN MUSANTE Vda. de ZUCCARELLO | 45.919 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 27\|10\|87 | MARIA ELENA CORDIVIOLA | 45.937 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 26\|10\|87 | ANGEL MANDOLESI | 45.928 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 2\| 6\|87 | ESTANISLADA SAMUDIO de ALARCON | 45.947 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 15\|10\|87 | MARIA DELIA FIGALLO de RICCARDO | 45.870 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 26\|10\|87 | ERNESTO GUERRA | 45.836 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 22\|10\|87 | JUAN SANTINI | 45.903 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 22\|10\|87 | HEBE SUSANA FERNADEZ de RUSSO | 45.959 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 22\|10\|87 | MARIA COLELLA de SAURA y MANUEL SAURA | 45.935 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 16\|10\|87 | HUGO EDGARDO PEARCE y CELIA PEREZ de PEARCE | 46.082 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 23\|10\|87 | MARIA ELINA CUERVO o MARIA ELINA CUERVO de BRIGNONE | 46.156 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 26\|10\|87 | JOSEFA PINDILLI Vda. de SPINELLI | 46.162 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 26\|10\|87 | DORILA DOLORES ACOSTA o ACOSTA de DIAZ | 45.902 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 9\|10\|87 | CARMEN ESTHER TORRADO o TORRADO Vda. de BERNASCONI | 45.985 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 7\|10\|87 | LUIS FOSSATI y CARMEN EMILSE SCIARAFFIA o SCIARAFFIA Vda. de FOSSATI | 46.060 |
| 9 | 17 | Ramiro Santo Fare | 23\|10\|87 | CARLOS MARIO GARCIA PAZ | 45.919 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 1º\|10\|87 | JOSE ALJANATI | 45.965 |
| 10 | 20 | Marcela Eiff | 1º\|10\|87 | HERMINIA DOMINGA CATALINA DEMATTEI de ROSELLO | 46.007 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 8\|10\|87 | HOMERO NICOLAS PELLIZA | 46.110 |
| 11 | 22 | José M. Irigaray | 15\|10\|87 | ROSA NOEMI LAMONGESSE | 45.940 |
| 11 | 22 | José M. Irigaray | 7\|10\|87 | FRANCISCO ANTONIO AGUIRRE | 45.990 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 8\|10\|87 | ESTELA NATIVIDAD PAEZ de RINALDI | 45.914 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 8\|10\|87 | NICOLAS HECTOR RINALDI | 45.916 |
| 13 | 25 | Ernesto Lucchelli | 7\|10\|87 | JUAN JOSE AMODIO | 45.906 |
| 13 | 25 | Ernesto Lucchelli | 15\|10\|87 | ANTONIO ORTEGA | 45.992 |
| 14 | 27 | Patricia E. Castro | 21\|10\|87 | ESPERANZA PIÑEIRO de MACHO | 46.032 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 15\|10\|87 | MARIA DOMINGA CURRAO Vda. de BARRUTTI | 45.838 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 21\|10\|87 | CARMEN VICENTA VARELA | 45.904 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 13\|10\|87 | BLANCA HAYDEE CARBAJO | 46.048 |
| 15 | 30 | José Luis González | 15\|10\|87 | ARMANDO NATALIO LAVORATO | 46.150 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 22\|10\|87 | NESTOR HORACIO EFRON | 46.121 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 21\|10\|87 | AQUILES MONTANINI | 46.145 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 22\|10\|87 | CLAUDIO ALBERTO MUSTO | 46.174 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 22\|10\|87 | MARINA DELIA FARONI de LOPEZ | 45.880 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 22\|10\|87 | CARLOS OSCAR PORCILLE | 46.039 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 22\|10\|87 | AVELINA MARTINEZ de FERNANDEZ | 46.069 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 26\|10\|87 | JESUS SANCHEZ | 45.957 |
| 19 | 38 | Eduardo Nuzzolese | 19\|10\|87 | DOLORES AMERICA GARCIA de LOMBARDI | 46.125 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 22\|10\|87 | ADELINA CAYETANA CALIGIURI de ARIAS | 46.171 |
| 30 | 39 | Luis José Carballido | 19\|10\|87 | ARMANDO FERNANDEZ | 45.894 |
| 30 | 39 | Luis José Carballido | 22\|10\|87 | FORTUNATO DI BONA | 45.966 |
| 30 | 39 | Luis José Carballido | 23\|10\|87 | JOSE MATEOS | 45.984 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 26\|10\|87 | MARIA ZANDONA de SUSARA | 46.010 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 31\| 8\|87 | ISAIAS DAVID FRYDMAN | 46.196 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 19\|10\|87 | ELENA SARA COTTINI | 46.144 |
| 21 | 42 | Ramiro Enrique Rodríguez | 26\|10\|87 | AURORA MELANIA VARELA de TRAFICANTE | 46.112 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 21\| 8\|87 | LUIS SERGIO BLUMENSTEIN | 45.921 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 21\|10\|87 | CONCEPCION BLASCO de GUARRACINO | 46.017 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 27\|10\|87 | JUAN KONKO | 45.917 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 20\|10\|87 | SARA ANTONIA LOPEZ Vda. de MC CORMICK | 45.902 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 8\|10\|87 | ROSA PORTUSO de GOROSTANDO y ROBERTO GABINO GOROSTANDO | 45.954 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 27\|10\|87 | ALBERTO SEBASTIAN GONZALEZ QUIRIGA | 46.084 |
| 25 | 49 | Adriana C. de Frezza | 27\|10\|87 | MARGARITA AMELIA TROISI de FIORENZA | 45.912 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 5\|10\|87 | ELISA OJMAN de GRINES | 45.877 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 23\|10\|87 | OSCAR HECTOR BILLONE | 45.920 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 21\|10\|87 | CARLOS ANTONIO CIPOLLINO | 46.143 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 13\|10\|87 | ERNESTO AMARO BALMACEDA y ETELVINA ESTER SARMIENTO de BALMACEDA | 45.905 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 22\|10\|87 | EVA RUTH GARIGLIANO de LEPIANE | 46.127 |
| 26 | 54 | Juan Manuel Converset | 5\|10\|87 | CATALINA TATIANA VESOCHANSKY | 45.979 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 2\|10\|87 | CARLOS GABRIEL DIAMINT | 46.099 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 3\| 9\|87 | ALEM SALVADOR CHAMORRO | 45.884 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 3\| 8\|87 | DELIA MERCEDES FRIAS de CEJAS | 45.907 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 30\| 9\|87 | HUGO MARINACCIO | 45.924 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 9\|10\|87 | JULIA CECILIA DURDOS de PONTIROLI y TORIBIO PONTIROLI | 45.955 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 22\|10\|87 | ATANASIO EUGENIO LICCIARDI | 45.891 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 22\| 9\|87 | TEODORA TAUBAS Vda. de SANDLER | 45.913 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 19\|10\|87 | AURORA PENA de PERICHON y EDUARDO LUIS PERICHON | 45.991 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 20\|10\|87 | CYNYA BIRSTEJN de EPELBAUM | 46.085 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 13\| 9\|87 | MAXIMA DEL CARMEN DIAZ COLODRERO de ROLON | 46.135 |

e. 3|11 Nº 188 v. 5|11|87

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "GEOFINCA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA", expediente número 51.112, síndico contador Hugo César Santilli, con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 739, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de febrero de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 18 de mayo de 1988, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la accionada para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1987. Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 3|11 Nº 3.789 v. 9|11|87

## Nº 7

Se hace saber que con fecha 27 de julio de 1987, se dictó en lo autos caratulados "FORESTALES S.A. s|quiebra s|inc. de calificación de conducta", en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, resolución que se encuentra firme, calificando la conducta de los directores de la sociedad fallida de fraudulenta y culpable en virtud de lo dispuesto por los arts. 235 inc. 10 y 11 y 236 inc. 5º y 6º respecto de JORGE ROMEO ALVAREZ; LIDIA ROSA PAPA de ALVAREZ y GERARDO ALFREDO VINCENOT. Asimismo que se excluyó del incidente a Carlos Alberto Sánchez Antelo, síndico suplente, por no haber asumido funciones como titular.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1987. María B. Noodt Taquela, secretaria.

e. 3|11 Nº 3.790 v. 3|11|87

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Augusto Grillo, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de AQUINO CARLOS ADOLFO. Que el fallido y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado, Ignacio León Fainstein, con domicilio en Tacuarí 119, E.P., Of. 5 Cap. Fed., hasta el día 17 de febrero de 1988. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta de acreedores para el día 22 de abril de 1988 a las 10 hs., que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido a fin que dentro del tercero día informe al Tribunal: a) La ubicación de sus bienes muebles o inmuebles que pondráa a disposición del síndico; b) Lo indicado en los incs. 2 y 7 del art. 11 de la ley concursal; c) La ubicación de sus libros y|o papeles referentes a su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del funcionario de la quiebra.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1987. Horacio A. Grillo, secretario.

e. 3|11 Nº 3.791 v. 3|11|87

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por un día, por resolución de fecha 16 de setiembre del corriente año en los autos caratulados: "Catavolo Roberto Manuel s|Quiebra s| incidente de calificación de conducta", se ha calificado como fraudulenta (LC: 235, incs. 1º, 2º, 10º, 11º y 15º) y culpable (LC; 326, incs. 4º, 5º y 6º) la conducta del señor ROBERTO MANUEL CATAVOLO.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1987. — Edgardo Daniel Truffat, Secretario.

e. 3|11 Nº 3.792 v. 3|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIMAQ S.R.L. En FORMACION DE JORGE ROLANDO GARCIA Y OTRA", decretada con fecha 15 de octubre de 1987, Síndico Oscar Luis Serventich, con domicilio constituido en Av. Belgrano Nº 148, piso 8º, Depto. "A", a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de febrero de 1988. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 22 de abril de 1988, a las 9 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1987. — Tomás D. Allende, Secretario.

e. 3|11 Nº 3.793 v. 9|11|87

# PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: "Su, Tsao Szu s| ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, julio 27 de 1987. Autos y vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don TSAO SZU SU, nacido el 25 de junio de 1946 en Tainán, Taiwan, China, con D.N.I. Nº 92.547.383, y con domicilio en la calle Espora Nº 4825 de Burzaco... Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, octubre 5 de 1987. — María E. B. Zucca, Secretaria.

e. 3|11 Nº 3.794 v. 3|11|87

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María Elena Beatriz Zucca hace saber en los autos caratulados: Rodas Cardozo, Miriam Petrona s|ciudadanía. Se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, agosto 25 de 1987. Autos y Vistos. Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña MIRIAM PETRONA RODAS CARDOZO, nacida el 19 de octubre de 1966 en Quiindy, Paraguay; poseedora de D.N.I. número 92.185.254 del Reg. Nac. de las Personas; y con domicilio en la calle Baradero Nº 2.131 de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora. Fdo.: Julio Amancio Piaggio. Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, octubre 9 de 1987. María Elena Beatriz Zucca — Secretaria Federal.

e. 3|11 Nº 3.795 v. 3|11|87

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María Elena Beatriz Zucca hace saber en los autos caratulados: Ingerto de Leppez, Asunción s|ciudadanía. Se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, agosto 25 de 1987. Autos y Vistos Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña ASUNCION INGERTO DE LEPPEZ, nacida el 17 de noviembre de 1931 en Lugo, España; poseedora de C.I. Nº 4.584.955 de Policía Federal; y con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 92 de Lomas de Zamora. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, octubre 9 de 1987. María Elena Beatriz Zucca, secretaria Federal.

e. 3|11 Nº 3.796 v. 3|11|87

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María Elena Beatriz Zucca hace saber en los autos caratulados: Díaz de Alvares, Concepción s|ciudadaní. Se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, agosto 25 de 1987. Autos y Vistos. Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña CONCEPCION DIAZ DE ALVAREZ, nacida el 28 de febrero de 1932 en Lugo, España, poseedora de C.I. Nº 3.382.634 de Policía Federal; y con domicilio en la calle Perito Moreno 1346 de Villa Centenario, Lomas de Zamora. Fdo.: Julio Amancio Piaggio. Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, octubre 9 de 1987. María Elena Beatriz Zucca, Secretaria Federal.

e. 3|11 Nº 3.797 v. 3|11|87

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María Elena Beatriz Zucca hace saber en los autos caratulados: Rojas Ovideo, Adolfo s|ciudadanía. Se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, agosto 13 de 1987. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don ODOLFO ROJAS OVIEDO, nacido el 21 de junio de 1964 en Encarnación, Paraguay, con domicilio en la calle Homero 937 de Lomas de Zamora. Fdo.: Julio Amancio Piaggio. Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, octubre 5 de 1987. María Elena Beatriz Zucca, Secretaria Federal.

e. 3|11 Nº 3.798 v. 3|11|87

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María Elena Beatriz Zucca hace saber en los autos caratulados: Oliveira, Alejandro Martín s|ciudadanía. Se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, agosto 25 de 1987. Autos y Vistos. Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don ALEJANDRO MARTIN OLIVEIRA, nacido el 17 de febrero de 1935 en Montevideo, Uruguay; poseedor de C.I. Nº 4.238.722 de Policía Federal; y con domicilio en la calle 12 de octubre Nº 543 de Lomas de Zamora. Fdo.: Julio Amancio Piaggio. Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, octubre 5 de 1987. María Elena Beatriz Zucca, Secretaria Federal.

e. 3|11 Nº 3.799 v. 3|11|87

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora María Elena Beatriz Zucca hace saber en los autos caratulados: "Franco, Ana Delia s|ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, agosto 13 de 1987. — Autos y Vistos ... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña ANA DELIA FRANCO, nacida el 26 de mayo de 1955 en Montevideo, Uruguay; poseedora de D.N.I. Nº 92.420.735 del Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Intendente Moggia 2674 de Glew partido de Alte. Brown, provincia de Buenos Aires. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, octubre 5 de 1987.

María Elena Beatriz Zucca, secretaria

e. 3|11 Nº 3.800 v. 3|11|87

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora María Elena Beatriz Zucca hace saber en los autos caratulados: "Brodko de Czyz, Nina s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, marzo 12 de 1984. Autos y Vistos: .... Declaro argentina naturalizada a doña NINA BRODKO de CZYZ, nacida el 18 de enero de 1938 en Rusia, URSS, poseedoras de C.I. Nº 7.617.760 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Vicente López 724 de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría. — Fdo.: Domingo M. Acuña, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lozas de Zamora, octubre 6 de 1987.

María Elena Beatriz Zucca, secretaria

e. 3|11 Nº 3.801 v. 3|11|87

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora María Elena Beatriz Zucca hace saber en los autos caratulados: "Alvarez Barahoma, Ana Domitila s|ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, agosto 25 de 1987. Autos y Vistos ... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña ANA DOMITILA ALVAREZ BARAHONA, nacida el 4 de mayo de 1956 en Tolten, Chile, poseedora de D.N.I. número 92.120.272 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Benito Sábato 1381 de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, octubre 7 de 1987.

María Elena Beatriz Zucca, secretaria

e. 3|11 Nº 3.802 v. 3|11|87

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora María Elena Beatriz Zucca hace saber en los autos caratulados: "Rotela González, Cármen s|ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, agosto 25 de 1987. Autos y Vistos .... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña CARMEN ROTELA GONZALEZ, nacida el 16 de julio de 1968 en Itapé, Paraguay; domiciliada en la calle Chubut 1948 del Bº San José Adrogué, partido de Almirante Brown. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, octubre 9 de 1987.

María Elena Beatriz Zucca, secretaria

e. 3|11 Nº 3.803 v. 3|11|87

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora María Elena Beatriz Zucca hace saber en los autos caratulados: "Olazábal, Mirtha Felisa s|ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, agosto 25 de 1987. Autos y Vistos ... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña MIRTHA FELISA OLAZABAL, nacida el 13 de abril de 1942 en Montevideo. Uruguay; poseedora de D.N.I. Nº 92.435.027 del Registro Nacional de las Personas; y con domicilio en la calle Juan de Garay 2689 de Glew, partido de Alte. Brown. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, octubre 15 de 1987.

María Elena Beatriz Zucca, secretaria

e. 3|11 Nº 3.804 v. 3|11|87

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: "Ramírez Melgarejo, Blasdelina de Jesús s|ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 25 de 1987. Autos y Vistos ... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña BLASDELINA DE JESUS RAMIREZ MELGAREJO, nacida el 3 de febrero de 1965 en Caapucú, Paraguay, poseedora de D.N.I. Nº 92.303.068 del Reg. Nac. de las Personas, y con domicilio en la calle Nápoles y Montiel s|nº, de Villa Albertina, partido de Lomas de Zamora. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 21 de octubre de 1987.

Lía H. R. de Del Prado, Secretaria.

e. 3|11 Nº 3.805 v. 3|11|87

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: "Glavicic de Bienkowski, Catalina s|ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 13 de 1987. Autos y Vistos ... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña CATALINA GLAVICIC de BIENKOWSKI, nacida el 10 de noviembre de 1926 en Senj, Yugoslavia, poseedora de C. I. número 4.035.720 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Ricardo Rojas Nº 4371, de Claypole, partido de Alte. Brown. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, octubre 15 de 1987.

Lía H. R. de Del Prado, Secretaria.

e. 3|11 Nº 3.806 v. 3|11|87

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados "Ruiz, José Antonio s| ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, julio 28 de 1987. Autos y Vistos ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a JOSE ANTONIO RUIZ, nacido el 14 de julio de 1950 en Montevideo, Uruguay, poseedor de D.N.I. Nº 92.446.624 del Reg. Nac. de las Personas y con domicilio en la calle Butler y Di Carlo s|nº, de Glew, partido de Alte Brown". — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, octubre 16 de 1987.

Lía H. R. de Del Prado, Secretaria.

e. 3|11 Nº 3.807 v. 3|11|87

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Santa Cruz, Rosalía s|ciudadanía, se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, junio 18 de 1987. Autos y Vistos ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina naturalizada a ROSALIA SANTA CRUZ, nacida el 4 de setiembre de 1952 en San Juan Neponuceno, Paraguay, casada con Esteban Escobar, ama de casa, domiciliada en Los Nogales 374, de Monte Grande, Prov. de Buenos Aires". — Fdo.: Julio Amancia Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, octubre 16 de 1987.

Lía H. R. de Del Prado, Secretaria.

e. 3|11 Nº 3.808 v. 3|11|87

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados "González Dávalos, Aureliano s|ciudadanía", se ha dictado la siguientes resolución: "Lomas de Zamora, 7 de mayo de 1987. Autos y Vistos .... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a GONZALEZ DAVALOS, AURELIANO, nacido el 25 de setiembre de 1949 en Cnel. Bogado, Paraguay, con C.I. Nº 8.905.022 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Bustos 2442, de Villa Albertina, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires". — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, octubre 16 de 1987.

Lía H. R. de Del Prado, Secretaria.

e. 3|11 Nº 3.809 v. 3|11|87

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados "Vidotto, Inés Augusta s|Carta de Ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, mayo 11 de 1987. Autos y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina naturalizada a INES AUGUSTA VIDOTTO, nacida el 5 de mayo de 1923 en San Polo, di Piave, Italia, hija de Juan Vidotto y de Rosa Peruzzetto, y con domicilio en la calle Claudio de Alas 2147, de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 16 de octubre de 1987. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 3|11 Nº 3.810 v. 3|11|87

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados "Concha Jeres, Marisol del Carmen s|Carta de Ciudadanía" se ha dictado la siguiente

resolución: "Lomas de Zamora, mayo 29 de 1987. Autos y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina naturalizada a MARISOL DEL CARMEN, CONCHA JERES, nacida el 21 de setiembre de 1953 en San Miguel, Chile; poseedora de D.N.I. 92.395.566 y con domicilio en la calle Primera Junta y Bolívar s|nº, de San Vicente. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal..'

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 16 de octubre de 1987. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 3|11 Nº 3.811 v. 3|11|87

---

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados "Quiroz Fernández, Ireneo s|Carta de Ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, marzo 24 de 1987. Autos y vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a IRENEO QUIROZ FERNANDEZ, nacido el 29 de junio de 1957 en Cochabamba, Bolivia, con D.N.I. Nº 92.120.335 del Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Mozotti 1642, de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal Subrogante".

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 16 de octubre de 1987. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 3|11 Nº 3.812 v. 3|11|87

---

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados "Villalobos, Joaquín s|Carta de Ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 30 de diciembre de 1987. Autos y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a JOAQUIN VILLALOBOS, chileno, nacido el 5|3|1928, en San Carlos, de estado civil casado, con C.I.P.F. Nº 7.434.090, y con domicilio en la calle Copihue 697, de Parque Barón, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 16 de octubre de 1987. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 3|11 Nº 3.813 v. 3|11|87

---

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados "Conde, Manuel s|Carta de Ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 14 de 1987. Autos y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a MANUEL CONDE, nacido el 4 de octubre de 1932 en Pontevedra, España, con C.I. número 5.088.777 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle EE.UU. 232 entre Trinidad y Gral. Conesa, Villa Fiorito, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 16 de octubre de 1987. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 3|11 Nº 3.814 v. 3|11|87

---

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María Elena Beatriz Zucca hace saber en los autos caratulados: "Zuñiga González, Amalia Amadi s|Carta de Ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, mayo 29 de 1987. Autos y vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a AMALIA AMADI ZUÑIGA GONZALEZ, nacida el 24 de diciembre de 1952 en Cunco, Chile; poseedora de D.N.I. Nº 92.072.863 y con domicilio en la calle Faro 1º de Mayo 232 de Monte Grande partido de Esteban Echeverría. Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, octubre 16 de 1987. — Lía H. R. de Del Prado, Secretaria.

e. 3|11 Nº 3.815 v. 3|11|87

---

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: "Czyc, Svetlana s|ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, marzo 7 de 1984. Autos y vistos:... Declaro argentina naturalizada a SVETLANA CZYZ, nacida en Brest, Rusia, el 5 de junio de 1962, poseedora de C.I. número 9.095.339 de Policía Federal y con domicilio en la calle Vicente López 724, de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, octubre 9 de 1987. — María E. B. Zucca, Secretaria.

e. 3|11 Nº 3.816 v. 3|11|87

## SAN ISIDRO

Alberto Daniel Piotti, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita, emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente, a MARCELO FABIAN MANCINI, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 17.187.966 y con último domicilio en Ciudad de La Paz Nº 3793, Depto. "E", segundo piso de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº 1811, que se le sigue por el delito de adulteración de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

Fdo.: Alberto D. Piotti, Juez Federal. San Isidro, 20 de octubre de 1987. Eduardo Albano Larrea, secretario.

e. 3|11 Nº 3.817 v. 3|11|87

# REMATES JUDICIALES NUEVOS

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos: INS-HER S. A. s|Quiebra, se ha ordenado la venta en pública subasta del conjunto de bienes muebles en inmuebles que la fallida posee en su planta industrial sita en Km. 40,5 de la Ruta Nacional 3, Provincia de Buenos Aires, "ad-Corpus", con todo lo edificado, superficie, medidas y linderos, conforme a títulos y datos catastrales que resultan de los testimonios agregados en autos. Comprende: Parcela 6 "a" Cir. VI, Secc. H, Fracc. IV, con 1 ha. 83 a. 72 ca. y 80 dm2. Parcela 7 "a", Circ. VI, Secc. H, Fracc. IV, con 3 ha. 67 a. 45 ca. y 60 dm2. Parcela 5, Circ. VI, Secc. H, Frac. IV, con 9.186,40 m2. y Parcela 42, Cir. VI, Secc. H, Manz. 5, con 21.062 m2. Todas de la localidad de Virrey del Pino —Pdo. de La Matanza—. La planta se compone de los siguientes edificios: de control de balanza y enfermería; de vestuarios; de laboratorio, cosmética y oficinas; de fabricación de espirales, túnel de secado y detergentes; de producción, depósito y almacenamiento; de mantenimiento usina y caldera; de galpón de molinos; de producción de envases plásticos; de química industrial; de producción de aerosoles y chalet, cabinas, tanques, tuberías, etc. La venta comprende también: Molinos; máquinas p|fabricación de espirales contra insectos; para fabricación de aerosoles; básculas; grupo electrógeno y caldera grales.; compresores, torno, sopladoras de plásticos; vehículos; autoelevadores; instrumental; herramientas; muebles, útiles, etc., según descripción de fs. 6.612 a fs. 6.621, de acuerdo a constancias de autos, en las condiciones allí expuestas y en el estado en que se encuentran. Son más de 8,5 hectáreas de terreno y más de 16.000 m2. de edificaciones. La venta la realizará D. Juan E. Silva Goyeneche el día 19 de noviembre de 1987, a la hora 12 en Salón del Molino de Av. Rivadavia 1815, piso 1º, de esta ciudad y será: con la base de ₳ 1.500.000, debiendo el comprador abonar 20 % del precio de venta en concepto de seña con dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires; el 5 % en concepto de comisión y el 0,5 % en concepto de sellado en dinero efectivo; estos pagos al momento de la subasta. Deberá depositar en autos el 20 % del precio de venta en el momento que se otorgue la escritura traslativa de dominio la que indefectiblemente se realizará dentro de los 30 días de aprobada la subasta, juntamente con la constitución de hipoteca en primer grado a favor de la fallida, por el saldo impago, la que indefectiblemente se efectivizará ante el escribano D. Alejandro Arias, ocasión en que se procederá a la entrega y posesión de los bienes al comprador. Este monto del 20 % se revalorizará desde el día de la subasta hasta el día del efectivo depósito en autos, conforme al Indice de Precios Mayoristas Nivel Gral. del INDEC, con más interés de 6 % anual. Si por cualquier motivo imputable al comprador no se cumple con la constitución de la hipoteca y el pago del 20 % en el lapso indicado antes, se tendrá por rescindida la venta con pérdida de la seña y cargo de reembolsar la disminución de precio de la ulterior subasta, con más el pago de los intereses y costas (cpr 584 y 587). El saldo (60 %) se abonará en dos cuotas anuales iguales y consecutivas del 30 % del precio de venta cada una, venciendo la primera al año de la fecha de la escritura; la segunda a los dos años de la escritura, debiendo revalorizarse las cuotas conforme al procedimiento establecido para el pago de la escritura y posesión. En todos los casos el vencimiento de los plazos se producirá automáticamente sin necesidad de interpelación alguna, conforme el Art. 509, 1er. párrafo del Cód. Civil. Si por cualquier motivo el comprador no abonara las cuotas en término, se impondrá el cumplimiento compulsivo de la operación mediante la ejecución hipotecaria en primer grado, con más los ajustes según procedimiento fijado e interés del 5 % mensual, sin perjuicio de responsabilidades emergentes por los daños y perjuicios que ocasionare el comprador remiso. El comprador por sí o por comisionista, quedará notificado de las condiciones de venta a la firma del boleto, debiendo en ese mismo acto constituir domicilio legal en esta ciudad y el comisionista denunciar dentro del 3er. día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse efectiva la clausura recisoria ya mencionada. Será inoponible incidente de naturaleza alguna por parte del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que podrán presentarse en Secretaría hasta el día anterior al fijado para la subasta. El sobre deberá ser lacrado, debiendo figurar en el exterior el nombre del comprador por sí o en comisión. El contenido del sobre incluirá: a) Oferta en australes (letras y números). — b) Nombre del comprador por sí o en comisión. — c) Manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones establecidas para la subasta a las cuales el comprador se somete. — d) Firma del oferente por sí o en comisión. — e) Cheque certificado sobre Banco de esta plaza a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, por el 20 % del precio ofertado y en concepto de seña, como asimismo otro cheque certificado sobre Banco de esta plaza a nombre del martillero Juan E. Silva Goyeneche, con talón, para ser cobrado por éste y por el 5 % de comisión con más el 0,5 % de sellado, todo referido al monto ofertado. Al momento de la subasta se realizará la apertura de los sobres, convirtiéndose la mayor oferta en nueva base para la subasta y no siendo ésta superada, será precio de venta. El comprador no podrá prendar ni vender los bienes muebles sin previa autorización del Juzgado, hasta que abone el total del precio de venta. Tampoco constituir hipoteca en segundo grado sobre los inmuebles, de no mediar autorización. La Planta se visita previo concertar cita con el martillero en teléfonos 49-7112 y 362-8680.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1987. Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.

₳ 423 e. 3|11 Nº 44.845 v. 9|11|87

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 27|10 al 2|11|87.

# CONVOCATORIAS NUEVAS

### "I"

**I.R.S.A.**
**INVERSIONES**
**Y REPRESENTACIONES**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de noviembre de 1987, a las 17 horas, en Avda. Córdoba 669, 1º piso A de Capital Federal, siendo este el domicilio de la sede social de la empresa, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.

3º Consideración documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 y modificaciones. Memoria y Balance General al 30 de junio de 1987.

4º Consideración de las pérdidas acumuladas al 30 de junio de 1987, según Art. 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

5º Designación del Contador Certificante y su remuneración.

6º Fijación del número de Directores y su elección.

7º Elección de la Comisión Fiscalizadora.

Los accionistas deberán cursar comunicación, en Av. Córdoba 669, 1º piso A, de Capital Federal de 14 a 18 horas. Quienes tengan depositadas sus acciones en Caja de Valores, tendrán que acompañar certificado de depósito. Cierre 10 de noviembre de 1987 a las 18 horas.

Nota: Este aviso anula y reemplaza al anterior que fuera publicado convocando a Asamblea, por omisión del 4º Punto del Orden del Día. Publicado desde el 27|10|87 al 2|11|87. Recibo Nº 44.941.

₳ 99 e. 3|11 Nº 45.772 v. 9|11|87

# AVISOS COMERCIALES NUEVOS

### "C"

**CIRCULOS INTEGRADOS**
**S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**
**Avenida Rivadavia 5254, Cap. Fed.**

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el número 803, Libro 96, Todo A de Soicedades Anónimas. Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983 por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación. Por un día. Resultado de los actos de Sorteo y Licitación efectuados en esta Capital Federal en el mes de enero de 1987.

Característica "TO2"

**Adjudicaciones por sorteo**

0100009 — 0113027 — 0155008 — 0182012
0190001 — 0202022 — 0205002 — 0209034
0215017 — 0219026 — 0220017 — 0222026
0223015 — 0224017 — 0225015 — 0226033
0227022 — 0228040 — 0229030 — 0230037
0231022 — 0232036 — 0233036 — 0234036
0235022 — 0236008 — 0237029 — 0238033
0239022 — 0240022 — 0241033 — 0242029
0243015 — 0244011 — 0245011 — 0246007
0247002 — 0248015 — 0249029 — 0250029
0251011 — 0252009 — 0253036 — 0254011
0255029 — 0256029 — 0257033 — 0258029
0259036 — 0260036 — 0261029 — 0262002
0263029 — 0264029 — 0265011 — 0266035
0267022 — 0268015 — 0269036 — 0270036
0271036 — 0272007 — 0273029 — 0274029
0275029 — 0276011 — 0277029 — 0278011
0279036 — 0280029 — 0281029 — 0282036
0283011 — 0284029 — 0285029 — 0286036
0287007 — 0288029 — 0289011 — 0290036
0291036 — 0292011 — 0293029 — 0294029
0295020 — 0296029 — 0297029 — 0298011
0299007 — 0300011 — 0301029 — 0302029
0303011 — 0304029 — 0305029 — 0306029
0307029 — 0308030 — 0309011 — 0310029
0311011 — 0312029 — 0313029 — 0314029
0315029 — 0316029 — 0317029 — 0318029
0319029 — 0320029 — 0321029 — 0322029
0323029 — 0324029 — 0325029 — 0326029.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

**Característica "TO3"**

0029010 — 0069023 — 0088047 — 0091011
0093017 — 0100041 — 0102047 — 0107022
0111042 — 0119030 — 0120047 — 0121015
0126045 — 0127028 — 0128045 — 0129033
0130015 — 0131047 — 0132047 — 0133047
0134033 — 0135022 — 0136047 — 0137047
0138013 — 0139029 — 0140047 — 0141002
0142033 — 0143047 — 0144022 — 0145047
0146044 — 0148022 — 0149047 — 0150020
0151047 — 0152047 — 0153029 — 0154012
0155029 — 0156011 — 0157047 — 0158029
0159011 — 0160011 — 0161017 — 0162011
0163047 — 0164002 — 0165047 — 0166029
0167029 — 0168029 — 0169029 — 0170047
0171029 — 0172044 — 0173029 — 0174029
0175044 — 0176029 — 0177029 — 0178047
0179029 — 0180011 — 0181036 — 0182029
0183047 — 0184029 — 0185020 — 0186012
0187047 — 0189047 — 0190011 — 0191029
0192029 — 0193029 — 0194029 — 0195047
0196011 — 0197029 — 0198047 — 0199029
0200029 — 0201029 — 0202047 — 0203011
0204047 — 0205011 — 0206011 — 0207029
0208029 — 0209029 — 0210029 — 0211029.
0212029 — 0213029 — 0214029 — 0215029.

**Característica "T06"**

0001050 — 0006032 — 0008031 — 0012033
0015033 — 0023007 — 0024047 — 0027055
0030017 — 0033065 — 0037027 — 0042058
0044005 — 0045073 — 0047075 — 0049068
0051065 — 0052045 — 0053025 — 0055044
0057020 — 0058029 — 0059047 — 0060004
0062026 — 0065005 — 0067047 — 0068022
0069052 — 0070052 — 0071032 — 0072047
0073022 — 0074060 — 0075013 — 0076060
0077080 — 0078035 — 0079017 — 0080073
0082042 — 0083068 — 0084069 — 0085042
0087022 — 0088011 — 0089014 — 0090047
0092066 — 0093009 — 0097022 — 0098047
0099060 — 0100028 — 0101047 — 0102060
0103078 — 0104047 — 0105047 — 0106072
0107048 — 0108045 — 0109072 — 0110035
0111047 — 0112047 — 0113028 — 0114047
0115047 — 0116044 — 0117025 — 0118022
0119053 — 0120069 — 0121009 — 0122047
0123047 — 0124029 — 0125027 — 0126047
0127047 — 0128022 — 0130060 — 0131033
0132080 — 0133047 — 0134011 — 0135060
0136029 — 0137060 — 0138047 — 0139029
0140020 — 0141017 — 0142053 — 0143060
0144011 — 0145015 — 0146044 — 0147033
0148069 — 0149025 — 0150047 — 0151047
0152047 — 0153053 — 0154068 — 0155068
0156047 — 0157053 — 0158053 — 0159029
0160053 — 0161029 — 0162014 — 0163060
0164047 — 0165029 — 0166011 — 0167011
0168053 — 0169053 — 0170011 — 0171053
0172029 — 0173053 — 0174053 — 0175029
0176029 — 0177053 — 0178053 — 0179068
0180053 — 0181011 — 0182029 — 0183053
0184053 — 0185053 — 0186011 — 0187029
0188069 — 0189029 — 0190053 — 0191053
0192029 — 0193053 — 0194068 — 0195053

0196053 — 0197053 — 0198029 — 0199029
0200029 — 0201011 — 0202053 — 0203029
0204053 — 0205029 — 0206053 — 0207053
0208068 — 0209053 — 0210029 — 0211029
0212029 — 0213053 — 0214029 — 0215053
0216053 — 0217053 — 0218029 — 0219029
0220053 — 0221053 — 0222053 — 0223053
0224029 — 0225029 — 0226053 — 0227011
0228068 — 0229053 — 0230029 — 0231053
0232053 — 0233053 — 0234053 — 0235029
0236029 — 0237011 — 0238053 — 0239053
0240053 — 0242029 — 0243053 — 0244068
0245053 — 0246068 — 0247053 — 0248029
0249053 — 0250053 — 0251053 — 0252068
0253053 — 0254053 — 0255053 — 0256053
0257053 — 0258053 — 0259053 — 0260053
0261053 — 0262053 — 0263029 — 0264029
0265053 — 0266068 — 0267029 — 0268053
0269053 — 0270011 — 0271053 — 0272053
0273053 — 0274053 — 0275053.

Característica "T08"

0001011 — 0002047 — 0006092 — 0008007
0009084 — 0010056 — 0011002 — 0012076
0014047 — 0017045 — 0018011 — 0020092
0021029 — 0022025 — 0023047 — 024008
0025097 — 0026083 — 0027076 — 0028029
0029092 — 0030022 — 0031053 — 0032047
0033068 — 0034031 — 0035025 — 0036076
0037053 — 0038029 — 0039053 — 0040100
0041077 — 0042053 — 0043029 — 0044060
0045029 — 0046100 — 0047044 — 0048029
0049005 — 0050042 — 0051022 — 0052053
0053068 — 0054076 — 0055053 — 0056047
0057047 — 0058053 — 0059047 — 0060047
0061100 — 0062053 — 0063047 — 0064095
0065053 — 0066047 — 0067029 — 0068047
0069020 — 0070011 — 0071100 — 0072047
0073090 — 0074053 — 0075017 — 0076011
0077047 — 0078053 — 0079044 — 0080090
0081029 — 0082053 — 0083011 — 0084044
0085090 — 0086047 — 0087092 — 0088053
0089090 — 0090029 — 0091047 — 0092011
0093022 — 0094068 — 0095053 — 0096029
0097087 — 0098022 — 0099020 — 0100100
0101090 — 0102029 — 0103100 — 0104047
0105060 — 0106053 — 0107060 — 0108060
0109060 — 0110047 — 0111029 — 0112047
0113053 — 0114095 — 0115053 — 0116053
0117053 — 0118092 — 0119087 — 0120082
0121090 — 0122053 — 0123100 — 0124060
0125090 — 0126090 — 0127053 — 0128053
0129022 — 0130053 — 0131011 — 0132009
0133009 — 0134022 — 0135053 — 0136092
0137035 — 0138053 — 0139100 — 0140068
0141053 — 0142053 — 0143080 — 0144017
0145053 — 0146029 — 0147047 — 0148053
0149029 — 0150060 — 0151011 — 0152047
0153047 — 0154053 — 0155087 — 0156053
0157047 — 0158029 — 0159090 — 0160053
0161053 — 0162095 — 0163052 — 0164090
0165047 — 0166090 — 0167047 — 0168029
0169090 — 0170087 — 0171090 — 0172011
0173029 — 0174053 — 0176087 — 0177002
0178090 — 0179068 — 0180053 — 0181100
0182053 — 0183090 — 0184053 — 0185090
0186022 — 0187047 — 0188029 — 0189050
0190090 — 0191047 — 0192047 — 0193053
0194053 — 0195047 — 0196053 — 0197044
0198053 — 0199090 — 0200053 — 0201029
0202047 — 0203015 — 0204098 — 0205100
0206047 — 0207053 — 0208047 — 0209047
0210068 — 0211053 — 0212015 — 0213047
0214033 — 0215027 — 0216029 — 0217047
0218029 — 0219034 — 0220160 — 0221029
0222044 — 0223087 — 0224099 — 0225029
0226090 — 0227068 — 0228029 — 0230092
0233047 — 0234053 — 0235053 — 0236068
0237068 — 0238011 — 0239053 — 0240090
0241090 — 0242053 — 0243100 — 0244011
0245068 — 0246029 — 0247047 — 0248047
0249015 — 0250090 — 0251029 — 0252053
0253092 — 0254047 — 0255082 — 0256100
0257090 — 0258053 — 0259047 — 0260053
0261047 — 0262017 — 0263029 — 0264047
0265090 — 0266068 — 0267068 — 0268047
0269100 — 0270090 — 0271047 — 0272053
0273050 — 0274068 — 0275044 — 0276090
0277047 — 0278090 — 0279095 — 0280053
0281044 — 0282047 — 0283068 — 0284029
0285090 — 0286029 — 0287053 — 0288029
0289090 — 0290047 — 0291087 — 0292053
0293053 — 0294015 — 0295029 — 0296087
0297047 — 0298029 — 0299044 — 0300053
0301090 — 0302011 — 0303047 — 0304029
0305053 — 0306053 — 0307047 — 0308090
0309053 — 0310068 — 0311053 — 0312090
0313092 — 0314029 — 0315025 — 0316083
0317047 — 0318090 — 0319029 — 0320029
0321092 — 0322047 — 0323090 — 0324053
0325053 — 0326100 — 0327090 — 0328029
0329068 — 0330029 — 0331053 — 0332060
0333053 — 0334069 — 0335047 — 0336053
0337053 — 0338090 — 0339090 — 0340053
0341053 — 0342087 — 0343053 — 0344090
0345053 — 0346047 — 0347068 — 0348047
0349003 — 0350053 — 0351090 — 0352029
0353011 — 0354047 — 0355020 — 0356029
0357090 — 0358053 — 0359011 — 0360068
0361047 — 0362047 — 0363098 — 0364053
0365029 — 0366047 — 0367090 — 0368053
0369053 — 0370029 — 0371025 — 0372029
0373029 — 0374029 — 0375053 — 0376044
0377090 — 0378053 — 0379053 — 0380068
0381053 — 0382053 — 0383068 — 0384053
0385029 — 0386053 — 0387053 — 0388047
0389047 — 0390029 — 0391047 — 0392029
0393015 — 0394011 — 0395068 — 0396087
0397029 — 0398053 — 0399090 — 0400047
0401053 — 0402098 — 0403053 — 0404068
0405011 — 0406053 — 0407053 — 0408029
0409090 — 0410044 — 0411011 — 0412087
0413047 — 0414047 — 0415068 — 0416047
0417053 — 0418029 — 0419029 — 0420053
0421029 — 0422090 — 0423053 — 0424090
0425053 — 0426053 — 0427011 — 0428090
0429029 — 0430053 — 0431053 — 0432053
0433068 — 0434068 — 0436053 — 0437068
0438053 — 0439090 — 0440011 — 0441087
0442053 — 0443029 — 0444053 — 0445029
0446029 — 0447053 — 0448053 — 0449029
0450053 — 0451068 — 0452053 — 0453053
0454029 — 0455047 — 0456053 — 0457053
0458029 — 0459053 — 0460053 — 0461053
0462053 — 0463068 — 0464011 — 0465044
0466029 — 0467053 — 0468029 — 0469029
0470053 — 0471100 — 0472029 — 0473053
0474095 — 0475053 — 0476053 — 0477053
0478090 — 0479100 — 0480047 — 0482100
0483046 — 0484029 — 0485011 — 0486029
0487087 — 0488068 — 0489029 — 0490029
0491029 — 0492029 — 0493047 — 0494053
0495099 — 0496053 — 0497029 — 0498053
0499053 — 0500011 — 0501011 — 0502053
0503029 — 0504053 — 0505068 — 0506029
0507090 — 0508047 — 0509053 — 0510053
0511053 — 0512053 — 0513053 — 0514029
0516053 — 0517053 — 0518053 — 0519053
0520053 — 0521029 — 0522087 — 0523053
0524053 — 0525053 — 0526029 — 0527029
0528053 — 0529029 — 0530053 — 0531053
0532029 — 0533053 — 0534068 — 0535029
0536068 — 0537011 — 0538087 — 0539047
0540068 — 0541053 — 0542053 — 0543029
055029 — 0545011 — 0546053 — 0547053
0548053 — 0549090 — 0550029 — 0551029
0552053 — 0553029 — 0555053 — 0556029
0557053 — 0558090 — 0559053 — 0560068
0561011 — 0562068 — 0563053 — 0564087
0565053 — 0566053 — 0567053 — 0568053
0569053 — 0570053 — 0571053 — 0572053
0573053 — 0574053 — 0575053 — 0576029
0577053 — 0578068 — 0579029 — 0580068
0581090 — 0582068 — 0583090 — 0584029
0585029 — 0586053 — 0587053 — 0588099
0589053 — 0590053 — 0591029 — 0592053
0593053 — 0594090 — 0595053 — 0596053
0597053 — 0598068 — 0599068 — 0600053
0601090 — 0602060 — 0603029 — 0604047
0605053 — 0606029 — 0607068 — 0608053
0609053 — 0610090 — 0611029 — 0612053
0613053 — 0614053 — 0615011 — 0616011
0617029 — 0618068 — 0619053 — 0620011
0621090 — 0623068 — 0623100 — 0624047
0625053 — 0626053 — 0627053 — 0629053
0630053 — 0631090 — 0632029 — 0633029
0634029 — 0635053 — 0636053 — 0637053
0638053 — 0639029 — 0640053 — 0641029
0642068 — 0643053 — 0644053 — 0645068
0646053 — 0647029 — 0648029 — 0649053
0650053 — 0651090 — 0652053 — 0653068
0654053 — 0655053 — 0656053 — 0657053
0658029 — 0659068 — 0660090 — 0661068
0662053 — 0663029 — 0664047 — 0665047
0666053 — 0667044 — 0668068 — 0669011
0670069 — 0671029 — 0672011 — 0673047
0679060 — 0680053 — 0681053 — 0682053
0683029 — 0684090 — 0685029 — 0686068
0687053 — 688090 — 0689029 — 0690029
0691053 — 0692053 — 0693068 — 0694090
0695029 — 0696053 — 0697053 — 0698029
0699053 — 0700053 — 0701053 — 0702047
0703029 — 0704087 — 0705068 — 0706053
0707029 — 0708087 — 0709090 — 0710087
0711053 — 0712053 — 0713050 — 0714029
0715053 — 0716011 — 0717053 — 0718029
0719053 — 0720068 — 0721066 — 0722100
0723053 — 0724068 — 0725029 — 0726053
0727053 — 0728053 — 0729029 — 0730053
0731053 — 0732047 — 0733053 — 0734053
0735053 — 0736053 — 0737053 — 0738029
0739029 — 0740029 — 0741053 — 0742053
0743090 — 0744053 — 0745053 — 0746053
0747011 — 0748053 — 0749053 — 0750053
0751029 — 0752053 — 0753053 — 0524029
0755090 — 0756068 — 0757090 — 0758053
0759090 — 0760029 — 0761068 — 0762068
0763090 — 0764090 — 0765029 — 0766029
0767011 — 0768090 — 0769053 — 0770029
0771047 — 0772068 — 0773090 — 0774099
0775053 — 0776053 — 0777053 — 0778053
0779029 — 0780029 — 0781029 — 0782053
0783068 — 0784099 — 0785099 — 0786099
0787053 — 0788053 — 0789053 — 0790099
0791068 — 0792053 — 0793053 — 0794053
0795029 — 0796099 — 0797068 — 0798099
0799099 — 0800099 — 0801053 — 0802053
0803099 — 0804053 — 0805053 — 0806053
0807099 — 0808053 — 0809053 — 0810053
0811029 — 0812099 — 0813099 — 0814099
0815053 — 0816099 — 0817068 — 0818053
0819099 — 0820029 — 0821053 — 0822053
0823053 — 0824099 — 0825053 — 0826029
0827090 — 0828050 — 0829099 — 0830011
0831053 — 0832029 — 0833099 — 0834099
0835053 — 0836029 — 0837099 — 0838053
0839069 — 0840099 — 0841053 — 0842053
0843099 — 0844053 — 0845053 — 0846053
0847053 — 0848068 — 0849053 — 0850029
0851053 — 0852053 — 0853099 — 0854099
0855053 — 0856029 — 0857099 — 0858053
0859053 — 0860053 — 0861053 — 0862053
0863053 — 0864053 — 0865029 — 0866053
0867053 — 0868053 — 0869053 — 0870053
0871053 — 0872029 — 0873053 — 0874053
0875068 — 0876011 — 0877029 — 0878029
0879053 — 0880053 — 0881099 — 0882099
0883099 — 0884099 — 0885053 — 0886053
0887068 — 0888053 — 0889087 — 0890053
0891053 — 0892099 — 0893099 — 0894029
0895053 — 0896053 — 0897053 — 0898029
0899099 — 0900053 — 0901099 — 0902053
0903053 — 0904053 — 0905053 — 0906053
0907053 — 0908053 — 0909053 — 0910053
0911053 — 0912053 — 0913029 — 0914053
0915053 — 0916053 — 0917053 — 0918099
0919029 — 0920068 — 0921053 — 0922099
0923053 — 0924053 — 0925099 — 0926087
0927029 — 0928099 — 0929068 — 0930053
0931068 — 0932053 — 0933053 — 0934099
0935053 — 0936029 — 937099 — 0938053
0939053 — 0940053 — 0941053 — 0942053
0943053 — 0944099 — 0945099 — 0946053
0947099 — 0948011 — 0949029 — 0950099
0951029 — 0952053 — 0953053 — 0954053
0955099 — 0956053 — 0957087 — 0958029
0959011 — 0960053 — 0961053 — 0962099
0963029 — 0964099 — 0965044 — 0966099
0967053 — 0968044 — 0969099 — 0970053
0971053 — 0972053 — 0973053 — 0974053
0975099 — 0976099 — 0977053 — 0978099
0979053 — 0980053 — 0981053 — 0982053
0983053 — 0984053 — 0985099 — 0986099
0987099 — 0988029 — 0989029 — 0990099
0991053 — 0992099 — 0993099 — 0994053
0995053 — 0996029 — 0997053 — 0998099
0999029 — 1000099 — 1001053 — 1002047
1003053 — 1004053 — 1005099 — 1006053
1007053 — 1008099 — 1009099 — 1010090
1011050 — 1012099 — 1013053 — 1014053
1015099 — 1016099 — 1017053 — 1018053
1019029 — 1020068 — 1021099 — 1022053
1023053 — 1024053 — 1025053 — 1026099
1027053 — 1028099 — 1029099 — 1030053
1031007 — 1032053 — 1033053 — 1034099
1035053 — 1036029 — 1037099 — 1038053
1039053 — 1040053 — 1041099 — 1042053
1043099 — 1044053 — 1045099 — 1046029
1047053 — 1048053 — 1049099 — 1050053
1051053 — 1052053 — 1053029 — 1054099
1055053 — 1056053 — 1057099 — 1058053
1059099 — 1060099 — 1061053 — 1062053
1063053 — 1064053 — 1065029 — 1066053
1067090 — 1068099 — 1069053 — 1070053
1071053 — 1072053 — 1073053 — 1074053
1075029 — 1076053 — 1077053 — 1078068
1079099 — 1080099 — 1081099 — 1082099
1083099 — 1084053 — 1085053 — 1086099
1087068 — 1088053 — 1089053 — 1090099
1091099 — 1092099 — 1093099 — 1094029
1095099 — 1096029 — 1097099 — 1098029
1099053 — 1100053 — 1101053 — 1102053
1103053 — 1104053 — 1105053 — 1106099
1107053 — 1108053 — 1109068 — 1110029
1111053 — 1112053 — 1113053 — 1114090
1115053 — 1116029 — 1117099 — 1118053
1119053 — 1120053 — 1121090 — 1222053
1123053 — 1124090 — 1125053 — 1126053
1127053 — 1128099 — 1129068 — 1130053
1131029 — 1132099 — 1133053 — 1134099
1135099 — 1136099 — 1137068 — 1138068
1139053 — 1140099 — 1141053 — 1142029
1143053 — 1144053 — 1145053 — 1146053
1147053 — 1148053 — 1149053 — 1150053
1151053 — 1152099 — 1153053 — 1154068
1155053 — 1156053 — 1157053 — 1158053
1159053 — 1160053 — 1161029 — 1162053
1163053 — 1164053 — 1165053 — 1166053
1167099 — 1168099 — 1170099 — 1171090
1172053 — 1173053 — 1174053 — 1175053
1176053 — 1177029 — 1178099 — 1179099
1180099 — 1181099 — 1182029 — 1183053
1184053 — 1185053 — 1186099 — 1187053
1188099 — 1189068 — 1190053 — 1191053
1192053 — 1193099 — 1194029 — 1195053
1196053 — 1197053 — 1198053 — 1199053
1200053 — 1201053 — 1202053 — 1203053
1204053 — 1205053 — 1206053 — 1207053
1208053 — 1209053 — 1210099 — 1211053
1212053 — 1213099 — 1214053 — 1215099
1216099 — 1217099 — 1218053 — 1219053
1220053 — 1221053 — 1222099 — 1223053
1224099 — 1225053 — 1226053 — 1227053
1228053 — 1229053 — 1230053 — 1231029
1232029 — 1233053 — 1234053 — 1235099
1236053 — 1237099 — 1238053 — 1239053
1240053 — 1241053 — 1242099 — 1243068
1244053 — 1245053 — 1246053 — 1247053
1248053 — 1249099 — 1250053 — 1251053
1252053 — 1253053 — 1254053 — 1255053
1256053 — 1257053 — 1258053 — 1259053
1260053 — 1261053 — 1262053 — 1263053
1268053 — 1269053 — 1270053 — 1271053
1272053 — 1273053 — 1274053 — 1275053
1276053 — 1277053 — 1278053 — 1279053
1280053 — 1281053 — 1282053 — 1283053
1284053 — 1285053 — 1286053 — 1287053
1288053 — 1289053.

Característica "F04"

0001029 — 0002015 — 0004047 — 0005028
0006042 — 0008035 — 0009034 — 0010053
0011016 — 0012022 — 0013047 — 0014047
0015045 — 0016004 — 0017011 — 0018015
0019060 — 0020026 — 0021099 — 0022047
0023047 — 0024015 — 0025020 — 0026060
0027017 — 10028053 — 0029029 — 0030047
0027017 — 0028053 — 0029029 — 0030047
0031047 — 0032060 — 0033029 — 0034047
0035060 — 0036029 — 0037053 — 0038053
0039020 — 0040044 — 0041020 — 0042053
0043011 — 0044015 — 0045053 — 0046053
0047022 — 0048029 — 0049047 — 0050053
0051023 — 0052010 — 0053053 — 0054047
0055015 — 0056047 — 0057011 — 0058029
0059029 — 0060047 — 0061060 — 0062029
0063044 — 0064053 — 0065053 — 0066047
0067029 — 0068053 — 0069029 — 0070020
0071047 — 0072053 — 0073029 — 0074029
0075029 — 0076053 — 0077044 — 0078053
0079053 — 0080029 — 0081047 — 0082053
0083053 — 0084053 — 0085047 — 0086053
0087053 — 0088029 — 0089029 — 0090053
0091053 — 0092053 — 0093029 — 0094053
0095047 — 0096029 — 0097053 — 0098053
0099047 — 0100011 — 0101053 — 0102020
0103053 — 0104044 — 0105029 — 0106053
0107053 — 0108053 — 0109053 — 0110053
0111029 — 0112029 — 0113053 — 0114053
0115053 — 0116053 — 0117053 — 0118053
0119011 — 0120053 — 0121053 — 0122053
0123029 — 0124053 — 0125029 — 0126053
0127053 — 0128053 — 0129053.

Característica "F03"

0001090 — 0002011 — 0003092 — 0004047
0005044 — 0006053 — 0007090 — 0008047
0009053 — 0010029 — 0011060 — 0012100
0013053 — 0014053 — 0015100 — 0016053
0017011 — 0018100 — 0019029 — 0020090
0021044 — 0022090 — 0023029 — 0024015
0025053 — 0026029 — 0027053 — 0028060
0029047 — 0030090 — 0031029 — 0032068
0033029 — 0034053 — 0035029 — 0036053
0037068 — 0038068 — 0039044 — 0040090
0041053 — 0042047 — 0043029 — 0044029
0045029 — 0046053 — 0047044 — 0048029
0049090 — 0050090 — 0051053 — 0052053
0053029 — 0054095 — 0055053 — 0056053
0057099 — 0058100 — 0059053 — 0060047
0061047 — 0062053 — 0063011 — 0064047
0065047 — 0066053 — 0067047 — 0068068
0069029 — 0070020 — 0071068 — 0072100
0073014 — 0074047 — 0075053 — 0076068
0077098 — 0078047 — 0079029 — 0080053
0081060 — 0082090 — 0083053 — 0084029
0085068 — 0086087 — 0087053 — 0088090
0089020 — 0090068 — 0091044 — 0092053
0093029 — 0094053 — 0095090 — 0096087
0097029 — 0098053 — 0099029 — 0100029
0101029 — 0102099 — 0103029 — 0104090
0105053 — 0106053 — 0107053 — 0108053
0109090 — 0110053 — 0111053 — 0112029
0113053 — 0114053 — 0115029 — 0116002
0117053 — 0118029 — 0119090 — 0120044
0121053 — 0122011 — 0123029 — 0124095
0125053 — 0126029 — 0127053 — 0128053
0129029 — 0130047 — 0131099 — 0132029
0133029 — 0134053 — 0135053 — 0136047
0137068 — 0138047 — 0139053 — 0140090
0141090 — 0142068 — 0143029 — 0144029
0145068 — 0146029 — 0147011 — 0148053
0149099 — 0150029 — 0151053 — 0152029
0153087 — 0154011 — 0155029 — 0156029
0157053 — 0158029 — 0159053 — 0160090
0161053 — 0162068 — 0163053 — 0164053
0165029 — 0166029 — 0167029 — 0168053
0169053 — 0170029 — 0171053 — 0172029
0173053 — 0174029 — 0175047 — 0176053
0177053 — 0178090 — 0179053 — 0180053
0181053 — 0182053 — 0183053 — 0184053
0185053 — 0186047 — 0187068 — 0188053
0189053 — 0190053 — 0191090 — 0192099
0193053 — 0194053 — 0195053 — 0196053
0197053 — 0198053 — 0199047 — 0200068
0201090 — 0202090 — 0203047 — 0204029
0205090 — 0206011 — 0207029 — 0208053
0209053 — 0210090 — 0211068 — 0212029
0213053 — 0214053 — 0215068 — 0216029
0217053 — 0218053 — 0219053 — 0220053
0221053 — 0222090 — 0223090 — 0224053
0225053 — 0226029 — 0227053 — 0228100
0229100 — 0230029 — 0231053 — 0232053
0233053 — 0234053 — 0235068 — 0236053
0237053 — 0238047 — 0239090 — 0240068
0241047 — 0242053 — 0243050 — 0244053
0245053 — 0246053 — 0247053 — 0248029
0249053 — 0250053 — 0251053 — 0252053
0253068 — 0254068 — 0255053 — 0256053
0257053 — 0258053 — 0259068 — 0260053
0261053 — 0262090 — 0263087 — 0264029
0265029 — 0266053 — 0267090 — 0268053
0269050 — 0270052 — 0271053 — 0272011
0273029 — 0274029 — 0275053 — 0276068
0277053 — 0278029 — 0279053 — 0280053
0281053 — 0282053 — 0283053 — 0284090
0285090 — 0286029 — 0287053 — 0288053
0289090 — 0290068 — 0291053 — 0292029
0293053 — 0294047 — 0295053 — 0296053
0297029 — 0298053 — 0299099 — 0300053
0301053 — 0302053 — 0303053 — 0304099
0309053 — 0310068 — 0311053 — 0312053
0313053 — 0314053 — 0315099 — 0316068
0305053 — 0306053 — 0307053 — 0308099
0317029 — 0318029 — 0319053 — 0320047
0321090 — 0322029 — 0323053 — 0324029
0325053 — 0326100 — 0327053 — 0328053
0329099 — 0330053 — 0331011 — 0332053
0333099 — 0334053 — 0335053 — 0336053
0337068 — 0338029 — 0339099 — 0340053
0341053 — 0342099 — 0343053 — 0344099
0345029 — 0346053 — 0347053 — 0348099
0349053 — 0350053 — 0351099 — 0352068
0353053 — 0354047 — 0355053 — 0356029
0357053 — 0358100 — 0359053 — 0360029
0361011 — 0362053 — 0363053 — 0364053
0365047 — 0366053 — 0367029 — 0368053
0369029 — 0370053 — 0371053 — 0372011
0373053 — 0374053 — 0375053 — 0376053
0377029 — 0378029 — 0379099 — 0380053
0381099 — 0382053 — 0383099 — 0384029
0385099 — 0386053 — 0387068 — 0388099
0389011 — 0390099 — 0391099 — 0392068
0393099 — 0394099 — 0395099 — 0396053
0397010 — 0398099 — 039099 — 0400099
0401029 — 0402053 — 0403053 — 0404053
0405029 — 0406068 — 0407099 — 0408053
0409099 — 0410068 — 0411099 — 0412029
0413029 — 0414029 — 0415053 — 0416099
0417053 — 0418053 — 0419099 — 0420053
0421053 — 0422068 — 0423099 — 0424053
0425053 — 0426053 — 0427099 — 0428029
0429029 — 0430068 — 0431068 — 0432029
0433053 — 0434053 — 0435053 — 0436053
0437099 — 0438029 — 0439099 — 0440090
0441068 — 0442011 — 0443053 — 0444029
0445099 — 0446053 — 0447053 — 0448053
0449053 — 0450099 — 0451099 — 0452099
0453053 — 0454053 — 0455053 — 0456053
0457053 — 0458099 — 0459053 — 0460053
0461053 — 0462053 — 0463053 — 0464029
0465053 — 0466053 — 0467011 — 0468099
0469053 — 0470053 — 0471053 — 0472099
0473099 — 0474099 — 0475053 — 0476053
0477099 — 0478053 — 0479053 — 0480053
0481068 — 0482053 — 0483099 — 0484029
0485029 — 0486053 — 0487053 — 0488053
0489029 — 0490053 — 0491029 — 0492053
0493099 — 0494053 — 0495078 — 0496099
0497099 — 0498053 — 0499099 — 0500053
0501099 — 0502099 — 0503053 — 0504029
0505053 — 0506053 — 0507053 — 0508099
0509053 — 0510099 — 0511029 — 0512053
0513053 — 0514029 — 0515099 — 0516053
0517053 — 0518099 — 0519053 — 0520053
0521029 — 0522053 — 0523053 — 0524053
0525029 — 0526053 — 0527053 — 0528029
0529053 — 0530053 — 0532099 — 0532053
0533053 — 0534030 — 0535053 — 0536029
0537053 — 0538053 — 0539029 — 0540053
0541099 — 054229 — 0543053 — 0544053
0545053 — 0546053 — 0547053 — 0548053
0549053 — 0550053 — 0551053 — 0552053
0553099 — 0554053 — 0555053 — 0556053
0557053 — 0558053 — 0559053 — 0560053
0561053 — 0562053 — 0563053 — 0564053
0565053 — 0566053 — 0567053 — 0568053
0569053 — 0570053

Característica "AO1"

0014008 — 0018026 — 0019020 — 0020022
0021037 — 0024026 — 0028025 — 0029056
0032013 — 0038026 — 0047059.

Característica "PO8"

0571053 — 0572053 — 0573053 — 0574053
0575053 — 0576053.

Característica "QO8"

0001029 — 0002053 — 0003053 — 0004090
0005029 — 0006029 — 007100 — 0008068
0009047 — 0010053 — 0011044 — 0012090
0013053 — 0014099.

Característica "AO4"

0056037 — 0059025 — 0060026 — 0062022
0063002 — 0064053 — 0066044 — 0067022
0068053 — 0069029 — 0070029 — 0071022
0072047 — 0073002 — 0074047 — 0075053
0076047 — 0077044 — 0078047 — 0079060
0080053 — 0081053 — 0082053 — 0083053
0084029 — 0085053 — 0086053 — 0087053
0088011 — 0089029 — 0090053 — 0091053
0092053 — 0093029 — 0094053 — 0095053
0096029 — 0097053.

Característica "AO6"

0001035 — 0004061 — 0006024 — 0007010
0013047 — 0015033 — 0017055 — 0018076
0019015 — 0021041 — 0023013 — 0024059
0025055 — 0026011 — 0027064 — 0028041
0029017 — 0030003 — 0031029 — 0032024
0033024 — 0035017 — 0036047 — 0037072
0038034 — 0039047 — 0040053 — 0041022
0042015 — 0043076 — 0044068 — 0045047
0046011 — 0047048 — 0048003 — 0049047
0050032 — 0051044 — 0052060 — 0053053
0054070 — 0055022 — 0056076 — 0057047
0058053 — 0059053 — 0060029 — 0061047
0062053 — 0063011 — 0064029 — 0065029
0066053 — 0067053 — 0068029 — 0069053.

Característica "AO8"

0001004 — 0005047 — 0006100 — 0007029
0008053 — 0009099 — 0010087 — 0011053
0012090 — 0013068 — 0014068 — 0015029
0016090 — 0017053 — 0018029 — 0019029
0020029 — 0021068 — 0022053 — 0023090
0024011 — 0025029 — 0026053 — 0027053
0028029 — 0029053 — 0030053 — 0031029
0033090 — 0034053 — 0035099 — 0036068
0037053 — 0038029 — 0039053 — 0040053
0041053 — 0042029 — 0043053 — 0044053
0045053 — 0046029 — 0047053 — 0048029
0049053 — 0050029 — 0051053 — 0052053
0053053 — 0054053 — 0055099 — 0056029
0057053 — 0058099 — 0059053 — 0060099
0061053 — 0062053 — 0063068 — 0064053
0065099 — 0066053 — 0067053 — 0068029
0069053 — 0070053 — 0071053 — 0072053
0073053 — 0074053 — 0075029 — 0076053
0077053 — 0078053 — 0079053 — 0080053
0081053.

Característica "BA2"

0001029 — 0002029 — 0003029 — 0004029
0005029 — 0006029 — 000729.

Característica "BA6"

0001053 — 0002053 — 0003053 — 0004029
0005053 — 0006053 — 0007053.

Característica "BA8"

0001099 — 0002053 — 0003053 — 0004099
0005053 — 0006053 — 0007099 — 0008053
0009053 — 0010053 — 0011029 — 0012053
0013053 — 0014099 — 0015099 — 0016053
0017053 — 0018099 — 0019068 — 0020053
0021053 — 0022053 — 0023053 — 0024029
0025053 — 0026053 — 0027053 — 0028053
0029053 — 0030053 — 0031053 — 0032053

Característica "BO2"

0001020 — 0002011.

Característica "BO4"

0002032 — 0003048 — 0005060 — 0007038
0009001 — 0010017 — 0011011 — 0012030
0013030 — 0014051 — 0015045 — 001616
0017014 — 0018015 — 0019044 — 0020060
0021047 — 0022047 — 0023017 — 0024025
0025033 — 0026053 — 0027017 — 0028047
0029053 — 0030047 — 0031053 — 0032060
0033029 — 0034047 — 0035034 — 0036047
0037047 — 0038015 — 0039022 — 0040029
0041029 — 0042047 — 0043015 — 0044029
0045047 — 0046053 — 0047047 — 0048044
0049053 — 0050044 — 0051050 — 0052029
0053047 — 0054053 — 0055060 — 0056047
0057011 — 0058029 — 0059029 — 0060047
0062029 — 0063053 — 0064047 — 0065029
0066047 — 0067053 — 0068047 — 0069029
0070053 — 0071029 — 0072029 — 0073053
0074053 — 0075053 — 0076047 — 0077011
0078053 — 0079029 — 0080053 — 0081002
0082053 — 0083053 — 0084053 — 0085011
0086053 — 0087047 — 0088053 — 0089053
0090053 — 0091053 — 0092053 — 0093029
0094053 — 0095053 — 0096053 — 0097029
0098029 — 0099053 — 0102053 — 0103047
0104011 — 0105044 — 0106047 — 0107053
0108053 — 0109053 — 0110053 — 0111047
0112053 — 0114053 — 0115053 — 0116053
0117053 — 0118053 — 0119053 — 0120053
0121053 — 0122053 — 0123053.

Característica "BO8"

0001033 — 0002047 — 0003053 — 0004053
0005029 — 0006100 — 0011029 — 0012053
0013011 — 0014053 — 0015090 — 0016047
0017053 — 0018047 — 0019068 — 0020053
0021053 — 0022029 — 0023047 — 0024029
0025029 — 0026090 — 0027100 — 0028011
0029053 — 0030011 — 0031090 — 0032090
0033029 — 0034033 — 0035068 — 0036029
0037053 — 0038053 — 0039044 — 0040053
0041055 — 0042120 — 0043020 — 0044090
00450053 — 0046090 — 0047095 — 0048090
0049053 — 0050068 — 0051029 — 0052053
0053029 — 0054053 — 0055029 — 0056029
0057029 — 0058090 — 0059053 — 0060053
0061053 — 0062029 — 0063029 — 0064053
0065053 — 0066029 — 0067090 — 0068090
0069037 — 0070053 — 0071029 — 0072029
0073053 — 0074053 — 0075053 — 0076053
0077068 — 0078053 — 0079029 — 0080090
0081047 — 0082047 — 008387 — 0084090
0085053 — 0086053 — 0087090 — 0088100
0089099 — 0090068 — 0091099 — 0094053
0095053 — 0096053 — 0097090 — 0098053
0099068 — 0100053 — 0101011 — 0102053
0103029 — 0104053 — 0105029 — 0106053
0107029 — 0108053 — 0109053 — 0110068
0111053 — 0114053 — 0115053 — 0116029
0117053 — 0118053 — 0119090 — 0120053
0121053 — 0122053 — 0123029 — 0124053
0128090 — 0129029 — 0130053 — 0131029
0132090 — 0133090 — 0134053 — 0135029
0136084 — 0137029 — 0138053 — 0140053
0141068 — 0142047 — 0143011 — 0144029
0145029 — 0146090 — 0147047 — 0148053
0149068 — 0150068 — 0151053 — 0152099
0153053 — 0154053 — 0155053 — 0156011
0157029 — 0158068 — 0159090 — 0160053
0161053 — 0162053 — 0163099 — 0164047
0165068 — 0166011 — 0167099 — 0168053
0169053 — 0170053 — 0171068 — 0172053
0173053 — 0174099 — 0175053 — 0176029
0177053 — 0178053 — 0179053 — 0180047
0181099 — 0182029 — 0183053 — 0184053
0185053 — 0186029 — 0187053 — 0188053
0189044 — 0190053 — 0191068 — 0192068
0193099 — 0194053 — 0195099 — 0196053
0197099 — 0198053 — 0199053 — 0200068
0201053 — 0202090 — 0203029 — 0204053
0305053 — 0206090 — 0207053 — 0208053
0209053 — 0210068 — 0211029 — 0212053
0213053 — 0214053 — 0215053 — 0216029
0217053 — 0218099 — 0219053 — 0220053
0221053 — 0222053 — 0223099 — 0224053
0225099 — 0226053 — 0227053 — 0228053
0229099 — 0230099 — 0231053 — 0232053
0233029 — 0234053 — 0235053 — 0236053
0237053 — 0238053 — 0239053 — 0240053
0241053 — 0242099 — 0243053 — 0244053
0245099 — 0246099 — 0247099 — 0248099
0249099 — 0250053 — 0251053 — 0252053
0253099 — 0254053 — 0255029 — 0256053
0257053 — 0258011 — 0259090 — 0260099
0261053 — 0262053 — 0263099 — 0264053
0265053 — 0266053 — 0267053 — 0268053
0269053 — 0270053 — 0281053 — 0272053
0273053 — 0274053 — 0275053 — 0276053
0277053.

Característica "CO3"

0016037 — 0034021 — 0053044 — 0054037
0060037.

Característica "CO4"

0011043 — 0019060 — 0023038 — 0034049
0036034 — 0039025 — 0043041 — 0064013
0067020 — 0069004 — 0072053 — 0074033
0076047 — 0077033 — 0078052 — 0080055
0081040 — 0082020 — 0083029 — 0084017.
0085052 — 0086069 — 0087053 — 0088020
0089047 — 0090053 — 0091060 — 0092053
0094016 — 0095047 — 0096053 — 0097047
0098047 — 0099053 — 0100047 — 0101053
0102047 — 0103053 — 0104029 — 0105053
0106029 — 0107053 — 0108047 — 0109047
0110029 — 0111052 — 0112047 — 0113060
0114047 — 0115002 — 0116029 — 0117055
0118053 — 0119053 — 0120053 — 0121053
0122015 — 0123047 — 0124029 — 0125047
0126011 — 0127011 — 0128060 — 0129053
0130029 — 0131047 — 0132053 — 0133044
0134053 — 0135053 — 0136044 — 0137047
0138053 — 0139050 — 0140029 — 0141053
0142050 — 0143002 — 0144011 — 0145036
0146060 — 0147053 — 0148053 — 0149053
0150029 — 0151029 — 0152060 — 0153029
0154011 — 0155047 — 0156053 — 0157053
0158053 — 0159029 — 0160053 — 0161047
0162053 — 0163029 — 0164053 — 0165047
0166029 — 0167029 — 0168029 — 0169029
0170053 — 0171047 — 0172053 — 0173047
0174102 — 0175053 — 0176047 — 0177047
0178053 — 0179029 — 0180053 — 0181053
0182029 — 0183053 — 0184053 — 0185053
0186053 — 0187053 — 0188047 — 0189044
0190011 — 0191053 — 0192053 — 0193053
0194029 — 0195053 — 0196053 — 0197053
0198053 — 0199029 — 0200053 — 0201053
0202053 — 0203053 — 0204029 — 0205053
0206053 — 0207029 — 0208053 — 0209053
0210053 — 0211029 — 0212029 — 0213044
0214047 — 0215053 — 0216053 — 0217053
0218029 — 0219053 — 0220053 — 0221053
0222011 — 0223053 — 0224053 — 0225053
0226053 — 0227053 — 0228053 — 0229053
0230053 — 0231053 — 0232053 — 0233053
0234053 — 0235053 — 0236053.

Característica "C06"

0001032 — 0002047 — 0003008 — 0004011
0005068 — 0006092 — 0007009 — 0008035
0009034 — 0010025 — 0011068 — 0012048
0013011 — 0014011 — 0015036 — 0016047
0017032 — 0018029 — 0019011 — 0020068
0021007 — 0022029 — 0023053 — 0024002
0025053 — 0026068 — 0027047 — 0028068
0029034 — 0030044 — 0031053 — 0032030
0033047 — 0034047 — 0035053 — 0036053
0037047 — 0038053 — 0039053 — 0040047
0041047 — 0042063 — 0043029 — 0044047
0045009 — 0046044 — 0047029 — 0048053
0049053 — 0050020 — 0051011 — 0052018
0053068 — 0054053 — 0055047 — 0056068
0057053 — 0058053 — 0059053 — 0060047
0061044 — 0062011 — 0063053 — 0064053
0065007 — 0066047 — 0067014 — 0068029
0070044 — 0070020 — 0071053 — 0072044
0073053 — 0074068 — 0075020 — 0076068
0077034 — 0078068 — 0079053 — 0080044
0081068 — 0082029 — 0083053 — 0084047
0085050 — 0086047 — 0087002 — 0088053
0089011 — 0090029 — 0091011 — 0092029
0093047 — 0094047 — 0095044 — 0096053
0097047 — 0098053 — 0099029 — 0100060
0101053 — 002047 — 0103053 — 0104011
0105029 — 0106053 — 0107025 — 0108053
0109029 — 0110047 — 0111053 — 0112053
0113068 — 0114020 — 0115044 — 0116053
0117036 — 0118036 — 0119053 — 0120044
0121029 — 0122053 — 0123053 — 0124053
0125053 — 0126053 — 0127053 — 0128053
0129053 — 0130011 — 0131011 — 0132053
0133029 — 0134053 — 0135053 — 0136029
0137029 — 0138053 — 0139053 — 0140053
0141068 — 0142029 — 0143047 — 0144053
0145053 — 0146020 — 0157029 — 0148053
0149053 — 015005 — 0151029 — 0152068
0153029 — 0154068 — 0155029 — 0156053
0157047 — 0158068 — 0159053 — 0160068
[illegible] — 016202[illegible] — 0163029 — 0164029
0165068 — 0166068 — 0167029 — 0168053
0169053 — 0170053 — 0171029 — 0172029
0173053 — 0174053 — 0175053 — 0176029
0177053 — 0178047 — 0179053 — 0180053
0181053 — 0182053 — 0183053 — 0184053
0185053 — 0186047 — 0187011 — 0188053
0189053 — 0190011 — 0191029 — 0192029
0193029 — 0194053 — 0195053 — 0196053
0197053 — 0198029 — 0199053 — 0200053
0201029 — 0202053 — 0203053 — 0204029
0205047 — 0206029 — 0207053 — 0208053
0209020 — 0210053 — 0211053 — 0212029
0213029 — 0214053 — 0215053 — 0216053
0217068 — 0218029 — 0219069 — 0220053
0221053 — 0222053 — 0223029 — 0224053
0225053 — 0226068 — 0227053 — 0228053
0229029 — 0230029 — 0231053 — 0232053
0233053 — 0234053 — 0235053 — 0236029
0237053 — 0238053 — 0239053 — 0240053
0241053 — 0242053 — 0243053 — 0244053
0245053 — 0246053 — 0247053 — 0248053
0249053 — 0250053 — 0251053 — 0252053
0253053 — 0254053 — 0255053 — 0256053
0257053 — 0258053 — 0259053 — 0260053
0261053 — 0262053 — 0263053 — 0264053
0265053 — 0266053 — 0267053.

Característica "DO8"

0001095 — 0002029 — 0003070 — 0003029
0005011 — 0006044 — 0007053 — 0008053
0009053 — 0010087 — 0011053 — 0012053
0013087 — 0014090 — 0015053 — 0016060
0017011 — 0018011 — 0019053 — 0020029
0021083 — 0022053 — 0023029 — 0024011
0025029 — 0026090 — 0027053 — 0028053
0029029 — 0030053 — 0031053 — 0032015
0033060 — 0034053 — 0035029 — 0036029
0037002 — 0038053 — 0039053 — 0040090
0041053 — 0042068 — 0043087 — 0044029
0045053 — 0046011 — 0047053 — 0048029
0049050 — 0050029 — 0052087 — 0053100
0054053 — 0055060 — 0056068 — 0057029
0058053 — 0059068 — 0060011 — 0061029
0062053 — 0063060 — 0064053 — 0065053
0066100 — 0067090 — 0070053 — 0071053
0072053 — 0073029 — 0074068 — 0075053
0076029 — 0077044 — 0078053 — 0079011
0080099 — 0081029 — 0082053 — 0083053
0084053 — 0085068 — 0086029 — 0087090
0088099 — 0089053 — 0090068 — 0091053
0092053 — 0093053 — 0094053 — 0095047
0096068 — 0097053 — 0098068 — 0099053
0100053 — 0101068 — 0102090 — 0103053
0104099 — 0105053 — 0106053 — 0107053
0108029 — 0109053 — 0110053 — 0111029
0112053 — 0113053 — 0114068 — 0115053
0116099 — 0117099 — 0118053 — 0119099
0120099 — 0121099 — 0122053 — 0123053
0124099 — 0125053 — 0126053 — 0127099
0128053 — 0129099 — 0130053 — 0131099
0132068 — 0133068 — 0134053 — 0135053
0136029 — 0137053 — 0138053 — 0139029
0140053 — 0141053 — 0142099 — 0143099
0144029 — 0145053 — 0146053 — 0147053
0148053 — 0149053 — 0150099 — 0151053
0152053 — 0153053 — 0154053 — 0155053
0156053 — 0157053 — 0158053 — 0159053
0160053 — 0161053 — 0162053 — 0163053
0164053.

Característica "E06"

0003076 — 0008072 — 0015047 — 0017051
0019011 — 0020053 — 0023002 — 0026011
0027032 — 0029023 — 0030016 — 0031047
0032047 — 0033047 — 0034019 — 0035029
0038027 — 0039029 — 0040076 — 0042022
0043009 — 0045053 — 0046066 — 0048018
0049022 — 0050022 — 0051035 — 0052054
0053047 — 0054034 — 0056047 — 0057020
0058037 — 0059022 — 0060041 — 0061053
0062047 — 0063033 — 0064076 — 0065047
0066053 — 0067044 — 0068066 — 0070022
0071011 — 0072047 — 0073002 — 0074047
0075015 — 0076076 — 0077045 — 0078035
0079044 — 0080011 — 0081073 — 0082047
0083028 — 0084045 — 0085048 — 0086044
0087047 — 0088053 — 0089022 — 0090060
0091011 — 0092022 — 0093080 — 0094022
0095002 — 0098047 — 0097009 — 0100020
1101011 — 0103044 — 0104047 — 0105022
0106068 — 0107009 — 0108009 — 0109060
0110079 — 0111053 — 0112022 — 0113060
0114047 — 0115068 — 0117054 — 0118022
0119029 — 0120027 — 0121036 — 0122047
0123045 — 0124068 — 0125033 — 0126053
0127020 — 0128047 — 0129047 — 0130053
0131025 — 0132047 — 0133053 — 0134018
0135026 — 0136053 — 0137017 — 0138047
0139047 — 0140029 — 0141053 — 0142053
0143047 — 0144053 — 0145034 — 0146069
0147053 — 0148011 — 0149047 — 0150011
0151052 — 0152053 — 0153047 — 0154015
0155044 — 0156053 — 0157020 — 0158047
0159068 — 0160047 — 0161053 — 0162029
0163053 — 0164068 — 0165053 — 0166029
0167047 — 0168053 — 0169068 — 0170053
0171053 — 0172068 — 0173011 — 0174068
0175047 — 0176053 — 0177060 — 0178053
0179044 — 0180053 — 0181011 — 0182053
0183068 — 0184011 — 0185047 — 0186053
0187053 — 0188011 — 0189029 — 0190053
0191053 — 0192044 — 0193053 — 0194068
0195029 — 0196011 — 0197053 — 0198053
0199011 — 0200068 — 0201029 — 0202053
0203029 — 0204060 — 0205053 — 0206068
0207029 — 0208029 — 0209053 — 0210029
0211068 — 0212053 — 0213044 — 0214053
0215011 — 0216029 — 0217053 — 0218011
0219053 — 0220058 — 0221029 — 0222053
0223053 — 0224053 — 0225029 — 0226029
0227053 — 0228053 — 0229029 — 0230029
0231053 — 0232068 — 0233047 — 0234053
0235029 — 0236053 — 0237053 — 0238053
0239053 — 0240029 — 0241053 — 0242011
0243053 — 0244053 — 0245029 — 0246053
0247053 — 0248053 — 0249029 — 0250068
0251053 — 0252029 — 0253053 — 0254053
0255029 — 0256068 — 0257029 — 0258068
0259029 — 0260053 — 0261053 — 0262053
0263053 — 0264053 — 0265029 — 0266053
0267053 — 0268029 — 0269029 — 0270053
0271029 — 0272053 — 0273053 — 0274029
0275053 — 0276053 — 0277053 — 0278053
0279053 — 0280053 — 0281053 — 0282053
0283053 — 0284053.

Característica "E08"

0001047 — 0002029 — 0003012 — 0004029
0005047 — 0006090 — 0007092 — 0008053
0009080 — 0010029 — 0011044 — 0012090
0013092 — 0014033 — 0015053 — 0016020
0017090 — 0018053 — 0019029 — 0020047
0021053 — 0022033 — 0023020 — 0024053
0025060 — 0026029 — 0027088 — 0028098
0029099 — 0030053 — 0031053 — 0032029
0033029 — 0034053 — 0035100 — 0036053
0037068 — 0038099 — 0039053 — 0040029
0041053 — 0042053 — 0043090 — 0044053
0045090 — 0046029 — 0047100 — 0048053
0049029 — 0050068 — 0051053 — 0052044
0053068 — 0054053 — 0055053 — 0056052
0057029 — 0058053 — 0059053 — 0060053
0061090 — 0062029 — 0063029 — 0064090
0065068 — 0066029 — 0067090 — 0068053
0069053 — 0070053 — 0071068 — 0072090
0073068 — 0074090 — 0075044 — 0076053
0077087 — 0078029 — 0079029 — 0080053
0081053 — 0082029 — 0083053 — 0084068
0085053 — 0086053 — 0087029 — 0088011
0089090 — 0090053 — 0091053 — 0092053
0093029 — 0094090 — 0095029 — 0096087
0097053 — 0098011 — 0099090 — 0100053
0101047 — 0102053 — 0103087 — 0104053
0105047 — 0106029 — 0107068 — 0108053
0109053 — 0110087 — 0111060 — 0112011
0113053 — 0114053 — 0115053 — 0116029
0117053 — 0118053 — 0119053 — 0120100
0121029 — 0122053 — 0123068 — 0124053
0125053 — 0126029 — 0127053 — 0128029
0129053 — 0130047 — 0131053 — 0132090
0133029 — 0134090 — 0135053 — 0136029
0137050 — 0138053 — 0139047 — 0140029
0141029 — 0143053 — 0144029 — 0145068
0146053 — 0147053 — 0148068 — 0149053
0150090 — 0151090 — 0152053 — 0153068
0154053 — 0155090 — 0156053 — 0157047
0158090 — 0159053 — 0160068 — 0161047
0162029 — 0163053 — 0164053 — 0165090
0166053 — 0167053 — 0168029 — 0169053
0170090 — 0171053 — 0172053 — 0173029
0174053 — 0175068 — 0176053 — 0177029
0178087 — 0179090 — 0180053 — 0181029
0182029 — 0183011 — 0184002 — 0185099
0186068 — 0187029 — 0188087 — 0189053
0190029 — 0191099 — 0192099 — 0193053
0194011 — 0195099 — 0196029 — 0197029
0198068 — 0199053 — 0200053 — 0201090
0202053 — 0203053 — 0204029 — 0205053
0206090 — 0207090 — 0208090 — 0209022
0210053 — 0211029 — 0212053 — 0215068
0214029 — 0215029 — 0216053 — 0217099
0218068 — 0219053 — 0220053 — 0221053
0222053 — 0223099 — 0224053 — 0225090
0226053 — 0227053 — 0228029 — 0229053
0230029 — 0231068 — 0232090 — 0233053
0234068 — 0235029 — 0236029 — 0237090
0238053 — 0239029 — 0240053 — 0241029
0242953 — 0243029 — 0244099 — 0245090
0246053 — 0247099 — 0248053 — 0249029
0250099 — 0251053 — 0252029 — 0253099
0254099 — 0255099 — 0256053 — 0257068
0258053 — 0259099 — 0260053 — 0261053
0262053 — 0263053 — 0264029 — 0265090
0266053 — 0267047 — 0268053 — 0269053
0270053 — 0271053 — 0272053 — 0273099
0274053 — 0275053 — 0276068 — 0277053
0278053 — 0279099 — 0280099 — 0281053
0282053 — 0283053 — 0284099 — 0285053
0286099 — 0287090 — 0288099 — 0289029
0290053 — 0291053 — 0292053 — 0293099
0294053 — 0295053 — 0296053 — 0297053
0298053 — 0299053 — 0300053 — 0301053
0302053 — 0303099 — 0304047 — 0305099
0306053 — 0307053 — 0308053 — 0309053
0310099 — 0311053 — 0312053 — 0313053
0314068 — 0315053 — 0316053 — 0317053
0318053 — 0319053 — 0320099 — 0321053
0322029 — 0323053 — 0324099 — 0325099
0326053 — 0327053 — 0328053 — 0329029
0330099 — 03310099 — 0332099 — 0333029
0334053 — 0335099 — 0336068 — 0337068
0338053 — 0339099 — 0340053 — 0341053
0342029 — 0343047 — 0344029 — 0345053
0346099 — 0347053 — 0348053 — 0349053
0350053 — 0351053 — 0352029 — 0353053
0354053 — 0355053 — 0356053 — 0357053
0358053 — 0359053 — 0360053 — 0361099
0362053 — 0363029 — 0364053 — 0365053
0366053 — 0367053 — 0368053 — 0369029
0370090 — 0371053 — 0372029 — 0373053
0374099 — 0375053 — 0376053 — 0377011
0378029 — 0379053 — 0380053 — 0381053
0382099 — 0383029 — 0384099 — 0385053
0386068 — 0387053 — 0388053 — 0389099
0390053 — 0391029 — 0392053 — 0393053
0394053 — 0395053 — 0396099 — 0397099
0398053 — 0399053 — 0400053 — 0401053
0402053 — 0403053 — 0404053 — 0405053
0406053 — 0407053 — 0408053 — 0409053
0410053 — 0411053 — 0412053 — 0413053
0414053 — 0415053 — 0416053 — 0417053
0418053 — 0419053 — 0420053 — 0421053
0422053 — 0423053 — 0424053 — 0425053
0426053 — 0427053 — 0428053 — 0429053
0430053 — 0431053 — 0432053 — 0433053
0434053 — 0435053 — 0436053 — 0437053
0438053

Característica "F08"

0003084 — 0004073

Característica "G04"

0001008 — 0003053 — 0005034 — 0008048
0009010 — 0010015 — 0011017 — 0012028

0015049 — 0016022 — 0017099 — 0018053
0019053 — 0020014 — 0021022 — 0022047
0023033 — 0024047 — 0025053 — 0026053
0027047 — 0028047 — 0029047 — 0030029
0031044 — 0032060 — 0033047 — 0034060
0035029 — 0036002 — 0037033 — 0038053
0039021 — 0040029 — 0041047 — 0043[illegible]
0044053 — 0045053 — 0046051 — 0047029
0048053 — 0049011 — 0050047 — 0051044
0052053 — 0053060 — 0055047 — 0056029
0057050 — 0058029 — 0060029 — 0061047
0062011 — 0063047 — 0064030 — 0065021
0066053 — 0067029 — 0068030 — 0069044
0070029 — 0071053 — 0072030 — 0073053
0074011 — 0075021 — 0076053 — 0077047
0078047 — 0079053 — 0080053 — 0081053
0082053 — 0083029 — 0084047 — 0085044
0086029 — 0087050 — 0088047 — 0089029
0090011 — 0091007 — 0092053 — 0093053
0094029 — 0095050 — 0096029 — 0097050
0098053 — 0099047 — 0100002 — 0101029
0102047 — 0103053 — 0104053 — 0105053
0106047 — 0107053 — 0108029 — 0109029
0110053 — 0111011 — 0112044 — 0113053
0114053 — 0115044 — 0116047 — 0117047
0118029 — 0119053 — 0120053 — 0121053
0122029 — 0123053 — 0124029 — 0125053
0126029 — 0127053 — 0128053 — 0129029
0130029 — 0131053 — 0132053 — 0133053
0134047 — 0135029 — 0136053 — 0137011
0138029 — 0139053 — 0140029 — 0141053
0142047 — 0143053 — 0144053 — 0145053
0146053 — 0147053 — 0148053 — 0149053
0150053 — 0151053 — 0152053 — 0153053
0154053 — 0155053

Característica "H03"
0031049 — 0032013 — 0035045 — 0039026
0040012 — 0048049 — 0049013 — 0051033
0053003 — 0062019 — 0063022 — 0064022
0067035 — 0068019 — 0069047 — 0070038
0071006 — 0074012 — 0075017 — 0076034
0077029 — 0078047 — 0079029 — 0080017
0081047 — 0082044 — 0083047 — 0084033
0085032 — 0086047 — 0087029 — 0088047
0089017 — 0090047 — 0091047 — 0092047
0093011 — 0094047 — 0095047 — 0096029
0097047 — 0098029 — 0099050 — 0100011
0101029 — 0102047 — 0103044 — 0104047
0105047 — 0106044 — 0107047 — 0108044
0109047 — 0110047 — 0111029 — 0112047
0113047 — 0114047 — 0115029 — 0116047
0117029 — 0118044 — 0119029 — 0120029
0121011 — 0122011 — 0123029 — 0124029
0125029 — 0126029 — 0127029 — 0128047
0129044 — 0130029 — 0131029 — 0132029
0133029 — 0134029 — 0135029 — 0136029
0137047 — 0138047 — 0139029 — 0140011
0141011 — 0142029 — 0143029 — 0144011
0145029 — 0146029 — 0147011 — 0148047
0149029 — 0150029 — 0151011 — 0152029
0153029 — 0154029 — 0155029 — 0156029
0157029 — 0158029 — 0159029.

Característica "HO5"
0001021 — 0020031 — 0021015 — 0023027
0024057 — 0031057 — 0032023 — 0036028
0040037 — 0045063 — 0047023 — 0048022
0051012 — 0053022 — 0054010 — 0055047
0056047 — 0058016 — 0060017 — 0061054
0062047 — 0063009 — 0064064 — 0065017
0068027 — 0069020 — 0070047 — 0071051
0072036 — 0073017 — 0074053 — 0075029
0076047 — 0077047 — 0078047 — 0079047
0080047 — 0081068 — 0082003 — 0083034
0084053 — 0085053 — 0086047 — 0087047
0088038 — 0089047 — 0090053 — 0091047
0092053 — 0093047 — 0094018 — 0095053
0096047 — 0097029 — 0098029 — 0099011
0100053 — 0101029 — 0102053 — 0103044
0104011 — 0105053 — 0106029 — 0107068
0108053 — 0109011 — 0110029 — 0111053
0112053 — 0113053 — 0114053 — 0115053
0116053 — 0117053 — 0118053 — 0119053
0120029 — 0121053 — 0122053 — 0123053
0124053 — 0125053 — 0126053 — 0127053
0128029 — 0129053 — 0130053 — 0131053
0132029 — 0133053 — 0134053 — 0135053
0136053 — 0137053.

Característica "HO8"
0003085 — 0004047 — 0005090 — 0006030
0007029 — 0008011 — 0009029 — 0010018
0011029 — 0012020 — 0013053 — 0014047
0015007 — 0016100 — 0017053 — 0018029
0019080 — 0020080 — 0021053 — 0022029
0023047 — 0024029 — 0025047 — 0026029
0027029 — 0028047 — 0029030 — 0030053
0031029 — 0032100 — 0033047 — 0034044
0035011 — 0036029 — 0037029 — 0038087
0039082 — 0040020 — 0041029 — 0042068
0043029 — 0044029 — 0045029 — 0046047
0047053 — 0048053 — 0049011 — 0050047
0051053 — 0052011 — 0053047 — 0054011
0055053 — 0056053 — 0057087 — 0058038
0059090 — 0060053 — 0061087 — 0062053
0063090 — 0064053 — 0065015 — 0066011
0067029 — 0068030 — 0069047 — 0070099
0071053 — 0072053 — 0073029 — 0074053
0075029 — 0076053 — 0077029 — 0078053
0079029 — 0080053 — 0081053 — 0082090
0083030 — 0084090 — 0085068 — 0086030
0087011 — 0088068 — 0089090 — 0090037
0091053 — 0092053 — 0093053 — 0094053
0095029 — 0096053 — 0097029 — 0098053
0099053 — 0100029 — 0101053 — 0102053
0103029 — 0104011 — 0105029 — 0106029
0107029 — 0108053 — 0109053 — 0110068
0111047 — 0112044 — 0113053 — 0114053
0115053 — 0116063 — 0117053 — 0118080
0119087 — 0120053 — 0121029 — 0122047
0123053 — 0124053 — 0125053 — 0126063
0127053 — 0128029 — 0129068 — 0130053
0131053 — 0132029 — 0133068 — 0134011
0135053 — 0136047 — 0137022 — 0138053
0139053 — 0140029 — 0141029 — 0142053
0143090 — 0144053 — 0145053 — 0146068
0147029 — 0148090 — 0149029 — 0150047
0151068 — 0152053 — 0153044 — 0154053
0155053 — 0156100 — 0157011 — 0160044
0161053 — 0162029 — 0163053 — 0164029
0165087 — 0166029 — 0167090 — 0168053
0169029 — 0170047 — 0171099 — 0172053
0173029 — 0174087 — 0175053 — 0176011
0177029 — 0178029 — 0179029 — 0180068
0181053 — 0182029 — 0183031 — 0184053
0185053 — 0186053 — 0187029 — 0188029
0189029 — 0190053 — 0191068 — 0192087
0193053 — 0194053 — 0195029 — 0196053
0197090 — 0198029 — 0199053 — 0200011
0201053 — 0202011 — 0203090 — 0204053
0205068 — 0206068 — 0207047 — 0208090
0209090 — 0210053 — 0211053 — 0212053
0213053 — 0214053 — 0215099 — 0216029
0217053 — 0218053 — 0219099 — 0220029
0221053 — 0222053 — 0223053 — 0224053
0225087 — 0226099 — 0227011 — 0228029
0229053 — 0230053 — 0231053 — 0232029
0233053 — 0234053 — 0235037 — 0236053
0237087 — 0238053 — 0239029 — 0240099
0241029 — 0242053 — 0243068 — 0244053
0245053 — 0246053 — 0247053 — 0248053
0249029 — 0250053 — 0251053 — 0252053
0253090 — 0254053 — 0255053 — 0256063
0257053 — 0258053 — 0259087 — 0260053
0261053 — 0262053 — 0263053 — 0264053
0265053 — 0266053 — 0267053 — 0268053
0269053 — 0270053 — 0271053 — 0272053
0273099 — 0274053 — 0275029 — 0276053
0277099 — 0278053 — 0279053 — 0280068
0281099 — 0282029 — 0283053 — 0284029
0285029 — 0286099 — 0287053 — 0288053
0289053 — 0290053 — 0291029 — 0292029
0293044 — 0294029 — 0295029 — 0296029
0297053 — 0298090 — 0299053 — 0300053
0301099 — 0302053 — 0303029 — 0304053
0305029 — 0306099 — 0307053 — 0308053
0309053 — 0310053 — 0311053 — 0312029
0313053 — 0314053 — 0315099 — 0316099
0317029 — 0318053 — 0319053 — 0320053
0321099 — 0322053 — 0323068 — 0324053
0325029 — 0326053 — 0327053 — 0328053
0329099 — 0330029 — 0331053 — 0332053
0333053 — 0334099 — 0335099 — 0336053
0337029 — 0338053 — 0339099 — 0340053
0341029 — 0342053 — 0343053 — 0344053
0345053 — 0346099 — 0347099 — 0348053
0349068 — 0350053 — 0351099 — 0352053
0353053 — 0354053 — 0355099 — 0356099
0357053 — 0358053 — 0359053 — 0360029
0361099 — 0362053 — 0363053 — 0364053
0365053 — 0366068 — 0367053 — 0368099
0369053 — 0370068 — 0371053 — 0372099
0373053 — 0374053 — 0375099 — 0376053
0377053 — 0378053 — 0379053 — 0380053
0381099 — 0382053 — 0383029 — 0384053
0385053 — 0386053 — 0387029 — 0388099
0389053 — 0390053 — 0391053 — 0392099
0393053 — 0394099 — 0395087 — 0396053
0397099 — 0398099 — 0399053 — 0400029
0401053 — 0402053 — 0403099 — 0404053
0405099 — 0406053 — 0407053 — 0408053
0409053 — 0410053 — 0411053 — 0412099
0413053 — 0414099 — 0415053 — 0416053
0417053 — 0418053 — 0419053 — 0420053
0421053 — 0422053 — 0423053 — 0424053
0425053 — 0426053 — 0427053 — 0428053
0429053 — 0430053 — 0431053 — 0432053
0433053 — 0434053 — 0435053 — 0436053
0437053 — 0438053 — 0439053 — 0440053
0441053 — 0442053 — 0443053 — 0444053
0445053 — 0446053 — 0447053 — 0448053
0449053 — 0450053.

Característica "IB4"
0001053 — 0002006 — 0003029 — 0004053
0005029 — 0006011 — 0007047 — 0008053
0009047 — 0010053 — 0011053 — 0012029
0013029 — 0014011 — 0015053 — 0016047
0017029 — 0018029 — 0019029 — 0020029
0021053 — 0023011 — 0023053 — 0024053
0025011 — 0026053 — 0027053 — 0028053
0029044 — 0030053 — 0031029 — 0032053
0033053 — 0034053 — 0035053 — 0036053
0037011 — 0038053 — 0039053 — 0040053
0041053 — 0042053 — 0043053 — 0044053
0045053 — 0046053.

Característica "IB8"
0001053 — 0002047 — 0003053 — 0004053
0005029 — 0006029 — 0007029 — 0008068
0009068 — 0010053 — 0011029 — 0012023
0013053 — 0014053 — 0015053 — 0016029
0017053 — 0018002 — 0019011 — 0020029
0021053 — 0022090 — 0023029 — 0024090
0025053 — 0026060 — 0027029 — 0028090
0029053 — 0030053 — 0031053 — 0032053
0033029 — 0034053 — 0035053 — 0036090
0037053 — 0038099 — 0039099 — 0040053
0041053 — 0042053 — 0043053 — 0044099
0045053 — 0046029 — 0047068 — 0048053
0049068 — 0050099 — 0051099 — 0052099
0053053 — 0054090 — 0055053 — 0056099
0057053 — 0058053 — 0059053 — 0060053
0061099 — 0062068 — 0063053 — 0064099
0065053 — 0066053 — 0067099 — 0068053
0069029 — 0070053 — 0071099 — 0072029
0073053 — 0074029 — 0075053 — 0076053
0077099 — 0078068 — 0079029 — 0080053
0081053 — 0082068 — 0083053 — 0084099
0085053 — 0086099 — 0087053 — 0088053
0089053 — 0090053 — 0091029 — 0092053
0093099 — 0094053 — 0095053 — 0096053
0097099 — 0098053 — 0099053 — 0100053
0101053 — 0102099 — 0103053 — 0104053
0105029 — 0106053 — 0107053 — 0108053
0109053 — 0110053 — 0111068 — 0112099
0113099 — 0114053 — 0115053 — 0116053
0117099 — 0118053 — 0119029 — 0120053
0121053 — 0122053 — 0123053 — 0124053
0125053 — 0126053 — 0127099 — 0128029
0129053 — 0130053 — 0131053 — 0132029
0133029 — 0134099 — 0135053 — 0136053
0137099 — 0138099 — 0139053 — 0140053
0141099 — 0142053 — 0143053 — 0144029
0145053 — 0146053 — 0147053 — 0148099
0149053 — 0150053 — 0151053 — 0152053
0153053 — 0154099 — 0155029 — 0156053
0157053 — 0158053 — 0159099 — 0160053
0161047 — 0162099 — 0163029 — 0164053
0165053 — 0166053 — 0167029 — 0168099
0169039 — 0170029 — 0171053 — 0172053
0173053 — 0174029 — 0175099 — 0176099
0177053 — 0178053 — 0179053 — 0180099
0181099 — 0182053 — 0183053 — 0184053
0185053 — 0186053 — 0187053 — 0188053
0189053 — 0190053 — 0191099 — 0192053
0193099 — 0194053 — 0195053 — 0196053
0197099 — 0198053 — 0199053 — 0200053
0201053 — 0202053 — 0203099 — 0204053
0205053 — 0206053 — 0207053 — 0208053
0209053 — 0210053 — 0211053 — 0212053
0213053 — 0214053 — 0215053 — 0216053
0217053 — 0218053 — 0219053 — 0220053
0221053 — 0222053 — 0223053.

Característica "J08"
0002010 — 0003080 — 0007037 — 0008053
0011029 — 0012047 — 0013021 — 0014100
0015088 — 0016083 — 0017053 — 0018084
0019032 — 0020029 — 0021001 — 0022047
0024047 — 0025090 — 0026047 — 0027029
0028044 — 0029047 — 0030047 — 0031029
0032047 — 0033082 — 0034089 — 0035053
0036040 — 0037021 — 0038053 — 0039084
0040032 — 0041100 — 0042053 — 0043029
0044053 — 0045053 — 0046053 — 0047084
0048018 — 0050080 — 0051057 — 0052053
0053029 — 0054029 — 0055100 — 0056053
0057053 — 0058047 — 0059069 — 0060087
0061060 — 0062053 — 0063011 — 0064090
0065068 — 0066011 — 0067029 — 0068029
0069029 — 0070047 — 0071053 — 0072060
0073053 — 0074087 — 0075097 — 0076011
0077053 — 0078068 — 0079029 — 0080029
0081053 — 0082053 — 0083015 — 0085053
0086053 — 0086047 — 0087092 — 0088053
0089053 — 0090029 — 0091090 — 0092090
0093087 — 0094029 — 0095053 — 0096029
0097090 — 0098053 — 0099092 — 0100011
0101053 — 0102029 — 0103090 — 0104029
0105047 — 0106080 — 0107068 — 0108053
0109099 — 0110099 — 0111053 — 0112053
0113029 — 0114029 — 0115053 — 0116053
0117099 — 0118053 — 0119029 — 0120053

Característica "K08"
0001053 — 0002100 — 0003031 — 0004011
0005053 — 0006045 — 0007047 — 0008047
0009053 — 0010020 — 0011047 — 0012053
0013022 — 0014053 — 0015100 — 0016029
0017053 — 0018011 — 0019086 — 0020047
0021053 — 0022047 — 0023053 — 0024029
0025029 — 0026099 — 0027053 — 0028087
0029029 — 0030053 — 0031090 — 0032100
0033053 — 0034053 — 0035053 — 0036053
0037087 — 0038002 — 0039053 — 0040011
0041053 — 0042053 — 0043029 — 0044068
0045053 — 0046068 — 0047090 — 0048047
0049011 — 0050029 — 0051029 — 0052029
0053053 — 0054029 — 0055053 — 0056029
0057053 — 0058090 — 0059090 — 0060053
0061053 — 0062068 — 0063099 — 0064099
0065053 — 0066053 — 0067029 — 0068099
0069099 — 0070090 — 0071099 — 0072053
0073053 — 0074053 — 0075099 — 0076053
0077053 — 0078053 — 0079053 — 0080053.

Característica "L05"
0002041 — 0003053 — 0004053 — 0005017.

Característica "L08"
0001002 — 0002029 — 0003053 — 0004053
0005029 — 0006029 — 0007053 — 0008029
0009029 — 0010029 — 0011053 — 0012053
0013053 — 0014053 — 0015029 — 0016053
0017053 — 0018053 — 0019099 — 0020053
0021053 — 0022053 — 0023099 — 0024053
0025053 — 0026053 — 0027099 — 0028053
0029053 — 0030053 — 0031053 — 0032053.

Característica "MO3":
0008006 — 0014002 — 0036030 — 0041035
0043049 — 0044049 — 0051004 — 0054049
0055046 — 0057013 — 0069026 — 0073028
0074014 — 0076028 — 0082047 — 0085036
0088025 — 0089001 — 0091024 — 0096020
0097018 — 0098012 — 0100025 — 0101037
0104044 — 0106044 — 0107024 — 0108002
0109020 — 0110047 — 0111020 — 0122004
0113047 — 0115050 — 0116020 — 0117044
0118011 — 0119002 — 0120044 — 0121047
0122033 — 0123028 — 0124047 — 0125011
0126047 — 0127002 — 0128020 — 0129029
0130020 — 0131036 — 0132047 — 0133028
0134011 — 0135033 — 0136047 — 0137047
0138011 — 0139029 — 0140047 — 0141029
0142029 — 0143047 — 0144025 — 0145047
0146029 — 0147047 — 0148047 — 0149047
0150029 — 0151011 — 0152047 — 0153025
0154050 — 0155047 — 0156029 — 0157050
0158011 — 0159047 — 0160044 — 0161050
0162047 — 0163029 — 0164029 — 0165002
0166047 — 0167002 — 0168036 — 0169012
0170033 — 0171029 — 0172029 — 0173007
0174036 — 0175029 — 0176047 — 0177029
0178002 — 0179047 — 0180029 — 0181047
0182047 — 0183047 — 0184002 — 0185029
0186050 — 0187011 — 0188047 — 0189044
0190047 — 0191047 — 0192029 — 0193047
0194047 — 0195029 — 0196029 — 0197047
0198029 — 0199029 — 0200029 — 0201011
0202029 — 0203029 — 0204011 — 0205029
0206029 — 0207029 — 0208029 — 0209029
0210029 — 0211029 — 0212029 — 0213029
0214029 — 0215044 — 0216050 — 0217011
0218029 — 0219029 — 0220011 — 0221029
0222044 — 0223011 — 0224029 — 0225029
0226029 — 0227029 — 0228029 — 0229029
0230029 — 0231029 — 0232029 — 0233029
0234029.

Característica "MO5":
0001060 — 0002053 — 0003047 — 0004011
0005053 — 0006029 — 0007053 — 0008002
0009011 — 0010034 — 0011021 — 0012069
0013047 — 0014053 — 0015053 — 0016047
0017029 — 0018029 — 0019029 — 0020068
0021068 — 0022034 — 0023070 — 0024068
0025011 — 0026029 — 0027011 — 0028053
0029053 — 0030047 — 0031044 — 0032068
0033053 — 0034044 — 0035053 — 0036047
0037012 — 0038053 — 0040053 — 0041047
0042029 — 0043023 — 0044027 — 0045029
0046029 — 0047053 — 0048053 — 0049047
0050029 — 0051029 — 0052068 — 0053029
0054011 — 0055029 — 0056053 — 0057060
0058044 — 0060053 — 0061029 — 0062029
0063029 — 0064029 — 0065053 — 0066044
0067011 — 0068029 — 0069029 — 0070053
0071053 — 0072053 — 0073053 — 0074053
0075047 — 0076068 — 0077011 — 0078053
0079063 — 0080053 — 0081029 — 0082053
0083053 — 0084053 — 0085011 — 0086022
0087053 — 0088068 — 0089047 — 0090050
0091033 — 0092053 — 0093053 — 0094029
0095033 — 0096029 — 0097011 — 0098029
0099053 — 0100053 — 0101053 — 0102029
0103029 — 0104053 — 0105053 — 0106068
0107053 — 0108053 — 0109029 — 0110029
0111068 — 0112053 — 0113053 — 0114053
0115063 — 0116029 — 0117053 — 0118053
0119029 — 0120029 — 0121053 — 0122053
0123063 — 0124029 — 0125053 — 0126053
0127053 — 0128029 — 0129053 — 0130053
0131053 — 0132053 — 0133053 — 0134053
0135053 — 0136053 — 0137053

Característica "MO8"
0001091.

Característica "NO8"
0001053 — 0002053 — 0003025 — 0004047
0005034 — 0006100 — 0007044 — 0008035
0009029 — 0010011 — 0011037 — 0012029
0013029 — 0014015 — 0015029 — 0016090
0017029 — 0018029 — 0019029 — 0020029
0021099 — 0022039 — 0023068 — 0024020
0025053 — 0026029 — 0027029 — 0028053
0029053 — 0030053 — 0031029 — 0032100
0033099 — 0034053 — 0035053 — 0036053
0037099 — 0038099 — 0039053 — 0040029
0041029 — 0042053 — 0043053 — 0044053.

Característica "RO4"
0001020 — 0019021 — 0031028 — 0038053
0043042 — 0057018 — 0080035 — 0082012
0102048 — 0103029 — 0107025 — 0110016
0114026 — 0125036 — 0133005 — 0134018
0137034 — 0138056 — 0139041 — 0142016
0143045 — 0144022 — 0145030 — 0146047
0148047 — 0149027 — 0150015 — 0152053
0153033 — 0154047 — 0155032 — 0156020
0157047 — 0158029 — 0159033 — 0160053
0161002 — 0162030 — 0163053 — 0164047
0165047 — 0166053 — 0167015 — 0168047
0169053 — 0170047 — 0171030 — 0172015
0173047 — 0174050 — 0175029 — 0176047
0177030 — 0178053 — 0179050 — 0180044
0181029 — 0182053 — 0183011 — 0184030
0185047 — 0186047 — 0187053 — 0188060
0189080 — 0190029 — 0191029 — 0192029
0193036 — 0194050 — 0195060 — 0196015
0197050 — 0198044 — 0199050 — 0200053
0201044 — 0202053 — 0203053 — 0204029
0205047 — 0206029 — 0207053 — 0208053
0209053 — 0210029 — 0211029 — 0212060
0213047 — 0214047 — 0215053 — 0216053
0217053 — 0218029 — 0219053 — 0220044
0221047 — 0222029 — 0223053 — 0224053
0225002 — 0226053 — 0227029 — 0228050
0229047 — 0230029 — 0231020 — 0232047
0233053 — 0234047 — 0235029 — 0236029
0237053 — 0238029 — 0239053 — 0240029
0241047 — 0242029 — 0243053 — 0244053
0245029 — 0246029 — 0247053 — 0248029
0249053 — 0250047 — 0251053 — 0252029
0253044 — 0254044 — 0255053 — 0256029
0570253 — 0258053 — 0259029 — 0260029
0261053 — 0262053 — 0263053 — 0264053
0265053 — 0266053 — 0267053 — 0268053
0269053.

Característica "RO8"
0001025 — 0002053 — 0003011 — 0004053
0005035 — 0006033 — 0007029 — 0008056
0009053 — 0010032 — 0010015 — 0012012
0013053 — 0014068 — 0015015 — 0016047
0017021 — 0018087 — 0019029 — 0020047
0021053 — 0022029 — 0023047 — 0024100
0025007 — 0026050 — 0027047 — 0028047
0029033 — 0030053 — 0031011 — 0032029
0033011 — 0034047 — 0035038 — 0036053
0037020 — 0038053 — 0039002 — 0040053
0041053 — 0042053 — 0043053 — 0044068
0045029 — 0046053 — 0047100 — 0048011
0049044 — 0050029 — 0051053 — 0052087
0053029 — 0054029 — 0055053 — 0056029
0057047 — 0058053 — 0059057 — 0060029
0061029 — 0062029 — 0063030 — 0064053
0065011 — 0066053 — 0068053 — 0069053
0070098 — 0071053 — 0072047 — 0073029
0074029 — 0075038 — 0076092 — 0077029
0080047 — 0081068 — 0082050 — 0083029
0084070 — 0085090 — 0086011 — 0087053
0088053 — 0089053 — 0090100 — 0091080
0092053 — 0094053 — 0095002 — 0096090
0097011 — 0098050 — 0099029 — 0100011
0101053 — 0102029 — 0103053 — 0104053
0105029 — 0106068 — 0109029 — 0110068
0111047 — 0112053 — 0113053 — 0114053
0115029 — 0116053 — 0117011 — 0118090
0115029 — 0163053 — 0117011 — 0118090
0119092 — 0120015 — 0121029 — 0126036
0126038 — 0127053 — 0128053 — 0129029
0130053 — 0131053 — 0132[illegible] — 0133[illegible]
0134030 — 0135029 — 0136[illegible] — 0137053
0138047 — 0139027 — 0140053 — 0141047
0142011 — 0143011 — 0144053 — 0145053
0146053 — 0147053 — 0148044 — 0149029
0150099 — 0151029 — 0152029 — 0153068
0154053 — 0155047 — 0156090 — 0157011
0158047 — 0159053 — 0160100 — 0161100
0162099 — 0163029 — 0164053 — 0165053
0166053 — 0167099 — 0168053 — 0169053
0170029 — 0171029 — 0172053 — 0173068
0174029 — 0175053 — 0176053 — 0177029
0178068 — 0179090 — 0180029 — 0181090
0182044 — 0183029 — 0184053 — 0185068
0186099 — 0187053 — 0188029 — 0190044
0190047 — 0191029 — 0192092 — 0193029
0194068 — 0195053 — 0196029 — 0197053
0198053 — 0199053 — 0200099 — 0201053
0202099 — 0203053 — 0204053 — 0205053
0206053 — 0207099 — 0208053 — 0209099
0211099 — 0212099 — 0213087 — 0214053

0219029 — 0220099 — 0221029 — 0222053
0215053 — 0216053 — 0217087 — 0218047
0223053 — 0224053 — 0225099 — 0226053
0227087 — 0228090 — 0229053 — 0230053
0231099 — 0232053 — 0233068 — 0234053
0235053 — 0236090 — 0237029 — 0238053
0239053 — 0240011 — 0241053 — 0242053
0243053 — 0244099 — 0245053 — 0246090
0247068 — 0248090 — 0249068 — 0250053
0251053 — 0252053 — 0253047 — 0254053
0255099 — 0256099 — 0257053 — 0258053
0259053 — 0260029 — 0261029 — 0262099
0263053 — 0264053 — 0265011 — 0266053
0267053 — 0268053 — 0269053 — 0270053
0271099 — 0272047 — 0273053 — 0274029
0275029 — 0276099 — 0277053 — 0278053
0279053 — 0280099 — 0281053 — 0282053
0283053 — 0284053 — 0285053 — 0286053
0287053 — 0288053 — 0289053 — 0290053
0291053 — 0292053 — 0293053 — 0294053

Característica "S03"
0011009 — 0013048 — 0026035 — 0049029
0068043 — 0070016 — 0107034 — 0108046
0117011 — 0118037 — 0124037 — 0125034
0128045 — 0129033 — 0137017 — 0140015
0141019 — 0184037 — 0185016 — 0199003
0200046 — 0202027 — 0204018 — 0207019
0211004 — 0212021 — 0219017 — 0234030
0237039 — 0239002 — 0242033 — 0244016
0248021 — 0255049 — 0256006 — 0259018
0260016 — 0261020 — 0262050 — 0266031
0267016 — 0268009 — 0270034 — 0271011
0275035 — 0276025 — 0278047 — 0281008
0283032 — 0285029 — 0288009 — 0289015
0291022 — 0293004 — 0294046 — 0295016
0296022 — 0297030 — 0298008 — 0299044
0300032 — 0301050 — 0302022 — 0303043
0305036 — 0308017 — 0309028 — 0310033
0311038 — 0312030 — 0314022 — 0315012
0316038 — 0317036 — 0318030 — 0319020
0320022 — 0321047 — 0322002 — 0323022
0324022 — 0325044 — 0326012 — 0327040
0328033 — 0329033 — 0330002 — 0331047
0332047 — 0333047 — 0334017 — 0335044
0336047 — 0337029 — 0338009 — 0339033
0340029 — 0341009 — 0343044 — 0344044
0345020 — 0346022 — 0347024 — 0348018
0349047 — 0350047 — 0351001 — 0352021
0354047 — 0355009 — 0356033 — 0357022
0358015 — 0359029 — 0360033 — 0361047
0362013 — 0364047 — 0365002 — 0366015
0367033 — 0368020 — 0369009 — 0370044
0371015 — 0372029 — 0373047 — 0374024
0375024 — 0376047 — 0377002 — 0387047
0379002 — 0380033 — 0381047 — 0382029
0383029 — 0384043 — 0385047 — 0386009
0387047 — 0388048 — 0389036 — 0390047
0391047 — 0392047 — 0393047 — 0394044
0395036 — 0396044 — 0397047 — 0398036
0399022 — 0401047 — 0402047 — 0403025
0404047 — 0405047 — 0406031 — 0407047
0408047 — 0409047 — 0410036 — 0411047
0412047 — 0413015 — 0414013 — 0415002
0416036 — 0417047 — 0418030 — 0419011
0420033 — 0421022 — 0422044 — 0123009
0424033 — 0425047 — 0426023 — 0427050
0428047 — 0429047 — 0430047 — 0431021
0432044 — 0433047 — 0434022 — 0435029
0436047 — 0437047 — 0438047 — 0439011
0440047 — 0441036 — 0442050 — 0443014
0444022 — 0445044 — 0446047 — 0447011
0448044 — 0449036 — 0450015 — 0451007
0452047 — 0453029 — 0454011 — 0455029
0456047 — 0457029 — 0458029 — 0459050
0460047 — 0461047 — 0462047 — 0463025
0464047 — 0465029 — 0466029 — 0467044
0468047 — 0469029 — 0470044 — 0471047
0472044 — 0473020 — 0474029 — 0475029
0476047 — 0477047 — 0478047 — 0479011
0480044 — 0481047 — 0482047 — 0483047
0484047 — 0485036 — 0486029 — 0487002
0488044 — 0489047 — 0490047 — 0491002
0492011 — 0493029 — 0494036 — 0495029
0496047 — 0497047 — 0498047 — 0499029
0500029 — 0501047 — 0502047 — 0503044
0504029 — 0505036 — 0506007 — 0508007
0509036 — 0510050 — 0511047 — 0512029
0513047 — 0514002 — 0515029 — 0516047
0517002 — 0518044 — 0519029 — 0520047
0521029 — 0522029 — 0523029 — 0524002
0524011 — 0525029 — 0526047 — 0527029
0528029 — 0529029 — 0530029 — 0531047
0532002 — 0533029 — 0534011 — 0535029
0536029 — 0537044 — 0538029 — 0539011
0540029 — 0541050 — 0542011 — 0543029
0544011 — 0545044 — 0546044 — 0547029
0548029 — 0549044 — 0550044 — 0551029
0552029 — 0553047 — 0554047 — 0555029
0556029 — 0557047 — 0558044 — 0559029
0560011 — 0561029 — 0562029 — 0563047
0564029 — 0565029 — 0566047 — 0567047
0568029 — 0569029 — 0570029 — 0571029
0572029 — 0573020 — 0574029 — 0575011
0576029 — 0577029 — 0578029 — 0579029
0580029 — 0581029 — 0582029 — 0583029
0584029 — 0585029 — 0586029 — 0587029
0588029 — 0589029 — 0590029 — 0591029
0591029 — 0593029.

Característica "V01"
0005015 — 0007017 — 0010025 — 0011029

Característica "V02"
0004017 — 0005011.

Característica "V03"
0001035.

Característica "V04"
0005049 — 0006025 — 0007016 — 0008011
0011018 — 0012048 — 0013047 — 0014050
0015052 — 0016053 — 0017030 — 0018028
0019033 — 0020030 — 0021047 — 0022013
0023009 — 0024053 — 0027047 — 0028047
0029017 — 0030032 — 0031017 — 0032029
0033047 — 0034047 — 0035047 — 0036022
0037047 — 0038033 — 0039047 — 0040047
0041053 — 0042053 — 0043047 — 0044053
0045060 — 0046015 — 0047015 — 0048060
0049047 — 0050047 — 0051030 — 0053029
0054053 — 0055047 — 0056029 — 0057011
0059047 — 0060047 — 0061060 — 0062060
0064047 — 0065047 — 0066029 — 0067015
0068029 — 0069053 — 0070029 — 0071044
0072044 — 0073053 — 0075011 — 0076044
0077053 — 0078029 — 0079050 — 0080053
0081053 — 0082053 — 0083044 — 0084011
0085047 — 0086029 — 0087053 — 0088053
0089053 — 0090053 — 0091053 — 0092053
0093053 — 0094047 — 0095029 — 0096053
0097029 — 0098053 — 0099047 — 0100053
0101011 — 0102047 — 0103047 — 0104050
0105029 — 0106029 — 0107029 — 0108053
0109053 — 0110029.

Característica "UC8"
0001053 — 0002099 — 0003053 — 0004053
0005053 — 0006099 — 0007053.

Característica "V04"
0111029 — 0112029 — 0113053 — 0114029
0115029 — 0116011 — 0117053 — 0118053
0119053 — 0120029 — 0121053 — 0122053
0123053 — 0124053 — 0125053 — 0126029
0127047 — 0128053 — 0129029 — 0130029
0131029 — 0132053 — 0133053 — 0134029
0135044 — 0136047 — 0137053 — 0138053
0139053 — 0140029 — 0141053 — 0142053
0143053 — 0144053 — 0145053 — 0146053
0147053 — 0148053.

Característica "UD8"
0001053 — 0002053.

Característica "UE8"
0001020 — 0002053.

Característica "UO8"
0001068 — 0002012 — 0003053 — 0004090
0005015 — 0006029 — 0007034 — 0008092
0009044 — 0010011 — 0011068 — 0012053
0013090 — 0014053 — 0015068 — 0016053
0017100 — 0018053 — 0019053 — 0020011
0021020 — 0022029 — 0023053 — 0024053
0025053 — 0026011 — 0027029 — 0028053
0029029 — 0030029 — 0031047 — 0032090
0033053 — 0034053 — 0035029 — 0036090
0037053 — 0038053 — 0039053 — 0040047
0041099 — 0042053 — 0043053 — 0044053
0045029 — 0046029 — 0047053 — 0048053
0049034 — 0050053 — 0051053 — 0052053
0053053 — 0054029 — 0055029 — 0056053
0057053 — 0058068 — 0059029 — 0060053
0061011 — 0062002 — 0063053 — 0064029
0065011 — 0066029 — 0067053 — 0068053
0069053 — 0070053 — 0071090 — 0072053
0073029 — 0074053 — 0075090 — 0076053
0077053 — 0078053 — 0079053 — 0080053
0081099 — 0082053 — 0083099 — 0084053
0085053 — 0086053 — 0087099 — 0088053
0089090 — 0090029 — 0091068 — 0092090
0093068 — 0094053 — 0095011 — 0096053
0097053 — 0098099 — 0099099 — 0100053
0101068 — 0102053 — 0103053 — 0104053
0105053 — 0106053 — 0107053 — 0108099
0109053 — 0110053 — 0111053 — 0112053
0113053 — 0114053 — 0115053 — 0116053
0117053.

Característica "VO8"
0002091 — 0004068 — 0005050 — 0006068
0007029 — 0008029 — 0009011 — 0010090
0011053 — 0012100 — 0013053 — 0014053
0015068 — 0016053 — 0017053 — 0018011
0019088 — 0020053 — 0021092 — 0022100
0023029 — 0024053 — 0025029 — 0026090
0027053 — 0028029 — 0029068 — 0030052
0031053 — 0032029 — 0033053 — 0034092
0035044 — 0036090 — 0037044 — 0038053
0039029 — 0040053 — 0041019 — 0042044
0043053 — 0044053 — 0045047 — 0046029
0047047 — 0048095 — 0049068 — 0050053
0051090 — 0052029 — 0053053 — 0054044
0055098 — 0056053 — 0057100 — 0058068
0059047 — 0060053 — 0061047 — 0062029
0063053 — 0064053 — 0065090 — 0066047
0067029 — 0068053 — 0069029 — 0070029
0071029 — 0072047 — 0073047 — 0074029
0075053 — 0076090 — 0077053 — 0078090
0079044 — 0080053 — 0081053 — 0082020
0083053 — 0084060 — 0085053 — 0086053
0087053 — 0088090 — 0089053 — 0090053
0091029 — 0092029 — 0093053 — 0094053
0095053 — 0096029 — 0097029 — 0098090
0099047 — 0100053 — 0101053 — 0102099
0103029 — 0104011 — 0105053 — 0106053
0107029 — 0108029 — 0109068 — 0110029
0111053 — 0112099 — 0113029 — 0114053
0115029 — 0116087 — 0118099 — 0118047
0120029 — 0121029 — 0122087 — 0123029
0124053 — 0125060 — 0126053 — 0127053
0128090 — 0129053 — 0130029 — 0131100
0133090 — 0134090 — 0135029 — 0136029
0137090 — 0138053 — 0139053 — 0140053
0141029 — 0142053 — 0143053 — 0144098
0145053 — 0146020 — 0147053 — 0148053
0149029 — 0150019 — 0151029 — 0152053
0153053 — 0154029 — 0155053 — 0156029
0157011 — 0158029 — 0159053 — 0160087
0161053 — 0162053 — 0163029 — 0164047
0169011 — 0170052 — 0172053 — 0173053
0169011 — 0170052 — 0172053 — 0173053
0178053 — 0179029 — 0180029 — 0181047
0182053 — 0183053 — 0184029 — 0185053
0186068 — 0187029 — 0188053 — 0189053
0190090 — 0191029 — 0192053 — 0193029
0194068 — 0195053 — 0196011 — 0197029
0198053 — 0199029 — 0200090 — 0201087
0202068 — 0203053 — 0204090 — 0205068
0206011 — 0207090 — 0208053 — 0209011
0210053 — 0211053 — 0212090 — 0213029
0214068 — 0215053 — 0216029 — 0217053
0218053 — 0219053 — 0220029 — 0221029
0222090 — 0223029 — 0224053 — 0225053
0226053 — 0227090 — 0228099 — 0231047
0232025 — 0235015 — 0236099 — 0237053
0238053 — 0239053 — 0240068 — 0241099
0242029 — 0243068 — 0244099 — 0245069
0246053 — 0247099 — 0248090 — 0249029
0250053 — 0251053 — 0252053 — 0253029
0254053 — 0255053 — 0256053 — 0257053
0258053 — 0259053 — 0260053 — 0261053
0262090 — 0263029 — 0264029 — 0265099
0266053 — 0267053 — 0268029 — 0269099
0270090 — 0271053 — 0272099 — 0273053
0274099 — 0275053 — 0276053 — 0277029
0278068 — 0279099 — 0280053 — 0281029
0282099 — 0283090 — 0284053 — 0285029
0286099 — 0287029 — 0288053 — 0289053
0290099 — 0291099 — 0292068 — 0293068
0294053 — 0295053 — 0296053 — 0297099
0298099 — 0299053 — 0300011 — 0301099
0302053 — 0303029 — 0304099 — 0305099
0306053 — 0307053 — 0308099 — 0309053
0310053 — 0311100 — 0312099 — 0313099
0314099 — 0315044 — 0316053 — 0317099
0318029 — 0319053 — 0320044 — 0321099
0322011 — 0323053 — 0324053 — 0325099
0326053 — 0327053 — 0328029 — 0329013
0331090 — 0332099 — 0333053 — 0334053
0335053 — 0336053 — 0337053 — 0338029
0339053 — 0340053 — 0341053 — 0342053
0343099 — 0344053 — 0345099 — 0346053
0347053 — 0348011 — 0349029 — 0350053
0351053 — 0352011 — 0353099 — 0354053
0355053 — 0356053 — 0357053 — 0358053
0359053 — 0360099 — 0361053 — 0362053
0363053 — 0364053 — 0365053 — 0366053
0367053 — 0368099 — 0369053 — 0370099
0371053 — 0372053 — 0373099 — 0374053
0375053 — 0376053 — 0377099 — 0378053
0379053 — 0380029 — 0381068 — 0382053
0383087 — 0384090 — 0385053 — 0386029
0387099 — 0388029 — 0389053 — 0390068
0391099 — 0392053 — 0393053 — 0394099
0395029 — 0396053 — 0396053 — 0397053
0395099 — 0396053 — 0397053 — 0398053
0399053 — 0400053 — 0401053 — 0402099
0403099 — 0404053 — 0405053 — 0406099
0407053 — 0408053 — 0409053 — 0410068
0411053 — 0412068 — 0413099 — 0414053
0415053 — 0416053 — 0417053 — 0418053
0419053 — 0420053 — 0421053 — 0422053
0423053 — 0424053 — 0425053 — 0426053
0427053 — 0428053 — 0429053 — 0430053
0421053 — 0432053 — 0433053 — 0434053
0435053.

Característica "V06"
0001050 — 0012058.

Característica "V08"
0436053 — 0437053 — 0438053 — 0439035
0440053.

Característica "W04"
0002053 — 0003022 — 0004053 — 0006022
0007036 — 0009015 — 0010047 — 0012047
0013036 — 0014060 — 0015060 — 0016029
0017047 — 0018044 — 0019053 — 0020053
0021053 — 0022053 — 0023053 — 0024047
0025053 — 0026047 — 0027053 — 0028053

Característica "W08"
0001011 — 0002090 — 0003011 — 0004068
0005029 — 0006047 — 0007011 — 0008033
0009029 — 0010029 — 0011053 — 0012053
0013047 — 0014053 — 0015090 — 0016029
0017090 — 0018053 — 0019029 — 0020053
0021053 — 0022053 — 0023068 — 0024090
0025053 — 0026099 — 0027053 — 0028029
0029100 — 0030090 — 0031047 — 0032053
0033090 — 0034068 — 0035020 — 0036053
0037053 — 0038068 — 0039029 — 0040029
0041029 — 0042090 — 0043090 — 0044090
0045053 — 0046053 — 0047029 — 0048053
0049090 — 0050029 — 0051047 — 0052029
0053090 — 0054087 — 0055053 — 0056053
0057029 — 0058068 — 0059053 — 0060053
0061053 — 0062053 — 0063053 — 0064090
0065029 — 0066053 — 0067029 — 0068029
0069053 — 0070053 — 0071053 — 0072029
0073047 — 0074029 — 0075053 — 0076053
0077053 — 0078090 — 0079029 — 0080044
0081053 — 0082053 — 0083029 — 0084053
0085029 — 0086029 — 0087053 — 0088053
0089044 — 0090029 — 0091029 — 0092090
0093053 — 0094099 — 0095029 — 0096029
0097099 — 0098099 — 0099053 — 0100053
0101099 — 0102011 — 0103099 — 0104053
0105053 — 0106068 — 0107053 — 0108099
0109099 — 0110099 — 0111029 — 0112053
0113053 — 0114053 — 0115053 — 0116053
0117053 — 0118053 — 0119053 — 0120029
0121099 — 0122053 — 0123053 — 0124053
0125053 — 0126053 — 0127053 — 0128053
0129029 — 0130099 — 0131099 — 0132053
0133053 — 0134053 — 0135068 — 0136099
0137099 — 0138099 — 0139099 — 0140099
0141099 — 0142053 — 0143029 — 0144029
0145053 — 0146099 — 0147029 — 0148068
0149053 — 0150053 — 0151053 — 0152053
0153053 — 0154029 — 0155029 — 0156099
0157053 — 0158099 — 0159053 — 0160053
0161053 — 0162053 — 0163053 — 0164053
0165053 — 0166053 — 0167053

Característica "XB2"
0002029 — 0003017 — 0004008 — 0005017
0006035 — 0007033 — 0008022 — 0009022
0010015 — 0011015 — 0012033 — 0013017
0014021 — 0015029 — 0016036 — 0017029
0018015 — 0019029 — 0020015 — 0021029
0022036 — 0023011 — 0024020 — 0025011
0026036 — 0027029 — 0028029 — 0029029
0030029 — 0031029 — 0032011 — 0033029
0034029 — 0035029 — 0036029 — 0037036
0038011 — 0039029 — 0040029 — 0041029
0042036 — 0043029 — 0044011 — 0045029
0046029 — 0047029 — 0048002 — 0049029
0050029 — 0051029 — 0052029 — 0053011
0054029 — 0055029 — 0056029 — 0057029
0058029 — 0059011 — 0060029 — 0061011
0062011 — 0063029 — 0064029 — 0065029
0066011 — 0067029 — 0068029 — 0069029
0070029 — 0071029 — 0072029 — 0073029
0074029 — 0075029 — 0076029

Característica "XB5"
0001047 — 0002047 — 0003080 — 0004068
0005015 — 0006068 — 0007029 — 0008053
0009047 — 0010029 — 0011047 — 0012029
0013053 — 0014044 — 0015029 — 0016014
0017029 — 0018047 — 0019053 — 0020002
0021053 — 0022053 — 0023053 — 0024053
0025047 — 0026029 — 0027053 — 0028053
0029053 — 0030002 — 0031029 — 0032029
0033029 — 0034053 — 0035029 — 0036053
0037029 — 0038068 — 0039029 — 0040053
0041053 — 0042053 — 0043053 — 0044053
0045053 — 0046068 — 0047068 — 0048068
0049053 — 0050053 — 0051053 — 0052053
0053053 — 0054011 — 0055053 — 0056053
0057053 — 0058029 — 0059053 — 0060053
0061053 — 0062053 — 0063053 — 0064053
0065068 — 0066053 — 0067053 — 0068029
0069029 — 0070029 — 0071053 — 0072053
0073053 — 0074053 — 0075053 — 0076053
0077053 — 0078053 — 0079053 — 0080053
0081053 — 0082053 — 0083053 — 0084053
0085053

Característica "XB8"
0001029 — 0002068 — 0003053 — 0004053
0005053 — 0006053 — 0007053 — 0008029
0009053 — 0010053 — 0011029 — 0012053
0013029 — 0014029 — 0015099 — 0016053
0017053 — 0018099 — 0019099 — 0020099
0021053 — 0022053 — 0023099 — 0024053
0025053 — 0026099 — 0027053 — 0028053
0029099 — 0030053 — 0031053 — 0032053
0033053 — 0034099 — 0035068 — 0036053
0037053 — 0038053 — 0039053 — 0040027
0041053 — 0042053 — 0043053 — 0044053
0045053 — 0046099 — 0047053 — 0048099
0049053 — 0050053 — 0051053 — 0052053
0053053 — 0054053 — 0055047 — 0056029
0057053 — 0058029 — 0059029 — 0060053
0061053 — 0062053 — 0063099 — 0064053
0065011 — 0066053 — 0067099 — 0068068
0069053 — 0070053 — 0071053 — 0072053
0077053 — 0078053 — 0079053 — 0080053
0081099 — 0082053 — 0083053 — 0084099
0085099 — 0086099 — 0087053 — 0088099
0089029 — 0090053 — 0091053 — 0092053
0093053 — 0094053 — 0095053 — 0096053
0097099 — 0098099 — 0099053 — 0100053
0101029 — 0102029 — 0103053 — 0104099
0105053 — 0106053 — 0107053 — 0108053
0109029 — 0110099 — 0111099 — 0112053
0113053 — 0114053 — 0115053 — 0116053
0117053 — 0118053 — 0119053 — 0120099
0121053 — 0122053 — 0123099 — 0124053
0125053 — 0126053 — 0127053 — 0128053
0129053 — 0130053 — 0131099 — 0132053
0133053 — 0134053 — 0135053 — 0136053
0137053 — 0138053 — 0139099 — 0140053
0141053 — 0142099 — 0143099 — 0144099
0145053 — 0146053 — 0147099 — 0148053
0149053 — 0150053 — 0151099 — 0152099
0153053 — 0154053 — 0155099 — 0156053
0157099 — 0158090 — 0159099 — 0160053
0161099 — 0162053 — 0163053 — 0164053
0165053 — 0166053 — 0167053 — 0168099
0169053 — 0170029 — 0171099 — 0172053
0173053 — 0174053 — 0175053 — 0176099
0177099 — 0178053 — 0179053 — 0180053
0181053 — 0182099 — 0183053 — 0184053
0185099 — 0186099 — 0187099 — 0188053
0189053 — 0190053 — 0191053 — 0192053
0193053 — 0194053 — 0195053 — 0196053
0197053 — 0198053 — 0199053 — 0200053
0201053 — 0202053 — 0203053 — 0204053
0205053 — 0206053 — 0207053 — 0208053
0209053 — 0210053 — 0211053 — 0212053
0213053 — 0214053 — 0215053 — 0216053
0217053 — 0218051 — 0219053 — 0220053
0221053 — 0222053 — 0223053 — 0224053

Característica "X02"
0025004 — 0029015 — 0035035 — 0042023
0055017 — 0058019 — 0059013 — 0060028
0061009 — 0063024 — 0064022 — 0065008
0066013 — 0067029 — 0068029 — 0069036
0070039 — 0071017 — 0072033 — 0073025
0074025 — 0075029 — 0076015 — 0077021
0078022 — 0079021 — 0080015 — 0081012
0082015 — 0083029 — 0084036 — 0085029
0086029 — 0087029 — 0088011 — 0089029
0090029 — 0091029 — 0092036 — 0093002
0094011 — 0095036 — 0096007 — 0097011
0098029 — 0099029 — 0100029 — 0101011
0102029 — 0103029 — 0104029 — 0105029
0106029 — 0107029.

Característica "X05"
0006068 — 0011045 — 0012021 — 0014061
0017012 — 0019053 — 0020028 — 0021006
0022012 — 0023053 — 0025053 — 0026040
0027048 — 0028020 — 0029036 — 0030021
0031009 — 0033045 — 0034068 — 0035022
0036020 — 0037049 — 0038001 — 0039029
0040064 — 0041066 — 0042057 — 0043002
0044024 — 0045017 — 0046053 — 0047060
0048029 — 0049032 — 0050002 — 0051044.
0052069 — 0053052 — 0054050 — 0055053
0056047 — 0057029 — 0058047 — 0059015
0060068 — 0061053 — 0062060 — 0063027
0064069 — 0065044 — 0066047 — 0067053
0068053 — 0069068 — 0070044 — 0071047
0072053 — 0073053 — 0074053 — 0075058
0076029 — 0077053 — 0078068 — 0079029
0080011 — 0081047 — 0082029 — 0083047
0084012 — 0085053 — 0086053 — 0087047
0088053 — 0089068 — 0090047 — 0091053
0092029 — 0093053 — 0094068 — 0095053
0096002 — 0097053 — 0098053 — 0099053
0100029 — 0101053 — 0102053 — 0103053
0104053 — 0105029 — 0106053 — 0107053
0108029 — 0109053 — 0110053 — 0111053
0112053 — 0113053 — 0114053 — 0115053
0116053.

Característica "X08":
0001100 — 0002060 — 0003090 — 0004087
0005053 — 0006011 — 0007033 — 0008029
0009068 — 0010047 — 0011029 — 0012047
0013099 — 0014053 — 0015092 — 0016047
0017011 — 0018053 — 0019053 — 0020015
0021090 — 0022053 — 0023090 — 0024082
0025090 — 026029 — 0027090 — 0028090
0029029 — 0030095 — 0031029 — 0032053
0033090 — 0034029 — 0035029 — 0036053
0037053 — 0038002 — 0039047 — 0040053
0041068 — 0042029 — 0043037 — 0044011
0045053 — 0046029 — 0047029 — 0048060
0049053 — 0050047 — 0051029 — 0052053
0053047 — 0054053 — 0055053 — 0056029
0057060 — 0058053 — 0059047 — 0060090
0061053 — 0062053 — 0063090 — 0064100
0065029 — 0066053 — 0067053 — 0068029
0069029 — 0070053 — 0071053 — 0072029
0073053 — 0074011 — 0075090 — 0076090
0077047 — 0078053 — 0079053 — 0080053
0081029 — 0082100 — 0083029 — 0084053
0085068 — 0086047 — 0087047 — 0088090
0089099 — 0090053 — 0091029 — 0092029
0093037 — 0094053 — 0095090 — 0096053
0097029 — 0098053 — 0099053 — 0100029
0101029 — 0102029 — 0103053 — 0104011

0105068 — 0106029 — 0107053 — 0108029
0109011 — 0110029 — 0112053 — 0113029
0114053 — 0115029 — 0116053 — 0117053
0118068 — 0119011 — 0120053 — 0121090
0122053 — 0123047 — 0124099 — 0125053
0126053 — 0127068 — 0128053 — 0129053
0130011 — 0131029 — 0132090 — 0133029
0134090 — 0135053 — 0136053 — 0137029
0138053 — 0139053 — 0140029 — 0141053
0142029 — 0143053 — 0144044 — 0145029
0146099 — 0147053 — 0148090 — 0149029
0151044 — 0153090 — 0154011 — 0155053
0156029 — 0157053 — 0158053 — 0159029
0160090 — 0161053 — 0162053 — 0163090
0164015 — 0165088 — 0166053 — 0167029
0168053 — 0169053 — 0170029 — 0171053
0172053 — 0173053 — 0174100 — 0175029
0176053 — 0177029 — 0178053 — 0179099
0180044 — 0181099 — 0182099 — 0183099
0184099 — 0185099 — 0186053 — 0187099
0188068 — 0189053 — 0190099 — 0191099
0192053 — 0193053 — 0194053 — 0195053
0196053 — 0197099 — 0198053 — 0199053
0200053 — 0201029 — 0202090 — 0203099
0204099 — 0205029 — 0206053 — 0207053
0208099 — 0209053 — 0210011 — 0211053
0212053 — 0213090 — 0214053 — 0215099
0216053 — 0217099 — 0219073 — 0220099
0221068 — 0222053 — 0223053 — 0224029
0225053 — 0226053 — 0227053 — 0228029
0229053 — 0230099 — 0231053 — 0232099
0233053 — 0234053 — 0235099 — 0236053
0237099 — 0238099 — 0239053 — 0240053
0241053 — 0242099 — 0243099 — 0244068
0245063 — 0246053 — 0247099 — 0248099
0249053 — 0250053 — 0251099 — 0252053
0253058 — 0254053 — 0255053 — 0256053
0257053 — 0258053 — 0259053 — 0260053
0261053.

Característica "YO1"
0002009.

Característica "LO4"
0007018 — 0011048 — 0015047 — 0018029
0019051 — 0020053 — 0022034 — 0023017
0024022 — 0025029 — 0029060 — 0030053
0031047 — 0032047 — 0033011 — 0034029
0035028 — 0036020 — 0037033 — 0038011
0039053 — 0040050 — 0051052 — 0042029
0043029 — 0044029 — 0045060 — 0046047
0047047 — 0048044 — 0049053 — 0050036
0051047 — 0052053 — 0053007 — 0054029
0055053 — 0056053 — 0057047 — 0058060
0059029 — 0060011 — 0061053 — 0062020
0063011 — 0064011 — 0065053 — 0066053
0068029 — 0069020 — 0070053 — 0071053
0072029 — 0073053 — 0074053 — 0075053
0076053 — 0077053 — 0078029 — 0079044
0080053 — 0081053 — 0082011 — 0083029
0084053 — 0085053 — 0086053 — 0087053
0088053 — 0089053 — 0090053.

Característica "ZO2"
0007011 — 0028028 — 0071022 — 0075009
0078025 — 0094020 — 0098022 — 0100040
0105016 — 0108004 — 0109002 — 0110025
0115020 — 0124040 — 0125002 — 0126021
0129029 — 0131034 — 0132001 — 0135012
0136029 — 0137037 — 0138003 — 0139021
0140018 — 0141022 — 0142022 — 0143017
0144029 — 0145017 — 0146017 — 0147003
0148024 — 0151012 — 0152036 — 0153022
0154022 — 0155015 — 0156012 — 0157017
0158036 — 0159029 — 0160011 — 0161014
0162002 — 0163033 — 0164014 — 0165021
0166022 — 0167036 — 0168036 — 0169036
0170033 — 0171028 — 0172033 — 0173029
0174014 — 0175036 — 0176011 — 0177036
0178029 — 0179015 — 0180033 — 0181017
0182036 — 0183002 — 0184036 — 0185036
0186029 — 0187020 — 0188029 — 0189036
0190029 — 0191012 — 0192033 — 0193014
0194020 — 0195029 — 0196036 — 0197036
0198029 — 0199029 — 0200012 — 0201036
0202036 — 0203002 — 0204029 — 0205029
0206007 — 0207029 — 0208036 — 0209036
0210029 — 0211029 — 0212029 — 0213029
0214029 — 0215036 — 0216011 — 9217029
0218007 — 0219029 — 0220020 — 0221011
0222029 — 0223029 — 0224029 — 0225011
0226029 — 0227029 — 0228029 — 0229029
0230029 — 0231029 — 0232029.

## ADJUDICACIONES POR LICITACION

Característica "TO2"
0109010 — 0209006 — 0215001 — 0220010
0224019 — 0226022 — 0228013 — 0231037
0232022 — 0233022 — 0234017 — 0235003
0237022 — 0239009 — 0241022 — 0242015
0243033 — 0245020 — 0246024 — 0247036
0249021 — 0250020 — 0251036 — 0254021
0255011 — 0256011 — 0257022 — 0258015
0259014 — 0260017 — 0261015 — 0262015
0263014 — 0264036 — 0265012 — 0266008
0267009 — 0268021 — 0269015 — 0270033
0271019 — 0272017 — 0273003 — 0274036
0275016 — 0276022 — 0277026 — 0278026
0280016 — 0281011 — 0282007 — 0283010
0284036 — 0285037 — 0286007 — 0287015
0288011 — 0289012 — 0290007 — 0291007
0292036 — 0293012 — 0294007 — 0295036
0296011 — 0297007 — 0298036 — 0299015
0300010 — 0301031 — 0302036 — 0303021
0304033 — 0305018 — 0306011 — 0307032
0308006 — 0309007 — 0310011 — 0311015
0312036 — 0313020 — 0314020 — 0315005
0316011 — 0317011 — 0318008 — 0319040
0320011 — 0321020 — 0322018 — 0323011
0324009 — 0325027 — 0326002.

Característica "TO3"
0093027 — 0120048 — 0121027 — 0127040
0129017 — 0130033 — 0131022 — 0133045
0134022 — 0136012 — 0137022 — 0139047
0140021 — 0141022 — 0142022 — 0143044
0144009 — 0145044 — 0146022 — 0149017
0150050 — 0151044 — 0152025 — 0153015
0154050 — 0155044 — 0156047 — 0157015
0158031 — 0159047 — 0160047 — 0162047
0163044 — 0164047 — 0165044 — 0166043
0167044 — 0168044 — 0169047 — 0170078
0171014 — 0172050 — 0173047 — 0174028
0175036 — 0176011 — 0177031 — 0178048
0179025 — 0180047 — 0181031 — 0182047
0183046 — 0184044 — 0185050 — 0186047
0187044 — 0189044 — 0190050 — 0191019
0192036 — 0193040 — 0194016 — 0195044
0196047 — 0197036 — 0198027 — 0199011
0200019 — 0201047 — 0202009 — 0203026
0204050 — 0205050 — 0206047 — 0207038
0208047 — 0209047 — 0210011 — 0211020
0212047 — 0213049 — 0214018 — 0215043

Característica "T06"
0023025 — 0027037 — 0053066 — 0055076
0065075 — 0072060 — 0076022 — 0077066
0098022 — 0102033 — 0103005 — 0112028
0117080 — 0119047 — 0120027 — 0121027
0122060 — 0147003 — 0149070 — 0150044
0151014 — 0153020 — 0156044 — 0159047
0165068 — 0166015 — 0168056 — 0170012
0171029 — 0172017 — 0174068 — 0176033
0177055 — 0178042 — 0181024 — 0182011
0183039 — 0184011 — 0189011 — 0190064
0191024 — 0192064 — 0194011 — 0195011
0196047 — 0197010 — 0198002 — 0199038
0200011 — 0201051 — 0203068 — 0204009
0205028 — 0206068 — 0207064 — 0208003
0209029 — 0210019 — 0211042 — 0213033
0214068 — 0215047 — 0216029 — 0217058
0218069 — 0219011 — 0220003 — 0221059
0222047 — 0223044 — 0224009 — 0225068
0226062 — 0227036 — 0228076 — 0229025
0230027 — 0231068 — 0232021 — 0233075
0234005 — 0235051 — 0236027 — 0237024
0238017 — 0239005 — 0240066 — 0242021
0243054 — 0244049 — 0245011 — 0246073
0247059 — 0248024 — 0249015 — 0250041
0251028 — 0252009 — 0253029 — 0254067
0255069 — 0256023 — 0257036 — 0258022
0259080 — 0260068 — 0261017 — 0262066
0263068 — 0264004 — 0265008 — 0266001
0267065 — 0268078 — 0269076 — 0270064
0271034 — 0272071 — 0273061 — 0274043
0275049.

Característica "T08"
0002073 — 0028002 — 0067022 — 0074047
0082029 — 0085060 — 0088097 — 0092047
0107095 — 0141029 — 0142029 — 0157044
0161076 — 0165087 — 0171100 — 0182029
0189060 — 0193100 — 0201047 — 0202026
0206088 — 0210100 — 0228011 — 0235100
0245047 — 0246011 — 0248001 — 0280029
0299015 — 0300047 — 0311047 — 0331044
0337090 — 0341003 — 0353082 — 0367013
0372044 — 0373068 — 0376017 — 0422038
0423029 — 0427085 — 0431084 — 0436031
0438048 — 0443100 — 0451090 — 0457068
0461090 — 0462029 — 0463062 — 0466094
0469100 — 0471020 — 0472005 — 0478016
0479083 — 0488090 — 0489046 — 0491048
0492091 — 0502094 — 0503016 — 0504081
0513088 — 0516029 — 0517092 — 0520083
0521042 — 0523048 — 0526090 — 0527075
0530087 — 0532003 — 0552003 — 0553076
0555090 — 0556084 — 0557092 — 0558089
0560020 — 0561069 — 0564054 — 0565003
0566062 — 0570058 — 0574029 — 0575068
0580011 — 0587011 — 0590081 — 0591033
0597075 — 0598033 — 0608090 — 0610097
0611069 — 0613004 — 0616003 — 0629060
0629080 — 0630017 — 0631011 — 0632042
0633057 — 0634050 — 0634060 — 0635029
0636055 — 0637030 — 0642027 — 0644045
0647047 — 0650052 — 0651011 — 0656059
0662024 — 0680057 — 0681033 — 0682100
0684037 — 0685097 — 0686011 — 0687040
0688022 — 0689075 — 0690090 — 0691030
0692070 — 0693001 — 0695044 — 0699032
0700068 — 0707044 — 0715049 — 0723024
0724083 — 0725033 — 0726068 — 0727084
0728085 — 0729091 — 0730054 — 0731046
0732087 — 0734025 — 0735006 — 0736080
0739875 — 0740045 — 0742054 — 0743011
0744006 — 0745094 — 0747047 — 0749005
0750090 — 0751051 — 0753041 — 0761042
0762070 — 0769020 — 0774029 — 0775090
0776084 — 0777010 — 0779035 — 0780009
0781010 — 0782068 — 0783011 — 0784049
0785060 — 0786068 — 0787037 — 0788091
0789031 — 0790037 — 0792068 — 0793038
0794055 — 0795011 — 0796076 — 0797011
0798026 — 0799029 — 0804006 — 0805019
0806044 — 0807028 — 0809099 — 0810005
0811022 — 0812011 — 0813049 — 0815035
0816048 — 0817094 — 0818090 — 0819090
0829058 — 0831044 — 0832098 — 0833034
0834036 — 0835099 — 0836090 — 0837100
0838095 — 0839051 — 0840016 — 0841009
0842056 — 0843029 — 0844027 — 0845099
0846015 — 0847012 — 0848089 — 0849031
0850068 — 0851068 — 0852089 — 0853090
0854068 — 0855029 — 0856036 — 0857001
0858030 — 0859008 — 0860016 — 0861046
0862076 — 0863037 — 0864021 — 0865070
0866004 — 0867029 — 0868057 — 0869077
0871099 — 0873090 — 0874017 — 0875070
0876015 — 0878066 — 0882013 — 0883060
0884044 — 0885009 — 0886085 — 0889095
0894045 — 0895054 — 0896003 — 0897083
0898039 — 0899050 — 0900036 — 0901078
0902065 — 0903026 — 0904059 — 0905100
0906069 — 0907068 — 0908011 — 0909048
0910038 — 0911026 — 0912080 — 0913068
0914083 — 0915090 — 0916004 — 0917076
0918096 — 0919047 — 0920096 — 0921006
0922045 — 0923065 — 0924030 — 0925068
0927088 — 0928029 — 0929009 — 0930044
0931069 — 0932064 — 0933084 — 0934049
0935059 — 0936068 — 0937052 — 0938004
0939099 — 0940099 — 0941068 — 0942071
0943048 — 0944052 — 0945010 — 0946044
0947093 — 0949052 — 0951033 — 0952060
0953054 — 0954099 — 0955068 — 0957044
0959055 — 0961011 — 0962081 — 0965030
0966017 — 0968020 — 0969079 — 0970010
0971099 — 0972099 — 0973099 — 0974015
0975011 — 0976009 — 0977070 — 0978020
0979054 — 0980091 — 0981039 — 0982099
0983011 — 0984029 — 0985097 — 0986038
0987043 — 0988025 — 0989065 — 0990100
0991100 — 0992097 — 0993090 — 0994020
0995013 — 0996034 — 0997088 — 0998068
0999006 — 1000087 — 1001042 — 1002022
1003060 — 1004076 — 1005017 — 1006036
1007099 — 1008017 — 1010011 — 1012029
1013075 — 1014099 — 1015026 — 1016064
1017047 — 1018100 — 1019058 — 1020017
1021054 — 1022037 — 1023035 — 1024029
1026049 — 1028016 — 1029040 — 1030006
1032065 — 1033020 — 1034069 — 1035099
1036088 — 1037047 — 1038033 — 1039058
1040037 — 1041037 — 1042060 — 1043092
1044057 — 1045100 — 1046086 — 1047055
1048087 — 1049049 — 1050096 — 1051008
1052031 — 1053030 — 1054035 — 1055068
1056039 — 1057060 — 1058024 — 1059069
1060038 — 1061067 — 1062001 — 1063099
1064089 — 1065025 — 1066017 — 1067087
1068082 — 1069059 — 1070099 — 1071099
1072077 — 1073069 — 1074008 — 1075048
1076073 — 1077089 — 1078090 — 1079008
1080073 — 1081020 — 1082086 — 1083090
1084021 — 1085029 — 1086058 — 1087072
1088018 — 1089011 — 1090087 — 1091004
1092060 — 1093011 — 1095046 — 1096062
1097018 — 1098047 — 1099095 — 1100050
1101076 — 1102041 — 1103069 — 1104087
1105019 — 1106089 — 1107018 — 1108067
1109011 — 1110068 — 1111097 — 1112048
1113022 — 1114017 — 1115068 — 1116097
1117056 — 1118099 — 1119078 — 1120099
1121011 — 1122075 — 1123096 — 1124011
1125042 — 1126009 — 1127006 — 1128078
1129067 — 1130068 — 1131032 — 1132070
1133058 — 1134034 — 1135007 — 1136044
1137010 — 1138054 — 1139069 — 1140062
1141079 — 1142096 — 1143064 — 1144014
1145080 — 1146056 — 1147057 — 1148090
1149070 — 1150006 — 1151069 — 1152032
1153019 — 1154028 — 1155018 — 1156038
1157097 — 1158091 — 1159068 — 1160099
1161024 — 1162099 — 1163029 — 1164072
1165099 — 1166049 — 1167022 — 1168029
1170085 — 1171047 — 1172076 — 1173014
1174012 — 1175051 — 1176083 — 1177045
1178065 — 1179029 — 1180033 — 1181019
1182025 — 1183020 — 1184066 — 1185039
1186029 — 1187084 — 1188042 — 1189084
1190059 — 1191008 — 1192050 — 1193063
1194052 — 1195048 — 1196079 — 1197081
1198029 — 1199099 — 1200096 — 1201082
1202022 — 1203087 — 1204011 — 1205050
1206055 — 1207096 — 1208064 — 1209010
1210029 — 1211049 — 1212019 — 1213003
1214081 — 1215097 — 1216075 — 1217039
1218064 — 1219038 — 1220032 — 1221066
1222015 — 1223029 — 1224097 — 1225042
1226087 — 1227076 — 1228052 — 1229059
1230029 — 1231034 — 1232023 — 1233046
1234018 — 1235017 — 1236080 — 1237008
1238010 — 1239047 — 1240004 — 1241087
1242043 — 1243067 — 1244052 — 1245090
1246100 — 1247099 — 1248099 — 1249075
1250028 — 1251027 — 1252013 — 1253034
1254091 — 1255084 — 1256044 — 1257060
1258050 — 1259049 — 1260059 — 1261043
1262088 — 1263010 — 1264084 — 1265099
1266027 — 1267056 — 1268039 — 1269010
1270079 — 1271060 — 1272047 — 1273081
1274082 — 1275028 — 1276007 — 1277013
1278079 — 1279057 — 1280057 — 1281025
1282097 — 1283002 — 1284011 — 1285018
1286017 — 1287052 — 1288057 — 1289009.

Característica "P04"
0002054 — 0010029 — 0012028 — 0013022
0019032 — 0023022 — 0027048 — 0032015
0033060 — 0034017 — 0036013 — 0037029
0038044 — 0039015 — 0040022 — 0042031
0043047 — 0044033 — 0045051 — 0046047
0048043 — 0049020 — 0050006 — 0051001
0053029 — 0054048 — 0055052 — 0056044
0057047 — 0058022 — 0059027 — 0061015
0063045 — 0064050 — 0065027 — 0066017
0067055 — 0068051 — 0069021 — 0070050
0071044 — 0072040 — 0073036 — 0074011
0075049 — 0076022 — 0077031 — 0078045
0079016 — 0080019 — 0081060 — 0082029
0083042 — 0084011 — 0085036 — 0086029
0087047 — 0088026 — 0089025 — 0090029
0091027 — 0092011 — 0093011 — 0094008
0095044 — 0097029 — 0098018 — 0099058
0104447 — 0101029 — 0102021 — 0103029
0104046 — 0105044 — 0106029 — 0107044
0108044 — 0109020 — 0110029 — 0111058
0112040 — 0113029 — 0114005 — 0115059
0116036 — 0117029 — 0118032 — 0119047
0120001 — 0121029 — 0122029 — 0123020
0124011 — 0125059 — 9126020 — 0127047
0128027 — 0129023.

Característica "P05"
0006090 — 0015040 — 0031047 — 0059068
0060087 — 0064044 — 0074041 — 0085033
0086027 — 0093062 — 0096057 — 0098090
0099016 — 0100072 — 0108005 — 0110100
0112068 — 0115034 — 0116090 — 0117029
0119087 — 0121044 — 0125049 — 0126008
0128077 — 0129054 — 0131029 — 0132056
0133060 — 0135024 — 0137090 — 0139020
0144097 — 0145051 — 0150022 — 0151088
0152011 — 0153024 — 0154016 — 0157079
0159011 — 0161090 — 0164079 — 0165031
0180858 — 0170055 — 0171038 — 0173044
0178088 — 0179079 — 0180029 — 0181003
0182043 — 0183051 — 0184084 — 0187034
0188029 — 0189020 — 0192096 — 0193025
0194047 — 0196068 — 0201086 — 0202087
0204042 — 0205059 — 0207087 — 0208027
0209013 — 0211057 — 0214044 — 0221047
0224064 — 0225014 — 0232003 — 0236068
0247011 — 0248079 — 0249072 — 0250089
0251087 — 0252029 — 0253054 — 0254011
0256045 — 0257029 — 0258015 — 0262087
0263039 — 0271041 — 0272009 — 0273080
0274064 — 0275083 — 0276026 — 0277024
0278023 — 0279023 — 0280008 — 0282064
0284047 — 0288062 — 0291029 — 0292087
0296068 — 0298098 — 0299064 — 0300085
0301031 — 0302089 — 0303099 — 0304024
0305034 — 0306100 — 0307013 — 0308090
0309036 — 0311090 — 0312058 — 0313018
0316090 — 0317037 — 0319029 — 0320067
0321045 — 0322057 — 0323044 — 0324027
0331003 — 0332091 — 0334039 — 0335011
0336092 — 0337083 — 0338018 — 0339010
0340081 — 0341054 — 0342095 — 0343054
0344068 — 0345081 — 0346006 — 0347028
0348068 — 0349075 — 0350049 — 0351097
0352065 — 0353080 — 0354098 — 0356090
0357041 — 0358025 — 0361050 — 0363099
0364099 — 0368065 — 0370057 — 0371100
0372047 — 0373066 — 0374095 — 0375057
0376068 — 0377097 — 0378037 — 0379029
0380011 — 0381060 — 0382011 — 383068
0384002 — 0385029 — 0386047 — 0388029
0389047 — 0390017 — 0391014 — 0392027
0393029 — 0394068 — 0395011 — 0396057
0397027 — 0398001 — 0399093 — 0400029
0402029 — 0403075 — 0405055 — 0406080
0407090 — 0408041 — 0409029 — 0410040
0412015 — 0413068 — 0414068 — 0415079
0416025 — 0417091 — 0418091 — 0419062
0420031 — 0421029 — 0422019 — 0423021
0424048 — 0425054 — 0426099 — 0427029
0428015 — 0429068 — 0430001 — 0431086
0432068 — 0433008 — 0434044 — 0435034
0436093 — 0437029 — 0438072 — 0439068
0440047 — 0441046 — 0442044 — 0443065
0444096 — 0445075 — 0446029 — 0447032
0448038 — 0449020 — 0450037 — 0451081
0452005 — 0453049 — 0454087 — 0455099
0456042 — 0457084 — 0458098 — 0459039
0460037 — 0461011 — 0462032 — 0463090
0464088 — 0465100 — 0466072 — 0467030
0468018 — 0469003 — 0470099 — 0471033
0472060 — 0473029 — 0474003 — 0475076
0476099 — 0477035 — 0478061 — 0479014
0480066 — 0481048 — 0482018 — 0483050
0484089 — 0485042 — 0486009 — 0487005
0488042 — 0489038 — 0490072 — 0491033
0492029 — 0493017 — 0494089 — 0495012
0496096 — 0497069 — 0498018 — 0499029
0500003 — 0501085 — 0502039 — 0503054
0504068 — 0505006 — 0506100 — 0507099
0508073 — 0509077 — 0510076 — 0511032
0512099 — 0513032 — 0514042 — 0515039
0516080 — 0517100 — 0518030 — 0519005
0520029 — 0521006 — 0522087 — 0523038
0524092 — 0525080 — 0526058 — 0527063
0528055 — 0529055 — 0530091 — 0531057
0532099 — 0533068 — 0534009 — 0535069
0536040 — 0537060 — 0538044 — 0539015
0540027 — 0541008 — 0542092 — 0543044
0544027 — 0545084 — 0546012 — 0547035
0548040 — 0549063 — 0550029 — 0551027
0552054 — 0553076 — 0554023 — 0555036
0556067 — 0557017 — 0558098 — 0559018
0560025 — 0651022 — 0562020 — 0563016
0564092 — 0565071 — 0566019 — 0567054
0568056 — 0569002 — 0570016 — 0571079
0572099 — 0573022 — 0574003 — 0575033
0576076.

Característica "QO8"
0012061 — 0013029 — 0014010.

Característica "AO4"
0019057 — 0068049 — 0076015 — 0077052
0078044 — 0079015 — 0081047 — 0085029
0086042 — 0087029 — 0088020 — 0089047
0090029 — 0091029 — 0092050 — 0093044
0094041 — 0095006 — 0096012 — 0097029.

Característica "AO6"
0017069 — 0040047 — 0049022 — 0052036
0062029 — 0064011 — 0065040 — 0066029
0067004 — 0068035 — 0069003.

Característica "AO8"
0009068 — 0014090 — 0015044 — 0020087
0023054 — 0026032 — 0027076 — 0030090
0031068 — 0037029 — 0038098 — 0040064
0043029 — 0044029 — 0045013 — 0046097
0049003 — 0050076 — 0051029 — 0054046
0055032 — 0056068 — 0057088 — 0058084
0059040 — 0060015 — 0061068 — 0062049
0063090 — 0064099 — 0065014 — 0066097
0067085 — 0068032 — 0069013 — 0070044
0071011 — 0072029 — 0073057 — 0074031
0075026 — 0076036 — 0077050 — 0078094
0079046 — 0080029 — 0081032.

Característica "BA2"
0001005 — 0002028 — 0003011 — 0004026
0005012 — 0006009 — 0007006.

Característica "BA6"
0001031 — 0002050 — 0003080 — 0004003
0005004 — 0006040 — 0007028.

Característica "BA8"
0001031 — 0002090 — 0003097 — 0004048
0005031 — 0006082 — 0007008 — 0008059
0009051 — 0010082 — 0011004 — 0012033
0013077 — 0014022 — 0015084 — 0016019
0017004 — 0018069 — 0019021 — 0020009
0021024 — 0022019 — 0023073 — 0024039
0025099 — 0026054 — 0027039 — 0028046
0029062 — 0030026 — 0031045 — 0032009.

Característica "BO4"
0003040 — 0007016 — 0010009 — 0024037
0025009 — 0031047 — 0032015 — 0033060
0037025 — 0038017 — 0039026 — 0040018
0043048 — 0044047 — 0046047 — 0047050
0048048 — 0049011 — 0050015 — 0052047
0053050 — 0055052 — 0057044 — 0058050
0059033 — 0062044 — 0063050 — 0065044
0066010 — 0067019 — 0068034 — 0069011
0070029 — 0071047 — 0072011 — 0073029
0074029 — 0075055 — 0076050 — 0067050
0078009 — 0079047 — 0080029 — 0080047
0081011 — 0082021 — 0083044 — 0084013
0085015 — 0086011 — 0087044 — 0088045
0089034 — 0090029 — 0091047 — 0092041
0093047 — 0094047 — 0095052 — 0097011
0098047 — 0099007 — 0102029 — 0103044
0104017 — 0105030 — 0106044 — 0107037
0108033 — 0109007 — 0110047 — 0111044
0112029 — 0114060 — 0115020 — 0116029
0117031 — 0118009 — 0119021 — 0120040
0121055 — 0122042 — 0123011.

Característica "BO8"
0002055 — 0003002 — 0029078 — 0039075
0040089 — 0055090 — 0063044 — 0065057
0069033 — 0072072 — 0073076 — 0075037
0078044 — 0082075 — 0091029 — 0094032
0097087 — 0106058 — 0114049 — 0115062
0117080 — 0118050 — 0119011 — 0120013
0129077 — 0132067 — 0138025 — 0140027
0141011 — 0143051 — 0144090 — 0145047

0146028 — 0151090 — 0153099 — 0154075
0155088 — 0156065 — 0157093 — 0160022
0161094 — 0162033 — 0163029 — 0164044
0167024 — 0168047 — 0169006 — 0170094
0171090 — 0172066 — 0173029 — 0174077
0175099 — 0176068 — 0177037 — 0178067
0179083 — 0180004 — 0181029 — 0184092
0185085 — 0186068 — 0187001 — 0188068
0189007 — 0190099 — 0191018 — 0192012
0193006 — 0194001 — 0195097 — 0196020
0197088 — 0198011 — 0199099 — 0201029
0202047 — 0203014 — 0204031 — 0205014
0206026 — 0207040 — 0208024 — 0209099
0210048 — 0211003 — 0212095 — 0213044
0214059 — 0215083 — 0216089 — 0217029
0218090 — 0219068 — 0220098 — 0221067
0222020 — 0223098 — 0224029 — 0225025
0225042 — 0226014 — 0227018 — 0228079
0229090 — 0230029 — 0231022 — 0232042
0233080 — 0234100 — 0235045 — 0236030
0237029 — 0238029 — 0239011 — 0240042
0241091 — 0242098 — 0243056 — 0244008
0245021 — 0246055 — 0247073 — 0248067
0249029 — 0250093 — 0251031 — 0252068
0253004 — 0254005 — 0255063 — 0256099
0257025 — 0258085 — 0259093 — 0260029
0261069 — 0262065 — 0263038 — 0264079
0265048 — 0266066 — 0267083 — 0268032
0269081 — 0270092 — 0271021 — 0272076
0273092 — 0274045 — 0275050 — 0276012
0277056.

Característica "CO4":
0036027 — 0039027 — 0089022 — 0099060
0102025 — 0105054 — 0107029 — 0110044
0119047 — 0123044 — 0124054 — 0128060
0129009 — 0130020 — 01311060 — 0134847
0135022 — 0140045 — 0147050 — 0148044
0149029 — 0150011 — 0157029 — 0158044
0159044 — 0161008 — 0162029 — 0163044
0165044 — 0166047 — 0167015 — 0168047
0169044 — 0170002 — 0172047 — 0173044
0174044 — 0175029 — 0177050 — 0178029
0179028 — 0180031 — 0181026 — 0182005
0183045 — 0184029 — 0185029 — 0186029
0187009 — 0188052 — 0189046 — 0190047
0191029 — 0192029 — 0193029 — 0194059
0195045 — 0196004 — 0197003 — 0198031
0199051 — 0200029 — 0201033 — 0202009
0203029 — 0204060 — 0205029 — 0206029
0207048 — 0208034 — 0209025 — 0210003
0211042 — 0212005 — 0213042 — 0214044
0215040 — 0216009 — 0217029 — 0218060
0219028 — 0220055 — 0221069 — 0222047
0223017 — 0224032 — 0225052 — 0226029
0227051 — 0228029 — 0229010 — 0230029
0231029 — 0232041 — 0233051 — 0234027
0235014 — 0236044.

Característica "CO6":
0031002 — 0051047 — 0054029 — 0057029
0060044 — 0061054 — 0062020 — 0063029
0075060 — 0078047 — 0081047 — 0108011
0124029 — 0135031 — 0136018 — 0137020
0139029 — 0142011 — 0145068 — 0152004
0154047 — 0156029 — 0160020 — 0161029
0162068 — 0163036 — 0166011 — 0169068
0170029 — 0171080 — 0172044 — 0174054
0176068 — 0177005 — 0178044 — 0179029
0180068 — 0181029 — 0182024 — 0183068
0184029 — 0185034 — 0186014 — 0187044
0188013 — 0189020 — 0191028 — 0192066
0193011 — 0194029 — 0195029 — 0196047
0197068 — 0198038 — 0199024 — 0200010
0201047 — 0202061 — 0203029 — 0204048
0205064 — 0206073 — 0207068 — 0208041
0209078 — 0210029 — 0211020 — 0212021
0213048 — 0214017 — 0215029 — 0216068
0217011 — 0218068 — 0219011 — 0220062
0221080 — 0222029 — 0223073 — 0224016
0225017 — 0226011 — 0227068 — 0228029
0229068 — 0230073 — 0231030 — 0232042
0233026 — 0234029 — 0235013 — 0236021
0237068 — 0238029 — 0239010 — 0240026
0241045 — 0242022 — 0243068 — 0244029
0245067 — 0246054 — 0247071 — 0248040
0249003 — 0250023 — 0251029 — 0252048
0253030 — 0254029 — 0255067 — 0256012
0257029 — 0258087 — 0259003 — 0260011
0261074 — 0262043 — 0263026 — 0264060
0265026 — 0266011 — 0267014.

Característica "DO8":
0022046 — 0033095 — 0060100 — 0072035
0090018 — 0091029 — 0093097 — 0100068
0103011 — 0104055 — 0107043 — 0108002
0110014 — 0112004 — 0113014 — 0115009
0116032 — 0117020 — 0118099 — 0119029
0120029 — 0121029 — 0122099 — 0123072
0124029 — 0125043 — 0126023 — 0127010
0128029 — 0129068 — 0130097 — 0131004
0132083 — 0133047 — 0134099 — 0135037
0136010 — 0137067 — 0138033 — 0139072
0140006 — 0141020 — 0142012 — 0143061
0144082 — 0145068 — 0146030 — 0147047
0148022 — 0149018 — 0150090 — 0151098
0152012 — 0153040 — 0154014 — 0155056
0156071 — 0157033 — 0158042 — 0159020
0160087 — 0161034 — 0162084 — 0163014
0164050.

Característica "EO6"
0032027 — 0049066 — 0063079 — 0071018
0090073 — 0108073 — 0120035 — 0127080
0136029 — 0141054 — 0150047 — 0152025
0156047 — 0158044 — 0163011 — 0164002
0168030 — 0169011 — 0172042 — 0173044
0175044 — 0176044 — 0181056 — 0182047
0184047 — 0186068 — 0187028 — 0190020
0192051 — 0193016 — 0194051 — 0197044
0202029 — 0206014 — 0207075 — 0208065
0209031 — 0210008 — 0211011 — 0212041
0215060 — 0216047 — 0217006 — 0218036
0219043 — 0220038 — 0222001 — 0223011
0224036 — 0225042 — 0226055 — 0227023
0228075 — 0229063 — 0230052 — 0232047
0233033 — 0234029 — 0235036 — 0236015
0237011 — 0238019 — 0239029 — 0230030
0237011 — 0238019 — 0239029 — 0240030
0241057 — 0242044 — 0243064 — 0244038

0245034 — 0246059 — 0247077 — 0248029
0248068 — 0249068 — 0250011 — 0251050
0252036 — 0253044 — 0254069 — 0255080
0256022 — 0257036 — 0258011 — 0259068
0260029 — 0261029 — 0262009 — 0263003
0264033 — 0265023 — 0266029 — 0267024
0268055 — 0269043 — 0270005 — 0271047
0272045 — 0273044 — 0274058 — 0275035
0276047 — 0277052 — 0278048 — 0279026
0280023 — 0280023 — 0281014 — 0282029
0280023 — 0281014 — 0282020 — 0283055
0284004.

Característica "EO8"
0048011 — 0053033 — 0058076 — 0065011
0066020 — 0067011 — 0068052 — 0073057
0074047 — 0083029 — 0085027 — 0087087
0088044 — 0089047 — 0092029 — 0097084
0100100 — 0106044 — 0113029 — 0114059
0116088 — 0122086 — 0124016 — 0127060
0132041 — 0133011 — 0141020 — 0150047
0151019 — 0164090 — 0167029 — 0185029
0186090 — 0188100 — 0191061 — 0193086
0195029 — 0203080 — 0213016 — 0215041
0216043 — 0217016 — 0218100 — 0220099
0222003 — 0223032 — 0224003 — 0225043
0226072 — 0227008 — 0241084 — 0242097
0243095 — 0244006 — 0245095 — 0246017
0247042 — 0248040 — 0240013 — 0251082
0252006 — 0253081 — 0254001 — 0255068
0256037 — 0257047 — 0258099 — 0259062
0266047 — 0269029 — 0270090 — 0271004
0272099 — 0273090 — 0274047 — 0275084
0276018 — 0278079 — 0279011 — 0280092
0281039 — 0282008 — 0283068 — 0284058
0285040 — 0286038 — 0287054 — 0288085
0289082 — 0290049 — 0291008 — 0292099
0293011 — 0204018 — 0295065 — 0296029
0297093 — 0298026 — 0299047 — 0300096
0301097 — 0302076 — 0303089 — 0304087
0305051 — 0306001 — 0307094 — 0308001
0309026 — 0310070 — 0311045 — 0312069
0313065 — 0314047 — 0315028 — 316056
0317092 — 0318075 — 0319035 — 0320018
0321099 — 0322052 — 0323099 — 0324090
0325059 — 0326044 — 0327085 — 0328099
0329023 — 0330047 — 0331038 — 0332029
0333088 — 0334095 — 0335015 — 0336093
0337011 — 0338040 — 0339044 — 0340027
0341090 — 0342087 — 0343022 — 0344013
0345094 — 0346029 — 0347084 — 0348050
0349018 — 0350081 — 0351054 — 0352024
0353075 — 0354067 — 0355045 — 0356021
0357048 — 0358029 — 0359025 — 0360033
0361019 — 0362010 — 0363092 — 0364029
0365062 — 0366040 — 0367039 — 0368062
0369100 — 0370049 — 0371080 — 0372089
0373072 — 0374095 — 0375043 — 0376099
0377047 — 0378016 — 0379014 — 0380073
0381099 — 0382036 — 0383048 — 0384029
0385001 — 0386087 — 0387060 — 0388099
0389085 — 0390077 — 0391090 — 0392092
0393015 — 0394049 — 0395099 — 0396035
0397024 — 0398095 — 0399026 — 0400085
0401082 — 0402001 — 0403095 — 0404026
0405087 — 0406043 — 0407041 — 0408015
0409029 — 0410088 — 0411030 — 0412044
0413006 — 0414028 — 0415087 — 0416020
0417032 — 0418002 — 0419039 — 0420088
0421043 — 0422094 — 0423037 — 0424013
0425010 — 0426033 — 0427033 — 0428029
0429090 — 0430044 — 0431099 — 0432015
0433091 — 0434099 — 0435088 — 0436001
0437076 — 0438032

Característica "GO4"
0025017 — 0028044 — 0032015 — 0035047
0036047 — 0039033 — 0041007 — 0044047
0047002 — 0051021 — 0052029 — 0055044
0060050 — 0063050 — 0073052 — 0079040
0081029 — 0082027 — 0083002 — 0084044
0088044 — 0090047 — 0098047 — 0099044
0100047 — 0101022 — 0102059 — 0103011
0104011 — 0107045 — 0108005 — 0109038
0110029 — 0111009 — 0113020 — 0114047
0115060 — 0116050 — 0177055 — 0118044
0119029 — 0120006 — 0121060 — 0122013
0123047 — 0124011 — 0125018 — 0126030
0127045 — 0128029 — 0129060 — 0130011
0131029 — 0132029 — 0133029 — 0134019
0135047 — 0136060 — 0137044 — 0138011
0139029 — 0140047 — 0141029 — 0142044
0143052 — 0144029 — 0145016 — 0146004
0147039 — 0148018 — 0149028 — 0150030
0151042 — 0152031 — 0153057 — 0154006
0155029

Característica "HO3"
0078031 — 0080009 — 0081024 — 0083037
0084022 — 0086049 — 0088044 — 0090025
0091028 — 0092033 — 0095015 — 0098044
0100020 — 0101015 — 0102036 — 0104015
0105025 — 0107008 — 0108036 — 0109015
0110046 — 0111021 — 0112044 — 0113044
0114014 — 0115011 — 0116015 — 0117047
0120047 — 0121047 — 0122047 — 0123044
0124011 — 0125047 — 0126050 — 0127026
0128050 — 0129050 — 0130047 — 0131014
0132011 — 0133011 — 0134013 — 0135011
0136050 — 0137044 — 0138018 — 0139047
0140047 — 0141031 — 0142022 — 0143001
0144050 — 0145047 — 0146021 — 0147047
0148045 — 0149011 — 0150011 — 0151047
0152044 — 0153017 — 0154023 — 0155046
0156002 — 0157009 — 0158045 — 0159038

Característica "HO5"
0007056 — 0021018 — 0023039 — 0072028
0085047 — 0087020 — 0088044 — 0089015
0090011 — 0092029 — 0093028 — 0097044
0100027 — 0102029 — 0103020 — 0104047
0105011 — 0106047 — 0107047 — 0108025
0109009 — 0110038 — 0111048 — 0112029
0113051 — 0114029 — 0115029 — 0116029
0117029 — 0118068 — 0119026 — 0120068
0121052 — 0122029 — 0123006 — 0124020
0125068 — 0126057 — 0127044 — 0128024
0129057 — 0130068 — 0131029 — 0132057
0133029 — 0134038 — 0135048 — 0136036
0137040.

Característica "HO8":
0028071 — 0043068 — 0045011 — 0061044
0064096 — 0067090 — 0068038 — 0069095

0073002 — 0078068 — 0080044 — 0086010
0087076 — 0088090 — 0093029 — 0098087
0099011 — 0103038 — 0107072 — 0108097
0110011 — 0113099 — 0117077 — 0124029
0125029 — 0126051 — 0129090 — 0131029
0131075 — 0140011 — 0144048 — 0145099
0153020 — 0161023 — 0162068 — 0168029
0170069 — 0173049 — 0184015 — 0185029
0186029 — 0187047 — 0188090 — 0189009
0190058 — 0191048 — 0192054 — 0193029
0194093 — 0198090 — 0210099 — 0212075
0213068 — 0215090 — 0216034 — 0217041
0219051 — 0220009 — 0229068 — 0239075
0240044 — 0242044 — 0243028 — 0244015
0245022 — 0246099 — 0247011 — 0248027
0249034 — 0250066 — 0251076 — 0252087
0253011 — 0254068 — 0255091 — 0257049
0259059 — 0262062 — 0269043 — 0270027
0271087 — 0272040 — 0273083 — 0274099
0275087 — 0276099 — 0277008 — 0278099
0279023 — 0280018 — 0281016 — 0282064
0283099 — 0284076 — 0285096 — 0286052
0288039 — 0289050 — 0290018 — 0291034
0292068 — 0293015 — 0295009 — 0297068
0300096 — 0301029 — 0302001 — 0303068
0304099 — 0305075 — 0306012 — 0307047
0308001 — 0309064 — 0310029 — 0311029
0312068 — 0313057 — 0314021 — 0315070
0316044 — 0317057 — 0318018 — 0319029
0320029 — 0321086 — 0322016 — 0323057
0324066 — 0325068 — 0326099 — 0327069
0328062 — 0329004 — 0330010 — 0331010
0332094 — 0333041 — 03334050 — 0335029
0336076 — 0337068 — 0338037 — 0339011
0340022 — 0341057 — 0342099 — 0343094
0344029 — 0345090 — 0346044 — 0347012
0348028 — 0349033 — 0350090 — 0351076
0352089 — 0353041 — 0354050 — 0355029
0356029 — 0357030 — 0358099 — 0359038
0360013 — 0361039 — 0362018 — 0363033
0364091 — 0365073 — 0366090 — 0367093
0368088 — 0369099 — 0370067 — 0371059
0372007 — 0373029 — 0374014 — 0375026
0376052 — 0377001 — 0378034 — 0379077
0380095 — 0381083 — 0382076 — 0383063
0384070 — 0385042 — 0386018 — 0387059
0388046 — 0389021 — 0390099 — 0391034
0392029 — 0393014 — 0394029 — 0391064
0396029 — 0397032 — 0398029 — 0399036
0400003 — 0401043 — 0402015 — 0403063
0404026 — 0405039 — 0406029 — 0407076
0408041 — 0409029 — 0410030 — 0411012
0412064 — 0413013 — 0414006 — 0415030
0416029 — 0417024 — 0418033 — 0419094
0420088 — 0421083 — 0422053 — 0423058
0424029 — 0425060 — 0426001 — 042769
0428087 — 0429032 — 0430087 — 0431026
0432017 — 0433099 — 0434026 — 0435100
0436063 — 0437073 — 0438074 — 0439100
0440019 — 0441071 — 0442083 — 0443066
0444026 — 0445036 — 0446026 — 0447057
0448099 — 0449069 — 0450099.

Característica "IB4"
0001015 — 0003060 — 0004015 — 0005014
0006050 — 0007017 — 0008029 — 0009058
0010044 — 0011029 — 0012019 — 0013006
0014054 — 0015042 — 0016020 — 0017043
0018047 — 0019036 — 0020027 — 0021007
0022047 — 0023005 — 0024058 — 0025047
0026029 — 0027044 — 0028023 — 0029006
0030051 — 0030058 — 0031011 — 0032037
0033028 — 0034032 — 0035030 — 0036040
0037016 — 0038060 — 0039030 — 0040006
0041045 — 0042050 — 0043017 — 0044021
0045045 — 0046040

Característica "IB8"
0001034 — 0002064 — 0003068 — 0004099
0005005 — 0006056 — 0008057 — 0011019
0012011 — 0013039 — 0014018 — 0016088
0018079 — 0019042 — 0020092 — 0021087
0022077 — 0023075 — 0027038 — 0028072
0029011 — 0030084 — 0031091 — 0032084
0033022 — 0034001 — 0035083 — 0037093
0038096 — 0039001 — 0039034 — 0040097
0041100 — 0042067 — 0043029 — 0044083
0045033 — 0046044 — 0047039 — 0048098
0049006 — 0050029 — 0051070 — 0052094
0053020 — 0054035 — 0055038 — 0056037
0057062 — 0058034 — 0059009 — 0060087
0061012 — 0062006 — 0063067 — 0064046
0065028 — 0066008 — 0067037 — 0068099
0069091 — 0070036 — 0071065 — 0072041
0073093 — 0074055 — 0075099 — 0076064
0077075 — 0078067 — 0079096 — 0080035
0081087 — 0082092 — 0083050 — 0084081
0085094 — 0086054 — 0087062 — 0088065
0089016 — 0090045 — 0091011 — 0092093
0093047 — 0094008 — 0095029 — 0096015
0097085 — 0098065 — 0099054 — 0100043
0101029 — 0102042 — 0103052 — 0104095
0105091 — 0106009 — 0108072 — 0109012
0110086 — 0111017 — 0112080 — 0113029
0114042 — 0115043 — 0116099 — 0117029
0118018 — 0119022 — 0120058 — 0121029
0122023 — 0123068 — 0124099 — 0125085
0126042 — 0127052 — 0128008 — 0129097
0130009 — 0131059 — 0132013 — 0133036
0134024 — 0135045 — 0136010 — 0137048
0138083 — 0139050 — 0140082 — 0141061
0142014 — 0142031 — 0143009 — 0144057
0145083 — 0146052 — 0147019 — 0148089
0149013 — 0150048 — 0151017 — 0152024
0153057 — 0154088 — 0155100 — 0156096
0157034 — 0157041 — 0158042 — 0159035
0160041 — 0161062 — 0162051 — 0163027
0164060 — 0165090 — 0166006 — 0167069
0168033 — 0169023 — 0170060 — 0171049
0172006 — 0173048 — 0174094 — 0175033
0176075 — 0177077 — 0178011 — 0179009
0180033 — 0181019 — 0182083 — 0183033
0184045 — 0185067 — 0186045 — 0187095
0188030 — 0189075 — 0190027 — 0191008
0192096 — 0193012 — 0194082 — 0195070
0196069 — 0197010 — 0198020 — 0199072
0200025 — 0201100 — 0202056 — 0203086
0204083 — 0205044 — 0206006 — 0207064

0208090 — 0209035 — 0210066 — 0211054
0212068 — 0213092 — 0214051 — 0215034
0216020 — 0217009 — 0218037 — 0219014
0220011 — 0221029 — 0222080 — 0223088

Característica "JO8"
0058092 — 0103020 — 0105093 — 0110061
0112068 — 0113058 — 0114015 — 0115099
0116099 — 0117049 — 0118067 — 0119095
0120099 — 0121084

Característica "KO8"
0001068 — 0002060 — 0003077 — 0014005
0017029 — 0023100 — 0033029 — 0044003
0046090 — 0047087 — 0049071 — [illegible]
0052068 — 0058095 — 0062011 — [illegible]
0065025 — 0066011 — 0067090 — [illegible]
0069015 — 0070040 — 0071001 — [illegible]
0073029 — 0074044 — 0075064 — 0076047
0077067 — 0078021 — 0079089 — [illegible]

Característica "LO5"
0002064 — 0004044.

Característica "LO8"
0003077 — 0004090 — 0005094 — 0006044
0007086 — 0009027 — 0010024 — 0011023
0012090 — 0013052 — 0014077 — [illegible]
0016100 — 0017075 — 0018089 — [illegible]
0020050 — [illegible] — [illegible] — [illegible]
0024099 — 0025086 — 0026094 — 0027036
0028094 — 0029008 — 0030075 — 0031097
0032081.

Característica "MO3"
0074004 — 0086027 — 0098005 — 0119009
0121022 — 0123045 — 0125047 — 0131017
0135024 — 0137017 — [illegible] — [illegible]
0142047 — 0145044 — 0147050 — [illegible]
0163044 — 0165044 — 0166050 — [illegible]
0169036 — 0175050 — 0176044 — [illegible]
0178050 — 0180050 — 0181044 — 0185014
0186021 — 0187047 — 0189014 — 0190044
0191044 — 0192047 — 0193044 — 0194044
0195009 — 0196007 — 0197027 — 0198026
0199047 — 0200050 — 0201017 — 0202047
0203044 — 0204047 — 0205047 — 0206044
0207002 — 0208013 — 0209036 — 0210047
0211036 — 0212008 — 0213047 — 0214040
0215009 — 0216007 — 0217047 — 0218011
0219006 — 0220047 — 0221011 — 0222004
0223017 — 0224018 — 0225046 — 0226020
0227002 — 0228001 — 0229014 — 0230002
0231002 — 0232039 — 0233013 — 0234033

Característica "MO6"
0033015 — 0035044 — 0047011 — 0049056
0050011 — 0076011 — 0077027 — 0082029
0083031 — 0089076 — 0092011 — 0099059
0094020 — 0097047 — 0099047 — 0100018
0103068 — 0107068 — 0108001 — 0109044
0110079 — 0111047 — 0112048 — 0113047
0114029 — 0115011 — 0117029 — 0118009
0119068 — 0120068 — 0121069 — 0122011
0123047 — 0124068 — 0125020 — 0126029
0127029 — 0128026 — 0129068 — 0130007
0131031 — 0132045 — 0133077 — 0134007
0135038 — 0136044 — 0137019.

Característica "NO8"
0021029 — 0024080 — 0027090 — 0029103
0031068 — 0033009 — 0034014 — 0036053
0037025 — 0038029 — 0039055 — 0040011
0041068 — 0042026 — 0043065 — 0044071.

Característica "RO4"
0102017 — 0156050 — 0161060 — 0162044
0166013 — 0167045 — 0168044 — 0169047
0175003 — 0176037 — 0182015 — 0192075
0198050 — 0199022 — 0207047 — [illegible]
0215011 — 0218011 — 0219029 — 0222011
0224029 — 0227047 — 0228012 — 0230011
0231050 — 0232044 — 0233043 — 0234007
0235011 — 0236050 — 0237029 — 0238047
0239029 — 0240047 — 0241027 — [illegible]
0243011 — 0244047 — 0245011 — 0246036
0247055 — 0248011 — 0249020 — 0250044
0251060 — 0252008 — 0253050 — [illegible]
0255006 — 0255011 — 0257004 — [illegible]
0259037 — 0260027 — 0261011 — 0262055
0263020 — 0264029 — 0265058 — 0266047
0267029 — 0268030 — 0269029.

Característica "RO8"
0100092 — 0109056 — 0167029 — 0195026
0204099 — 0205093 — 0213044 — 0217044
0220058 — 0221026 — 0222099 — [illegible]
0224027 — 0227025 — 0228036 — 0229099
0230009 — 0231081 — 0232082 — [illegible]
0236032 — 0237047 — 0238009 — [illegible]
0240027 — 0241090 — 0242011 — 0243011
0244029 — 0245018 — 0246055 — [illegible]
0248040 — 0249047 — 0250039 — [illegible]
0252038 — 0253037 — 0254094 — [illegible]
0256029 — 0257024 — 0258085 — [illegible]
0260091 — 0261068 — 0262097 — [illegible]
0264087 — 0265007 — 0266092 — [illegible]
0268037 — 0269014 — 0270006 — [illegible]
0272020 — 0273033 — 0274089 — [illegible]
0276064 — 0277099 — 0278066 — 0279052
0280066 — 0281047 — 0282083 — 0283073
0284087 — 0285086 — 0286025 — 0287034
0288067 — 0289021 — 0290041 — 0291049
0292099 — 0293038 — 0294019.

Característica "SO3"
0117005 — 0117027 — 0211038 — 0239026
0262005 — 0269037 — 0270008 — 0276019
0285049 — 0289032 — 0299045 — 0305040
0320017 — 0321035 — 0327045 — 0334001
0339017 — 0346040 — 0348022 — 0349014
0356028 — 0365011 — 0366033 — 0377047
0430012 — 0431032 — 0435047 — 0440044
0442041 — 0451015 — 0454047 — 0455047
0456036 — 0457050 — 0466050 — 0471013
0479012 — 0480020 — 0481036 — 0482036
0484050 — 0485018 — 0492050 — 0493044
0496044 — 0498050 — 0499047 — 0500041
0503007 — 0504050 — 0505015 — 0510036
0511044 — 0512047 — 0513050 — 0515047
0516018 — 0517044 — 0521002 — 0522042
0523011 — 0525050 — 0526006 — 0527015
0528040 — 0529033 — 0530047 — 0531012
0532047 — 0533047 — 0534047 — 0535011
0536011 — 0537036 — 0538047 — 0539044
0540044 — 0541036 — 0542047 — 0543011
0544047 — 0545036 — 0546034 — 0547042
0548015 — 0549012 — 0550013 — 0551011
0552003 — 0553044 — 0554028 — 0555047
0556047 — 0557044 — 0558050 — 0559047

0560047 — 0561044 — 0562021 — 0563012
0564011 — 0565015 — 0566008 — 0567012
0568011 — 0569011 — 0570011 — 0571032
0572047 — 0573036 — 0574021 — 0575[illegible]
0576002 — 0577020 — 0578011 — 0579025
0580044 — 0581033 — 0582042 — 0583002
0584012 — 0585036 — 0586002 — 0587046
0588025 — 0589002 — 0590002 — 0591002
0592014 — 0593002.

Característica "V01"
0007019.

Característica "V02"
0006035.

Característica "V04"
0014052 — 0017059 — 0019028 — 0027044
0030009 — 0033060 — 0035018 — 0039015
0040034 — 0041047 — 0042044 — 0044029
0045034 — 0047018 — 0049044 — 0053047
0060011 — 0060050 — 0061015 — 0062017
0063050 — 0066047 — 0068047 — 0070038
0071057 — 0072020 — 0073047 — 0075010
0076020 — 0077060 — 0080034 — 0081047
0084027 — 0085044 — 0086015 — 0087060
0088004 — 0089029 — 0090011 — 0091029
0092029 — 0093029 — 0094040 — 0095011
0096029 — 0097044 — 0098011 — 0100039
0101025 — 0102044 — 0103050 — 0104013
0105060 — 0106048 — 0107047 — 0108093
0109029 — 0110011.

Característica "UC8"
0001026 — 0002034 — 0003042 — 0004046
0005010 — 0006098 — 0007010.

Característica "VO4"
0112047 — 0113030 — 0114047 — 0115014
0116036 — 0117011 — 0118029 — 0119029
0120007 — 0121044 — 0122005 — 0123034
0124040 — 0125020 — 0126030 — 0127050
0128050 — 0129059 — 0131020 — 0132048
0133036 — 0134060 — 0135030 — 0136050
0137047 — 0138047 — 0139001 — 0140014
0141018 — 0142028 — 0143060 — 0144029
0145015 — 0146015 — 0147044 — 0148045

Característica "UD8"
0001008 — 0002099.

Característica "UE8"
0001039 — 0002049.

Característica "UO8"
0010047 — 0011095 — 0026047 — 0032100
0034029 — 0035047 — 0038011 — 0039049
0040092 — 0043029 — 0044034 — 0045090
0046066 — 0047030 — 0048029 — 0050077
0051029 — 0054043 — 0057090 — 0059090
0060005 — 0061047 — 0062069 — 0063044
0064020 — 0068029 — 0069071 — 0070099
0071011 — 0072068 — 0074099 — 0075047
0077004 — 0078020 — 0079029 — 0080029
0081025 — 0082099 — 0083029 — 0084068
0085011 — 0086011 — 0087019 — 0088029
0089080 — 0090068 — 0091044 — 0092047
0093090 — 0094045 — 0095087 — 0096056
0097039 — 0098020 — 0099029 — 0100077
0101040 — 0102078 — 0103097 — 0104043
0105076 — 0106023 — 0107077 — 0108024
0109045 — 0110017 — 0111003 — 0112028
0113099 — 0114019 — 0115095 — 0116096
0117067.

Característica "VO8"
0001096 — 0007015 — 00130047 — 0016068
0020095 — 0058044 — 0062090 — 0073040
0076025 — 0077029 — 0078011 — 0080016
0083095 — 0089052 — 0090090 — 0091011
0092087 — 0094069 — 0095099 — 0100090
0102008 — 0109055 — 0124100 — 0126014
0127047 — 0134048 — 0136095 — 0140042
0143011 — 0148011 — 0151005 — 0152033
0155090 — 0161029 — 0163090 — 0173066
0174048 — 0176011 — 0180048 — 0186047
0187029 — 0189090 — 0189011 — 0189047
0189037 — 0189044 — 0189100 — 0189082
0190038 — 0195090 — 0196076 — 0197070
0198065 — 0209020 — 0214083 — 0215099
0216027 — 0217095 — 0218090 — 0219068
0221039 — 0225100 — 0226052 — 0237016
0238077 — 0248096 — 0249044 — 0250015
0251077 — 0252029 — 0253036 — 0254001
0255039 — 0256045 — 0257080 — 0258092
0260099 — 0261057 — 0262008 — 0263017
0265045 — 0266038 — 0275029 — 0276003
0277090 — 0278066 — 0279083 — 0280090
0281066 — 0282068 — 0283047 — 0285028
0286024 — 0290034 — 0292011 — 0293090
0294079 — 0295085 — 0296019 — 0298009
0299097 — 0302029 — 0305097 — 0306070
0307010 — 0308002 — 0309079 — 0310051
0311031 — 0312051 — 0313068 — 0314094
0316025 — 0317068 — 0318011 — 0319099
0320050 — 0321006 — 0322019 — 0323013
0324023 — 0325029 — 0327037 — 0327023
0331078 — 0332050 — 0333060 — 0334029
0335096 — 0336033 — 0337029 — 0338096
0339003 — 0340029 — 0341047 — 0342001
0343029 — 0344099 — 0345059 — 0348004
0347072 — 0349097 — 0350069 — 0351021
0352014 — 0353029 — 0354021 — 0355025
0357022 — 0358029 — 0359085 — 0360015
0361020 — 0362003 — 0363009 — 0364077
0365038 — 0366033 — 0367073 — 0369079
0370014 — 0370020 — 0371029 — 0372070
0373037 — 0374010 — 0375037 — 0376036
0377047 — 0378020 — 0379013 — 0380047
0381079 — 0382001 — 0383016 — 0384032
0385037 — 0386035 — 0387035 — 0388034
0389008 — 0390013 — 0391082 — 0392009
0393016 — 0394013 — 0395068 — 0396014
0397010 — 0398078 — 0399044 — 0400070
0401010 — 0402072 — 0403050 — 0404011
0405081 — 0406001 — 0407023 — 0408058
0409077 — 0410011 — 0411017 — 0412010
0413029 — 0414051 — 0415005 — 0416080
0417046 — 0418004 — 0419047 — 0420047
0421084 — 0422050 — 0423099 — 0424021
0425033 — 0426075 — 0427075 — 0428047
0429059 — 0430035 — 0431030 — 0432041
0433091 — 0434032 — 0435081.

Característica "VO8"
0436090 — 0437088 — 0438047 — 0439098
0440099.

Característica "WO4"
0012044 — 0014015 — 0015015 — 0016011
0019059 — 0020013 — 0021049 — 0022013
0023048 — 0023059 — 0024007 — 0025022
0026044 — 0027011 — 0028029.

Característica "WO8"
0001080 — 0008059 — 0018029 — 0021066
0025047 — 0027002 — 0028100 — 0032090
0033083 — 0037029 — 0038017 — 0041090
0044011 — 0049087 — 0050097 — 0052060
0057100 — 0059064 — 0062068 — 0069056
0074038 — 0075091 — 0076029 — 0082090
0083039 — 0084040 — 0088034 — 0089020
0092076 — 0093027 — 0094040 — 0095090
0096068 — 0097045 — 0098029 — 0100100
0103036 — 0104029 — 0105013 — 0106080
0107024 — 0109094 — 0110057 — 0111068
0112024 — 0113099 — 0114045 — 0115012
0116009 — 0117029 — 0118008 — 0119047
0120087 — 0121083 — 0122083 — 0123065
0124037 — 0125089 — 0126064 — 0127041
0128077 — 0129085 — 0130013 — 0131049
0132028 — 0133076 — 0134062 — 0135026
0136058 — 0137014 — 0138038 — 0139069
0140017 — 0141013 — 0142013 — 0143044
0144077 — 0145072 — 0146059 — 0147068
0148050 — 0149067 — 0150075 — 0151089
0152051 — 0153046 — 0154040 — 0155060
0156008 — 0157020 — 0158070 — 0159098
0160058 — 0161043 — 0162023 — 0163100
0164073 — 0165076 — 0166001 — 0167004.

Característica "XB2"
0002008 — 0003006 — 0004006 — 0006028
0007022 — 0008028 — 0009017 — 0010033
0011022 — 0012024 — 0013009 — 0014033
0016015 — 0017036 — 0018014 — 0019025
0020014 — 0021036 — 0022015 — 0023006
0024036 — 0025036 — 0026015 — 0027011
0028008 — 0029007 — 0030036 — 0031011
0032036 — 0033011 — 0034036 — 0035011
0036011 — 0037007 — 0038036 — 0039036
0040011 — 0041011 — 004207 — 0043036
0044007 — 0045036 — 0046011 — 0047026
0048036 — 0049016 — 0050011 — 0051020
0052032 — 0053020 — 0054010 — 0055037
0056010 — 0057011 — 005811 — 0059020
0060001 — 0061012 — 0062001 — 0063011
0064001 — 0065020 — 0066034 — 0067019
0068026 — 0069002 — 0070002 — 0071016
0072002 — 0073001 — 0074004 — 0075012
0076032.

Característica "XB5"
0002044 — 0003025 — 0004044 — 0006044
0010020 — 0011046 — 0013052 — 0015088
0016051 — 0020028 — 0021011 — 0022029
0023028 — 0024011 — 0026011 — 0031058
0032027 — 0033002 — 0034029 — 0035011
0037011 — 0038060 — 0039047 — 0040040
0041058 — 0042059 — 0043029 — 0044042
0045025 — 0046011 — 0047044 — 0048015
0049029 — 0050016 — 0051029 — 0052003
0053046 — 0054047 — 0055013 — 0056068
0057016 — 0058006 — 0059032 — 0060020
0061043 — 0062034 — 0063004 — 0064024
0065057 — 0066056 — 0067044 — 0068068
0069016 — 0070028 — 0071065 — 0072056
0073004 — 0074048 — 0075021 — 0076039
0077070 — 0078044 — 0079025 — 0080056
0081070 — 0082022 — 0083066 — 0084057
0085012.

Característica "XB8"
0001077 — 0003029 — 0005068 — 0006087
0007002 — 0008049 — 0009003 — 0010067
0011037 — 0012011 — 0014003 — 0015038
0016059 — 0017068 — 0018025 — 0019029
0020094 — 0021077 — 0022021 — 0023100
0024099 — 0026011 — 0027056 — 0028099
0029076 — 0030051 — 0031003 — 0032075
0033060 — 0034028 — 0035075 — 0036094
0037034 — 0038044 — 0039099 — 0040009
0041024 — 0042050 — 0043090 — 0044059
0045062 — 0046070 — 0047026 — 0048021
0049066 — 0050099 — 0051018 — 0051028
0052014 — 0053008 — 0054099 — 0055057
0056014 — 0057008 — 0058035 — 0059003
0060029 — 0061068 — 0062052 — 0063043
0064024 — 0065055 — 0066045 — 0067029
0068034 — 0069037 — 0070064 — 0071095
0072099 — 0073047 — 0074036 — 0075099
0076099 — 0077097 — 0078068 — 0079054
0080095 — 0081082 — 0082049 — 0083085
0084036 — 0085019 — 0086082 — 0087033
0088075 — 0089068 — 0090054 — 0091042
0092038 — 0093097 — 0094014 — 0095064
0096003 — 0097009 — 0098096 — 0099062
0100038 — 0101047 — 0102069 — 0103038
0104047 — 0105090 — 0106008 — 0107052
0108041 — 0109046 — 0110029 — 0111064
0112038 — 0113099 — 0114058 — 0115084
0116070 — 0117093 — 0118088 — 0119004
0120033 — 0121022 — 0122029 — 0123045
0124065 — 0125031 — 0126046 — 0127040
0128020 — 0129076 — 0130099 — 0131068
0132030 — 0132069 — 0134052 — 0135043
0133027 — 0137090 — 0138004 — 0139006
0140008 — 0141062 — 0142089 — 0143035
0144091 — 0145035 — 0146044 — 0147027
0148041 — 0149030 — 0150015 — 0151050
0152080 — 0153070 — 0154015 — 0155014
0156064 — 0157010 — 0158047 — 0159090.
0160073 — 0161027 — 0162020 — 0163036
0164004 — 0165080 — 0166084 — 0167003
0168087 — 0169073 — 0170015 — 0171047
0172086 — 0173036 — 0174016 — 0175071
0176011 — 0177079 — 0178057 — 0179081
0180081 — 0181008 — 0182100 — 0183022
0184036 — 0185055 — 0186039 — 0187085
0188086 — 0189064 — 0190028 — 0191020
0192080 — 0193028 — 0194005 — 0195040
0196042 — 0197065 — 0198091 — 0199099
0200099 — 020107 — 0202012 — 0203099
0204061 — 0205034 — 0206098 — 0207075
0208023 — 0209055 — 0210080 — 0211057
0212055 — 0213044 — 0214078 — 0215027
0216002 — 0217092 — 0218095 — 0219009
0220065 — 0221097 — 0222017 — 0223060
0224077.

Característica "X02"
0059006 — 0060008 — 0061027 — 0063037
0064001 — 0067022 — 0068011 — 0069021
0073033 — 0074022 — 0075015 — 0076017
0079022 — 0080017 — 0081036 — 0082021
0083011 — 0084015 — 0085032 — 0086036
0087014 — 0088007 — 0089007 — 0090011

Característica "X02"
0091027 — 0092038 — 0093017 — 0094031
0095007 — 0096015 — 0097025 — 009[illegible]021
0099017 — 0100033 — 0101020 — 0102034
0103028 — 0104040 — 0105003 — 0106002
0107013

Característica "X05"
0012042 — 0036022 — 0057047 — 0062015
0067060 — 0069015 — 0071034 — 0072044
0073044 — 0074029 — 0076088 — 0077029
0079011 — 0082064 — 0083016 — 0084034
0085029 — 0086029 — 0088029 — 0089011
0091052 — 0093034 — 0094011 — 009[illegible]
0096001 — 0097029 — 0098068 — 0099031
0100038 — 0101068 — 0102034 — 0103036
0104048 — 0105033 — 0106029 — 0107064
0108045 — 0109066 — 0110016 — 0111044
0112038 — 0113034 — 0114032 — 0115043
0116005

Característica "X08"
0010044 — 0012038 — 0023011 — 0057092
0053100 — 0062025 — 0063016 — 0064025
0072025 — 0082095 — 0083090 — 0084011
0086087 — 0087060 — 0096087 — 0098052
0100066 — 0130100 — 0135046 — 0136090
0137009 — 0139031 — 0141027 — 0155029
0160050 — 0167022 — 0168029 — 0175090
0176099 — 0177009 — 0178091 — 0181100
0182046 — 0186099 — 0187068 — 0188070
0189040 — 0190011 — 0191075 — 0192029
0196084 — 0197029 — 0198011 — 0199099
0200072 — 0202011 — 0203029 — 0204029
0205010 — 0206029 — 0208090 — 0209099
0210026 — 0211009 — 0212007 — 0213017
0214083 — 0215100 — 0216010 — 0217014
0220017 — 0221023 — 0222020 — 0223045
0224065 — 0225097 — 0226054 — 0227005
0228087 — 0229029 — 0230005 — 0231066
0232072 — 0233038 — 0234024 — 0235068
0236057 — 0237009 — 0238036 — 0239013
0240100 — 0241094 — 0242036 — 0243031
0244040 — 0245089 — 0247076 — 0247097
0248068 — 0249050 — 0250025 — 0251056
0252052 — 0253059 — 0254069 — 0255080
0256053 — 0257001 — 0258058 — 0259095
0260008 — 0261057

Característica "Y04"
0011040 — 0025052 — 0031027 — 0038047
0039047 — 0043047 — 0046021 — 0047050
0048060 — 0049038 — 0051024 — 0052025
0055029 — 0056029 — 0057034 — 0058007
0059021 — 0060020 — 0061051 — 0062050
0063050 — 0064047 — 0065020 — 0066029
0068049 — 0069022 — 0070044 — 0071021
0072011 — 0073029 — 0074029 — 0075052
0076029 — 0077041 — 0078011 — 0079036
0080029 — 0081046 — 0082049 — 0083040
0084039 — 0085008 — 0086047 — 0087051
0088041 — 0089019 — 0090010.

Característica "Z02"
0098019 — 0110026 — 0115037 — 0125009
0135015 — 0145028 — 0146040 — 0153009
0154013 — 0155033 — 0159036 — 0167014
0169033 — 0171031 — 0172017 — 0173036
0175015 — 0177025 — 0178022 — 0179021
0184015 — 0185007 — 0186033 — 0187036
0188002 — 0191036 — 0192022 — 0195036
0196015 — 0197033 — 0198036 — 0199011
0200036 — 0201018 — 0202007 — 0203003
0204012 — 0205036 — 0206015 — 0207036
0208007 — 0209007 — 0210011 — 0211015
0212036 — 0213005 — 0214011 — 0215025
0216036 — 0217011 — 0218034 — 0219012
0220007 — 0221012 — 0222011 — 0223011
0224007 — 0225038 — 0226002 — 0227002
0228012 — 0229033 — 0230002 — 0231002
0232006.

El Escribano.

A 1.329,90 — Nº 22.091

# EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN MACDONALD. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1987. — Daniel Guillermo Allotto, secretario.

e. 28|10 Nº 3.742 v. 4|11|87

### Nº 2

Juzgado Nacional d ePrimera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de doña NUÑEZ, ELOISA CARMEN.

Publíquese durante tres días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1987. — Martín Alejandro Christello, secretario.

A 9,50 e. 30|10 Nº 7.736 v. 3|11|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28|9|87 al 30|9|87.

### Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de cinco días en autos: Pérez de Mata Olga Cdet. c/Mata Raúl s/Divorcio, a don RAUL MATA, para que tome intervención en este juicio y conteste el traslado conferido a fs. 92 vta. de fecha 19 de agosto de 1987, que dice: "Buenos Aires, agosto 19 de 1987... De lo peticionado, córrase traslado a la otra parte por cinco días...". Fdo.: Diego N. Quirno, juez", bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1987. María Susana M. Gastaldi, secretaria interina.

A 19,80 — e. 2|11 Nº 46.070 v. 3|11|87

### Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 10 días a GRACIELA MIRTA FELICES DE BAGNATO, para que tome intervención en autos: Bagnato Correa Sebastián Damián s/Adopción, bajo apercibimiento de seguirse los mismos con intervención del Sr. Defensor Oficial.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1987. María Teresa Tibau, secretaria.

A 12,60 — e. 2|11 Nº 45.925 v. 3|11|87

### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MARIA ESCRIBAL DE DESTARC. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1987. Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

A 9,50 e. 30|10 Nº 8.231 v. 3|11|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aaprecido con error de imprenta en las ediciones del 9|10 al 14|10|87.

### Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, notifica a JUAN PABLO LIZZI en el expediente Nº 131.469, la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 19 de 1987. Autos y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: Convertir la separación personal decretada a fs. 10 de los cónyuges Elsa Cristina D'Elía y Juan Pablo Lizzi en divorcio vincular... Notifíquese... Fdo.: José Luis Galmarini, juez".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1987. Julio Campos, secretario.

A 12,60 — e. 2|11 Nº 45.969 v. 3|11|87

### Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a herederos y acreedores de MATILDE AURORA CARBONE DE LEMERIA, por treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1987. Patricia E. Castro, secretaria.

A 9,50 e. 30|10 Nº 8.290 v. 3|11|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9|10 al 14|10|87.

### Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, a mi cargo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA CRISEO VDA. DE MESIANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1987. Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

A 9,50 e. 30|10 Nº 43.808 v. 3|11|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aaprecido con error en las ediciones del 20|10 al 22|10|87.

### Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATON DE THOMAS, TERZITZA ROSA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1987. — Eduardo D. Nunzolese, secretario.

A 9,50 e. 30|10 Nº 33.818 v. 3|11|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 7|8|87 al 11|8|87.

### Nº 23

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, ha dispuesto notificar por el presente a don CLEANTHE DAN GEORGIADI la resolución que en lo pertinente se transcribe: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1987. Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Decretar la conversión de la sen-

tencia de ... 23 declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a Dominga Manoliu y Cleanthe Dan Georgiadi, con los efectos previstos en las disposiciones legales citadas (Arts. 217, 218 y 3.574 del Cód. Civil). Jorge L. Noro Villagra, juez Nacional en lo Civil.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1987.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
A 19,80 — e. 2|11 Nº 46.118 v. 3|11|87

## Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza po treinta días a herederos y acreedores de doña MONICA SABALTAUS A. DE VIECAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1987.
Rubén H. Malatesta, secretario.
A 9,50 e. 30|10 Nº 42.379 v. 3|11|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 9|10 al 14|10|87.

## Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, notifica por dos días al demandado en autos: FERNANDEZ DE CAPARELLI, MARTHA HAYDEE c| CAPARELLI, OSVALDO ALBERTO s|Divorcio y Separación de Bienes, que por sentencia del 13 de octubre de 1987 se decretó la conversión de la separación personal de ambos cónyuges decretada a fs. 161|164, en divorcio vincular con los alcances de la Ley 23.515.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1987.
María Antonia Giraudy, secretaria.
A 12,60 — e. 2|11 Nº 46.033 v. 3|11|87

## Nº 27

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, notifica a la actora en autos: GHIGLIOTTI DE GENDRA, ISAURA BASILIA c|GENDRA, JORGE s|Divorcio, la sentencia dictada el 1º|10|87, disponiendo la conversión de la separación personal anteriormente decretada en divorcio vincular, con los efectos de los Arts. 217, 218 y 3.574 del Código Civil.
Publíquese 2 días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1987.
Juan Manuel Converset, secretario.
A 10,80 — e. 2|11 Nº 46.115 v. 3|11|87

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Martha S. Bellusci de Pasina, comunica en autos: "CONSTRUMETAL MULLER S.A.I.C. y F. s|Concurso preventivo", nueva fecha y lugar de celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará el 12 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en el Gran Hotel Colón, sito en Carlos Pellegrini 507, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1987. — Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
A 31,50 — e.28|10 Nº 45.198 v.3|11|87

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos TABLEROS GUILLERMINA S. A. s|cancelación cambiaria, decreta la cancelación del pagaré que se detalla a) Librador: CORFAR S. A. — b) Beneficiario: Luis Capaldi. — c) Lugar y Fecha de emisión: Buenos Aires, 7 de octubre de 1986. — d) Vencimiento: 31 de diciembre de 1986. — e) Monto: 1.186,4 Saustrales. — f) Lugar de pago: Gavilán 1750, Capital Federal. — g) Endosante: Ferrum S. A. div. Tableros Guillermina S. A.
Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1987.
Margarita R. Braga, secretaria.
A 135 e. 14|10 Nº 43.067 v. 3|11|87

## Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de esta ciudad, en los autos caratulados: "La Rural de Seguros s|Liquidación Forzosa", comunica por cinco días la liquidación forzosa de LA RURAL S.A. DE SEGUROS S.A. — Ha sido designado Síndico Liquidador la Superintendencia de Seguros de la Nación, quién ejercerá sus funciones a través de los Dres. Susana Elena Gentile, Rodolfo Alberto Ricardo Martínez y Armando Luis Veronelli, con domicilio constituido en Sarmiento 732, piso 5º, de esta ciudad, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 1988. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 19.551 el día 26 de abril de 1988 y el informe del art. 40 del mismo cuerpo legal el día 17 de mayo de 1988. — Asimismo, se comunica que se fijan las fechas del 17 de mayo de 1988, 1º de junio de 1988 y 4 de agosto de 1988, a fin de que los interesados impugnen lo aconsejado por el Síndico (art. 36 de la Ley 19.551); observen el informe previsto en el art. 40 (art. 41 de la Ley Nº 19.551); o soliciten la revisión de la resolución que declara admisible o inadmisible sus créditos respectivamente. Se informa también que se ha resuelto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días e intimar a los administradores de la ex-aseguradora y a los componentes del Directorio procesal, dentro de las cuarenta y ocho horas de notificados bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en el estrado del Juzgado (art. 95 inc. 4 de la Ley 19.551) y acompañen los estatutos y títulos de propiedad de la aseguradora.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1987.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 30|10 Nº 3.766 v. 5|11|87

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a GUERINO AMERICO DE ANGELIS, con el fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "Moranchel, Carlos Alberto c|De Angelis, Guerino Américo s|Ejecutivo", quedando intimado de pago en los términos del art. 531 CPCC, bajo apercibimiento de designar al Defensor Offical para que lo represente en autos.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1987. — Luis H. Sarmansky, secretario.
A 36,00 — e.28|10 Nº 45.103 v.3|11|87

## Nº 3

Se hace saber, durante cinco días, que en el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, con fecha 13 de octubre de 1987 se ha declarado la quiebra de CROMOSOMOS S. A. — Se ha fijado plazo, hasta el día 25 de febrero de 1988, para que los acreedores soliciten de verificación de créditos ante el Síndico. — Se ha designado audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 11 de abril de 1988, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sede del Juzgado con los acreedores que concurran. — Se intima a la sociedad fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) Cumpla los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incisos 1 al 7 del mismo artículo. — 2) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. — 3) Constituyan la fallida y sus directores domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. — 4) Se abstengan sus administradores de salir del país, sin autorización previa del Tribunal. — Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco días. — Se hace saber que ha sido designado Síndico el señor contador Horacio Gálvez, con domicilio en la calle French 2478, 1º C, Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1987.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 2|11 Nº 3.778 v. 6|11|87

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 sito en Av. Roque S. Peña 1211 - 9º piso, Capital, comunica por cinco días que el 5 de octubre de 1987 se declaró en estado de quiebra a STUDIO L. y J. S.R.L., en formación y a sus integrantes LUISA STAMATI y JORGE DAICH, a quienes se intima para que en lo pertinente den cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y para que: 1) Entregue al síndico los libros, documentación y bienes que tuviera en su poder, dentro del plazo de 24 horas; 2) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; 3) Constituya en autos domicilio procesal dentro del término de 48 horas con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; 4) Presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551 y de corresponder, los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo, dentro del plazo de 3 días. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición del síndico designado, dentro del plazo de cinco días, habiéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 22 de diciembre de 1987 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Jorge Juan Donoso, domiciliado en Suipacha 463 - 1º piso "J", Capital, quien deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40, Ley 19.551, los días 23 de febrero y 15 de marzo de 1988, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de acreedores se celebrará con los que concurrieren, el día 7 de abril de 1988 a las 9 horas. — Edicto para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Sin previo pago.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1987. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 30|10 Nº 3.767 v. 5|11|87

---

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Cap. Federal, comunica por cinco días que el 30|10|87 se declaró en estado de quiebra a POLONSKY JORGE, a quien se intima para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y para que: a) Entregue al síndico los libros, documentación y bienes que tuviera en su poder, dentro del plazo de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — c) Constituya en autos domicilio procesal dentro del término de 48 horas, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — d) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, y de corresponder, los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo, dentro del plazo de tres días. — Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición del síndico designado, dentro del plazo de cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Se hace saber a los acreedores que hasta el día 22 de diciembre de 1987 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Jorge Horacio Fajgelbaum, Paraná .... 1er. piso, "3", T. E. 40-7634, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, Ley 19.551, los días 19|2 y 11|3|88, respectivamente. — En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurrieren el 5|4|88, a las 9 horas.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1987. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 28|10 Nº 3.738 v. 3|11|87

## Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de TOURIST GLOBAL S. A. — Síndico: Abel I. Gouffier con domicilio en Talcahuano 452, piso 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de diciembre de 1987. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el día 25 de marzo de 1988 a las 9 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1987.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29|10 Nº 3.747 v. 4|11|87

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del doctor Máximo Astorga, con asiento en avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de esta Capital, hace saber queen los autos: "Milikowski, Saúl s|quiebra", con fecha 31 de julio de 1987, se decreto la quiebra de don SAUL MILIKOWSKI. — Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos el día 15 de diciembre de 1987, ante el síndico desig., Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), quien a ese sólo efecto, atenderá en Esmeralda 846, piso 10, Dep. A, Capital. — Asimismo, se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar los bienes de aquél al síndico designado, con domicilio constituido en la calle Maipú 725, 1er. piso, Dep. 8, de esta Capital. — La deudora dentro del plazo de dos días deberá poner a disposición de la Sindicatura los libros, papeles y bienes que se encuentren en su poder. — Todo pago que se efectúe al fallido es ineficaz y se halla prohibido. — Se ha fijado como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de proponerse Concordato Resolutorio, el día 17 de marzo de 1988, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Publí— Máximo Astorga, secretario.
por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 21 de odtubre de 1987. — Máximo Astorga, secretario.
e. 28|10 Nº 3.736 v. 3|11|87

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio número 6, Secretaría Nº 11 (sito en Avda. Roque S. Peña 1211, 2º P.), cita a SEPIC S.A. (SERVICIOS EMPRESARIOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION S.A.), a fin de que en el plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho y en los términos del art. 91 de la ley 19.551, en autos· Sepic S.A. (Servicios Empresarios para la Industria de la Construcción S.A.) s|Ped. de Quiebra por Mizrahi Salvador y otros, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1987.
Jorge S. Sicoli, secretario.
A 12,60 e. 2|11 Nº 45.704 v. 3|11|87

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la formación del concurso preventivo de la firma TURISMO ROTATUR S.A., Expediente Nº 15.218, Síndico: Dr. Ademar Hornorio Dufau, con domicilio legal en la calle Paraguay 1359, 8º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16|11|1987, inclusive. Señálase la audiencia del día 18|3|1988, la que discutirá y votará el acuerdo preventivo que sea propuesto por la concursada con la prevención de que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran a ella.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1987.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
A 54 e. 30|10 Nº 45.586 v. 5|11|87

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por 5 días a HERNAN JORGE LOPEZ BRAVO para que se presente a estar a juicio, mediante edictos que se publicarán por un día, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial que lo represente, en los autos caratulados: Broggi Horacio O. c|López Bravo Hernán J. y Otro s|Ejecutivo.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1987.
José María Fanti, secretario.
Expediente Nº 45.716|87.
A 31,50 — e. 2|11 Nº 46.914 v. 6|11|87

---

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de ALRIC-PERALTA RAMOS (Sociedad de Hecho) de ALFREDO R. ALRIC y CARLOS E. PERALTA RAMOS, Expte. Nº 46.337. Síndico: Alejandro A. Fernández Deleo, con domicilio en la calle Suipacha 1087, 8º B, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 8 de febrero de 1988. Se intima a la fallida y sus integrantes a entregar al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y bienes que tenga en su poder. Se prohíben pagos y|o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida para que dentro del término de 48 horas los pongan a disposición del Síndico. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el 13 de abril de 1988, a las 8 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1987.
El Secretario.
e. 30|10 Nº 3.768 v.5|11|87

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la doctora María Blanca Noodt Taquela, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Lactería Suiza S.A., con domicilio en Martín Rodríguez 444, Captial Federal, fijando hasta el 4 de marzo de 1988 el plazo para verificación de créditos ante el síndico, Cont. Marcelo Joaquín Ilundain, con domicilio en Talcahuano 452, 8º 30. — Se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 13 de mayo de 1988 en la Sala de Audiencias del Tribunal, a las 9.30 horas, Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1987. — María B. Noodt Taquela, secretaria.
A 45,00 — e.28|10 Nº 45.172 v.3|11|87

## Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Fedral, hace saber por 5 días la declaracion con fecha 3|9|87 del Concurso Mercantil Liquidatorio de ANA MARIA MAHSERDJIAN DE RIVERO, con domicilio en Pasaje Coliqueo 2049|57|61 de la Capital Federal. — Se hace saber que se ha designado Síndico al contador Carlos Shapira, con domicilio en Donato Alvarez 2075, 1º B, Capital Federal. — Se hace saber al fallido y a los terceros con el fin de que entreguen a la Sindicatura los bienes de la fallida, así como se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida los que se declaran ineficaces. — Se comunica a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico hasta el día 30 de noviembre de 1987, haciéndose saber que dicho funcionario presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal los días 5 de febrero y 26 de febrero de 1988, respectivamente. — Asimismo, se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso que corresponda para el 17 de marzo de 1988 a las 9.30 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran. — Se hace saber a la fallida que en el plazo de 5 días deberá poner todos sus bienes a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de Ley, y se la intima para que dentro de 24 horas entregue al Síndico los libros y demás documentación contables, así como para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el ámbito de esta Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estardos del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

El auto ordenatorio dice: Buenos Aires, septiembre 3 de 1987. — Autos y Vistos: ... Declarar en concurso mercantil liquidatorio a ANA MARIA MAHSERDJIAN de RIVERO. Publicar edictos por 5 días en el Boletín Oficial. — Atilio Carlos González, juez.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.

e. 2|11 Nº 3.779 v. 6|11|87

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González. Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en autos: ASCENSORES ORONA S.R.L. s|Concurso Mercantil Liquidatorio, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1987, se ha ordenado la publicación de este edicto, complementario del oportunamente librado en autos, haciéndose saber que la Junta de Acreedores se realizará el día señalado (19 de febrero de 1988), a las 9 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1987.
Alejandra M. Gils Carbó, secreatria.

e. 30|10 Nº 3.769 v. 5|11|87

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil preventivo a SANCHEZ, ANGELA OLGA, nombrándose Síndico al doctor César Agustín Galbisso (Avenida Santa Fe 1821, piso 7c). — Fíjase la audiencia del día 8 de abril de 1988 a las 9,30 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase plazo hasta el día 2 de febrero de 1988 para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación y los títulos pertinentes. Debiendo éste presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de febrero de 1988 y 13 de marzo de 1988 respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1987. — Delia Bancalari Wilkmsa, secretaria.

A 76,50 e. 30|10 Nº 45.703 v. 5|11|87

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "Fernández Pazos, Jesús Manuel c|Donnini, Carlos Andrés s| ejecutivo", cita a CARLOS ANDRES DONNINI para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para su representación en juicio. — Publíquese por dos días.

El presente se libra en virtud del auto que lo ordena y que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 7 de octubre de 1987... — Cítese, por edictos, al ejecutado Carlos Andrés Donnini, que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y "Clarín", con el fin de que durante el término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor oficial para que lo represente (artículo 146 del Código Procesal). — Eduardo M. Favier Dubois, Juez".

Buenos Aires, 15 de octubre de 1987. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

A 25,20 e. 2|11 Nº 46.111 v. 3|11|87

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 11, a cargo del doctor Higuel F. Bargalló, Secretaría número 22 a mi cargo, hace saber que en autos "AGROITAL S. A. s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito y warrant Nº 1.330.751 librado a favor de Agroital S. A. por la Junta Nacional de Granos con fecha 5 de mayo de 1987 por 58.218 kg. de maíz tipo duro colorado almacenado en el elevador de la Junta Nacional de Granos en el puerto de Villa Constitución.

Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1987. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 121,50 e. 29|10 Nº 45.362 v. 18|11|87

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, ha ordenado notificar, por el presente edicto, la resolución dictada en autos: "HM Argentina S.A.I.C. c|Distribuidora Zorrilla (Sociedad de Hecho) y otros s|sumario", que dice: "Buenos Aires, 7 de setiembre de 1987. — Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 145 del C.P.C. cítese por edictos a DANIEL ZORRILLA y DISTRIBUIDORA ZORRILLA, Sociedad de Hecho, por dos días, en el Boletín Oficial y La Ley, con el fin de que dentro del término de diez días se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de notificar al señor defensor oficial para que los represente (artículo 146, C.P.C.). — Firmado: Héctor J. Foiguel López, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1987. — Emilio Perea, secretario.

A 23,40 e. 2|11 Nº 46.090 v. 3|11|87

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de BESSER S.A. — Habiéndose designado Síndico: Máximo E. Coronel Sarmiento, con domicilio en Talcahuano 638, piso 9º F, Capital. — Fíjase hasta el 28 de diciembre el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 8 de abril de 1988, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, con la salvedad que se realizará con los que concurran. — Asimismo hágase saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de anticipación a la fijada precedentemente con el fin de cumplir con el Artículo 198 del Reglamento para la Justicia Comercial. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas en el lugar de tramitación de la presente quiebra con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del Artículo 11 de la Ley 19.551, en tres días de corresponder en igual plazo los mencionados en los artículos 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1987. Emilio Perea, secretario.

e. 28|10 Nº 3.732 v. 3|11|87

---

El Juzgado Nacional en lo Comercial 12, a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría 24, a cargo del D. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días, en los autos: "GRIET S.A.I.C. s|Quiebra", Expediente Nº 49.260, que los acreedores postconcursales podrán presentar al Síndico suplente, Felipe Augusto Giai, con domicilio constituido en Larrea 938, Capital, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1988. — Fíjase el día 19 de abril de 1988, como aquel en que hubiera debido realizarse la Junta de Acreedores, a los exclusivos fines previstos por los artículos 35, 40, 75, 121 de la Ley 19.551, conforme lo previsto por el Artículo 195 de dicha ley.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1987. Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 23|10 Nº 3.735 v. 3|11|87

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 9,50 — Publicación: Comienza: 2|11 - Vence: 4|11|87

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vázquez | 21|10|87 | RICARDO JULIO CASAL | 45.745 |
| 1 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 9|10|87 | INOCENCIA PEREZ de NESPEREIRA | 45.619 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 23|10|87 | ENCARNACION HERNANDEZ de REGIDOR | 45.624 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 9|10|87 | VILLAR FELISA EULOGIA | 45.674 |
| 2 | 4 | Martín Alejandro Christello | 30|9|87 | ALBERTO IGNACIO ESPILA | 45.573 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 2|9|87 | DIOLOSA, STELLA MARIS | 45.600 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 20|10|87 | LUIS ANGEL ALIMEN | 45.610 |
| 4 | 7 | Silvia V. Guahnon | 23|10|87 | JUAN RIVAS | 45.773 |
| 4 | 7 | Silvia V. Guahnon | 22|10|87 | JACOBO FRYDMAN | 45.850 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 20|10|87 | MARTA ZULEMA BAUDRIX de WILSON | 45.574 |
| 5 | 10 | Marta Susana M. Gastaldi | 22|10|87 | ASUNCION ALTAVILLA de PASCOLAT | 45.666 |
| 5 | 10 | Marta Susana M. Gastaldi | 7|10|87 | MARIA DELFINA MEILAN de MOURE | 45.771 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 15|10|87 | DOLORES BUJAN de MENDEZ | 45.583 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 19|10|87 | JOSEFA CARPENTINO de CARROZZO | 45.700 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 6|10|87 | SAMUEL GOROJOVSKY | 45.565 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 7|10|87 | NELLY IVANNA MANZANO o MANZANO de CARMINATI | 45.782 |
| 9 | 17 | Ramiro Santo Fare | 20|10|87 | MOISES WULFMAN | 45.576 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 23|10|87 | DANIEL ANTONIO SAMARA | 45.720 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 23|9|87 | BERTHA FRANCISCA ELIZABETH JANSSEN | 45.749 |
| 10 | 20 | Marcela Eiff | 15|10|87 | ROSA RAQUEL ARAOZ de LAMADRID | 45.733 |
| 10 | 20 | Marcela Eiff | 13|10|87 | GERARDO CAMPOS | 45.812 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 23|10|87 | HECTOR HORACIO MAZZOLA | 45.606 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 29|9|87 | MARIA CATALINA BORICO | 45.611 |
| 12 | 23 | Ezequiel E. Goitia | 7|10|87 | LAYA BULWA HAMERMETZ de KAUFMAN | 45.637 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 19|10|87 | LUIS MOCCHEGIANI | 45.686 |
| 13 | 25 | Ernesto Lucchelli | 14|10|87 | QUINTO RODOLFO ACCARDI | 45.776 |
| 14 | 27 | Patricia E. Castro | 5|10|87 | MANUELA SALGADO de LEGASPI y SALUSTIANO LEGASPI | 45.668 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 13|10|87 | FILOMENA ROSARIO ERRA de BLANCO | 45.787 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 22|10|87 | AUGUSTO ADOLFO GIMENEZ AUBERT | 45.804 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 19|10|87 | BENJAMIN SANDGARTEN | 45.572 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 22|10|87 | MARGARITA VILLAGRA de PAZ | 45.721 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 15|10|87 | MARIA DOLORES VIGLIETTI de ADUS | 45.774 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 1º|10|87 | RAUL ANGEL CALCAGNO | 45.862 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 30|9|87 | MOISES LITWINCZUK | 45.777 |
| 17 | 34 | Stella Maris Etchepare | 14|10|87 | DOMINGO CRISTODERO o DOMINGO ANTONIO CRISTODERO | 45.615 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 7|10|87 | JOSE MONDRAGON | 45.688 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 19|10|87 | ROSA FILOMENA TABOADA | 45.635 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 13|10|87 | ERNESTO MARIO CHECHILE | 45.696 |
| 20 | 40 | Luis José Carballido | 22|10|87 | JOSE VIEYRA y MARIA GOMEZ de VIEYRA | 45.577 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 23|9|87 | MICHLA CENDROWICZ | 45.784 |
| 21 | 42 | Ramiro Enrique Rodríguez | 19|10|87 | MARIO EMILIO MENEGHINI | 45.640 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 2|10|87 | CARLOS SANTIAGO GANDULFO | 45.601 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 11|10|87 | MANUEL EDMUNDO PEREZ | 45.612 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 4|8|87 | DEMETRIA ANGELA POZZOBON Vda. de RIGHINI | 45.774 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 19|9|87 | NELIDA ARGENTINA CORBI Vda. de ALVAREZ | 45.717 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 9|10|87 | BONIFACINI, PETRONA ANA ESTELVA | 45.585 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 6|10|87 | JOSEFA FELISA GONZALEZ de SANCHEZ | 45.570 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 21|10|87 | BRIGIDO ORESTE ROMAN | 45.665 |
| 25 | 49 | Adriana C. de Frezza | 7|9|87 | ALBERTO LUIS LAREO | 45.353 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 13|10|87 | ESTERIA NUÑEZ de PALOMER o PALOMER BADIA | 45.608 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 20|10|87 | AQUILES JOSE SETA | 45.632 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 15|10|87 | ADELA AMALIA CARABELLI de ROUX | 45.815 |
| 26 | 52 | María Cecilia Albores | 13|10|87 | ENCARNACION ESPASANDIN Vda. de RIAL | 45.738 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 14|10|87 | LICURGO MARTYN | 45.857 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 15|10|87 | GABRIEL AGUSTIN MEOLI | 45.675 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 21|10|87 | EMILIO LEOPOLDO CASSARINO | 45.705 |
| 28 | 55 | Ricardo Li Rossi | 21|9|87 | ERNESTA MASSARI Vda. de FACCIOLI | 45.613 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 21|10|87 | STOLL OSVALDO ROBERTO | 45.671 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 30|9|87 | PEDRO OSCAR STELLA y TATIANA JABUTT Vda. de STELLA | 45.673 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 28|9|87 | CARLOS FEDERICO REICHMAN | 45.699 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 16|10|87 | KURT STEINBERG | 45.701 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 19|10|87 | IRENE SAN MARTIN de IBAÑEZ | 45.695 |
| 29 | 58 | Gustavo A. Carvallo | 20|10|87 | MANUEL EDUARDO RODRIGUEZ | 45.843 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 23|10|87 | EMILSE HEBE ETCHEVERRIA de REY | 45.569 |

e. 2|11 Nº 187 v. 4|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "IRUSTA CORNET, JORGE RAUL s|Concurso Civil", que se han postergado las siguientes fechas: Hasta el 1º de febrero de 1988 la fecha para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 14 de abril de 1988, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias "BERNSTEIN, JORGE s|Concurso Civil" del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, con la salvedad que el mismo se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1987. Emilio Perea, secretario.

e. 28|10 Nº 3.734 v. 3|11|87

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: que se ha postergado para el 29 de diciembre de 1987 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 11 de abril de 1988, a las 11 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación en la Sala de Audiencias del Juzgado, del concordato resolutorio, en caso de corresponder con la salvedad que se realizará con los que concurran. — Siendo el síndico Jorge A. Donadio, Uruguay 949, piso 8º 31, Capital.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1987. Emilio Perea, secretario.

e. 28|10 Nº 3.733 v. 3|11|87

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en autos MASTER BUILDER S. R. L. la quiebra de la misma, habiéndose designado Síndico al señor Norberto A. Antunez, Pje. Rivarola 140, piso 4º 8, Capital Federal. — Fíjase hasta el 24 de diciembre, el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 5 de abril de 1988, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la Junta de Consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, con la salvedad de que se realizará con los que concurran, asimismo hágase saber al Síndico que deberá concurrir con dos horas de anticipación a la fijada precedentemente con el fin de cumplir con el artículo 198 del Reglamento para la Justicia Comercial. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas en el lugar de tramitación de la presente quiebra, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley Nº 19.551, en tres días de corresponder en igual plazo los mencionados en los artículos 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1987. Emilio Perea, secretario.

e. 28|10 Nº 3.741 v. 3|11|87

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CORPRODAR S. A., con domicilio en Avenida Callao 1016, piso 3º "A", Capital. — Síndico: contadora Beatriz Inés Fuxz, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1987, y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 14 de la ley número 19.551, se los convoca para la audiencia del día 23 de marzo de 1988, a las 10.30 horas, quese celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1987. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

₳ 49,50 e. 30|10 Nº 45.581 v. 5,11|87

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del doctor Horacio A. Grillo, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de PRIGOSHIN, JOSE. — Que el fallido y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerles pago, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al Síndico designado: Miguel Angel Echeperostou, con domicilio en Tucumán 1584, 6º y 7º C, Capital Federal, hasta el día 10 de febrero de 1988. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta de Acreedores para el día 14 de abril de 1988, a las 10.30 horas, que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima al fallido con el fin de que dentro del tercer día informe al Tribunal: a) La ubicación de sus bienes muebles o inmuebles, que pondrá a disposición del Síndico. — b) Lo indicado en los incisos 2 y 7 del artículo 11 de la Ley Concursal. — c) La ubicación de sus libros y|o papeles referentes a su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del funcionario de la quiebra. — Deberá el fallido constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, dentro del plazo de 48 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1987. Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 28|10 Nº 3.731 v. 3|11|87

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la doctora María Elza Uzal en los autos caratulados: CASA ANDRES S. A. C. I. s|quiebra, expediente Nº 56.956, comunica que: 1) Emplázase a los acreedores, para que en los términos del artículo 33 de la Ley citada, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 1987 debiendo el Síndico presentar el informe que establece el artículo 35 de la Ley referida el 18 de diciembre de 1987 y el que se refiere el artículo 40 el día 10 de febrero de 1988. — 2) Intímese a la fallida con el fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros, papeles de su negocio, así como también ponga a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. — Asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11, incisos 2, 3, 4 y 5 de la Ley citada y en su caso, con los incisos 1º y 7º de dicho artículo. — También dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — 3) Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo proviéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — 4) A los efectos del artículo 96, inciso 2º de la Ley Nº 19.551, fíjase la fecha de Junta de Acreedores para el día 2 de marzo de 1988 a las 10.30 horas que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado. — 5) El Síndico designado es

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 9,50 — Publicación: Comienza: 30|10 - Vence: 3|11|87

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vázquez | 13\|10\|87 | OSVALDO ROBERTO ZAPPETTINI | 45.489 |
| 1 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 19\|10\|87 | ADOLFO DI STEFANO | 45.327 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 19\|10\|87 | NORMA MARIA LUISA GAMBA de SALA | 45.316 |
| 2 | 4 | Martín Alejandro Christello | 21\|10\|87 | JOSE FERNANDEZ INSUA | 45.397 |
| 2 | 4 | Martín Alejandro Christello | 20\|10\|87 | ALBERTO FRANCISCO MARENCO | 45.403 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 20\|10\|87 | JOSE PEDRO ALEJANDRO SIGNORINI | 45.311 |
| 4 | 7 | Silvia V. Guahnon | 20\|10\|87 | FRANCISCO MARTINEZ y AQUILINA MATILDE BOMBAL de MARTINEZ | 45.466 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 9\|10\|87 | HAYDEE NELIDA NAPOLITANO de PINI | 45.369 |
| 5 | 10 | M. S. M. Gastaldi | 5\|10\|87 | FLORA DUBROVSKY Vda. de MUTCHINIK | 45.318 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 7\|10\|87 | ELVIRA ARGUIJO | 45.370 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 8\|10\|87 | ANGELA DELFINO de VICENTE | 45.481 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 8\|10\|87 | EDUARDO OSVALDO PONS | 45.375 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 21\|10\|87 | PELUFFO NESTOR JOSE | 45.486 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 21\|10\|87 | JOSE BEMBIHY LOPEZ | 45.523 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 16\|10\|87 | BERNARDO KOSTROWICKI | 45.359 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 19\|10\|87 | ANGELICA ADELA BATALLA | 45.327 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 19\|10\|87 | LONY HENIGMANN o HENIGMANN Vda. de DOMSKI | 45.449 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 6\|10\|87 | MARIA ANTONIA TURCONI o TURCONI Vda. de CAMOZZI y LUCIO OSVALDO CAMOZZI | 45.460 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 22\|10\|87 | LUCIA TORRO de FARINA | 45.326 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 9\|10\|87 | ANGELA BENEDICTA RAFAELA ALAGGIA de PICCIRELLI y JOSE NICOLAS PICCIRELLI | 45.480 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 1º\|10\|87 | FELIPA CANO de FIRILLI | 45.511 |
| 10 | 20 | Marcela Eiff | 19\|10\|87 | JUAN DANIEL HIGA | 45.324 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 20\|10\|87 | MARIA TERESA BOLAÑOS de COSTA | 45.440 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 18\| 9\|87 | PRUDENCIO EDUARDO CAPELLI | 45.533 |
| 11 | 22 | José M. Irigaray | 8\|10\|87 | VICTORINO RODRIGUEZ | 45.348 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 15\|10\|87 | DAVID LOPEZ DIAZ | 45.455 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 14\|10\|87 | MIGUEL PASCUZZO | 45.343 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 13\|10\|87 | JOSE MONTOUTO | 45.477 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 22\| 9\|87 | OLINDA BEATRIZ STURLA | 45.536 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 22\| 9\|87 | OSVALDO ROMUALDO PIO STURLA | 45.538 |
| 13 | 25 | Ernesto Lucchelli | 25\| 9\|87 | JACINTO ALVAREZ | 45.320 |
| 13 | 25 | Ernesto Lucchelli | 15\|10\|87 | CONCEPCION LANDEIRA de MOURIN | 45.558 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 6\|10\|87 | JOSE CENDON ENRIQUEZ | 45.294 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 16\|10\|87 | SILVIA ANA LEMAIRE | 45.330 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 17\| 9\|87 | RICARDO AVELINO MORO | 45.347 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 16\|10\|87 | JOSE DOBBELAERE | 45.358 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 5\|10\|87 | TERESA ELODIA BORGIA | 45.420 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 16\|10\|87 | MARIA ANGELICA BARRAL de BALLESTEROS | 45.366 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 19\|10\|87 | CARLOS ALBERTO ROSCONI | 45.549 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 19\| 8\|87 | FRANCISCO CHISETTI | 45.340 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 15\|10\|87 | ZULEMA RICO de VANIN | 45.503 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 7\| 9\|87 | ANA MARIA CERESETO de SANCHEZ | 45.461 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 15\|10\|87 | MAGDALENA JULIA NICOLARI de HUSSEY | 45.305 |
| 17 | 34 | Stella Maris Etchepare | 9\|10\|87 | ANA MARIA FARIÑA | 45.429 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 23\|10\|87 | EVARISTA PURA VELEZ de ARRIBAS | 45.322 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 5\| 9\|87 | MARGARITA MARIA VELURTAS | 45.282 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 21\|10\|87 | SABINA MIELGO Vda. de DENNA | 45.302 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 7\|10\|87 | OCATAVUANO ROVITO | 45.424 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 14\|10\|87 | ROBERTO CARRO | 45.298 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 13\|10\|87 | MARIA DOLORES BERASTEGUI de MENDIZABAL | 45.364 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 30\| 9\|87 | ROSALIA HILARIA ZALDARRIAGA | 45.527 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 7\|10\|87 | EMIDIO TIERNO | 45.554 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 20\|10\|87 | HECTOR ESTEBAN MARCONE y MARIA ESTHER CAPORALE Vda. de MARCONE | 45.295 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 7\|10\|87 | FERNANDEZ, GERARDO NORBERTO | 45.339 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 20\|10\|87 | JOSEFA COLLARTE | 45.351 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 21\|10\|87 | JOSE FIGUEIRO | 45.496 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 21\|10\|87 | JOSE ANTONIO BUSTAMANTE | 45.390 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 8\|10\|87 | MARIA INES ALVAREZ de RUANOVA | 45.336 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 22\|10\|87 | JUAN NUÑEZ | 45.487 |
| 25 | 49 | Adriana C. de Frezza | 8\|10\|87 | JOSE ENRIQUE POSCO | 45.526 |
| 25 | 49 | Adriana C. de Frezza | 21\|10\|87 | MARIA PONCE de FRANCO y ALBERTO HECTOR FRANCO | 45.547 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 21\|10\|87 | HORACIO ABEL PASEL | 45.380 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 9\|10\|87 | LUIGI (LUIS) ZANGARI | 45.504 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 9\|10\|87 | AGUSTIN MARIO LANDOLFI | 45.502 |
| 26 | 52 | María Cecilia Albores | 21\| 9\|87 | MANUEL LUIS JOSE GERONIMO MARTI | 45.562 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 7\|10\|87 | BERNARDO SILECKI | 45.317 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 10\| 9\|87 | BORYS KARPELOWSKI | 45.337 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 14\|10\|87 | ZULEMA GARCIA | 45.425 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 21\|10\|87 | ROSA BARROS RUA o ROSA BARROS de ESTEVEZ | 45.376 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 23\|10\|87 | MARIA GORJON y ANTONIO ENRIQUE TORRODA | 45.382 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 20\|10\|87 | JESUS LEOZ | 45.401 |
| 29 | 58 | Gustavo A. Carvallo | 9\|10\|87 | SARA ORTIZ DE ROZAS de FERNANDEZ SAENZ | 45.427 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 6\|10\|87 | FAUSTO ISMAEL TORANZOS | 45.333 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 20\|10\|87 | RAFAEL CLAUDIO NICODEMI | 45.394 |

e. 30|10 Nº 186 v. 3|11|87

el contador don Crespo, Horacio Fernando, con domicilio en Maipú 464, piso 6º oficina 61ª quien aceptó el cargo el 17 de setiembre de 1987.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1987. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 28|10 Nº 3.730 v. 3|11|87

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos CADENAS MADARIAGA, MARIO A. y CADENAS MADARIAGA, RICARDO L. —Sociedad de Hecho— su quiebra, expediente Nº 55.388, se ha dispuesto emplazar a los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la ahora fallida para que, en los términos del artículo 33 de la L. C. presenten hasta el 19 de noviembre de 1987 los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo, con domicilio en el calle Montiel 1127, Capital Federal, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el artículo 35 de L. C. el 11 de diciembre de 1987.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1987. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 28|10 Nº 3.729 v. 3|11|87

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 27 de la doctora María de las Mercedes Arana, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días: Se ha decretado la quiebra de INSLABA S. A., con fecha 11 de setiembre de 1987, se ha designado Síndico al contador Ernesto Luis Hilman el cual tiene su domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, piso 6º, de esta Capital Federal. — Emplázase a los Señores Acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura hasta el día 13 de noviembre de 1987, fíjase la presentación de los informes a que se refieren los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 4 y 30 de diciembre respectivamente. — Intímase a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. — Asimismo se comunica la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — Se designa para el caso que hubiere lugar el 25 de febrero de 1988 en la Sede del Juzgado para la reunión de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1987. María de las Mercedes Arana, secretaria.

29|10 Nº 3.750 v. 4|11|87

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 27 de la doctora María de las Mercedes Arana, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: CERAMICAS LADRIMAR S. A. s|quiebra, expediente número 60.296, que con fecha 8 de setiembre de 1987 se decretó su estado de quiebra. — Que se ha designado Síndico al contador Jorge Roberto Denuble el cual tiene su domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 375, piso 1º, de esta Capital Federal. — Emplázase a los Señores Acreedores para que en los términos del artículo 33 de la Ley número 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1987, debiendo presentar la Sindicatura los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley de mención los días 14 de diciembre de 1987 y 4 de febrero de 1988 respectivamente. — Se intima a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del término de cinco días. — También se comunica que para el caso que hubiera lugar se designa audiencia para el día 2 de marzo de 1988 a las 9 horas en la Sede del Juzgado para la Reunión de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 29|10 Nº 3.751 v. 4|11|87

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días, que con fecha 24 de setiembre de 1987 se decretó la quiebra de RESTAURANT CAÑO 14 S. R. L. — Es Síndico en estos autos Alfredo Alberto Gómez (contador), con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 2295, 2º piso B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de diciembre de 1987. — En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 16 de marzo de 1988, a las 8 horas, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de la Sindicaura, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas resoluciones en la forma y oportunidad fijadas por el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1987. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 2|11 Nº 3.780 v. 6|11|87

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días que con fecha 1º de octubre de 1987, se decretó la quiebra de BORRAS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — La síndica es Nora Irene Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero de 1988. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Avenida Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran, el día 13 de abril de 1988, a las 8 horas. — Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes o documentos de la deudora, a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en la forma y oportunidad fijada en el artículo 133 Código Procesal, y para que cumpla con lo normado por el artículo 93 de la ley de concursos en 24 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1987. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 29|10 Nº 3.752 v. 4|11|87

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "SAINT GALLEN S. A. s|Quiebra", síndico: Oscar Abel Santacruz, con domicilio en la calle Presidente Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 683, 4º G-H, de esta Capital. — Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de octubre de 1987, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de febrero de 1988. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 6 de abril de 1988, a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, 3º, Capital. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación, constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del Artículo 93 de la Ley 19.551 y entreguen al Síndico los libros de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico, en cinco días .

Buenos Aires, 21 de octubre de 1987. Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28|10 Nº 3.728 v. 3|11|87

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría número 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, comunica por cinco (5) días, que con fecha 22 de setiembre de 1987, en los autos caratulados: "Vara, Ricardo Martín s|concurso preventivo" (Expediente Nº 16.637), que tramitan por ante dicho Juzgado y Secretaría, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de RICARDO MARTIN VARA, habiendo fijado plazo hasta el día 28 de diciembre de 1987 para solicitar la verificación de los créditos ante la Sindicatura, la cual deberá presentar el día 19 de febrero de 1988 el informe previsto en el artículo 35 de la L. de C. y el día 11 de marzo de 1988 el informe general al Juzgado, señalando el día 5 de abril de 1988, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado es Norberto Carlos Di Cocco, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 883, 2º piso, de Capital Federal. — Este edicto deberá publicarse durante cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1987. — Guillermo Tabanera (h.), secretario.

A 90 e. 2|11 Nº 46.101 v. 6|11|87

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del suscripto, sito en el Palacio de Justicia, 7º piso, hace saber que en los autos: "PAPELERA SANTA CRUZ, SOCIEDAD ANONIMA, s|concurso preventivo", que con fecha 9 de octubre de 1987 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad, la que posee domicilio en Tacuarí 67, de esta ciudad. Asimismo, se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Horacio López Santizo, con domicilio en Sarmiento 624, piso 4º, Capital, hasta el día 9 de marzo de 1988. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de marzo y 22 de abril de 1988, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran, el día 13 de mayo de 1988, a las 9 horas. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1987. — Carlos José Señaris, secretario.

A 85,50 e. 2|11 Nº 46.087 v. 6|11|87

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de ORTOLANO DE CUNTO, MARIA, que fue decretada el 19 de octubre de 1987. — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes del fallido, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. — Intímese al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el artículo 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinenes al Síndico hasta el día 16 de febrero de 1988. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 22 de abril de 1988 a las 9.30 horase en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Síndico: Servando Riesco, con domicilio constituido en Uruguay 594, piso 5º I.

Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, octubre 23 de 1987. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 2|11 Nº 3.781 v. 6|11|87

---

El Juzgado Nacional de Primera Instascia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de COTTON, ROBERTO, que fue decretada el 19 de octubre de 1987. — Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. — Intímese al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el artículo 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico hasta el día 24 de febrero de 1988. — La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 2 de mayo de 1988, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Síndico: Enrique A. Jakob, con domicilio constituido en Teniente Juan Domingo Perón 1509, piso 9º — Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1987. Julio J. Peirano, secretario.

e. 2|11 Nº 3.782 v. 6|11|87

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de PESQUERA SAN JORGE S.A., que fue decretada el día 13 de noviembre de 1984. — Intímese a los administradores de la sociedad fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con el apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1987. Julio J. Peirano, secretario.

e. 29|10 Nº 3.753 v. 4|11|87

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de EL EMPORIO DE LAS ESPECIES S. R. L., designándose síndico al contador Juan Carlos Rocco, con domicilio en la calle Salguero 569, piso 7, Dpto. "32", Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán formular los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 17|2|1988, habiéndose fijado la reunión para la Junta de Acreedores para el día 26|4|1988, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1987. — Julio Jesús Peirano, secretario.

A 63,00 e. 28|10 Nº 45.211 v. 3|11|87

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días, que con fecha 25 de setiembre de 1987, se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS GRAFICAS BISAFORM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, siendo designada Síndica la contadora Juana Eva Bilenca, con domicilio en la Avenida de Mayo 791, 3º piso, oficina Nº 16, de esta Capital Federal, ello en los autos caratulados: "Industrias Gráficas Bisaform S.A.C.I. s|Quiebra", Expediente Nº 14.314. — Se fija el día 4 de febrero de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos a la Sindicatura. — Asimismo se fija el día 8 de abril de 1988 a las 8 horas, con el fin de celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, en la Sala del Tribunal o en el lugar que oportunamente se designe. — Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la Sindicatura, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Asimismo se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el artículo 95, incisos 1º a 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1987. Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 29|10 Nº 3.754 v. 4|11|87

## Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 40, comunica por cinco días la quiebra de PRESSURE S.A., con domicilio en Gorostiaga 1833, de Capital Federal. — Síndica: Judith Szwarc, con domicilio en Paraná 851, piso 8º, oficinas 33|34, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1987. — En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se realizará el día 4 de abril de 1988, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso. — Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1987. Emilio E. Lozada, secretario.

e. 29|10 Nº 3.755 v. 4|11|87

---

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 1º de octubre de 1987 se ha abierto el concurso preventivo de GOMA - AUTO S. R. L., con domicilio en Del Barco Cen-

tenera 3419, Capital. — Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la Síndica Contadora Lina Bardach en su domicilio de Fraguelro 554, Capital, hasta el 27 de noviembre de 1987. — La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, el 3 de marzo de 1988 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1987. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 58,50 e. 29|10 Nº 45.488 v. 4|11|87

El Juzgado Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos caratulados: "SZAMYS, MANUEL s|Quiebra (civil)", se designó Síndico al Dr. Miguel A. Prada Errecart, con domicilio en Tucumán 1567, piso 10, departamento 57. — Fíjánose hasta el 15|12|87 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, quien deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4|2|88 y 25|2|88 respectivamente. — La audiencia para Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, se fija para el día 17|3|88 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1987. Federico C. Carreró, secretario.
e. 29|10 Nº 3.727 v. 3|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que, con fecha 13 de setiembre de 1987, se ha decretado la quiebra de CABSHA S.A. I C., manteniéndose el síndico del concurso preventivo contador don Héctor J. Spagnuolo, con domicilio constituido en la calle Chaco 159, piso 4º, Capital Federal. — Los acreedoers podrán presentar su pedidos de verificación al Síndico hasta el día 17 de noviembre de 1987. — El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 10 de diciembre de 1987 y 1º de febrero de 1988, respectivamente. — Se fija a los efectos que corresponda el día 16 de febrero de 1988, a las 9.30 horas, a los fines de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1987. Emilio E. Lozada, secretario.
e. 28|10 Nº 3.726 v. 3|11|87

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría número 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GATTI, SERGIO MIGUEL. — Síndico el contador Enrique Carlos Quadrarolí, con domicilio en la calle Suipacha 576, piso 2º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 1988. — En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se realizará el día 23 de mayo de 1988, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias de este Tribunal, sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. — Se intima al fallido a que, en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551, y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. — Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de éste a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese, asimismo, al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados (Artículos 93, 95, incisos 1, 3, 4, 5 y 7 ... incisos 1 y 2 y 97, ley 19.551). — Autos: "Gatti, Sergio Manuel s|Quiebra" (Expediente Nº 14.470).
Buenos Aires, 22 de octubre de 1987. Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2|11 Nº 3.783 v. 6|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "Francese, Ricardo Galileo s| Quiebra" (expediente Nº 14.436), comunica por cinco días la quiebra de RICARDO GALILEO FRANCESE (C.I. Nº 7.952.827 de la Policía Federal), argentino, nacido el 20|5|50, hijo de Domingo Rómulo y de Rosa Nozzulece, con domicilio en Tejedor 371, 1º piso, departamento 3º de esta ciudad. — Ha sido designado síndico el contador Miguel Angel Biskoviz, con domicilio en Florida 681, 8º piso 64, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1988. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 27 de abril de 1988, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551. — Asimismo, intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1987. Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 23|10 Nº 3.725 v. 3|11|87

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 de la Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 23 de octubre de 1987, se decretó la quiebra de JUAN EUGENIO UBALDINI, con domicilio en Hidalgo 1407, piso 1º, departamento D. — Se hace saber al fallido y a terceros, que deben entregar al Síndico los bienes de aquél; la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces y se intima, al fallido, para que en el término de tres días, presente los requisitos indicados en los incisos 2, 3, 4 y 5 del artículo 11 de la Ley número 19.551, y, de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1º y 7º del mismo artículo. — Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en la forma dispuesta por el artículo 133 del Código Procesal y, en 24 horas, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. — Fíjase plazo hasta el día 18 de diciembre de 1987 para que los acreedores presenten los títulos justificaitvos de sus créditos al Síndico, Dr. Tulio Micheluccl, con domicilio en Lavalle 1425, 4º piso, Capital Federal y se los convoca para la realización de la junta de acreedores, de corresponder, para el día 8 de abril de 1988, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, debiendo concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la celebración de la Junta. — El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 23 de febrero y 15 de marzo de 1988, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1987. Marcos F. Roca, secretario.
e. 29|10 Nº 3.756 v. 4|11|87

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TOPECO S. A.I.C. s|Quiebra", que ha sido presentado el nuevo proyecto de distribución complementaria a los acreedores, el que de no mediar impugnaciones dentro de los diez días de la última publicación, se procederá a efectivizar su pago en forma directa en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, Art. 214, L. C. — Fdo.: Rómulo E. Di Iorio, Juez.
Buenos Aires, octubre 13 de 1987. — A 18.— e. 2|11 Nº 45.946 v. 3|11|87

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, sito en Talcahuano 550, piso 8º (Palacio de Justicia), hace saber que con fecha 5 de octubre de 1987; se ha decretado la quiebra de CARLOS R. SCHMIDT Y COMPAÑIA S.R.L., con domicilio en Agrelo 3648, Capital Federal; habiendo sido designado síndico el Sr. Jaime Szojchet, con domicilio en Pte. Perón 1509, T. E. 241-2673, a quien los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el día 21 de diciembre de 1987. El síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 11 de febrero y 4 de marzo de 1988, respectivamente. Desígnase audiencia del día 25 de marzo de 1988, a las 9.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores; si ello correspondiere. Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 hs. ponga a disposición del síndico los libros y papeles de negocio, así como también ponga a disposición de la sindicatura todos los bienes y|o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 hs. deberán los administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1987. La Secretaria.
e. 30|10 Nº 3.771 v. 5|11|87

## Nº 26

El Juzgado Nacional Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a RAMIRO GONZALEZ para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "American Express Argentina S.A. c| González Ramiro s|Ejecutivo". — Expediente Nº 7074 bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1987. — Susana M. I. Polotto, secretaria.
A 14,40 e. 2|11 Nº 45.993 v. 3|11|87

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 16

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Dr. Carlos J. Molina Portela a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría única a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, cita a MIGUEL EDUARDO BUTELER a fin de que dentro del término de diez (10) días comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: "Caja Administradora del Fondo Especial del Seguro c|Buteler, Miguel Eduardo s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
A 10,80 e. 2|11 Nº 45.@1 v. 3|11|87

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica sito en Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días al Señor Pedro Horacio Rossi, el fallo dictado en los autos: "Hermida de García Pilar c|Rossi Pedro y otra s|Desalojo", a saber: "Buenos Aires, 18 de setiembre de 1987. ...Por lo expuesto Fallo: Haciendo lugar a la demanda, condeno a la Sra. GRACIELA JUANA VITALE DE ROSSI y al Sr. PEDRO HORACIO ROSSI, subinquilinos y ocupantes del inmueble sito en la calle Vilela 2671, piso quinto "D", de esta Capital Federal, a desalojar el mencionado bien en el término de diez días de notificados del presente, bajo apercibimiento si no lo cumplieren de ser lanzados con el auxilio de la fuerza pública. — Con costas... Notifíquese... Fdo.: Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Juez".
Buenos Aires, 16 de octubre de 1987. — Olga María Schelotto, secretaria.
A 28,80 e. 2|11 Nº 46.126 v. 3|11|87

## Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 37, sito en Uruguay 714, piso 6, Capital Federal, cita y emplaza a EDUARDO MANUEL GONZALEZ GUERRICO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en el proceso "Consorcio Galileo 2457 c|González Guerrico Eduardo Manuel s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1987. — Daniel F. Fognini, secretario.
A 16,20 e. 2|11 Nº 46.062 v. 3|11|87

## Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 38, a cargo de la doctora Beatriz Alicia Verón - Juez - Secretaría Unica - desempeñada por la autorizante, hace saber a la "SOCIEDAD DE CREDITO Y VIVIENDA LIMITADA "JOSE EVARISTO URIBURU", que en los autos caratulados: "Consorcio de Propietarios de calle Corrientes Nro. 2619|21|23|25 c|La Sociedad de Crédito y Vivienda Limitada José Evaristo Uriburu s|Ejecución de Expensas", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1987... citando a la Sociedad de Crédito y Vivienda Limitada José Evaristo Uriburu, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente".
Firmado: Beatriz Alicia Verón, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1987. — Patricia Barbieri, secretaria.
A 25,20 e. 2|11 Nº 45.915 v. 3|11|87

## Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 49, cita y emplaza al señor JULIO MOLINA en los autos caratulados: "Akian, Sigfrido Vicente c|Molina, Julio y otro s|interdicto de recobrar", a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento que si no compareciere se designará al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
La publicación deberá hacerse por dos días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1987. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
A 10,80 e. 2|11 Nº 45.970 v. 3|11|87

## JUZGADO NACIONAL

### CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

## Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en calle Tucumán 1381, piso 2 de Capital Federal, cita y emplaza a JORGE AURELIO CIAMPOLI, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Junta Nacional de Granos c|Ciampoli, Jorge Aurelio s|Cobro de pesos", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 13 de octubre de 1987. Bernardo M. Vidal Durand, secretario.
e. 2|11 Nº 3.786 v. 3|11|87

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### LA PLATA

## Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a Don OSVALDO OSCAR VISCUSSI, por el término de 15 días, en los autos caratulados: "Novapar S. A. c|Viscussi, Osvaldo s|Ordinario", a fin de correrle traslado de la demanda que le sigue NOVAPAR S. A., bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, (Art. 343 del C.P.C.C.).
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
La Plata, 21 de octubre de 1987. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
A 12,60 e. 2|11 Nº 46.149 v. 3|11|87

# REMATES JUDICIALES ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 1, Secretaría Número 2, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica por cinco días en el juicio "VALMARCO S. A. s|quiebra, s|incidente de subasta" - (Expediente Nº 54.481) que los martilleros Alberto E. Bieule, Martín Saráchaga, Sergio Millán, Julio C. O. Bastiani y Alejandro Sorondo Ovando rematarán el día lunes 23 de noviembre de 1987 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, con y sin base los siguientes bienes: Equipo Generador de Corriente Lister tipo EV6 HP 270 — Base: Australes 20.000 — Un torno A.M.S., Base: 35.000 Australes — Una alesadora H-100 Tos, Base: 120.000 australes — Agujereadora Radial Mas, Base: 30.000 australes; Mortajadora Tos, Base: 35.000 australes — Alesadora Universal Tos, Base: 25.000 australes — Rectificadora Universal Tos, Base 20.000 australes — Rectificadora Plana Blohm, Base: 30.000 australes — Máquina lavadora de botellas Valmarco KL 10, Base: 30.000 australes — Máquina lavadora Valmarco KL 4. Base: 12.000 australes — Máquina lavadora de botellas Valmarco SL 16A, Base 60.000 australes — Máquina lavadora Valmarco KL 10, Base 30.000 australes. — Y sin base tornos, guillotina Daisa, serrucho Kasto, balancín 120 ton., máquinas lavadoras y jarabeadoras Valmarco, modelos, matrices, muebles y máquinas de oficina, mesas de dibujo, etc. — En el estado en que se encuentran. — Los bienes detallados se exhiben en el domicilio de la fallida Avenida Mitre 2700, esquina M. Rodríguez, de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, los días 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de noviembre de 1987 de 9 a 13 horas. — Los saldos de precio deberán abonarse indefectiblemente el día 25 de noviembre de 1987 en el horario de 10 a 13 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, en caso contrario se darán por perdidas las sumas entregadas en concepto de seña y comisión. — La entrega de los bienes fijada previamente por los martilleros al recibir los saldos de precio, se realizará exclusivamente en el lugar de exhibición a partir del día jueves 26 de noviembre de 1987 y hasta el día jue-

ves 3 de diciembre de 1987 en el horario de 9 a 14 horas, corriendo por cuenta de los compradores el desmonte y retiro de los bienes del lugar en que se encuentran la que deberá cumplirse indefectiblemente dentro de los días y horarios fijados, caso contrario deberá solicitarse judicialmente, asumiendo en ese caso, el comprador todos los gastos que demande dicha diligencia. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Impuesto al Valor Agregado en los casos que corresponda, todo en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. — Mayores informes y catálogos en Lavalle 1290, piso 9º "901" o en la Sala de Remates.

Buenos Aires, octubre 20 de 1987. — Martha M. Bellusci de Fasina, secretaria.

₳ 193,50 e. 30|10 Nº 45.829 v. 5|11|87

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en autos: "CARNAVAL, HECTOR E. c|CABRERA Y GARAVENTA S.A.C.I.F. s|ejecutivo" (Expediente número 46.701), que el martillero señor Armando A. Baistrocchi (teléfono 46-6221) rematará el miércoles 11 de noviembre de 1987, a las 14 horas, en los salones de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una máquina punteadora de metal marca Mikromat, modelo BK 02900 x 1400|i Nº 160133167, de 7,5 toneladas. — El bien se exhibe, de 9 a 12 horas, en el taller de Antonio R. Catalá, sito en calle Ciudad de Tampa 2265, de la ciudad de Córdoba, y se ofrecerá en el estado de uso en que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 1%. — Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. — Entrega del bien ,previo pago total del precio en efectivo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. — El comprador deberá retirar el bien del lugar donde se exhibe, siendo los gastos de traslado y retiro por cuenta exclusiva del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1987. — Francisco M. Bosch (h.), secretario.

₳ 34,20 e. 2|11 Nº 45.987 v. 3|11|87

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el Expediente Nº 50.132 "FRIGORIFICO FRIGUINCIA SAICI. y A. s|quiebra - Incidente de licitación", que los martilleros Martín Saráchaga, Horacio E. Garrido, Patricio Quinos, Jorge Silva Ortiz, Alfredo Yañez Recalde y Luis M. Varela, rematarán el día 19 de noviembre de 1987 a las 12.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Ciudad, la planta industrial de la fallida sita en la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Portela 2628|34|38; Juan Farrell 847|51; J. Farrell s|n. y José Rucci 854|62|72. — En block con los bienes muebles, instalaciones, maquinarias y demás elementos que conforman la planta para que el complejo pueda funcionar y producir como frigorífico y fábrica de embutidos, conforme inventario de fs. 1 bis|6 y de acuerdo a las existencias de bienes al momento de la visita por los interesados. — Se incluyen en las ventas la computadora marca Burroughs (incompleta) modelo 1700 y las marcas "Friguincia" y "Tres FFF". — El inmueble cuenta con tres líneas telefónicas, fuerza motriz, importante grupo electrógeno y caldera, etc. — Superficie cubierta según pericia obrante en autos de 4780 metros cuadrados, desarrolladas en terreno de 2325,72 metros cuadrados. — Ad Corpus. — Desocupado. — Base: ₳ 350.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento; todo ello en efectivo y en el acto del remate o cheque certificado a nombre de uno de los martilleros o del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. — El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente a los treinta días corridos de realizada la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Exhibición: Todos los días excepto domingos a partir del 10 de noviembre de 1987 en el horario de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, octubre 23 de 1987. — Francisco M. Bosch (h.), secretario.

₳ 157,50 e. 29|10 Nº 45.345 v. 4|11|87

## Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos caratulados "EST. TEX EL AGUILA S. R. L. s|Quiebra" - Expediente Nº 12840, que el día 11 de noviembre de 1987 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital, los martilleros Isidoro Kupferschmidt y Horacio Taranco rematarán: El inmueble ubicado en Juncal 4655|57|61 esquina Sinclair de Capital Federal, edificado sobre un lote de 580,52 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circ. 18 - Sec. 21 - Manzana 55a - Parcela 31. — Desocupado — Base: ₳ 170.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento — Al contado, en efectivo y al mejor postor. — Exhibición los días 4, 5, 6, 9 y 10 de noviembre de 14 a 17 horas. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. (Aunque no esté involucrado en el presente remate es oportuno hacer saber a los posibles interesados que existe un sobrante municipal de 101,38 metros cuadrados con privilegio de compra).

Buenos Aires, octubre 26 de 1987. — José María Fanti, secretario.

₳ 67,50 e. 30|10 Nº 45.762 v. 5|11|87

## Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 15 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, p. 7º, de esta ciudad), comunica por cinco días, que en autos: "INS-HER S. A. s|quiebra" (Expediente Nº 42.032), se ha ordenado la venta en pública subasta de una planta "De Nora Monsanto - G. Mazzoni", contínua de Sulfonación, para producción de Anhídrido sulfuroso (SO3) y Acido Sulfúrico con capacidad entre 250 y 1.000 kilogramos| hora. — Origen: Italia, sin uso, en el estado que se encuentra y exhibe en planta "Ins-Her", sita en Ruta Nacional Nº 3, Km. 40,5, Virrey del Pino (La Matanza), provincia de Buenos Aires, los días hábiles, de 9 a 12 horas. — La venta la realizará don Juan E. Silva Goyeneche el día 19 de noviembre de 1987, a las 12 horas, en Salón del Molino, de Av. Rivadavia 1815, piso 1º, de esta ciudad y será con: Base: ₳ 200.000. — Seña: 30 % sobre el precio de venta más el I.V.A. — Comisión: 10% y sellado: 0,5%, todo en efectivo al momento del remate (la seña puede abonarse mediante cheque certificado sobre Banco de esta plaza a nombre del Banco de la ciudad de Buenos Aires). — El saldo de precio con más el I.V.A. del 18% se deberá abonar dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre lacrado, las que deberán presentarse hasta el día anterior al fijado para la subasta. El sobre deberá tener en su exterior: Nombre del comprador, por sí o en comisión y dentro: a) Oferta en australes (letras y números); b) Nombre del comprador, por sí o en comisión; c) Manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones de la subasta a las que el comprador se somete; d) Firma del oferente, por sí o en comisión; e) Cheque certificado sobre Banco de esta plaza a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, por el 30% (del precio ofertado más el I.V.A.), en concepto de seña; como, asimismo, otro cheque certificado sobre Banco de esta plaza, con talón, a nombre de Juan E. Silva Goyeneche, por el 10% de comisión con más el 0,5% de sellado, todo referido al monto ofertado. — En el momento de la subasta se realizará la apertura de sobres, convirtiéndose la mayor oferta en nueva base para la subasta, y de no ser mejorada ésta, se tendrá por precio de venta. — El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. — Informes, en los teléfonos números 49-7112, 362-3680 y 821-6325.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1987. — Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

₳ 184,50 e. 28|10 Nº 45.275 v. 3|11|87

## Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por dos días en el juicio: "RASPA, FRANCISCO RICARDO c|BERTINI, MAURO s|ejecutivo" (Expediente Nº 46.186), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en Cangallo, hoy Tte. Gral. Juan D. Perón, 1233, Capital Federal, el día viernes 6 de noviembre de 1987, a las 11.30 horas, el inmueble sito en "Villa Insuperable", partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Vito Donato Sabia 4433, entre las de Riglos y Salguero. — Edificado en el lote 23, manzana "G". — Superficie: 224 m2. — Base: ₳ 3.545. — Al contado. — Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, tres hijos y su suegro, el señor Pablo Romero, todo según resulta del acta de constatación de fs. 89 vta. — Consta de 3 habitaciones, comedor, cocina c|b. y local al frente, todo en construcción de material. — Visitar, de 9 a 13 horas. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Impuesto fiscal: 1%. — Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 23,40 e. 2|11 Nº 45.933 v. 3|11|87

## Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en autos: SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITE s|Quiebra s| Incidente venta Avda. de Mayo 633, Expediente Nº 48.504, que el martillero Alberto Davel rematará los días 13 y 16 de noviembre de 1987, en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, lo siguiente: Día 13 de noviembre de 1987, a las 10.30 horas: Las siguientes unidades ubicadas en Avda. de Mayo 633|37|39, entre las calles Chacabuco y Perú. Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 2; Manzana 27; Parcela 2a. — Unidad Funcional Nº 8, del 1er. piso; superficie 77,85 m2; con 2 líneas telefónicas. Base: Australes 20.000. — Unidad Funcional Nº 14, del 3er. piso; superficie 284,10 m2: con 6 líneas telefónicas y un télex. Base: Australes 100.000. En conjunto las: Unidades Funcionales Nº 17, 18 y 19 del 4º piso, superficie 580,60 m2 y la Unidad Funcional Nº 21 del 5º piso, superficie 106.22 m2; con 15 líneas telefónicas; 2 télex; 1 DDI y una línea telefónica directa con Bolsa de Cereales. Base: Australes 300.000. — Unidad Funcional Nº 24 del 6º piso, superficie 216,70 m2, con 4 líneas telefónicas. Base: Australes 70.000. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley. En dinero en efectivo y|o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo dentro de los 15 días de aprobada la subasta. — Día 13 de noviembre de 1987, a las 14 horas: Equipos de computación sistema 34: estaciones terminales: impresora bidimensional; equipos IBM, PC color y monocromática: impresoras Epson; equipo Hadak innífugo licencia Casa Bash; indicador de frecuencia y tensión; grabadora IBM; copiadora Canon MP 120; 1 equipo Moden Rakal Vadik; máquinas de escribir eléctricas IBM; máquinas de escribir. calcular y sumar diversas marcas; destructora de papeles; muebles de oficina; escritorios, sillas. sillones, mesas directorio, cajas de seguridad, equipos de radio comunicación, armarios, ficheros, etc. y demás bienes inventariados en autos, según catálogo. Del lote Nº 1 al lote Nº 80. — Día 16 de noviembre de 1987, a las 10.30 horas: Del lote Nº 81 hasta finalizar. Sin base: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. I.V.A.: 18 por ciento, en los casos que corresponda. En dinero en efectivo y|o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. — En el estado en que se encuentran y retirarlos por su cuenta y riesgo de los lugares donde se encuentren ubicados y habiendo estado en exhibición, el martillero no asume responsabilidad ni se admiten reclamos por su estado o calidad, ni por involuntarios errores de descripción. El saldo de precio deberá ser abonado con cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, indefectiblemente los días 19 y 20 de noviembre de 1987, en Avda. de Mayo 633, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 horas y 14 a 16 horas, caso contrario los compradores perderán las señas entregadas. Hágase saber a los compradores y|o interesados que cualquier incidencia que pretendan plantear deberá tener como condición para su tratamiento el depósito del saldo de precio. La exhibición de las unidades y los bienes muebles a subastar se realizará los días: 9, 10, 11 y 12 de noviembre de 1987, en el horario de 10 a 13 horas y 15 a 18 horas. — Informes y catálogos en: Oficinas del martillero y|o Corporación de Rematadores y|o Avda. de Mayo 633, Capital Federal. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1987.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

₳ 229,50 — e. 30|10 Nº 45.828 v. 5|11|87

## Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, Secretaría Nº 22, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "NEMIJER S. A. c|FERNANDEZ, EDUARDO s|ejecutivo" (Expediente Nº 53.571), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 13 de noviembre de 1987, a las 13.45 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: Un televisor marca "Phillips" con control remoto "26", sin número a la vista y un televisor marca "Sharp", serie Nº 18283 Trinitrom, gabinete de madera, controles al frente, funcionando, en el estado en que se encuentran en exhibición, en Avenida La Plata 1961, Capital Federal, diariamente, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Se subastan sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Los bienes serán entregados previo pago total del precio de venta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1987. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 30,60 e. 2|11 Nº 46.178 v. 3|11|87

## Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en autos caratulados: "EUGENIO DIEZ S. A. s| quiebra - s|incidente de subasta de inmueble Rivadavia 7523" (Expediente número 60.049), que los martilleros Osvaldo Agustín Bózzola y Eduardo Ojám Gache rematarán el día 12 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, con la base de ₳ 112.885, al contado y mejor postor, el inmueble sito en la Avenida Rivadavia 7523, Capital, edificado sobre lote terreno que mide 8,66 metros de frente al S.E. sobre Av. Rivadavia, igual extensión en su contrafrente al N.O.; 53 metros en el lado S.O. y 52,70 metros en su lado al N.E., encerrando una superficie aproximada de 460 m2, con una superficie cubierta aproximada de 1.120 m2. — Ad-Corpus, con dos líneas telefónicas que responden a los números 611-0147 y 611-3347, quedando a cargo del comprador los gastos que correspondan por la rehabilitación de dichas líneas. — Nomenclatura catastral: Circ. 5, sección 65, manzana 10, parcela 14. — Desocupado y en el estado en que se encuentra. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley: 0,5% a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado judicialmente el remate, al contado, pudiendo optar éste pagar el saldo en dos cuotas semestrales, iguales y consecutivas, a partir de la aprobación de la subasta, debidamente indexadas por el índice de precios al consumidor que suministre el I.N.D.E.C. con garantía hipotecaria en los términos de la Ley 21.309, tomando los índices del mes anterior de la aprobación y el del mes anterior al pago, devengando un interés del 15% anual sobre saldo, el que se abonará con la cuota de amortización; dicho saldo deberá depositarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires con destino a estos autos y a la orden del Juzgado, sin necesidad de ningún tipo de notificación y bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso (artículo 584, C. P.). Se aceptarán propuestas bajo sobre en el Juzgado hasta el día anterior del comienzo de la subasta del inmueble, debiendo adjuntar cheque certificado que cubra la seña, comisión y sellado de ley, debiendo el ofertante concurrir al remate y pudiendo mejorar su propuesta en la subasta; forman parte, asimismo, de las condiciones de venta, lo determinado a fs. 52 del "Incidente de subasta del inmueble de Bernardo de Irigoyen 682|94", en sus apartados 1, 2, 3 y 4, que serán dados a conocer por los martilleros públicamente, previo al comienzo de la subasta. — Conforme constancias de autos, adeuda a Obras Sanitarias: ₳ 1.025,69 (fs. 6|7) y a Municipalidad: ₳ 3.878,62 (fs. 12). — Forman parte del inmueble como bienes inmuebles por accesión, la caldera instalada en el edificio y el equipo de aire acondicionado con dos compresores, su respectiva instalación y tablero de mando, y que, asimismo, los martilleros Israel Jaime Litman y Eduardo Torres rematarán el día 13 de noviembre de 1987, a las 10.30 horas, en el mismo local de la fallida, Av. Rivadavia 7523, Capital, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: Juegos de dormitorio. — Comedores. — Muebles sueltos varios. — Lámparas. — Cristales. — Alfombras. — Espejos. — Máquinas de escribir. — Muebles de oficinas. — Artefactos eléctricos. — Spots y demás bienes inventariados en autos a fs. 1|7 vta. del Expediente Nº 60.048, caratulado: "Eugenio Diez S. A. s|quiebra - s|incidente bienes muebles Av. Rivadavia 7523". — Sin base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Al contado. — Entrega previo pago total del precio que deberá efectuarse dentro del 5º día hábil a partir de la subasta, bajo apercibimiento de pérdida de los importes ya abonados; asimismo, los bienes adquiridos en el remate deberán ser retirados por los compradores dentro de los 15 días de efectuado el pago, bajo apercibimiento de enviarse los mismos a un depósito a cuenta del comprador. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Tanto los bienes muebles como el inmueble, se exhiben los días 4, 5, 6, 9, 10 y 11 de noviembre de 1987, en el horario de 12 a 16 horas. — El I.V.A. está incluido en el precio de venta. — Informes a los martilleros, del inmueble, señores Bózzola y Ojám Gache (teléfonos 46-6000 y 312-5560, respectivamente), y de los bienes muebles, señores Litman y Torres (teléfonos 49-1329 y 804-0327, respectivamente).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

₳ 301,50 e. 28|10 Nº 45.274 v. 3|11|87

## Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Juez Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría número 39, comunica por dos días en el

juicio: "GICO S.A.C.I. y F. c|RAMOS, OSCAR R. s|ejecutivo" (Expediente número 15.406), que el martillero Juan Carlos Marsanasco, con oficinas en la calle Lavalle 1290, piso 6º, "609", teléfono 35-5718, Capital, rematará el día 10 de noviembre de 1987, a las 16 horas, en Av. Independencia 3800, Capital: Un televisor color marca Philco, modelo 14 C 82 - R C, número de serie 20108 Z, color blanco, en el estado en que se encuentra. — Dicho bien estará en exhibición el mismo día y lugar de la subasta, de 9 a 12 horas y de 14 a 16 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Condiciones de venta: al contado y mejor postor. — Comisión: 10%. — Sellado de ley: 0.5%. — I.V.A.: 18%. — El bien se entregará en el acto de la subasta contra entrega del total de su precio.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1987. — Federico C. Carreró, secretario.

₳ 30,60 e. 2|11 Nº 45.968 v. 3|11|87

## Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CALZADO DEPORTIVO ELITZ S.A. s|Quiebra s|Incidente de subasta de inmuebles", (Expediente número 15.331), que los martilleros Guillermo J. Gainza Paz y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán "ad corpus", el día jueves 26 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: A) Un inmueble ubicado en la calle Irineo Portela 2230|2250, entre las de Tuyutí y Oliden de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús en la Provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 - Sección B - Manzana 124 - Parcelas 5-6-7 y 8. — La propiedad está compuesta por cuatro lotes: a) Lote 12: Superficie 8,66 x 34,64 igual 299,98 metros cuadrados. — b) Lote 13: Superficie: 8,66 x 34,64, igual 299,98 metros cuadrados. — c) Lote 14: Supericie: 8,66 x 25.98, igual 225 metros cuadrados y d) 8,66 x 25,93, igual 225 metros cuadrados, lo que hace una superficie total de 1.049,94 metros cuadrados aproximadamente. — Sobre los mismos se ha levantado una construcción importante, donde funcionaba la fábrica de la fallida, la cual consta de planta baja, con oficinas, ascensor o montacargas sin funcionar; vestuario para personal; baños y gran salón que abarca los dos lotes más grandes, con entradas para camiones. — Primer piso: con 13 oficinas privadas; baños, cocina y otros dos espacios muy grandes en el entrepiso. — En el altillo un gran espacio en su momento fueron destinados a depósito de materiales. — La propiedad se encuentra desocupada; totalmente desmantelada y en malas condiciones de conservación y pintura. — Base: Australes 72.000. — b) Una fración de terreno, ubicada en el Partido de Lomas de Zamora, próxima a la estación Fiorito en Villa Albertina, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano característico 63-675-74 con el número "5n" de la Fracción III, la que mide en su frente al SE: 90,25 metros y linda con la calle Ejército de los Andes; por su costado NO: 112,60 metros y linda con la Fracción "5n"; por su contrafrente: 87,44 metros y linda con la fracción "5p"; y por su costado SO: 112,60 metros y linda con la Parcela "5b", todo lo que encierra una superficie total de 10.000,39 metros cuadrados aproximadamente. —A los efectos de su individualización, se informan que existen restricciones que impiden levantar construcciones, hasta una distancia de 30 metros, a partir de los bordes del zanjón, restricción que pesa sobre la parcela "5m". — Las parcelas 5n;; 5m y 5p serán destinadas a uso industrial, respetando la cota de piso que fijará la Dirección de Hidráulica, cota de piso locales de industria 5,20 IGM. — Sobre esta fracción existe una construcción precaria de madera y chapa, ocupada por el Sr. Rosario Pellegrini y su familia, en carácter de intrusos y como cuidadores del terreno desde 1931. — Existe una calle abierta que cruza toda la parcela desde la calle Ejército de los Andes hasta la parcela posterior. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII - Sección C - Fracción III - Parcela 5n - Partida 194.408. — Base: Australes 48.000. — Condiciones de venta para ambos inmuebles: "ad corpus"; al mejor postor; al contado o financiado. — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 0,50 por ciento del total de cada venta en el momento de bajarse el martillo. — 1) Venta al contado: Se abonará el 10 por ciento del valor de la venta, al momento de firmar el boleto ante el martillero. — El saldo se integrará dentro de los cinco días de aprobada la subasta, la que se notificará al comprador por ministerio de ley. — En ese momento y haciéndose la opción de pago al contado se reconocerá el descuento del 8 por ciento del total del precio. — 2) A Plazo: Se abonará el 10 por ciento del valor de la venta, al momento de firmar el boleto ante el martillero. — Otro 10 por ciento dentro de los diez días de aprobada la subasta, la que se notificará al comprador por ministerio de ley. — Otro 30 por ciento a los noventa días de aprobada la subasta, oportunida en que se otorgará la posesión, se escriturará y se constituirá hipoteca en primer grado a favor de la quiebra por el saldo impago, las que se efectivizarán por ante escribano que proponga al comprador. — Para el caso de no realizarse la escrituración en el plazo previsto se abonará en concepto de multa y a favor de la quiebra el 0,33 por ciento diario del importe de venta, revalorizado por el índice de precios al consumidor que suministra el INDEC. — El 50 por ciento restante se abonará en cinco cuotas trimestrales y consecutivas. — Las sumas correspondientes al 30 por ciento a pagarse a los 90 días y el restante 50 por ciento serán actualizadas sobre el saldo, conforme al índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes anterior a la subasta y al mes anterior al vencimiento de las cuotas; con más un interés del 10 por ciento anual sobre el saldo. — Las señas en ambos supuestos, se pagarán en efectivo o con cheque certificado contra banco de esta plaza y a la orden del martillero. — Comisión 3 por ciento y sellado de ley. — Condiciones Generales: En todos los casos el precio a integrarse en los plazos determinados se contarán desde la aprobación de la subasta y no se requerirá para ello interpelación judicial o extrajudicial de ningún tipo. — La falta de pago en término implicará la resolución del contrato en forma automática (Artículo 1204, tercer párrafo, del Código Civil), quedando a favor de la quiebra las sumas depositadas y devengadas; y en este caso el comprador deberá entregar los bienes en el estado recibidos y libre de ocupantes dentro de los cinco días de intimado judicialmente, devengándose a favor de la quiebra el 0,33 por ciento diario del precio de venta del inmueble, revalorizado por las pautas establecidas precedentemente, para los saldos por cada día de demora en la devolución. — El comprador: a) No podrá ejercer actos de disposición que disminuya el valor de la propiedad ni alquilar o dar en comodato los bienes de subastarse hasta que no pague la totalidad del precio, su incumplimiento provocará la resolución de la venta con pérdida de la suma pagada, debiendo devolverse el inmueble, libre de ocupantes, en el plazo y con la multa señalada. — b) Deberá contratar póliza de seguro por ante la Caja Nacional de Ahorro y Seguro contra el riesgo de incendio por el valor de compra del inmueble endosando la correspondiente póliza a favor de la quiebra; acompañándola en Autos: dentro de los treinta días de entregada la posesión de la propiedad. — c) El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: 23, 24 y 25 de noviembre de 1987, en el horario de 15 a 18 horas para el inmueble de la calle Portela 2230|2250; y libre visitas de días y horas, a partir de la publicación de los edictos para la parcela de terreno.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1987. Marcos Francisco Roca, secretario.

₳ 540,— e. 29|10 Nº 45.402 v. 4|11|87

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, de la Capital Federal, secretaría única a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|LEYRIA SALINA, JOSE LUIS y otro s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 190.045), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de noviembre de 1987, a las 10.50 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán, 4 puertas, modelo 504 8091|GLS, del año 1982, motor marca Peugeot Nº 379729; chasis marca Peugeot Nº 5179331, dominio U 065.909, el que conforme acta de secuestro de fs. 25, se encuentra en buen estado, con cubiertas con medio uso, criquet, llave saca ruedas y cubierta de auxilio, con deterioros de chapa y pintura, tapizado roto, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: ₳ 3.916,83. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10%. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — No surge de autos, si existen o no deudas de multas y patentes.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1987. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

₳ 37,80 e. 2|11 Nº 46.176 v. 3|11|87

## Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Número 14 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, 2º piso, Capital Federal, Secrtaría Unica a cargo del Suscripto, comunica por dos días en autos: "ORIENTAL ELECTRONICA S. A. c| MUÑOZ, JORGE SAMUEL y Otros s| Ejecución Hipotecaria". — Expediente Nº 139.890, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 13 de noviembre de 1987 a las 13.30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 4 de 1º piso y 2º piso, del inmueble ubicado en Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, edificio sito en calle Talcahuano 620|626 y 636 con entrada por Talcahuano 6.., integrada por los polígonos 01-02 y 02-02, teniendo el 01-02 una superficie cubierta de 56,30 metros cuadrados; semicubierta de 3.34 metros cuadrados y descubierta de 9.43 metros cuadrados, lo que hace un total del polígono de 69.30 metros cuadrados. — El 02-02 tiene una superficie cubierta de 9,64 metros cuadrados; descubierta de 46.39 metros cuadrados, lo que hace un total del polígono de 56.30 metros cuadrados. — Superficie Total de la Unidad Funcional Nº 4 que se subasta: 125,33 metros cuadrados. — Nomenclat. Catastral: Circunscripción III - Sección F; Manzana 393; Parcela 17 a. — Sub Parcela 4 01-02 - 02-02. — Conforme mandamiento de constatación, se ubica como departamento 1º B, ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores, como propietario. — El departamento da al contrafrente del edificio y consta de dos dormitorios, cocina, comedor y baño en el 1º piso, con escalera que conduce a la terraza con lavadero en el 2º piso, encontrándose en regular estado de conservación, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse de lunes a sábados de 10 a 12 horas. — Base: ₳ 3.158. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de deuda con Obras Sanitarias (fs. 138) de ₳ 39,58; debe multa (Expediente 11047) de ₳ 110.62 y además (fs. 139) ₳ 155,68. — Con Municipalidad de La Matanza (fs. 133 vta.) ₳ 125.9598 correspondientes a 1983; 1984; 1985; 1986 y 1987 1ª y 2ª cuota con vencimiento el 10|4|87; en Rentas (fs. 132) adeuda ₳ 78.50. — Todas estas deudas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, octubre 23 de 1987. — Fernando Galán, secretario.

₳ 73,80 e. 2|11 Nº 46.183 v. 3|11|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Juan Carlos Izetta, comunica por tres días que en los autos: XEROX RGENTINA I.C.S.A. contra PAWLUSZEK ALBERTO sobre Ejecución Prendaria, que el Martillero Señor Agustín Malieni, rematará el día 9 de noviembre a las 16 horas, al contado y mejor postor, en el depósito de la calle Juncal 4540. — Una fotocopiadora Marca Xerox, Modelo 1020 - Serie Nº 039060965. — La misma se exhibe los días 5 y 6 de noviembre de 10 a 12 horas en la calle Juncal 4540. — Base: 1.729,60 australes. — Comisión: 10 por ciento. — La máquina se encuentra en buen estado y funcionamiento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 26 de 1987. — El Secretario

₳ 27.— e. 2|11 Nº 46.186 v. 4|11|87

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por dos días en los autos caratulados: CONSORCIO PROPIETARIOS VIRREY OLAGUER Y FELIU 3400|10 - ESQUINA MARTINEZ c|BLASCAM S. A. s| Cobro de Expensas". — (Expediente Nº 693), que el martillero Roberto Mario Lecmi, rematará el día 20 de noviembre de 1987, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble de departamento ubicado en la calle Virrey Olaguer y Feliú 3400|10 esquina Martínez, entre las de General Enrique Martínez y Delgado de esta Capital Federal, con una superficie de 105 metros cuadrados con 24 decímetros cuadrados, porcentual 6 con 16 centésimos. — Nomenclatura Catastral; Circunscripción 17 — Sección 37 — Manzana 40 — Parcela 7 y Matrícula Nº 17011855002. — Deudas: Impuestos Municipales ₳ 338.254 al 2|7|87 (Fjs. 67) O.S.N. ₳ 514,86 al 2|6|87 (Fjs. 60|61|62); Expensas comunes ₳ 2.245,38 a setiembre de 1987 (Fjs. 92) y Expensas último mes setiembre de 1987: ₳ 121,50 (Fjs. 93). — La propiedad se halla totalmente desocupada y consta de las siguientes comodidades, a saber: Living comedor de 8 x 4 a la calle con calefactor Simplex; 1 dormitorio de 4 x 4 con placard; 1 dormitorio de 4 x 3,50 con placard y calefactor Simplex que da a un patio trasero de 4 x 7,50; 1 dormitorio de 4 x 3 sin placard: 1 pasillo interno de 3,50 x 0,80; 1 toilette de 2 x 1: 1 baño completo de 2 x 2,50; 1 cocina de 3,50 x 2,50 con mesada de fórmica la cual comunica con un lavadero interno que da al patio trasero, contando con pileta y calefón marca Longvie. Todas las medidas son en metros y aproximadas. — Su estado de conservación es regular hallándose muy sucio, necesitando reparar parte del parquet del living comedor por hallarse levantado, así como también el arreglo de una parte de una de las paredes. — Condiciones de Venta: Base: ₳ 11.707.57 equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal (Fjs. 74 - al contado y al mejor postor. — La seña: Veinte por ciento. — La Comision: Tres por ciento y el Sellado de Ley: Cinco por mil del importe total del boleto de compraventa, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — La correspondiente escritura traslativa de dominio será otorgada por el Escribano designado por el Tribunal en autos. — El eventual adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, se lo actualizará conforme con la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC, desde el momento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Artículo 580 del Código de Rito. — Días de exhibición: 16, 17 y 18 de noviembre, en el horario de 10 a 13.

Buenos Aires, 27 de octubre 1987. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

₳ 81.— e. 2|11 Nº 46.181 v. 3|11|87

## Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Número 17 de la Capital Federal, sito en Avenida Callao 635, piso 6º, Capital Federal; Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por 2 días en autos: "CIRC. INV. S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ROBLEDO, OSCAR E. y Otros s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 207483, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de noviembre de 1987 a las 10.40 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo SE 1.3 — año 1984 — motor marca Fiat Nº 7233357; chasis marca Fiat Nº 07050004; uso particular, dominio X 460.296, el que conforme acta de secuestro de fs. 24, tiene rueda de auxilio, herramienta de fábrica y gato de mano, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: ₳ 8.802,69. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 21 de 1987. — Silvia R. Rey, secretaria.

₳ 32,40 e. 2|11 Nº 46.182 v. 3|11|87

## Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 22, sito en la cale Paraguay 1536, piso segundo, comunica por dos días en autos: "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S.A.C.I.F.I. c|DELDELIAN, MARIA ROSA s|Ejec.", Expediente Nº 6.372|82, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará la tercera parte indivisa, que corresponde al demandado, el día jueves 5 de noviembre de 1987, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Capital, la propiedad desocupada, ubicada en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, calle Alsina 148, entre las cales San Martín y Begrano. — Superficie del terreno: 8,76 metros frente al NO por 48,92 metros de fondo. — Superficie: 428,53 metros cuadrados. — Consta de un amplio salón para fiestas, jardín de fondo y baños para caballeros y damas, dependencias. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección C, Manzana 20, Parcela 39. — Base: Australes 38.963,68. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — En efectivo y al contado. — Adeuda Impuesto Inmobiliario 31|3|87: Australes 319,80. — Obras Sanit. de la Nación 13|2|87: australes 277,64. — El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, y en el acto del remate deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado de ley. — Visitar los días 2, 3 y 4 de noviembre de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1987. Alejandro María Colombres, secretario.

₳ 41,40 e. 2|11 Nº 46.184 v. 3|11|87

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, comunica por dos días en autos caratulados: "GALLI, CARLOS ALBERTO c|DUARTE, JULIO s|Ejecución hipotecaria". (Expediente Nº 221.(77), que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 12 de noviembre de 1987, a las 12 horas, en el salón de la calle Humberto I 2042 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Solís 562, entre Aristóbulo del Valle y Alfonsina Storni, de la localidad de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, designada catastralmente como Circunscripción III; Sección D; Manzana 64; Parcela 30. — Consta de dos dormitorios, living, comedor, baño y cocina, edificio sobre terreno que mide 335,05 dm2 de superficie. — Ocupado por el demandado y su familia. — Base Australes 12.391,81 al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo y al bajar el martillo. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Exhibición días 9 al 11 de noviembre de 1987, de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1987. Elsa I. Miranda, secretaria.

₳ 32,40 e. 2|11 Nº 46.177 v. 3|11|87

### Nº 30

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 30 (Paraguay 1457), 2º piso, comunica por dos días en el juicio LA MONUMENTAL S. A. DE CAPITALIZACION c|WEINSCHELBAUM, SIMON s|ejecutivo hipotecario que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P. B., Capital Federal (T. E. 331-7568) rematará el día martes 10 de noviembre de 1987, a las 12 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, la unidad funcional Nº 30 del 4º piso, primer cuerpo del edificio de la calle Lavalle 1450, 1452, 1454, 1456 y 1458 con entrada común por el Nº 1454, entre Paraná y Uruguay Superficie cubierta: 143,53 m2, común: 71,06 m2. — Porcentual: 5,17%. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14. — Sección:5. — Manzana: 31. — Parcela: 8ª. — La unidad está constituida por las oficinas 1, 2 y 3 del frente y 6, 7, 8, 9 y 10 del contrafrente. — Existen 4 líneas telefónicas números 45-5731; 45-5170; 45-8044; 45-8144. — Se encuentran ocupadas parcialmente según constancia obrante en autos. — Los ocupantes han sido intimados a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de lanzamiento una vez efectuado el remate. — Base en block: 630 australes. — Al contado y mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,50% en efectivo o cheque certificado. — Adeuda Obras Sanitarias de la Nación al 26|3|87: 1.336,42 australes. — Impuestos Municipales al 12|5|87 de: 565,63 australes. — El saldo de precio de la subasta será actualizable mensualmente conforme con la variación del Indice de Precios al consumidor que publice el Indec en relación a las inmediatas anteriores al del mes de la subasta y al pago de dicho saldo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se visita de 14 a 17 horas, días hábiles.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1987. Enrique César Virto, secretario.

₳ 46,80 e. 2|11 Nº 46.094 v. 3|11|87

### Nº 47

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 47, sito en Paraguay 1536, 3º D, hace saber que el martillero señor Israel Jaime Litman, con oficinas en la calle Uruguay 228, planta baja 13, Capital Federal, teléfono 49-1829, subastará un televisor color marca Sharp de 20", con control remoto, modelo 2096, con número de fabricación 14307, industria argentina, en el estado en que se encuentra. — Base: 494,78 australes. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Remate: 23 de noviembre de 1987, a las 12.50 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. — Exposición: Días hábiles de 16 a 18 horas en la oficina del martillero actuante. — El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. — El bien se entregará previo pago total y aprobada la subasta. — Autos PROVINCIANA AUTOMOTRIZ S. A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|GIAVELLI, MARIO OSCAR s|ejec. Prend. Expediente número 43.127.

Buenos Aires, octubre 26 de 1987. — Cristian S. Abbitta, secretario.

₳ 40,50 e. 2|11 Nº 45.933 v. 4|11|87

### Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 48, comunica por dos días en los autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIDAL 2046|48 c|EKUDALE S. A. s|cobro de expensas (expediente Nº 38.043, Reservado), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 20 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Vidal 2046|48, entre las de Juramento y Echeverría, unidad funcional Nº 1 de esta Capital Federal, con una superficie total de 618 meros cuadrados con 99 decímetros cuadrados, porcentual 28,26 centésimos. — Nomenclatura catastral: Circunscripción: 16. — Sección: 39. — Manzana: 69. — Parcela: 15 y Matrícula Nº 1616218001. — Deudas: Impuestos Municipales: 5.475,073 australes al 15|7|87 (fjs. 169). — O. S. N.: 2.662,26 australes al 28|7|87 (fjs. 170|171) y Expensas Comunes: 39.684,43 australes al 31|3|87 (fjs. 179) y Expensas comunes de agosto de 1987: 928,81 australes. — La propiedad según constatación realizada por el señor Oficial de Justicia de la zona a fjs. 178 Vta, consta de: Planta Baja con recepción. — Primer piso, donde existen 11 consultorios, 1 oficina escritorio y 3 baños. — Subsuelo, con 1 laboratorio, 1 sala de rayos, 2 consultorios y 3 depósitos, siendo su estado bueno y hallándose alfombrado. — La propiedad se halla ocupada, informando la señora Germaine de Romano, C. I. número 4.784.361, que ocupan en calidad de inquilinos a nombre de Corporación de Profesionales Asociados, no exhibiendo contrato de locación. — Condiciones de Venta. — Base: 123.730,18 australes equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal (fjs. 180), todo al contado y al mejor postor. — La seña: 20%. — La Comisión: 3% y el Sellado de Ley: 5o|oo del importe total del boleto de compraventa, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: 16, 17 y 18 de noviembre de 1987 en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1987. Luis de Preindlsperg, secretario.

₳ 57,60 e. 2|11 Nº 46.185 v. 3|11|87

## CONVOCATORIAS ANTERIORES

### "A"

**ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1987 a las 11 horas en la Escribanía, sita en calle Tucumán 1424, piso 5º, oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1987.
3º) Aprobación Revalúo Ley número 19.742.
4º) Consideración de la actuación del Directorio.
5º) Elección de Directores y Síndico.

El Directorio.

₳ 58,50 e. 30|10 Nº 45.617 v. 5|11|87

**ACEG COMUNICACIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Alberto Carlos Eduardo García Comunicaciones S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1987, a las nueve horas (9) en la Casa Central de la entidad, Avda. del Libertador 8156 de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance general, estado de resultados, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.
3º) Determinación de las remuneraciones a pagar al directorio y al síndico.
4º) Disponer el destino de las utilidades líquidas y realizadas.
5º) Redacción y firma del acta.

El Directorio.

₳ 54 e. 2|11 Nº 44.948 v. 6|11|87

**ASPESI Sociedad en Comandita por Acciones Nº Registro I.G.J. 11.865**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1987, a las 19,30 horas, en la sede de la sucursal Buenos Aires, avenida Santa Fe 3354, 12 piso, "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término e informe de la actual administración.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
3º) Resultados del ejercicio y fijación de los honorarios para el Síndico titular.
4º) Elección de los síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Socio Comanditado.

₳ 76,50 e. 29|10 Nº 45.458 v. 4|11|87

**ANPAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1987 a las 18 horas en el domicilio social de Av. F. Alcorta 3009, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del directorio y síndico.
2º) Elección de nuevo directorio y síndico.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 31,50 e. 2|11 Nº 45.369 v. 6|11|87

**ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. Compañía de Seguros**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 1987 a las 10 horas en la sede social de Paraguay 580, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Participación de la sociedad en una sociedad de seguro de retiro cuya denominación social será "Aseguradores de Cauciones Seguros de Retiro S.A.".
2º) Autorización para la utilización del nombre social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 49,50 e. 2|11 Nº 45.876 v. 6|11|87

**ALEVAR S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Los señores accionistas de Alevar Sociedad Anónima Industrial y Comercial, están convocados a asamblea general extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1987 a las 10 horas, en su domicilio legal de la calle Paraná 426, piso 15, oficina "F", Capital Federal, para deliberar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta del directorio de modificación del domicilio legal de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de asamblea.

El Directorio.

₳ 54 e. 30|10 Nº 45.599 v. 5|11|87

**ARAGON VALERA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 18 de noviembre de 1987, a las 11 horas, en la sede social sita en San Martín 793, 1º piso, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de resultados acumulados, anexos e informe del síndico titular correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación del síndico titular y del síndico suplente.

El Directorio.

₳ 58,50 e. 30|10 Nº 45.584 v. 5|11|87

**ARTEZA Sociedad Anónima Registro Nº 30.145**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de noviembre de 1987 a las 16.30 horas y en segunda convocatoria una hora después en Larrea 1042, piso 8º, departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio al 30 de junio de 1987.
2º) Determinación de honorarios directorio y sindicatura.
3º) Consideración del resultado económico del ejercicio.
4º) Designación de un síndico titular y uno suplente por un año.
5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

₳ 58,50 e. 30|10 Nº 45.833 v. 5|11|87

**ACCESO NORTE Sociedad Anónima Comercial Industrial Registro Nº 33.319**

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1987 a las 9 horas en la sede social de Avda. La Plata 213, 3º piso, Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 10 horas en la misma sede social a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe a los señores accionistas de los motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550|72 ejercicio al 30|6|87.
3º) Actualización contable Ley 19.742.
4º) Elección de los integrantes del directorio y del concejo de vigilancia.
5º) Retribución conforme art. 261 de la Ley 19.550|72.
6º) Aprobación de todo lo actuado por el directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 49,50 e. 30|10 Nº 45.783 v. 5|11|87

**ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1987 a las 10 horas en la Escribanía sita en calle Tucumán 1424, piso 5º, oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de Estatutos y aumento de capital hasta la suma de ₳ 1.000.000 mediante la emisión de 985.000 acciones ordinarias de ₳ 1 cada una, que se integrará con el aporte de marcas de comercio por ₳ 985.000.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

₳ 58,50 e. 30|10 Nº 45.618 v. 5|11|87

**ASPAMAR S.A. Nro. Insc. I.G.J. 82.763**

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Socios la celebración de Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1987 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria, a realizarse en Paraná 933, 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31|6|87.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Consideración de los honorarios a Directores y Síndico.
6º) Elección de los miembros del Directorio y término de su mandato.
7º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.

El Presidente.

₳ 63 e. 28|10 Nº 45.028 v. 3|11|87

**ASISTENCIA MUNDIAL S.A.**

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas de Asistencia Mundial S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el 30 de noviembre de 1987 a las 18 horas, en nuestra sede social de la calle Florida 520, 4º piso, oficina 421, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para que juntamente con el señor presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550. Gestión del Directorio y del síndico para el Ejercicio Nº 1, cerrado al 30 de junio de 1987.
3º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987.
4º) Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio y elección de los que corresponda.
5º) Elección del síndico titular.
6º) Ratificación y autorización de la Asamblea para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y|o conexas a las que realizan en la Empresa.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en el domicilio de la sociedad hasta el 24 de noviembre de 1987, en el horario de 9 a 18 horas.

₳ 130,50 e. 30|10 Nº 45.403 v. 5|11|87

**ARROYO VERDE**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 12.155**

CONVOCATORIA

Convócase para asamblea gral. ordinaria para el día 17|11 de 1987 a las 16 horas en Avda. Paseo Colón 221, 7º piso, Capital Federal. Para el caso de no reunirse quórum suficiente se realizará en segunda convocatoria del mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, por el ejercicio al 30 de junio de 1987.
3º) Consideración del revalúo contable de la Ley Nº 19.742.
4º) Aprobación gestión directores y síndicos.
5º) Aprobación remuneración directores y síndicos.
6º) Designación de síndico titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la comunicación de la asistencia reglada por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 72 e. 29|10 Nº 45.373 v. 4|11|87

**"B"**

**BANCO COMERCIAL DEL NORTE**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse en Reconquista 661, 4º piso, Capital Federal, el día 23 de noviembre de 1987, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación del artículo 1º del estatuto.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha en que se realizará la Asamblea.

La citada comunicación deberán dirigirla al nuevo domicilio social: Esmeralda Nº 25, Capital Federal.

El Directorio.

e. 63 e. 2|11 Nº 45.950 v. 6|11|87

**BARRACA SAN JACINTO**
**Sociedad Anónima**
**Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1987 a las 16 horas en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente, a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en la sede de Río Cuarto 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550,72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.
2. — Aprobación dela gestión de Directores y Síndicos.
3. — Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e. 54 e. 2|11 Nº 46.061 v. 6|11|87

**BELGRANO EXHIBIDORA**
**S. A.**
**Registro Nº 64.776**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 17 de noviembre de 1987 a las 11 horas, en la sede social sita en Lavalle 1938 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Memoria de Directorio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3º) Retribución al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550, in fine.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes.

El Directorio.

Nota: A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la Asamblea.

e. 81 e. 2|11 Nº 45.929 v. 6|11|87

**BONABEO**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 1987 a las 18 hs. en Florida 716 10mo. piso, "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y consideración de su remuneración.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por dos años.
5º) Consideración de la situación patrimonial de la sociedad y propuesta de Capitalización.
6º) Consideración de las propuestas de reformas al Estatuto.

El Directorio.

e. 72 e. 23|10 Nº 45.093 v. 3|11|87

**BUTALO**
**Sociedad Anónima**
**Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Butalo Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria, a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 1987 a las 17 horas, en Av. Corrientes 3321, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Revalúo Contable Ley 19.742 y normas reglamentarias por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1987.
4º) Afectación del Resultado.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

e. 54 e. 28|10 Nº 45.046 v. 3|11|87

**BIASA**
**S.A.**
**Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Piedras 113 - 1er. piso, Oficina Nº 5, Capital para el día 13 de noviembre de 1987 a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Gestión del Directorio — Sindicatura.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1987.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

e. 45 e. 30|10 Nº 44.055 v. 5|11|87

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|10|87 al 29|10|87.

**"C"**

**CONATEC**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1987, simultáneamente en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la calle Tucumán 834, piso 6º, Of. 62, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social.

El Directorio

e. 27 e. 28|10 Nº 45.128 v. 3|11|87

**CLUB DEL DOGO ARGENTINO DR. ANTONIO NORES MARTINEZ**
**DE LA ASOCIACION CIVIL**
**Personería Jurídica Nº 6.869**

MEMORIA Y BALANCE

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

Sr. Asociado:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para comunicarle que la Comisión Directiva de la Asociación Civil Club del Dogo Argentino Dr. Antonio Nores Martínez, en cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 21 del Estatuto en vigor, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria para el lunes 30 de noviembre de 1987, a las 20.30 horas, en primera convocatoria, y a las 21.30 horas, en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle Luis Sáenz Peña 281, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General correspondiente al período 1º de octubre de 1986 al 30 de setiembre de 1987.
3º) Renovación de autoridades.

Nora Peralta, Presidente.

e. 18. e. 2|11 Nº 45.889 v. 3|11|87

**CARDONER RIVA Y CIA.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de noviembre de 1987, a las dieciocho horas, en la calle Tucumán 1738 8º piso C, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Revalúo Ley 19.742.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio del año 1987.
3º Destino del saldo de Revalúo Contable Ley 19.742 y absorción de pérdidas acumuladas.
4º Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º Elección de Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio.
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

e. 99 e. 28|10 Nº 45.237 v. 3|11|87

**CASA EIBAR**
**I.I.C. y F. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el da 20 de noviembre 1987, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avda. de Mayo de 1229, piso 1º, Oficina B de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 34 cerrado el 30 de junio de 1987.
3º Tratamiento de Resultados del Ejercicio y remuneración Directorio y Síndico, en exceso Art. 261, Ley 19.550.
4º Designación de Síndico Titular y suplente por el término de 1 año.

El Directorio

e. 63 e. 28|10 Nº 45.003 v. 3|11|87

**CINECOLOR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1987, a las 16 horas, en Ayacucho 331, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la actualización de los valores contables según Revalúo Ley 19.742, y su destino.
2º Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º Consideración de la documentación requerida en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 8, cerrado el 30 de junio de 1987.
4º Consideración de las retribuciones al Directorio.
5º Fijación del número de Directores y su designación por un ejercicio.
6º Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: Los accionistas deberán comunicar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, su intención de asistir a la misma, a efectos de inscribirlos en el Registro de Asistencia (Art. 238, de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903).

e. 76,50 e. 28|10 Nº 45.018 v. 3|11|87

**COASIN**
**S.A.C.I.y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en el local social, Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
2º) Honorarios Directores y Síndico.
3º) Elección Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 54 e. 28|10 Nº 45.063 v. 3|11|87

**CASTETBON**
**S.A.I. y C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de noviembre de 1987 a las ocho, en Perdriel 731'33, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234, Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
2º Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y su destino.
3º Retribución síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e. 54 e. 30|10 Nº 45.742 v. 5|11|87

**CORDOBA 545**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en Av. Córdoba 545, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro I e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1987.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 58,50 e. 30|10 Nº 45.757 v. 5|11|87

**CRESPO Y RODRIGUEZ**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Crespo y Rodríguez S.A. a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo a las 17 horas del día 27 de noviembre de 1987, en su sede de Av. Rivadavia 789, piso 13, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a fin de rubricar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico por el ejercicio económico al 30 de junio de 1987.
3º) Propuesta de distribución de utilidades; retribución al Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio

e. 49,50 e. 30|10 Nº 45.857 v. 5|11|87

**CLINICA BELGRANO**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 1987, a las 9.30 horas, en el local sito en Jorge Newbery 2594, 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 e instrumentos complementarios correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1987, modificaciones a balances por aplicación de normas de la Ley 23.495.
2º) Ratificación de las gestiones del Directorio y Sindicatura y remuneraciones en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 54. e. 2|11 Nº 45.867 v. 6|11|87

**CLINICA ALVEAR**
**Sociedad Anónima**
**Médico Asistencial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1987, a las nueve horas, en Maipú 327, 6º "C", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea no se convocó en término.
2º) Los documentos del inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1985, el 31 de marzo de 1986 y el 31 de marzo de 1987.
3º) Revalúo contable Ley 19.742, por los ejercicios citados.
4º) Elección de Directores por tres años.
5º) Designación del Organo de Fiscalización.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 36 e. 2|11 Nº 45.259 v. 6|11|87

**CRUSH**
S.A.C.I. y A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1987, a las 9.30 horas, en el local social de Paraguay 610, piso 8º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 61º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1987.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones a Directores. Tratamiento del exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración honorarios de la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
7º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al segundo párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas en la sede de la Empresa, Paraguay 610, piso 8º, de esta Capital Federal, todos los días hábiles de 14 a 18 horas, hasta el 18 de noviembre de 1987, a los 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

₳ 103,50 e. 30|10 Nº 45.220 v. 5|11|87

**CRUSH**
S.A.C.I. y A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINAIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1987 a las 10.30 horas, en el local social de Paraguay 610, piso 8º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º Modificación de los Estatutos Sociales.
3º Canje de títulos.

El Directorio

Buenos Aires, 22 de octubre de 1987.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al segundo párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas en la sede de la Empresa, Paraguay 610, piso 8º, de esta Capital Federal, todos los días hábiles de 14 a 18 horas, hasta el 18 de noviembre de 1987, a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

₳ 72 e. 30|10 Nº 45.217 v. 5|11|87

**CRUZADO Y CIA.**
S.A.C.I. y M.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 19 de noviembre de 1987 a las 19 y 20 horas respectivamente a celebrarse en la sede social, Avda. Gaona 4639 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Asamblea realizada fuera d etérmino.
2º Consideración Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y Ejercicio Comercial cerrado el 31 de diciembre de 1986.
3º Distribución de Utilidades y Remuneración Directores y Síndico.
4º Elección Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

₳ 63 e. 30|10 Nº 45.741 v. 5|11|87

**CEPEN**
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Cepen Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1987 a las 20 horas en primera convocatoria y 21 horas en 2da. convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 del Decreto Ley Nº 19.550|72 y sus modificaciones al 30 de junio de 1987.
2º Consideración de los resultados y remuneraciones del Directorio y Sindicatura por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 del Decreto Ley 19.550|72 y sus modificaciones.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

₳ 76,50 e. 28|10 Nº 45.033 v. 3|11|87

**CLEARING INMOBILIARIA**
Sociedad en Comandita por Acciones
S.C.A.
I.G.J. Nº 5.965
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 16 del mes de noviembre de 1987, a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después del mismo día, en segunda convocatoria ajustado al artículo 8º del Estatuto Social en la sede social calle Talcahuano 38|50, piso 3º, oficina C y D de la Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar quienes aprobarán y firmarán el acta.
2º) Considerar la conveniencia de participar en la construcción de una instalación complementaria en el edificio social.
3º) Tratar el aumento del Capital Social a la suma de ₳ 8.000, con integración total en efectivo, con destino específico al cumplimiento de lo resuelto en el punto 2, en caso de ser afirmativo.
4º) Modificación del Estatuto Social, artículos 4º 5º y 10 como consecuencia de lo resuelto en 3 y artículo 1º para actualizar el domicilio social.

Depósito de acciones: se recuerda la obligación establecida por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

El Socio Comanditado.

₳ 63 e. 29|10 Nº 45.478 v. 4|11|87

**COMPAÑIA ARGENTINA BELGA**
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1987, a las 8 horas, en Florida 716, 7º C, en primera convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Escisión de Compañía Argentina Belga S.A., con domicilio legal en Florida 716, 7º C, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18 y 22 de julio de 1965 bajo el número 6.637 y 6.639 del Libro 100, Tomo A de Estatutos Nacionales.
2º) La escisión se efectuará sobre los valores activos y pasivos que surgen del Balance General al 31 de agosto de 1987.
3º) La sociedad escisionaria se denomina Complejo Industrial Tigre S.A., con domicilio legal en Maipú 327, 6º C, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19|3|87, bajo el número 1.597 del Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas.
4º) Designación de autoridades para cumplir con las gestiones de instrumentación y aprobación de la resolución y de accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 67,50 e. 2|11 Nº 46.064 v. 6|11|87

**CARTAF**
S.A.
PRIMERA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 1987, a las 12 horas, en el local social calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1987.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 49,50 e. 29|10 Nº 45.419 v. 4|11|87

**CONFITERIA LA COLON**
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Confitería La Colón Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1987 a las 17 horas, y si no hubiese número en segunda convocatoria a las 18 horas, en Avda. de Mayo 1365, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración revalúo contable ley Nº 19.742 y normas reglamentarias por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3º Los documentos del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1987.
4º Afectación del resultado.
5º Fijación del número de Directores y su elección.
6º Elección del síndico Titular y Suplente.

El Directorio

₳ 54 e. 29|10 Nº 45.418 v. 4|11|87

**CLUB DEL ATLANTICO**
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del Club del Atlántico S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1987, en Corrientes 1312, piso 10 "A", Capital Federal, a las 16 horas, en primera convocatoria, o a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
4º) Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

El Directorio

Depósito de acciones con tres días hábiles de anticipación. Cartas Poderes con firmas legalizadas en forma legal.

₳ 72. e. 2|11 Nº 45.071 v. 6|11|87

**CONARPESA**
**CONTINENTAL ARMADORES DE PESCA**
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1987, a las 15 horas, en Florida 537, 3º piso, oficina 516, Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración con relación al Ejercicio Nº 10 finalizado el 31 de julio de 1987 de: a) Balance General, Estado de Resultados y Anexos. b) Ajustes al Patrimonio (Revalúo Contable Ley 19.742 y otros) análisis de los saldos. c) Memoria de la Administración e Informe del Síndico. d) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el mismo ejercicio.
2º a) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. b) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo con el Art. 261, 3º párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales. c) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplente y designación de los mismos por el término de un año.
4º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

₳ 99 e. 2|11 Nº 45.332 v. 6|11|87

**CONFITERIA LA PAZ**
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1987, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E", de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Estatuto Social.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

₳ 36 e. 2|11 Nº 46.009 v. 6|11|87

**CONSULTORES**
Para la Asistencia Técnica de Empresas
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 25 de noviembre de 1987, a las 17.30 horas, en Perú 263, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Lectura y consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550; aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3º Consideración del resultado del ejercicio y fijación de honorarios al Directorio y Síndico.
4º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar las comunicaciones correspondientes.

₳ 72 e. 2|11 Nº 46.079 v. 6|11|87

**CRISTALERIA**
**LA ESPERANZA**
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el Art. 9 del Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cristalería La Esperanza S.A., a realizarse el día 18 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en el local de la Avda. Córdoba 1345, piso 13º, de la Capital Federal. Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Razones para convocar fuera de término.
3º Consideración y aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742, para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
4º Consideración y aprobación de la documentación establecida por el Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º Honorarios al Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 el cual arrojo quebranto.
7º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8º Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio.

Nota: De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede de la Avda. Córdoba 1345, piso 13º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

₳ 117 e. 2|11 Nº 45.918 v. 6|11|87

**CRIVEA**
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1987 a las 11 horas en la sede social de Jujuy 2057, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 y consideración de su destino.
3º Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11, finalizado el 30 de junio de 1987.
4º Aprobación de la gestión del Directorio.
5º Remuneración del Directorio, tomando en cuenta lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550, y honorarios del Síndico.
6º Consideración del destino del resultado del ejercicio.
7º Fijación del número de directores y su elección por el término de un ejercicio.
8º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un ejercicio.

El Directorio.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas, a efectos del cumplimiento de lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social, hasta el 25 de noviembre de 1987, en el horario de 10 a 17 horas.

₳ 99 e. 2|11 Nº 46.076 v. 6|11|87

## "D"

**DISCRET**
S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. accionistas de Discret S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1987, a las 12 horas, en Anchorena 1134, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al decimo-octavo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1987.
3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
4º Consideración de la afectación de los resultados propuestos.
5º Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º Elección de directores y síndicos.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la Asamblea, en Anchorena 1134, Capital Federal, de 8 a 12 horas.

₳ 94,50 e. 2|11 Nº 46.103 v. 6|11|87

**DISARGENTEL**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial,**
**Financiera, Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 17 de noviembre de 1987 a las 11 horas en el edificio donde funciona la Sede Social de Disargentel Sociedad Anónima, calle Sarmiento 1714, 1º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de los accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1986. Consideración de la gestion del Directorio y la Sindicatura.
3º Convocatoria fuera de término.
4º Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
5º Distribución de utilidades del ejercicio.
6º Ratificación y reelección del Directorio por reemplazo por vacancia y elección de un Director más.
7º Elección del Sindco Titular y Suplente.

El Directorio

Los asistentes a las asambleas deberan comunicar, por estar las acciones en forma nominativa, a la Sociedad para inscribirlos en el Libro de Asistencia, 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

94,50 e. 30|10 Nº 45.785 v. 5|11|87

"E"

**"EL ATENEO" PEDRO GARCIA**
**S.A.L.E. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de noviembre de 1987 en la sede social de Florida 340, Capital Federal, a las 9 horas a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
2º Consideración del balance general, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás cuadros y anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
3º Aumento del Capital Social.
4º Aprobación de las retribuciones al Directorio conforme al artículo Nº 261 Ley 19.550.
5º Distribución de utilidades.
6º Desafectación de la Reserva para Impuestos.
7º Determinación del número de directores y designaciones correspondientes.
8º Determinación del número de síndicos y designaciones correspondientes.

A efectos de concurrir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones legales en vigencia (art. 238 Ley 19.550). Para el tratamiento del punto 1º la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

El Directorio.

A 112,50 e. 2|11 Nº 46.077 v. 6|11|87

**EL CHINO**
**S.A.**
**Nro. I.G.J. 71.423**

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Socios la celebración de Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1987, a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda convocatoria, en Rosario 880, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2c) Causas que motivaron la demora en la convocatoria por el ejercicio 1986.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986 y 30 de junio de 1987.
4º) Ratificación o rectificación de lo resuelto y aprobado en las Asambleas Generales del 30 de setiembre de 1985 por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1984 y 30 de junio de 1985.
5º) Consideración de los resultados obtenidos en los ejercicios 1986 y 1987.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Consideración de la remuneración a Directores y Síndico.
8º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Presidente.

A 76,50 e. 28|10 Nº 45.026 v. 3|11|87

**EL PARAISO DE GUERNICA**
**S.A.**
**Número de Registro I.G.J. 60.637**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 16 de noviembre de 1987 a las 21 horas a celebrarse en Paraguay 481, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987 y resolver sobre el quebranto resultante. Ratificación de la gestión del Directorio.
3º) Considerar la asignación de honorarios al Directorio por el ejercicio que arrojó quebranto. Fijación de la retribución al Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplentes.

El Directorio.

Nota: Para inscribir a los Sres. Accionistas en el Lº de asistencia y asistir a la asamblea deberán cursar comunicación fehaciente de las acciones de su tenencia con no menos de tres días de anticipació na la fecha fijada para la misma (Art. 238 - Ley 19.550).

A 81 e. 28|10 Nº 45.232 v. 3|11|87

**ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de noviembre de 1987, a las 11 horas, en Pueyrredón 2332, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos del art. 234 Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
2º) Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y su Decreto Reglamentario por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3º) Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 36 e. 28|10 Nº 45.188 v. 3|11|87

**ESPEL**
**S. A. I. C. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de noviembre de 1987, a las 14 horas, en el local social de la calle Lavalle 1607, 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987;
2º) Honorarios al Directorio y Síndico.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Aprobación Revalúo Contable Ley Nº 19.742, y
5º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 54 e. 28|10 Nº 45.114 v. 3|11|87

**EMPRESA TANDILENSE**
**S.A.C.I.F.I. y de S.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1987 a las 17 horas en la calle Ayolas 458, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación de los directivos que en la anterior composición ocupaban los cargos de presidente, vicepresidente y tesorero.
2º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
3º) Integración del aumento del capital aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 11 de diciembre de 1986, mediante capitalización de saldos de Revalúos Contables registrados en la cuenta "Ajuste de Capital".

El Directorio.

A 63 e. 30|10 Nº 45.849 v. 5|11|87

**EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS**
**S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1987 a las 19 horas en la sede social de la calle Luján 2070 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º de la Ley número 19.550 correspondiente al ejercicio número 20 cerrado el 30 de junio de 1987.
3º) Elección de los directores titulares y suplentes que finalizan sus mandatos.
4º) Elección del Consejo de Vigilancia.

El Directorio.

A 58,50 e. 30|10 Nº 45.848 v. 5|11|87

**ELECTRONOR**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Electronor S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1987 a las 18 hs. en Roque S. Peña 825, Of. 510|511, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Asamblea fuera de término.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Cuadro de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros anexos.
4º Honorarios al Directorio.
5º Distribución de utilidades.

El Presidente.

A 36 e. 2|11 Nº 46.022 v. 6|11|87

**ELIDD INDIA RUBBER**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 1987, a las 17.30 horas, en Avda. Ing. Huergo 839, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1987.
3º Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 1987. Su destino - Retribución a directores y síndicos.
4º Elección de tres directores titulares, por dos años.
5º Elección del Consejo de Vigilancia, por un año.

El Directorio.

A 81 e. 2|11 Nº 45.909 v. 6|11|87

**EL MAGISTERIO**
**ASOCIACION DE PROTECCION MUTUA**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias convócase a Asamblea Ordinaria Anual para el día 28 de noviembre de 1987 a las 9 horas, en la sede social Combate de los Pozos 266, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior, 29|11|86.
3º) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos, inventario, y destino de las cuentas de resultado e informe del Organo de Fiscalización (los que están a disposición de los señores socios en la secretaría).
4º) Elección de los miembros para integrar el Consejo Directivo, titulares por dos (2) años; seis (6) miembros, suplentes por dos (2) años; dos (2) miembros. Elección de los miembros para integrar la Junta Fiscalizadora, titulares por dos años; tres (3), suplentes por dos (2) años, dos (2) miembros.
5º) Consideración de los aumentos efectuados en las cuotas sociales de acuerdo al (artículo 29 inciso m) del Estatuto.

María Esther M. de van Raap, presidente; Emma B. de Claramunt, secretaria.

Artículo 46. — El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar; en caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

A 47,25 e. 2|11 Nº 45.992 v. 4|11|87

**EL PORVENIR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los señores Delegados de "El Porvenir Cooperativa de Seguros Limitada", a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de noviembre de 1987, a las 9 horas, en la sede social de la Cooperativa, calle Sarmiento 1981, cuarto piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el presidente y secretario.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales en todos los puntos que la Asamblea considere conveniente.
3º) Dictado de Reglamento Interno.

Oscar R. Ruiz, presidente; Alfonso S. Prado, secretario.

A 26,46 e. 2|11 Nº 46.049 v. 4|11|87

**ELYMET**
**S.A.**
**Registro Nº 57.621**

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1987 a las 11.30 horas en la calle Mariscal Francisco Solano López 2248|50, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración actualización contable Ley Nº 19.742 y posible capitalización hasta el límite legal.
2º) Consideración balance general, estados de resultados, estado evolución patrimonio neto, memoria e informe del síndico, ejercicio al 30 de junio de 1987.
3º) Distribución de ganancias, honorarios directores y ratificación o no de las remuneraciones aprobadas por tareas especiales o específicas, considerando en su caso el exceso al límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 por el conjunto de las remuneraciones; honorarios síndico.
4º) Designar directores titulares por un año y, en su caso, suplentes; designar síndicos titular y suplente por un año.
5º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

Nota: En caso de no lograrse "quórum" en primera convocatoria "se hará" con cualquier "quórum" una hora después de la fijada para la primero.

El Presidente.

A 103,50 e. 2|11 Nº 46.008 v. 6|11|87

**EMBOTELLADORA MAIPU**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1987, a las 17 horas en Tucumán 1584, piso 4º, Departamento 'D', de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al décimonoveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987. Retribución a directores y síndico y destino final del resultado del ejercicio (conforme artículo 261 de la Ley Nº 19.550).
3º) Consideración Revalúo Ley número 19.742.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un nuevo período. No comprendidos en el artículo 299 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

A 45 e. 2|11 Nº 45.623 v. 6|11|87

**ESLATECNICA**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 55.329**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1987, a las 19 horas, en Blanco Encalada 2851, planta baja "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1987.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
3º Distribución de resultados.
4º Autorización para exceder el límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º Elección de Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

A 54 e. 2|11 Nº 46.093 v. 6|11|87

**EXPRESO CARAZA**
**S. A. C.**
**Legajo 22.682 I. G. de J.**

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1987, a las 18 horas, en México 628, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987.
2º Revalúo Ley 19.742 al 30 de junio de 1987 y su destino.
3º Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4º Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º Consideración de las acciones, artículo 220, Ley 19.550.
6º Elección de Consejo de Vigilancia.
7º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1987.

El Directorio

A 61,50 e. 2|11 Nº 43.918 v. 6|11|87

"F"

**FLITER Y CIA.**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 26.252**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1987, a las 18 horas, en J. E. Uriburu 381, 5º, K, de Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.
2º Remuneración al directorio y Sindicatura.

3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y destino del saldo de Revalúo ejercicio 31 de junio de 1987.
4º Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.

₳ 45 e. 2|11 Nº 46.075 v. 6|11|87

---

**EASA**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 50.794**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1987, a las 18 horas, en la sede social Venezuela 110, 14º C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la documentación referida por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987 y distribución de utilidades.

El Directorio

₳ 54 e. 29|10 Nº 45.315 v. 4|11|87

---

**FRALUGA**
**S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de la Firma Fraluga S.A.C.I.F., para el día 16 de noviembre de 1987, a las 17 horas en la Sede Social, calle Carhué 2253 de esta Capital a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documento Artículo Nº 234 Inc. 1º Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 30|6|87.
2º Distribución de utilidades y fijación de Remuneraciones a Directores y Síndicos.
3º Elección de Directores y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Los accionistas deberán cursar comunicaciones a efectos de proceder a las correspondientes inscripciones en el libro de Asistencia dentro del término establecido por la Ley.

₳ 49,50 e. 29|10 Nº 45.550 v. 4|11|87

---

**FEDERACION ARGENTINA DE TRANSPORTADORES POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 19º de los Estatutos, el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros F.A.T.A.P. convoca a sus entidades afiliadas a la XXXI Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el día 19 de noviembre de 1987 a las dieciséis (16) horas en su sede de la Avda. Julio A. Roca 751, 7º piso A, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo del atraso de la Convocatoria.
2º Designación de dos (2) asociados para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.
3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ingresos y Egresos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º Elección de cuatro miembros titulares en reemplazo de los señores Roberto Szkarlatiuk, Eduardo Monzón, Jorge Bogdan y Hugo Andino por finalización de mandato y ratificación de mandato del señor José Rodríguez.
5º Elección de tres (3) miembros suplentes en reemplazo de los señores Marcos Levin, Oscar Inklemona y Vicente Hero: por finalización de mandato.
6º Elección de tres (3) Revisores de Cuentas en reemplazo de los señores Marcelo Lischet, Domingo Siragusa y Eduardo Zbikovski, por finalización de mandato.

Luis Carral, presidente — Juan C. Arias, secretario.

₳ 63 e. 29|10 Nº 45.393 v. 4|11|87

---

**F. GONZALEZ E HIJOS**
**C.I.S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "F. González e Hijos C.I.S.A.", a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el 21 de noviembre de 1987 a las 9 horas en el local social de la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 555, piso 5º, C.F. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Retribución a los miembros del directorio y síndico titular sobre los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
5º) Elección de síndico titular y síndico suplentes por el término de 1 año.
6º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de 2 años.
7º) Cambio del valor nominal de las acciones y de los votos que confieren.
8º) Aumento del capital social. Forma de integración del mismo.
9º) Emisión y canje de acciones. Entrega de certificados provisorios.
10) Convocar a accionistas a fin de ratificar su participación social.
11) Reforma y adecuación del estatuto social.
12) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

₳ 108 e. 30|10 Nº 45.698 v. 5|11|87

---

**"G"**

**GENERAL AISLANTE**
**S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en Ceretti 2232, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
2º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
3º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

₳ 49,50 e. 28|10 Nº 45.143 v. 3|11|87

---

**GEOPE**
**COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**
**S.A.I.C. e I.**
**Nº 14.476**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1987 a las 17 horas, en Avda. Corrientes 1386, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance Genral y Estado de Resultados y Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Actualización contable Ley 19.742 y su destino.
4º Consideración del resultado del ejercicio.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Depósito de acciones hasta tres días antes de la Asamblea.

₳ 72 e. 29|10 Nº 45.423 v. 4|11|87

---

**"H"**

**HOTELERA DEL NORTE**
**S.A.**
**Registro Nº 25.513**

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1987 a las 9 en la sede social de Ciudad de La Paz 1500, Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10 horas, en la misma sede social a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550|72 ejercicio al 31|7|87.
2º) Elección de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Actualización Contable Ley número 19.742.
5º) Retribución conforme artículo 261 de la Ley Nº 19.550|72.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 49,50 e. 30|10 Nº 45.780 v. 5|11|87

---

**HOKEN**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 25.795**

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1987 a las 9 en la sede social de Olleros 4116, Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria a las 10 en la misma sede social a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 ejercicio al 31|7|87.
2º) Actualización contable Ley 17.942.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el directorio.
4º) Elección de los integrantes del consejo de vigilancia.
5º) Retribución conforme art. 261 de la Ley 19.550|72.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 49,50 e. 30|10 Nº 45.779 v. 5|11|87

---

**"I"**

**IMAP**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Imap S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día 19 de noviembre de 1987 a las 17 horas, en la calle Arias 4491, (1430) Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Aprobación de los documentos citados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
3º Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del síndico por el ejercicio cerrado el 20 de junio de 1987.
4º Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º Honorarios del Directorio art. 261, Ley 19.550 y Sindicatura.
6º Elección de los síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio.
7º Aumento del capital social y emisión de acciones.
8º Reforma de estatutos en caso de aprobarse el aumento del capital del punto anterior.
9º Aumento de la garantía que deben prestar los señores directores y reforma del artículo décimo y del artículo decimoprimero.

El Directorio.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en Banco con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

₳ 130,50 e. 29|10 Nº 45.459 v. 4|11|87

---

**IMAR**
**INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1987, a las 17.30 horas en el domicilio especial 25 de Mayo 158, P. 2º, Of. 49, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Tratamiento de la renuncia de los señores directores.
3º Designación en su caso de nuevos directores titulares y suplente.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea art. 238 Ley 19.550 en el domicilio especial de la sociedad en el horario de 14 a 17 horas hasta el 13 de noviembre de 1987.

₳ 54 e. 29|10 Nº 45.529 v. 4|11|87

---

**INSTITUTO CH. PAUL HNOS.**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Llámase en primera y segunda convocatoria a Asamblea Ordinaria para el 18 de noviembre de 1987, en la sede social de la calle Libertad 293, 5º piso, Capital Federal, a las 12 y 13 horas, respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 al 30|6|87.
2º) Consideración del revalúo de las Leyes 19.742 y 21.525. Su aplicación.
3º) Ratificación de la actuación del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número y designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes, todos hasta la próxima asamblea que trate el ejercicio al 30|6|88.
5º) Distribución de utilidades. Tratamiento de la propuestas del Directorio: a) Gratificación al personal; b) Honorarios al Directorio y Sindicatura; posible exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550; c) Dividendos a distribuir; d) Provisiones impositivas y saldo remanente que pasa a nueva cuenta.
6º) Designación de dos de los accionistas presentes para que aprueben y firmen la transcripción del acta.

El Directorio

₳ 99. e. 29|10 Nº 45.319 v. 4|11|87

---

**INDUSTRIA PAPELERA AZULEÑA**
**S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social, calles Amado Diab y Laprida, de la ciudad de Azul, el día 19 de noviembre de 1987, a las 12 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1 del artículo 234 de la Ley 19.550.
2º Consideración del revalúo contable Ley 19.742.
3º Aprobación de la gestión del Directorio.
4º Absorción del quebranto acumulado con el saldo de Revalúo Ley 19.742.
5º Determinación del nuevo Directorio y elecciones de directores.
6º Designación de síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar los títulos o certificados de depósito para poder asistir a la Asamblea.

₳ 72 e. 29|10 Nº 45.404 v. 4|11|87

---

**INCHAUSPE Y CIA.**
**S.A.I.C. y F.**
**(en Liquidación)**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Inchauspe y Cía. S.A.I. y F. a la asamblea ordinaria y extraordinaria el día 16 de noviembre de 1987, a las 12 horas, en la sede provisoria de la Avda. Cervino 3871, 6º piso, departamento 14, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación legal y contable correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la marcha de la regularización societaria.
4º) Retribución del directorio y de la sindicatura.
5º) Destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 1987.
6º) Elección de dos directores titulares y del suplente por el término de un año.
8º) Suspensión definitiva de la liquidación social.
9º) Aumento del capital social a ₳ 5.000. El derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones tendrá un plazo de treinta días corridos desde la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial.
10) Modificación del estatuto social a efectos de considerar el nuevo capital social y su adaptación al estatuto tipo de sociedades anónimas.
11) Establecimiento de un plazo final y definitivo para el canje de títulos y certificados emitidos en monedas anteriores contra los valores nuevos emitidos en australes.
12) Determinación de la caducidad de los títulos no canjeados dentro del plazo establecido en el rubro 11), y destino a darse a dichos títulos.

El Directorio.

Los señores accionistas podrán registrar su asistencia a la asamblea depositando sus acciones o certificados bancarios en la sede de Avda. Cervino 3871, 6º piso, departamento "14", de Capital Federal, de lunes a viernes de 12 horas a 17 horas, hasta el día 9 de noviembre de 1987.

₳ 139 e. 30|10 Nº 45.314 v. 5|11|87

---

**INDUSTRIAS MARSEL**
**Sociedad Anónima**
**(Expediente Nº 31.768)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1987, a las 14.30 horas, en el local social: Nogoyá 5949|53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742 y su inclusión en los estados contables cerrados el 30 de junio de 1987 y destino a dar al mismo.
3º Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás anexos complementarios e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987 y aprobación gestión del directorio.

4º Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio (artículo 261, Ley 19.550), inclusive para el próximo ejercicio.

5º Elección de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio

A 63 e. 2|11 Nº 44.195 v. 6|11|87

"J"

**JAMES SMART**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general para el día 20 de noviembre de 1987, a las 18 horas, en el local social de la calle Florida 499, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros anexos e informe del síndico, correspondiente al 25º ejercicio cerrado al 31 de julio de 1987. Aprobación de la gestión del directorio y síndico.

3º) Tratamiento de los resultados y remuneraciones al directorio y síndico.

4º) Elección de directores titulares y suplentes.

5º) Elección de síndico tiular y suplente.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que asistan a la asamblea deberán comunicar fehacientemente su asistencia por lo menos con tres días de anticipación en la sede social de la calle Florida 499, de esta Capital.

A 94,50 e. 30|10 Nº 44.706 v. 5|11|87

**J. M. MENDEZ Y CIA.**
**Consignatarios**
**Sociedad Anónima**
**Agropecuaria, Comercial**
**y Mandataria**
**Registro Nº 17.218**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1987, a las 17.30 horas, en la Sede Social, calle Lavalle 448, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al 24 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.

3º) Consideración de honorarios del Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1987.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Fijación del número de miembros que constituirá el Directorio y su elección.

6º) Elección de Síndicos titular y suplente.

Nota: Para que los Señores Accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Sede Social, calle Lavalle 448, las acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la reunión.

El Directorio

A 90. e. 29|10 Nº 45.430 v. 4|11|87

"L"

**LA CHAQUEÑA**
**S. A.**
**Comercial, Industrial,**
**Financiera, Agropecuaria,**
**Forestal e Inmobiliaria**
**Registro Nº 1.497**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 19 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en Avda. Leandro N. Alem 639, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al 70 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1987. Destino de las utilidades.

3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y actuación del Síndico.

4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, su designación por el término de tres ejercicios.

5º) Designación de Síndico titular y suplente, por el término de un ejercicio.

6º) Aumento del Capital Social hasta la suma de A 450.000 por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del Capital".

7º) Reforma de los Estatutos Sociales por aumento del capital y adecuación a las normas y disposiciones legales en vigencia, arts. Nros. 5º, 6º, 7º, 10, 11, 14, 15, 19, 20, 21, 24, 25 y 27.

8º) Emisión de acciones por aumento del Capital Social, considerado en el 6º punto del Orden del Día, características de la emisión.

9º) Canje de las acciones en circulación por cambio del valor nominal.

El Directorio.

A 103,50 e. 28|10 Nº 45.196 v. 3|11|87

**LABORTORIOS ALEX**
**Sociedad Anónima**
**Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Laboratorios Alex S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1987, a las 16 horas, a realizarse en el local social de la calle Dragones 2250, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración convocatoria fuera de término.

3º) Aprobación del Revalúo Técnico practicado al 30 de junio de 1987, sobre los inmuebles, que arrojó contabilización por incremento en dichos bienes de australes 954.804.

4º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 41 Ejercicio finalizado el 30|6|87.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el pasado ejercicio.

6º) Consideración de remuneraciones a los directores por el desempeño de funciones técnico - administrativas por australes 217.526,76 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30|6|87, el cual arrojó quebranto.

7º) Consideración del resultado negativo del ejercicio social cerrado el 30|6|87 y su imputación a la cuenta Revalúo Técnico de acuerdo al proyecto del Directorio.

8º) Elección de: a) Tres Directores titulares por las acciones ordinarias Clase "A" y tres Directores titulares por las acciones ordinarias clases "B" y "C" y tres Directores titulares por las acciones preferidas especiales; b) Presidente; Vicepresidente y Secretario del Directorio.

9º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

10) Designación del Contador Certificante, titular y suplente y su remuneración.

11) Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital, y posterior canje de acciones en circulación de acuerdo a lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria del 15 de mayo de 1987. Aumento y emisión de acciones correspondiente.

El Presidente

Nota: Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, en la sede social, Dragones 2250, de Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta el día 10 de noviembre de 1987, a las 17 horas. Por darse el supuesto previsto en el Art. 217 de la Ley 19.550 y el Estatuto Social, las acciones preferidas concurren a la Asamblea con derecho a 2 votos por cada acción. Quienes tengan depositadas las acciones en la Caja de Valores deberán presentar sus certificados de depósito hasta el día 10 de noviembre de 1987, a las 17 horas.

A 211,50 e. 29|10 Nº 45.291 v. 4|11|87

**LA ESPERANZA**
**Sociedad Anónima**
**Agrícola, Ganadera**
**y Forestal**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1987, a las 18 horas, en Viamonte 524, 3º piso, Capital Federal para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de resultados acumulados e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

2º) Retribución al directorio.

3º) Distribución de las utilidades.

4º) Determinación del número de directores y designación de los que correspondan, por un año.

5º) Designación de síndico titular y suplente.

6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

A 49,50 e. 29|10 Nº 45.357 v. 4|11|87

**LAND**
**S.C.A.**
**En liquidación**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1987 a las 16 horas en 25 de Mayo 758, piso 3º, L Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el Acta.

2º Consideración documentos inc. 1º Art. 234 Ley 19.550 y modiicaciones por el ejercicio cerrado el 30|6|87.

3º Consideración del Estado de la liquidación y del resultado del período.

4º Elección Síndicos Titular y suplente para un nuevo período.

El Directorio

A 49,50 e. 30|10 Nº 45.716 v. 5|11|87

**LA MARPLATENSE**
**S.A.C. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, de conformidad con las disposiciones vigentes, para considerar el ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1987 a celebrarse el día 17 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en nuestra sede social, Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987, el que arrojó quebranto.

3º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º Elección del nuevo Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 11 de noviembre de 1987 inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

A 76,50 e. 30|10 Nº 45.726 v. 5|11|87

**LA LACTEO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de noviembre de 1987 a las 18 horas, en Paseo Colón 221, 7º piso, Capital Federal. Para el caso de no reunirse quórum suficiente se realizará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para primera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

3º Consideración Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525 y su destino.

4º Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.

5º Remuneración de Directores, Síndicos y Asignaciones Especiales.

6º Fijación del número de directores y su elección.

7º Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la comunicación de la asistencia reglada por el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

A 112,50 e. 30|10 Nº 45.642 v. 5|11|87

**LA PASTORIZA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1987, a las 17.30 horas en la sede social calle Punta Arenas 2005, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987. Aprobación gestión de los Directores y Síndico.

2º Remuneración en exceso o no del porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración del Síndico.

3º Destino de las utilidades.

4º Elección Síndico Titular y suplente.

5º Ratificación acuerdo con el Banco Nacional de Desarrollo.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

A 49,50 e. 30|10 Nº 45.805 v. 5|11|87

"M"

**MATAFUEGOS ANTARTIDA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el lunes 16 de noviembre a las 20 horas, en el domicilio de la sociedad: Carhue 2353, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de la convocatoria fuera de término.

2º Aprobación de Balances Generales, Memoria y Cuadros Demostrativos de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1986.

3º Designación de los miembros del Directorio por el término de dos (2) años.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Fijación de remuneración para los miembros del Directorio y síndicos.

6º Distribución de utilidades y aumento del capital social.

7º Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 67,50 e. 30|10 Nº 45.736 v. 5|11|87

**MARRA MORELLI Y CIA.**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

En atribuciones de la Ley de Sociedades art. 294 inc. 7. El síndico titular, convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de noviembre de 1987, a las 18 horas en el local de la calle Montevideo 527, 1er. piso, oficina 3 de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Informe de la Sindicatura que motiva la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.

3º Consideraciones sobre la falta de información y cumplimiento del art. 268 Ley de Sociedades.

4º Medidas precautorias de resguardo del patrimonio social a ser tomadas.

A 67,50 e. 30|10 Nº 45.769 v. 5|11|87

**MENDOZA ALCALIS**
**S.A.M.I.C.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

El directorio de Mendoza Alcalis S.A.M.I.C. convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse ambas en la sede social de calle Bolívar 430, 4º P., Buenos Aires, el día 18 de noviembre a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente.

2º Considerar la memoria, estados patrimoniales, estados deresultados, estado de evolución del patrimonio neto, informes del síndico, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

3º Considerar el resultado del ejercicio y su destino.

4º Considerar la retribución a los directores.

5º Considerar la retribución al síndico.

6º Determinar el número de directores y designación de los mismos.

7º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente de la asamblea escruten los votos, labren y firmen el acta de asamblea.

2º Considerar el aumento del capital social a la suma de A 400.000 por suscripción de acciones, fijar las condiciones, forma y plazo de integración.

3º Adecuar el valor nominal de las acciones y la expresión del capital social a la moneda austral y consecuente modificación del art. 4 del estatuto social.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las asambleas convocadas deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles antes del fijado para la asamblea.

A 153 e. 30|10 Nº 45.580 v. 5|11|87

**MACROSER**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de noviembre de 1987, a las 18 horas, en Montevideo 434, piso 7º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo de la demora de esta Asamblea.

2º Consideración documentación artículo 234, inciso 1º, Ley 22.903, del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1987.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

4º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5º Consideración de las remuneraciones a los directores por su desempeño en cargos técnico-administrativos.

6º Distribución de res[illegible]

El Directorio

A 63 e. 2|11 Nº 45.647 v. 6|11|87

**MARTIN DANIEL**
**Sociedad Anónima**
**Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1987, a las 16 horas, en el local de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987, ajustado de acuerdo Resolución General Nº 2 de Inspección General de Justicia.

3º) Remuneración al Directorio y Síndico y retribución al Directorio.

4º) Dictaminar la actuación y renuncia del señor Vicepresidente Carlos H. Leschziner.

5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.

6º) Depósito en garantía de los Directores.

7º) Designación de Síndico titular y suplente por un año.

El Directorio.

A 58,50 e. 2|11 Nº 46.147 v. 6|11|87

---

**MECANOPLASTICA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 20|11|87 a las 15 horas en la sede social Av. del Libertador 5360, 3º piso, Cap. Fed., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º (Ley Nº 19.550).

2) Ratificación o remoción de los Directores.

3) Fijación del número de Directores y elección para cubrir vacantes, si las hubiere.

4) Elección de Síndicos titular y suplente.

5) Aprobación de la actualización contable (Ley 19.742).

6) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

A 63 e. 2|11 Nº 46.129 v. 6|11|87

---

**MECANOPLASTICA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 20 de noviembre de 1987, a las 16 horas, en la sede social: Av. del Libertador 5360, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Aumento de capital.

3º Emisión de nuevos títulos, adecuados a la legislación vigente, que incluyan en su monto las tenencias existentes, por estar sus valores monetarios desactualizados.

4º Entrega de acciones en pago de obligaciones preexistentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 67,50 e. 2|11 Nº 46.133 v. 6|11|87

---

**MUTUAL DE CONDUCTORES NAVALES**
**Matrícula Nº 302**
**Jurídica Nº 000747**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual de Conductores Navales, de acuerdo a las facultades conferidas por el Estatuto Social vigente, artículo 20, inciso c, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, según lo establecido en el artículo 29, incisos a y c, y artículo 31, la que se efectuará el día 4 de diciembre de 1987, a las 18 horas, en el local de la calle Pinzón 281, de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos el Informe de la Junta Fiscalizadora, período comprendido entre el 1º de julio de 1986 al 30 de junio de 1987.

2º Informe del Consejo Directivo.

3º Incremento cuota social.

4º Nombrar dos socios para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1987.

El Consejo Directivo

Artículo 35 de nuestro estatuto: El quórum, para cualquier tipo de Asamblea, será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.

En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después de la hora fijada con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de Fiscalización.

A 25,20 e. 2|11 Nº 46.134 v. 3|11|87

---

**MUNDI**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 20.112**

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1987, a las 11 horas, en Arcos 2160, 6º piso, B, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por ejercicio económico Nº 22, cerrado el 30 de junio de 1987.

3º Remuneraciones al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.

4º Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

El Directorio.

Nota: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 18|11|87. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día.

A 63 e. 29|10 Nº 45.453 v. 4|11|87

---

**MANUFACTURAS SEGUREX**
**S. A.**
**I. C. y F.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocamos a los señores accionistas de Manufacturas Seguros S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1987 a las 12 horas en la sede social, Avenida Córdoba 2465, 14 C, Capital para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación prevista en el artículo 247 de la Ley 19.550 del decimonoveno Ejercicio Social cerrado el día 30 de junio de 1987.

2º — Consideración de los resultados. Honorarios Presidente. Aprobación de su gestión.

3º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán proceder al depósito de las acciones en la sede social en los términos previstos en el Estatuto Social.

El Directorio.

A 58,50 e. 28|10 Nº 45.083 v. 3|11|87

## "N"

**NAVIDELTA**
**Sociedad Anónima de Navegación**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de noviembre de 1987 a las 11 horas en Catamarca 619, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de convocar fuera de término.

2º Consideración Doc. del Artículo 234, Ley 19.550. Ej. al 30|6|86 y 30|6|87.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Determinación de su número.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

A 40,50 e. 2|11 Nº 45.932 v. 6|11|87

---

**NORINVER**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 19 de noviembre de 1987 a las 16 horas en Cerrito 1136, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987. Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración del Directorio y síndico.

3º) Fijación del número de directores y su designación.

4º) Designación de síndico titular y suplente.

5º) Capitalización cuenta Ajuste de Capital. Aumento de capital y su emisión.

El Directorio.

A 67,50 e. 30|10 Nº 45.737 v. 5|11|87

---

**NAGRASSUS**
**S.A.**
**Expte. 39.493**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de noviembre de 1987 a las 15 horas en Lavalle 423, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 inc. 1º y fijación remuneración directores y síndico mayores al 25 por ciento de las ganancias.

2º Elección 3 directores titulares por 2 años.

3º Elección síndico titular y suplente por 1 año.

4º Designación 2 accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

A 58,50 e. 29|10 Nº 45.553 v. 4|11|87

## "O"

**OBLIGADO & CIA. LTDA.**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 2.741**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 7 de noviembre de 1987, a las 11 horas, en Paraguay 610, piso 17º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550, ejercicio 30|6|87.

2º) Consideración de los honorarios de directorio que superan el límite legal.

3º) Designación de síndicos titular y suplente por un ejercicio.

4º) Designar dos accionistas presentes para frimar el acta de la asamblea.

Esta convocatoria deja sin efecto la efectuada por error para el 30|10|87.

El Directorio.

A 76,50 e. 29|10 Nº 45.431 v. 4|11|87

---

**ONLY SEXTO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 1987, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Tucumán 843 — Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1, de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

2º — Tratamiento de Resultados del Ejercicio y remuneración Directorio y Síndico, en exceso artículo 261, Ley número 19.550.

3º — Elección del Directorio titular y ción del Síndico titular y suplente por suplente por el término de 2 años y elec- el término de un año.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 67,50 e. 28|10 Nº 45.004 v. 3|11|87

## "P"

**PERFOMAR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 18 de noviembre de 1987, a las 10.30 horas, en Carlos María della Paolera 299, piso 23, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|87. Honorarios a directores y síndicos. Destino de los resultados del ejercicio.

3º) Aprobación de la gestión de los directores y de la sindicatura.

4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

5º) Designación de los síndicos titulares y suplentes art. 284 de la Ley 19.550.

6º) Autorización a directores y síndicos en los términos del artículo 273 de la ley 19.550.

El Directorio.

A 49,50 e. 29|10 Nº 45.532 v. 4|11|87

---

**PAMPAGRO**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día veintiseis de noviembre a las 18 horas, en el local social de la calle Esmeralda 561, piso 13, oficina 162, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 al 30 de junio de 1987.

3º) Distribucion de utilidades.

4º) Honorarios al Directorio por la labor desarrollada en los últimos cinco años.

5º) Elección de directores y síndicos.

El Directorio.

A 45 e. 30|10 Nº 45.702 v. 5|11|87

---

**PETROQUIMICA BAHIA BLANCA**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1987, a las doce horas en la calle 25 de Mayo 258, 6º piso, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos exigidos por el Artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987 y de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º Destino de las utilidades.

4º Consideración de las retribuciones de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.

5º Fijación de las retribuciones de Directores y Síndicos por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1987.

6º Elección de dos Directores Titulares Clase A hasta completar el período que vence el 30 de junio de 1989.

7º Elección de seis Directores Titulares y Suplentes Clase B por tres ejercicios.

8º Elección de Presidente del Directorio y ratificación de lo dispuesto por el Directorio en la reunión del 11 de agosto de 1987.

9º Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por un ejercicio.

El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a a Asamblea deberán comunicar su decisión a esta Sociedad hasta el día 24 de noviembre de 1987.

A 139,50 e. 30|10 Nº 45.392 v. 5|11|87

---

**POINCARE**
**S.A.C.I.F.I.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1987, a las 18 horas, en Pasaje del Carmen 716, piso 3º, B de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Aprobación de la revaluación de Activos.

3º Consideración de los documentos que establece el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987, y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4º Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio.

A 58,50 e. 30|10 Nº 45.582 v. [illegible]

---

**PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA**
**S. A.**
**(P.A.M.S.A.)**
**Nº 60.418**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Productores de Alcohol de Melaza S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1987 a las 15 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de la documentación del artículo 234, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1987.

3º Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 1987.

4º Designación por el término de tres años de tres Directores en reemplazo de los señores Directores que terminan su mandato.

5º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

6º Fijación remuneración Directorio y Síndico.

7º Distribución de utilidades.

El Directorio.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo a los términos del artículo 67 de la Ley 19.550, la documentación aludida se encuentra en la sede social sita en la calle Maipú 267, piso 12, Capital Federal, a su disposición, recordándoles al mismo tiempo lo dispuesto por los artículos 238, 2º párrafo y 239, de la citada ley, que podrán cumplimentar de lunes a viernes, de 10 a 16 horas hasta el día 13 de noviembre de 1987, inclusive.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1987.

A 108.— e. 30|10 Nº 45.845 v. 5|11|87

---

**PLAZA CONSTITUCION**
**Sociedad Anónima**

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 16 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en el local social calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987.

2º) Consideración de la gestión del directorio y fijación de su remuneración.

3º) Consideración del resultado de ejercicio.

4º) Elección de directores titulares y suplentes.

5º) Elección de síndico titular y suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 54 e. 29|10 Nº 45.420 v. 4|11|87

**PAPELERA SAN JORGE**
**S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1987, a las 18 horas, en Avenida Belgrano 427, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, Inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al 31 ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1987.
2º Distribución de Utilidades, Retribución Directores y Síndicos.
3º Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de sus integrantes.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

A 58,50 e. 2|11 Nº 46.151 v. 6|11|87

---

**PAYSANDU**
**S.C.A.**
**Nº Reg. I.G.J.: 9181**

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Socios de Paysandú S.C.A. la celebración de Asamblea Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1987, a las 19 horas, en Primera Convocatoria y a las 20 horas, en Segunda Convocatoria, a realizarse en Av. San Martín 2201, de Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios comanditarios para firmar el Acta.
2º) Designación de un socio comanditado para presidir la Asamblea.
3º) Consideración de la venta del inmueble sito en Av. San Martín 2201, de Capital.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1987.

El Socio Comanditado.

A 49,50 e. 28|10 Nº 45.024 v. 3|11|87

---

**PAYSANDU**
**S.C.A**
**Nº Reg. I.G.J.: 9181**

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Socios la celebración de Asamblea General Ordinaria de Paysandú S.C.A. para el día 16 de noviembre de 1987, a las 17 horas, en 1ra. Convocatoria y a las 18 horas, en Segunda Convocatoria, a realizarse en Av. San Martín 2201, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios comanditarios para firmar el Acta.
2º) Designación de un socio comanditado para presidir la Asamblea.
3º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria de los ejercicios finalizados el 31|1|83, 84, 85, 86 y 31|1|87.
4º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550 por los ejercicios finalizados el 31|1|83, 84, 85, 86 y 31|1|87.
5º) Consideración de los resultados.
6º) Consideración de la gestión de los socios administradores.
7º) Designación de Socios Administradores o Comanditados.
8º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente.
9º) Honorarios a Socios Administradores o Comanditados y Síndico.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1987.

El Socio Comanditado.

A 85,50 e. 28|10 Nº 45.025 v. 3|11|87

---

**PRODUCTOS MAYCO**
**S.A.I.C.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Productos Mayco Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1987, a las 16 horas, en primera convocatoria y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día, a las 17 horas, en la sede social, sita en la calle José Hernández 2045, piso 16, departamento A, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración y resolución acerca de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 26, finalizado el 30 de junio de 1987, y la gestión del Directorio y la Sindicatura en igual período.
3º Determinación de los honorarios correspondientes al Síndico por el Ejercicio Económico Nº 26.
4º Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico Nº 26, y remuneración del Directorio en exceso del límite establecido en el Art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio.

Nota: Conforme al Art. 67 de la Ley Nº 19.550, la documentación aludida se encuentra en la sede social, a disposición de los Accionistas. Asimismo se recuerda que según lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley citada, y teniendo presente que el Registro de Acciones es llevado por la propia Sociedad, para la concurrencia a Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
fijada.

A 148,50 e. 30|10 Nº 45.706 v. 5|11|87

---

**PIANOS - ORGANOS - INSTRUMENTOS BREYER**

CONVOCATORIA

Convócase a los [illegible] accionistas de Breyer Hnos. S.A.C.I.F.A. y M. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de noviembre de 1987 en primera convocatoria a las 10.30 horas, en la sede [illegible] Talcahuano 860 - Capital Federal y en segunda convocatoria a las 11.30 horas en la misma sede, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 234, Inciso I de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30|6|87.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de número de directores y su elección.
4º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1987.

A 58,50 e. 2|11 Nº 46.074 v. 6|11|87

---

**PUBLIPOST**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 19 de noviembre de 1987 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas, en Segunda Convocatoria, en Cerrito 520, piso 9º, departaemnto H, de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación económica financiera y legal de la Sociedad.
2º Notificación a los accionistas, a los efectos que correspondan, de la no presentación en término del balance general, documentación contable e información requerida por la Ley Nº 19.550, artículo 234, inciso 1º correspondiente al Ejercicio cerrado el 30|6|1987, y la comunicación a la Inspección General de Justicia.
3º Responsabilidad de los directores.
4º Renuncia del Síndico Titular y designación de reemplazante.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1987.

El Síndico.

A 67,50 e. 2|11 Nº 45.958 v. 6|11|87

---

## "R"

**RIPON**
**S.A.C.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Ripón S.A.C.I.F. a la Asamblea Ordinaria que se celebra en primera convocatoria el día 19 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en su sede social ubicada en Avda. de Mayo 1370, 4º piso, oficinas 41 y 42, Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocataoria se llama a segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, en el mismo lugar a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1987.
3º Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º Aprobación Honorarios del Directorio.
5º Consideración del revalúo contable establecido por la Ley 19.742 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
6º Elección de un Director y Síndicos.

El Directorio

A 94,50 e. 29|10 Nº 45.495 v. 4|11|87

---

**RECOVA PRODUCCIONES**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1987, a las 15 horas, en la sede social, Venezuela 110, piso 14, departamento C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución sobre la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1987. Desición del resultado del ejercicio.
2º) Consideración de la remuneración al directorio.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 76,50 e. 29|10 Nº 45.314 v. 4|11|87

---

**RADIO EMISORA CULTURAL**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "Radio Emisora Cultural S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en Arenales 2467, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración documeneos Art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.
4º) Consideración del número de Directores y su eventual reducción.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Administradores.
6º) Retribución a los Directores frente a las normas del Art. 261 de la Ley número 19.550.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio.

A 63.— e. 28|10 Nº 45.228 v. 3|11|87

---

**REFINERIA METALES UBOLDI Y CIA.**
**S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1987, a las 18 horas, en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 949, piso 12, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la documentación que cita el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Social Nº 30, cerrado el 30 de junio de 1987.
3º Ratificación de la retribución percibida por miembros del Directorio con cargos gerenciales.
4º Fijación honorarios al Directorio y Sindicatura.
5º Determinación sobre el destino de los resultados no asignados.
6º Aumento del Capital Social, según se resuelva al tratar el punto 5 de la presente convocatoria.
7º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
8º Determinación del número de Directores y su elección.
9º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1987.

El Directorio.

A 112,50 e. 2|11 Nº 46.137 v. 6|11|87

---

## "S"

**SAETA**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 1987 a las 11 horas, en la calle Del Barco Centenera 1851, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525 y su inclusión en el Balance General del 30 de junio de 1987.
2º Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1987.
3º Honorarios al Directorio y Síndico. Su distribución y consideración artículo 261 de la Ley 19.550.
4º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades formulada por el Directorio en la Memoria.
5º Determinación del número de Directores, elección de los mismos y vencimiento de mandatos.
6º Designación de Síndico titular y suplente y vencimiento de mandatos.
7º Consideración para el pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
8º Aumento de Capital.
9º Emisión de acciones.
10. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 112,50 e. 29|10 Nº 45.470 v. 4|11|87

---

**S. A. RURAL Y FINANCIERA "VICTORIA"**
**Registro Nº 4.072**

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1987 a las 18 horas, en Avda. Paseo Colón 221, 7º piso, Capital Federal. Para el caso de no reunirse quórum suficiente se realizará en segunda convocatoria del mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, Inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio al 30 de junio de 1987.
3º Consideración del Revalúo Contable de la Ley Nº 19.742.
4º Aprobación gestión Directores y Síndicos.
5º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1987.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la comunicación de la asistencia reglada por el artículo 238 de la Ley 19.550.

A 72.— e. 29|10 Nº 45.371 v. 4|11|87

---

**S. AJMECHET E HIJOS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se ha de celebrar el día 19 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 en relación con el ejercicio económico Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1987.
2º Aprobación de la actualización contable del ejercicio al 30|6|87 practicada según normas de la Resolución 12|86 de la I.G.J.
3º Distribución de los resultados del ejercicio.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

A 63 e. 29|10 Nº 45.513 v. 4|11|87

---

**SACREU**
**S. C. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el 26 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en Suipacha 268, piso 12 (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal, para tratar el siguinete

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 (t. o. 1984) correspondiente al 17 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1987.
2) Aprobación de la gestión del Socio Administrador y de la Sindicatura.
3) Capitalización del Ajuste de Capital (parcial) y de la Prima de Emisión.
4) Absorción de los resultados no asignados, honorarios del Socio Administrador s|art. 261 de la Ley 19.550 y de la Sindicatura.
5) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6) Autorización para que el Socio Administrador y los Síndicos ejerzan funciones en Sociedades de similar objeto social s|art. 273 de la Ley 19.550 (t. o. 1984).
7) Modificación del art. 4º del Estatuto Social de acuerdo a lo que se resuelva en el unto 3 del Orden del Día.
8) Modificación del art. 6º del Estatuto Social.
9) Modificación del art. 8º del Estatuto Social.
10) Designación de un accionista para firmar el Acta juntamente con el Socio Comanditado.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Administración de la Sociedad, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, con tres días de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238, Ley 19.550).

El Socio Comanditado

A 121,50 e. 28|10 Nº 45.255 v. 3|11|87

---

**SAN DIEGO**
***Country Club***

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1987 a las 16 horas en Florida 142, 3º piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.

2º Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 1986.

3º Designación de los Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

A 39 e. 29|10 Nº 45.479 v. 4|11|87

---

**SAMUHI**
**S.A.C.I. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de Samuhi S.A.C.I. e I., para el día 16 de noviembre de 1987, a las 14 horas, a realizarse en General Urquiza 1164, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Aumento de capital social mediante el llamado a suscripción de acciones.

El Directorio.

A 45.- — e. 30|10 Nº 45.683 v. 5|11|87

---

**SANATORIO LANUS**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 27.115**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 16 de noviembre de 1987, en la calle Añasco 411, Capital Federal, a las 20 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas del llamado a Asamblea fuera de término.

2º Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

3º Tratamiento del resultado del ejercicio.

4º Elección del Síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 54 e. 28|10 Nº 45.169 v. 3|11|87

---

**SAN MARTIN REFRESCOS**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 11.776**

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1987, a las 17 horas, en la sede social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 868, 2º, piso, C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración remuneraciones Directores (artículo 261 de la Ley 19.550).

2º Consideración documentos (artículo 234, inciso 1º, de la Ley número 19.550), ejercicio Nº 27, cerrado el 30 de junio de 1987.

3º Consideración gestión Directores y Síndico.

4º Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de un Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.

6º Consideración cambio fecha ejercicio comercial (artículo 15, Estatutos Sociales).

7º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea y el Registro de Accionistas asistentes a la misma.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1987.

El Vicepresidente

A 67,50 e. 28|10 Nº 45.191 v. 3|11|87

---

**SERRA HNOS.**
**S.A.I.C.I.**
**Expte. Nº 47.714**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 16|11|87, en calle Francia 222, San Martín (provincia de Buenos Aires), a las 10 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2) Causas de la demora en la convocatoria a asamblea.

3) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30|6|85 y 30|6|86.

4) Aprobación de la actualización contable Ley 19.742.

5) Utilización del revalúo Ley 19 742 para absorber quebrantos acumulados al 30|6|85 y 30|6|86.

6) Determinación del número de directores y elección de los que correspondan y designación del síndico titular y suplente.

El Directorio.

Se hallan a disposición en Francia 222, San Martín, las memorias, balances e inventarios y demás documentación por el período a ser considerada por la asamblea.

Se recuerda a los accionistas la obligación de depósitos anticipados de las acciones, previsto en el artículo 18 de los estatutos sociales.

A 117.- — e. 30|10 Nº 45.775 v. 5|11|87

---

**SAN MARTIN REFRESCOS**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 11.776**

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1987, a las 15 horas, en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación social, artículo 94, inciso 5), Ley 19.550.

2º Aprobación Revalúo Técnico de Bienes de Uso.

3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea y el Registro de Accionistas asistentes a la misma.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1987.

El Vicepresidente

A 40,50 e. 28|10 Nº 45.192 v. 3|11|87

---

**SCAC**
**SOCIEDAD CEMENTOS ARMADOS CENTRIFUGADOS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de noviembre de 1987, a las 9.30 horas, en primera convocatoria y a las 10.30 horas, en segunda convocatoria, en nuestra sede social sita en Cerrito 822, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la gestión del Directorio y la documentación elevada y que fija el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 39 cerrado el 30 de junio de 1987.

3) Distribución de utilidades fijando los honorarios al directorio y a la sindicatura.

4) Elección del síndico titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Para participar de la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la sede social, hasta tres días hábiles de la fecha para la realización de la misma.

A 85,50 — e. 30|10 Nº 45.811 v. 5|11|87

---

**SOGEMET**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 16 de noviembre de 1987, en San Martín 320, 4º piso, Capital Federal, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración documentos Art. 234 inciso 1) Ley 19.550 al 30 de junio de 1987.

3) Destino de los resultados no asignados al 30|6|87.

4) Remuneraciones a directores con funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

5) Consideración gestión directores y síndico.

6) Fijación del número de directores y elección de los que corresponda.

7) Designación de síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

A 45.- — e. 30|10 Nº 45.655 v. 5|11|87

---

**STOCKER**
**S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1987, a las 11 horas, en San Martín 66, 4º piso, oficina 416, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al 40 ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1987.

3) Distribución de utilidades.

4) Reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

5) Aumento del capital social y emisión de las acciones correspondientes de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 3º y 4º.

6) Honorarios del síndico.

7) Consideración de los honorarios al directorio.

8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.

9) Elección de síndicos titular y suplente.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en las asambleas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo al Art. 238 párrafo 2º de la Ley Nº 19.550, hasta el 13 de noviembre de 1987 en San Martín 66, piso 4º, Oficina 416, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17.

A 76,50 — e. 30|10 Nº 45.788 v. 5|11|87

---

**SAN MARTIN REFRESCOS**
**S. A.**
**Reg. 11.776**

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1987, a las 15 horas, en la sede social Avda. Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación social, artículo 94, inciso 5), Ley número 19.550.

2º Aprobación Revalúo Técnico de Bienes de Uso.

3º Consideración cambio fecha ejercicio comercial (artículo 15 Estatutos Sociales).

4º Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea y el Registro de Accionistas Asistentes a la misma.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1987.

El Vicepresidente.

A 40,50 e. 2|11 Nº 46.122 v. 6|11|87

---

**SAN MARTIN REFRESCOS**
**S. A.**
**Reg. 11.776**

CONVOCATORIA

Cítase a los Señorres Accionistas a realizarse el día 17 de noviembre de 1987, a las 17 horas, en la sede social Avda. Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración remuneraciones Directores (Artículo 261, de la Ley número 19.550).

2º Consideración documentos (Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550). Ejercicio Nº 27 cerrado el 30 de junio de 1987.

3º Consideración gestión Directores y Síndico.

4º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.

6º Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea y el Registro de Accionistas Asistentes a la misma.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1987.

El Vicepresidente.

A 58,50 e. 2|11 Nº 46.123 v. 6|11|87

---

## "T"

**TRESBLU**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de noviembre de 1987, a las 18 horas, en la sede social de Callao 441, 5º piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.

2º Consideración de la documentación a que alude el inciso 1), del artículo 234, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

3º Fijación de honorarios a Directores y Síndicos en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19.550.

4º Destino del resultado del ejercicio.

5º Elección de Directores por el término de dos ejercicios sociales.

6º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un ejercicio.

El Directorio

Nota: Para tomar parte en la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Celebración de la Asamblea (artículo 238 de la ley 19.550). Las comunicaciones deberán realizarse en la sede social de Callao 441, 5º, "C", Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día 10 de noviembre de 1987 inclusive.

A 81 e. 28|10 Nº 44.963 v. 3|11|87

---

**TECMAR**
**S. A.**
**I. G. P. J.**
**Registro Nº 25.133**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Tecmar S. A., en Viamonte 840, 10, Capital Federal, para el día 17|11|87, a las 8.30 horas, en Primera Convocatoria, y a las 9.30 horas, en Segunda Convocatoria, a Asamblea Ordinaria, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación, artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y Ley Nº 22.903, por el Ejercicio cerrado el 30|6|87; destino del resultado.

2º Elección del Directorio y Síndicos, Titular y Suplente.

3º Aprobación de la Reserva para Aumento de Capital.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Convócase en el mismo lugar y fecha, a las 12.30 horas en Primera Convocatoria, y a las 13.30 horas en Segunda Convocatoria, a Asamblea Extraordinaria, para tratar

ASAMBLEA EXTAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos y aumento de Capital.

2º Designar dos accionistas, para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Para concurrir a las Asambleas, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, dentro de lo dispuesto por el artículo 238, Ley Nº 19.550 y Ley Nº 22.903.

A 81 e. 2|11 Nº 45.863 v. 6|11|87

---

**TRES MOJONES**
**EXPLOTACIONES FORESTALES Y COLONIZACION**
**S. A.**
**(En Liquidación)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18|11|87, a las 11 horas, en Avenida Córdoba 836, piso 3º, of. 308, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de documentos, Art. 234, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30|6|87.

3º Retribución al Síndico Titular.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

5º Aprobación de la gestión del Liquidador. Partición Parcial.

El Liquidador

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de cumplir los requisitos del art. 238 de la Ley Número 19.550.

A 45.— e. 29|10 Nº 45.535 v. 4|11|87

---

## "V"

**VILLALONGA FURLONG**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Por el término de cinco días se hace saber: Que el Directorio de Villalonga Furlong, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 2 de octubre de 1987, ha convocado a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la sede social, Lavalle 1634, piso 10, departamento A, Capital Federal, el día 25 de noviembre de 1987, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designacion de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración del Revalúo Técnico de determinados activos de la sociedad al 30 de junio de 1987.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238, de la Ley 19.550, en relación a la comunicación anticipada de la asistencia a la asamblea.

A 72 e. 28|10 Nº 45.013 v. 3|11|87

---

**VENTURA HERMANOS**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1987, a las 9 horas, en Zelarrayán 537, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 35 finalizado el 30 de junio de 1987.

2) Consideración Revalúo Contable Ley 19.742.

3) Distribución de utilidades.

4) Honorarios al directorio de acuerdo con el Art. 261 de la Ley 19.550.

5) Designación de directores y síndicos.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

A 85,50 — e. 30|10 Nº 45.809 v. 5|11|87

---

**VILLALONGA FURLONG**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Por el término de cinco días se hace saber: Que el Directorio de Villalonga Furlong, Sociedad Anónima, en su re-

unión de fecha 9 de octubre de 1987, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse en la sede social, Lavalle 1634, piso 10, departamento A, Capital Federal, el día 27 de noviembre de 1987, a las 9 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 25 cerrado el 30 de junio de 1987.

3º Consideración de las retribuciones a los señores Directores y Síndico, conforme a lo prescripto por los artículos 261 (in fine) y 292, de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

4º Consideración de la gestión realizada por los señores Directores y Síndico.

5º Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y sus remuneraciones.

6º Designación de Síndico titular y Síndico suplente y determinación de sus remuneraciones.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238, de la Ley 19.550, en relación a la comunicación anticipada de la asistencia a la asamblea.

₳ 112,50 e. 28|10 Nº 45.015 v. 3|11|87

"W"

**WORK OFFICE SERVICIOS EMPRESARIOS S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Work Office Servicios Empresarios S.A.C.F. y de S. y M., para el día 16 de noviembre de 1987, a las 19 horas, en Ecuador 1379, planta Baja "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Modificación del objeto social de la sociedad y adecuación del Estatuto Social a las normas vigentes actuales y prescindiendo de la sindicatura.

El Directorio

₳ 49,50 e. 29|10 Nº 45.546 v. 4|11|87

**WALDRON**
**Sociedad Anónima**
**Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 18 de noviembre de 1987, a las 16 horas, en el local social, Avda. Paseo Colón 221, 7º piso, Capital Federal. Para el caso de no reunirse quórum suficiente se realizará convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

3) Consideración Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525 y su destino.

4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.

5) Fijación del número de directores y su elección.

6) Designación de síndico titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la comunicación de la asistencia reglada por el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

₳ 99.- — e. 30|10 Nº 45.641 v. 5|11|87

"Z"

**ZELOAL**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Inmobiliaria**
**y Financiera**
**Registro Nº 44.911**

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1987, a las 9 horas, en la sede social de Emilio Lamarca 893, Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día, a las 10 horas, en la misma sede social, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.

2) Consideración documentos Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550|72, ejercicio el 30|6|87.

3) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.

4) Actualización Contable Ley 19.742.

5) Aprobación de todo lo actuado por el directorio.

6) Retribución conforme Art. 261 de la Ley 19.550|72.

7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 54., — e. 30|10 Nº 45.781 v. 5|11|87

## TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Se comunica por el término de ley, que el Señor Atilio Eduardo Coscia vende, cede y transfiere su negocio de "Café, Bar (203003) - Elaboración y Venta de Helados (102024) - Emparedados y Postres (108003)", que con Expediente Nº 2.821|85, Disposición Nº 06.926|85, funciona en el local sito en ALVAREZ JONTE 4599, Capital Federal, al Señor Alberto Rodríguez. — Oposiciones de Ley en Ramón L. Falcón 2405.

₳ 27,00 e. 30|10 Nº 45.692 v. 5|11|87

Se comunica por el término de ley, que el Señor Ernesto David Mhamed, vende, cede y transfiere su negocio de "Elaboración y Venta de Helados - Comercio Minorista: Venta de Comestibles Envasados y Galletitas, con depósito complementario y Quiosco: Venta de Cigarrillos y Golosinas Envasadas y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 AD. 700.14 CHYU (202002 - 202008) que con Expediente número 95.541|86, Disposición 20.661|86 funciona en el local sito en AV. BOEDO 1508, Capital Federal, al Señor Luis Jorge Pazos. — Oposiciones de Ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.

₳ 36,00 e. 30|10 Nº 45.694 v. 5|11|87

Se comunica por el término de ley, que la Srta. Adriana Mabel Morchon, cede, vende y transfiere su negocio de "Servicios, Elaboración y Venta de Helados, Café, Bar y Restaurant", que con Expediente Nº 20.593|85, Disposición 21.983|85 funciona en el local sito en AV. CORRIENTES 6139, Capital Federal, al Señor Rubén Lorenzo Sorrentino. — Oposiciones de ley, en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.

₳ 27,00 e. 30|10 Nº 45.693 v. 5|11|87

Se comunica al comercio y público en general que la firma Del Campo S. R. L. con domicilio sito en la AVENIDA DIRECTORIO 5633 cuya actividad es de Fábrica de calzados (sin vulcanización) habilitada por expediente 5.421|80, transfiere Los Peregios a D. C. Sociedad Anónima. — Reclamos de ley en la misma.

₳ 22,50 e. 30|10 Nº 45.657 v. 5|11|87

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1.497), oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: José Oracio Sánchez Balsa vende a Oscar Eduardo Rodríguez y Omar Rodríguez, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, AVENIDA FEDERICO LACROZE 3699, Capital, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.

₳ 27,00 — e.30|10 Nº 42.567 v.5|11|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9|10 al 16|10|87.

Hijos de Eduardo Pérez S. A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos; Juan Manuel Pérez, martillero público, con oficinas en la calle Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención la señora Olga Elena Fernández y el señor Germán Luques venden al señor Raúl Américo Moredo el negocio de "comercio minorista: bombonería, galletitas, despacho de pan, elaboración y venta de masas, pasteles, emparedados y productos similares", sito en la calle ALVAREZ THOMAS 1198|1200 y VIRREY LORETO 3612, Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

₳ 40,50 e. 29|10 Nº 45.306 v. 4|11|87

Se comunica que los señores Eugenio Biondo, Luis Biondi y Ciriaco Biondi transfieren a Dibion S.A. el local de la calle AREVALO 1474|76, que funciona con el rubro de: depósito de frutas y maduradero de bananas. Reclamos de ley y domicilio de partes, al mismo local.

₳ 22,50 e. 28|10 Nº 45.044 v. 3|11|87

Lydia Juana Sciatta de Giordano avisa que vende, cede y transfiere a Alba Freigido de Mejail su negocio de "librería, papelería, juguetería, mercería, cotillón, fantasías, regalos, venta de golosinas envasadas", sito en AVENIDA CRAMER 2484, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamación de ley y domicilio de partes, mismo negocio.

₳ 27 e. 29|10 Nº 45.497 v. 4|11|87

Se comunica: que el señor Antonino Schisano, con retroactividad al 24 de octubre de 1983, vendió, cedió y transfirió a la firma Rodados Schisano S. R. L. su taller de reparación de bicicletas, sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 2502, Capital, libre de toda deuda, embargos y personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el negocio.

₳ 22,50 e. 29|10 Nº 45.501 v. 4|11|87

"J. J. Levitt" Inmobiliaria, representada por José J. Levitt, matrícula de corredor 148, avisa que: Jorge Gustavo Solís, L. E. 4.313.560 vende a Estela Margarita Farías, L. C. 5.611.318, el fondo de comercio del ramo: Comercio Minorista, Venta de Artículos de Librería, Papelería, Impresos, Cotillón, Venta de Artículos de Perfumería, Limpieza y Tocador, Venta de Juguetes, Fantasías, Regalos y Quiosco de Cigarrillos, Golosinas Envasadas, y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 B.M. 15.419, ubicado en la calle ARAOZ 2206, de Capital; pasivo a cargo del vendedor; domicilio de Ley y reclamos en: Serrano 2341, Capital.

₳ 36,00 e. 30|10 Nº 45.725 v. 5|11|87

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, representada en este acto por Elida Puig, corredora, matrícula 43, avisa que: Carlos Alberto Gnovatto vende: "fiambrería, quesería, actual nomenc. Comercio minorista: venta de productos alimenticios (202.001), fiambrería quesería (202.004)", sito en: AVENIDA SAN MARTIN 1324, Capital, sin deudas y|o gravámenes y sin personal, a: Ramona Adela Bazán. Const. domic. las partes en n|ofic., Av. Gaona 2660, Capital. Se reciben oposiciones de ley.

₳ 27 e. 28|10 Nº 45.034 v. 3|11|87

Se avisa que queda nula y sin efecto la publicación Nº 55.044, del 16|5 al 20|5|83, siendo la rectificativa en la que los señores Pedro Antonio Baruzzi, Hugo Pedro Taboada y Ernesto León Bianchi transfieren a Epoca S.A. el comercio de elaboración y venta de helados (servicio directo al público), hasta 5 operarios y 2 KV de potencia instalada, sito en AVENIDA SANTA FE 2955, Capital Federal. Domicilio legal y reclamo de ley, en el mismo local.

₳ 27 e. 2|11 Nº 46.102 v. 6|11|87

"C"

Rectificación de edictos, recibos números 38.029 y 38.030, del 28|11 al 4|12|80. — Rodolfo O. Requejo y Cía.; Rodolfo O. Requejo, martillero público, oficinas en Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 1509, 1º, Capital Federal, avisa: Emilio Rodríguez, Alfredo Cao Losada, Francisco Luis Túnica y Antonio Pérez transfieren a Calcho S.R.L. el negocio de albergue transitorio (24 habitaciones) y garage anexo, de uso exclusivo, calle CALDAS 1821|23, 1º, 2º, 3º y 4º pisos, Capital, y garage anexo a albergue transitorio (capacidad máxima: 13 cocheras), calle Choroarín 1162, planta baja, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 45 e. 29|10 Nº 45.517 v. 4|11|87

Gerardo Hammer, martillero público, comunica que Jorge Luis Servat vende a Alberto Lucas Marín su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza número 33.266, dictada en carpeta número 16.911|85, sito en CARLOS PELLEGRINI 115, Capital Federal. Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º, B, Capital Federal.

₳ 22,50 e. 29|10 Nº 45.441 v. 4|11|87

Fademac S.A. transfiere a Bacumat S.R.L. el local sito en la calle CORONEL ESTEBAN BONORINO 552|54, que funciona bajo el rubro de depósito de materiales de construcción, materiales eléctricos y revestimientos en general y venta de los mismos, libre de deudas y|o gravámenes y|o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes, en el mismo local.

₳ 22,50 e. 28|10 Nº 45.082 v. 3|11|87

Carlos Ernesto Lanús, abogado, con oficina en la calle Lavalle 662, piso 11, of. 420, Capital Federal, comunica que "Talleres Gráficos Luis Espi, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", vende a los señores Sergio Miguel Franzoni y Carlos Nicanor Tucci el fondo de comercio, dedicando a la imprenta, grabado e impresiones comerciales y gráficas, troquelado y pegado de estuches, que opera en plaza como "Tallers Gráficos Luis Espi", ubicado en CAPDEVILA 3498, piso 3 "C", Cap. Fed. y en taller, Liniers 1353, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — Reclamos de ley, al domicilio del abogado arriba citado .

₳ 45,00 — e.30|10 Nº 45.748 v.5|11|87

Se comunica que el señor Osvaldo Ierardi, vende su negocio de: Elaboración y venta de pizza, fainá, fugaza, empanadas y sandwiches. Comercio minorista: venta de masas, helados (sin elaboración) para su consumo fuera del local, sito en CONDARCO 4099, Capital, a Roberto Manzi y Antonio Mammato, — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Avda. Nazca 2411, Capital Federal.

₳ 31,50 — e.30|10 Nº 45.684 v.5|11|87

Ri-Pa-Lo S.A., balanceadores y martilleros públicos (Teófilo López), Tte. Gral. J. D. Perón 1642, P.B., ofic. 1, Tel. 37-9805, avisa: Francisco Silva y Francisco Sánchez Nieto, venden libre deuda y|o gravamen negocio de servicios: café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, con depósito complementario, sito en CRAMER 2496|2500 esq. MONROE 2908, P.B., y sótano, a "Cramer 2500 S.R.L." (e.f.). — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

₳ 31,50 — e.30|10 Nº 45.743 v.5|11|87

"F"

Schaer y Brion, representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, hacen saber que Domingo Carlos Viale vende a Mónica Antonieta Rosamilia y José Claudio Rosamilia el negocio de panadería, sito en la calle FITZ ROY 2259|61, de Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

₳ 27 e. 28|10 Nº 45.075 v. 3|11|87

"H"

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Juan Carlos Rabinovitz vende el fondo de comercio del rubro comercio minorista: venta de productos alimenticios, artículos de repostería, cotillón, dietéticos, galletitas, quiosco, bombonería y todo lo comprendido en la ordenanza número 33.266, sito en la calle HUMAHUACA 4201, Capital Federal, a Juan Abelardo Peralta y Selva Peralta. Reclamos de ley: Maza 11, Capital Federal.

₳ 27 e. 2|11 Nº 46.042 v. 6|11|87

"J"

Fusillo Propiedades, representada por el martillero público Mateo Fusillo, con oficinas en Av. Rivadavia 10847, de Capital Federal, avisa que ha quedado nula y sin efecto legal alguno la venta que Mirta Leonor Luques hacía a Mirta Yolanda Benítez del negocio de despacho de pan, sito en la calle JOSE PEDRO VARELA 5516, de Capital Federal, según edicto número 29.937, del 2 al 8 de julio de 1987. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

₳ 36 e. 2|11 Nº 45.862 v. 6|11|87

Se avisa que Angel Saborit Sanchis transfirió a Foca S.A. el depósito, mezcla, fraccionamiento y envasamiento de especias, sito en JOSE PEDRO VARELA 5032, Capital. Domicilio legal y reclamos de ley, mismo local.

₳ 13,50 e. 28|10 Nº 45.186 v. 3|11|87

Se comunica al comercio que Enrique Alfredo Giamperi y Nélida Maulem de Giamperi venden a Irma Pico de López su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados, golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 (BM 15.419) A.D. 74.029, en razón de ajustarse a lo determinado en el artículo 13 de la ordenanza Nº 34.137, ubicado en la calle JURAMENTO 1299, de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Oposiciones de ley, en el mismo domicilio de Capital Federal. — Se aclara que domicilio real es: Juramento 1299, de Capital Federal. — Esta aclaración corresponde al edicto publicado el 28|4|87 al 5|5|87, con el número 22.057.

₳ 54 e. 29|10 Nº 45.289 v. 4|11|87

Manuel Yabrowski, martillero público, con oficinas en Avda. Castañares 1065, Capital Federal, avisa que: Lidia Isabel Stiepcich, vende, cede y transfiere a Andrés Lorenzo Vera, su negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, casa de comidas. Elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres y churros, en el local ubicado en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 1884-1884|A, B. Baja, Capital Federal, sin pasivo y libre de personal. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en mis oficinas.

₳ 40,50 — e.30|10 Nº 45.767 v.5|11|87

"L"

Se comunica, por el término de ley, que queda sin valor ni efectos la venta del negocio de panadería, denominado "La Ideal", sito en LAUTARO 1376|82, Capital, que realizaba don Mamerto Ortiz a favor de Carlos Rubén Hernández, según edictos publicados del 21|9 al 25|9|87, número 39.755. Reclamos de ley, mismo negocio.

₳ 22,50 e. 29|10 Nº 45.304 v. 4|11|87

Isaac Sabaj, corredor público nacional, con oficinas en Av. Corrientes 848, 8º piso, oficina 809, teléfono 394-3876, Capital, avisa que Julio Ernesto Ponce vende a Francisco Jorge Panetta su negocio de hotel sin comida, sito en LIMA 667, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, dentro del término legal.

₳ 22,50 e. 2|11 Nº 46.119 v. 6|11|87

Abal S.R.L., representada por Martín Van Vierken, corredor, comunica que Rosana Gabriela Novoa vende a María Edith Miranda de Palacio su fondo de comercio, venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en LAS HERAS 3722, Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º, 11.

₳ 13,50 e. 2|11 Nº 46.006 v. 6|11|87

Abal S.R.L., representada por Martín Van Vierken, corredor, comunica que Jorge Mateo vende a Luis Mario Terranova su fondo de comercio, venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en L. N. ALEM 590, Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º, 11, Capital.

₳ 13,50 e. 2|11 Nº 46.004 v. 6|11|87

Estudio Ram, representado por el doctor Fernando Roberto Rivarola, abogado, tomo 29, folio 656, con oficina en la calle Lavalle 1473, 4º piso, "408", Capital Federal, avisa: Miguel Fisser vende a Angel Antonio Salmoiraghi su negocio de quiosco, venta de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza número 33.266, sito en la calle LUIS MARIA CAMPOS 641, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, mi oficina.

₳ 36 e. 29|10 Nº 45.494 v. 4|11|87

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos oficinas en Avenida Belgrano 1852 - Capital, T. E.: 38-0990 avisan: que se rectifica edicto publicado del 4|9|87 al 10|9|87 bajo recibo Nº 37.696, debiendo leerse como Comprador a Antonino Lo Conte del negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en: LA RIOJA 1041, Capital. — Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 27,00 e. 30|10 Nº 39.986 v. 5|11|87

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22|9|87 al 28|9|87.

## "M"

Se comunica, por el término de ley, que el señor Ernesto Javier Plauti vende, cede y transfiere su negocio de "comercio minorista: venta de artículos de librería y útiles escolares, venta de artículos de juguetería y cotillón, perfumería, limpieza y tocador, fantasías y regalos, quiosco", que con Habilitación Municipal Expediente Nº 8.936|85, funciona en el local sito en la calle MARIO BRAVO 824, de esta Capital Federal, al señor Alberto Eduardo Salvo. Oposiciones de ley, Salguero 528, de esta Capital Federal.

₳ 40,50 e. 28|10 Nº 45.199 v. 3|11|87

Julio Alvarez y Cía. S. C., Martilleros Públicos con oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T. E.: 38-0990, avisan: José María López, Manuel García Sánchez y Melchor Martín venden a: José Louzara, Faustino Castiñeiras, Luis Salgado, Vicente Conde y Jesús Lage Busto, su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, sito en: MARCELO TORCUATO DE ALVEAR 2253, Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 31,50 e. 30|10 Nº 40.798 v. 5|11|87

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28|9|87 al 2|10|87.

Avisa Reno Parts S. R. L. haber transferido a Rombo Almagro Sociedad Anónima el negocio de Venta de Repuestos para Automotores sito en MARIO BRAVO 685|87|89, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de partes mismo negocio.

₳ 18,00 e. 30|10 Nº 45.830 v. 5|11|87

## "N"

Schaer y Brion, representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, hacen saber que Antonio García Noya vende a Faustino Pouso Carballo el negocio de panadería y fábrica de masas, sito en la calle NUEVA YORK 49|5|77, de Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

₳ 27 e. 28|10 Nº 43.076 v. 3|11|87

Fortunato José Suppa, corredor público, avisa que Jorge Alberto Ferreyra vende a Raúl Esteban do Eyo su negocio de venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, especies dietéticas, fiambrería, quesería, galletitas, productos de abasto, carnicería, aves muertas y peladas, lechones, chivitos, corderos, huevos hasta 60 docenas, embutidos, venta de artículos de limpieza, con depósito, y verdulería, sito en NICETO VEGA 5807, Capital. Reclamos de ley: Cabildo 546, Capital.

₳ 27 e. 28|10 Nº 44.981 v. 3|11|87

## "P"

Accord Inmobiliaria representada por el Señor Daniel Alberto Rodríguez avisa que el Señor José Gabadian vende a la Señora Pei Li Zhang de Yu, su negocio de "Fiambrería - Rotisería - Quiosco y Artículos de Limpieza" sito en la calle PALPA 3151|3 de Capital Federal. — Reclamos de Ley en Avda. Alvarez Thomas Nº 833, Piso 11, Dto. "B" de Capital Federal.

₳ 18,00 e. 30|10 Nº 45.789 v. 5|11|87

## "R"

Jorge Raúl Pérez, martillero público, oficinas: Virrey Liniers 115, cuarto piso, Capital Federal, avisa que Armindo Ferreira Machado o Armindo Machado Ferreira vende a Marcelino Estrada y Manuel Caridade Da Cruz su negocio de despacho de pan y venta de masas, postres, emparedados, golosinas, galletitas, bombones, pizzas, cotillón, productos lácteos, pan rallado, comestibles y bebidas en general envasadas, ubicado en ROJAS 58, Capital. Reclamaciones de ley, mis oficinas, domicilio de partes.

₳ 40,50 e. 28|10 Nº 45.105 v. 3|11|87

## "S"

Se avisa que Jen Chen Chiu desiste la transferencia de su negocio de hotel familiar (sin servicio de comida), publicado en el Boletín Oficial del día 8|10 al 15 de octubre de 1987, ubicado en la calle SAN JOSE 1083|85, a Mei Hwa Chiu.

₳ 18 e. 2|11 Nº 46.120 v. 6|11|87

Se avisa que Agop Karagozlu y Kevork Karagozlu transfirieron a Karatex S. A. I. C. el depósito de tejidos, venta de los mismos y oficinas administrativas, sito en SANTIAGO DEL ESTERO 451|53, Capital. Domicilio legal y reclamos de ley, mismo local.

₳ 18 e. 28|10 Nº 45.187 v. 3|11|87

## "T"

Ricardo Suppa, martillero público, comunica que María Esther Celaya y Alicia Beatriz Cipollone venden el fondo de comercio del rubro Comercio minorista - venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería y quesería, lácteos, huevos hasta 60 docenas, galletitas, disposición 80|67, sito en la calle TUCUMAN 1690, Capital, a Kim Chang Ypug. Reclamos de ley: Sarmiento 631, Capital Federal.

₳ 31,50 e. 28|10 Nº 45.123 v. 3|11|87

## "V"

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Laura Gallo Basile y Manuel José González Barcia venden el fondo de comercio del rubro Venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en VENEZUELA 1814, planta baja, Capital Federal, a Walter Enrique Romero. Reclamos de ley: Maza 11, Capital Federal.

₳ 27 e. 28|10 Nº 45.125 v. 3|11|87

Se comunica que el Señor Adam Porcelli C. I. Nº 2.364.627 transfiere el local sito en VIRREY LINIERS 348 de Capital Federal al Señor José Roque Porcelli L. E. Nº 8.462.165. El local mencionado es un taller mecánico (reparación de automotores) con soldadura autógena y eléctrica, chapa y pintura. — Los reclamos de ley se efectúan en el mismo local.

₳ 31,50 e. 30|10 Nº 45.625 v. 5|11|87

# AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

## "B"

**BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.**

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los Señores Accionistas de la Sociedad que a partir del próximo 6 de noviembre de 1987, se procederá a abonar contra entrega de cupón Nº 1 de las acciones ordinarias nominativas no endosables; el dividendo en efectivo del 120% sobre el capital de 1.474.200 australes actualmente en circulación, aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de octubre de 1987. — A tal efecto deberán presentarse en Caja de Valores con domicilio en Leandro N. Alem 310, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, octubre de 1987.

El Directorio.

₳ 32,40 e. 2|11 Nº 45.986 v. 4|11|87

## "C"

**CIMET CTA S.A. y S. A.**

Se hace saber por tres días la fusión por absorción en la que CTA S. A. es absorbida por Cimet S. A., siendo la incorporada disuelta sin liquidación, como resultado de la fusión. — A efectos de dar cumplimiento con el artículo 83, punto 3, de la Ley Nº 19.550 reformada por la Ley Nº 22.903, se comunica que han resuelto fusionarse, habiéndose acordado la absorción por parte de Cimet S. A. — Se hace saber: a) Razón social: Cimet S. A.. — Sede Social: Avda. E. Madero 1020, piso 25, Capital Federal; inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 5 de marzo de 1954, bajo el número 127 al Folio 375, del Libro 49, Tomo A, de Estatutos Nacionales. — Razón Social: CTA S. A. — Sede Social: Avda. E. Madero 1020, piso 25, Capital Federal; inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1.740 del Libro 101, Tomo A de Sociedad Anónima, el 31 de marzo de 1986. — b) Capital de la nueva Sociedad: ₳ 10.419 (diez mil cuatrocientos diecinueve australes). — c) Cimet S. A.: Activo 50.179.626,51 australes. — Pasivo: 22.231.891,05 australes. — Patrimonio Neto: 27.947.735,46 australes al 30|6|87. — CTA S. A.: Activo: 37.150.329 australes. — Pasivo: 26.797.193 australes. — Patrimonio Neto: 10.353.146 al 30|6|87. — d) Que el día 29|9|87, por Resolución de la Asamblea Extraordinaria de Cimet S. A. quedó aprobado el Compromiso Previo de Fusión de fecha 27|8|87 suscripto por los representantes de ambas sociedades. — Y con fecha 29|9|87 por Resolución de Asamblea General Extraordinaria de CTA S. A. quedó aprobado el Compromiso Previo de Fusión de fecha 27|8|87.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1987.

Los Socios.

₳ 70,20 e. 2|11 Nº 45.889 v. 4|11|87

**COFIN S. A.**

DERECHO DE PREFERENCIA

Se comunica a los Señores Accionistas en cumplimiento artículo 194 de la Ley Nº 19.550 que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 1987 se aprobó el aumento del Capital Social a la suma de 50.000 australes. — En consecuencia las acciones correspondientes al aumento de Capital se ofrecen en suscripción a los Señores Accionistas de acuerdo con sus tenencias actuales por el plazo de 30 días, contados desde la última publicación, en Amadeo Jacques 7077, P. B., oficina 1, de Capital Federal, los días lunes y viernes en el horario de 15 a 17 horas.

El Directorio.

₳ 24,30 e. 2|11 Nº 45.879 v. 4|11|87

**CONSULTORES Sociedad Anónima Para la Asistencia Técnica de Empresas Registro Nº 17.168**

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 25 de noviembre de 1987 de lunes a viernes de 15 a 18 horas en calle Perú 263, 9º piso, Capital Federal, se pondrá a su disposición los títulos correspondientes al dividendo en acciones aprobados por la Asamblea Ordinaria del 22 de noviembre de 1984.

El Directorio

₳ 18,90 e. 2|11 Nº 46.081 v. 4|11|87

## "H"

**HOTELES ARAGON Nº 1 Sociedad Anónima**

Que Hoteles Aragón Nº 1 S.A. ofrece a los señores accionistas la suscripción del aumento de capital social a 98.000 australes en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto valor nominal cada acción, en dinero en efectivo, que fuera aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 22 de mayo de 1987. Las suscripciones deberán efectuarse en el domicilio social sito en Avda. Roque Sáenz Peña 725, Capital Federal.

La Presidencia.

₳ 16,20 e. 30|10 Nº 45.836 v. 3|11|87

## "D"

**DALBAR S. R. L.**

En el aviso de transferencia de fondo de comercio correspondiente al Hotel Bolivia sito en la calle 335 Capital Federal, publicado del 10|3 al 16|3 se omitió aclarar que Gerardo Bernardo Angel recibe éste en carácter de socio gerente de Dalbar S.R.L.".

₳ 22,50 e. 2|11 Nº 46.175 v. 6|11|87

## "L"

**LA TENUTA S.C.A.**

AVISO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 9 de noviembre de 1987 se encuentra a su disposición en la sede social: Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 25 de setiembre de 1987, a razón de ₳ 1 (austral uno) por cada 3 (tres) acciones ordinarias, contra presentación de los títulos accionarios. Simultáneamente se procederá al canje total de las acciones en circulación por las nuevas emitidas, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria, del 25 de setiembre de 1987, y a la escritura Nº 350, del 19 de octubre de 1987, pasada al folio 1088, del Registro 34, por ante el escribano público Dr. Alfredo Novaro Hueyo (h.), correspondientes a Capitalización Total del del Ajuste de Capital, Capitalización Total de la Prima de Emisión y Dividendo en Acciones, a razón de 4.871 (cuatro mil ochocientas setenta y una) acciones ordinarias de valor nominal ₳ 1 cada una por cada 1.000 (mil) acciones ordinarias de valor nominal ₳ 0,001 cada una. — Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar las normas de la D.G.I. referidas a la percepción de los dividendos en efectivo.

El Socio Administrador

₳ e. 2|11 Nº 46.023 v. 4|11|87

## "M"

**MARTIN, AMATO Y CIA. S.A.I.C.**

PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los señores accionistas que se encuentra a su disposición, en la sede administrativa de Av. San Martín 4205, Lomas del Mirador, partido de La Matanza, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas, a partir del 2 de noviembre de 1987, el dividendo en efectivo de ₳ 0,0175 por acción, aprobado por las Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, celebradas el 8 de octubre de 1987, el que será abonado contra la presentación de los títulos definitivos y certificados nominativos no endosables provisorios actualmente en circulación.

El Directorio

₳ 29,70 e. 2|11 Nº 45.964 v. 4|11|87

## "P"

**PLATA LAPPAS Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

PAGO DIVIDENDOS Y CANJE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 15 de noviembre de 1987, en Sarmiento 2437, piso 1º, departamento 5º, Capital Federal, se procederá al pago del dividendo en efectivo aprobado por Asamblea, del 15 de julio de 1987. Asimismo, se procederá al canje de las acciones actualmente en circulación, distribuyéndose simultáneamente acciones con motivo de la capitalización del saldo de Revalúo Contable de acuerdo a lo dispuesto por las Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, del 16 de julio de 1986.

El Directorio

₳ 19,80 e. 2|11 Nº 45.995 v. 3|11|87

## "Q"

**QUIMICA ESTRELLA LA RIOJA Sociedad Anónima**

REDUCCION DE CAPITAL

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 30 de marzo de 1987 resolvió reducir su capital de australes 15.000 a autsrales 1.000 según acta que fue protocolizada por escritura Nº 147, del Registro Notarial Nº 213 de la Capital Federal con informe fundado por el síndico sin perjuicio de terceros, de acuerdo con los balances por reducción de capital practicados al 30|3|87. Los accionistas mantendrán el mismo procentaje de participación que tenían en el Capital Accionario recibiendo dinero en efectivo en proporción a las acciones que se rescatan.

El Directorio.

₳ 24,30 e. 30|10 Nº 42.801 v. 3|11|87

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 14|10 al 15|10|87.

## "S"

**SUPERMIND S.A. y PSICORIENTOLOGIA S.A.**

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días que Supermind S.A. con domicilio en Paraguay 917, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5|9|85 bajo el Nº 8.484, Libro 101, Tomo A, de S.A. y Psicorientología S.A., con domicilio en Esmeralda 871, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5|7|85, bajo el Nº 5.790, Libro 100, Tomo A. de S.A., han resuelto fusionarse. El importe del aumento del capital social de la incorporante, Supermind S.A. es de 3.500 australes. La valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 30 de julio de 1987 es: Psicorientología S.A.: Activo: 53.381,01 australes. Pasivo: ₳ 39.552,71. Supermind S.A.: Activo: 112.371,34 australes. Pasivo: 71.115,59 australes. La razón social de la empresa continuadora: Supermind S.A., con domicilio en Paraguay 917, Capital Federal. La fecha del compromiso de fusión: 30|6|87. — La Asamblea de Psicorientología S. A. es de fecha 20|10|87 y la Asamblea de Supermind S.A. es de fecha 20|10|87.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1987.

La Escribana.

₳ 40,50 e. 2|11 Nº 46.105 v. 4|11|87

**S.A. GANADERA Y FINANCIERA "SAN RAFAEL"**

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria unánime, celebrada el 28 de setiembre de 1987, redujo a capital social de australes 50.000 a australes 43.000 como consecuencia del retiro de un accionista de la sociedad. La sociedad deja constancia que la reducción operada no afecta la igualdad entre los accionistas ni los derechos de terceros. Para el caso de oposiciones las mismas deberán plantearse ante el escribano Tristán D. Pombo, con oficinas en Avenida de Mayo 651, 4º piso de la Capital Federal. Teléfono: 331-1617.

El Directorio.

₳ 29,70 e. 30|10 Nº 45.643 v. 3|11|87